



PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA DIRIGIDA
SEGUNDA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO
BONO SOCIAL* DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.

MONTO DE LA EMISIÓN: USD\$ 20'000.000,00

CLASE	C	D	E	F			
MONTO:	US\$ 10'000.000,00	US\$ 5'000.000,00	US\$ 3'000.000,00	US\$ 2'000.000,00			
PLAZO:	1.440 DÍAS	1.440 DÍAS	1.440 DÍAS	1.440 DÍAS			
TASA DE INTERÉS:		La tasa de interés de las Obligaciones de cada Clase podrá ser fija o variable según lo defina el Emisor previo a la emisión de cada clase correspondiente, y será calculada de la siguiente manera: Tasa Fija: calculada de (i) la tasa Swap fija cotizada en el mercado de Swaps para valores del Gobierno Federal de los Estados Unidos de dos días hábiles previo a la fecha de emisión de cada clase, más (ii) un margen del 4,50%. Tasa Variable: igual a la sumatoria de (i) SOFR a Término de 6 meses para valores del Gobierno Federal de los Estados Unidos de dos días hábiles anterior a la fecha de emisión de cada clase o de cada periodo de interés de cada clase, más (ii) un margen del 4,50%.					
PAGO DE INTERÉS:	El primer pago de interés será realizado una vez transcurridos trescientos sesenta días (360) desde la fecha de emisión de cada clase. Los siguientes pagos de interés serán realizados cada ciento ochenta (180) días, es decir de manera semestral.						
PAGO DE CAPITAL:	La amortización del capital se efectuará en siete (7) cuotas consecutivas, cada ciento ochenta (180) días, es decir de manera semestral, una vez transcurrido un período de gracia de trescientos sesenta (360) días.						
TIPO DE GARANTÍA:	General en los términos de la Ley de Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico, Monetario y Financiero)						
DESTINO DE LOS RECURSOS:	Financiamiento de Subpréstamos Elegibles a Subprestatarios Elegibles localizados en la República del Ecuador, de conformidad con la Ley Aplicable, el Contrato de Emisión, el Marco de Referencia para la Emisión del Bono Social de Diversidad e Inclusión, y sujeto a la Lista de Actividades Excluidas.						

SILVERCROSS S.A.
CASA DE VALORES SCCV
AGENTE ASESOR Y COLOCADOR

Bondholder Representative S.A.

BONHOLDER REPRESENTATIVE S.A.
REPRESENTANTE DE LOS
OBLIGACIONISTAS

BANKWATCH RATINGS S.A.
CALIFICADORA DE RIESGOS

BANKWATCH RATING S.A.
CALIFICADORA DE RIESGOS
CALIFICADORA DE RIESGOS



DEPÓSITO CENTRALIZADO DE
COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN
DE VALORES DEL BANCO CENTRAL
DEL ECUADOR (DCV-ECE)
AGENTE PAGADOR

La presente emisión de Obligaciones de Largo Plazo fue aprobada mediante resolución No. SEPS-INSEPS-2024-0256 expedida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria el 23 de septiembre del 2024.

El contenido del prospecto y la autorización de Oferta Pública han sido aprobados mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2024-00014581 expedida por la Intendencia Nacional de Mercado de Valores con fecha 18 de octubre del 2024.

La aprobación del prospecto no implica, de parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ni de los miembros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, recomendación alguna para la suscripción o adquisición de valores, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre su precio, la solvencia de la entidad emisora, el riesgo o rentabilidad de la emisión.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. RAZÓN SOCIAL	4
1.2. NÚMERO DEL RUC	4
1.3. DOMICILIO, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y FAX DE LA OFICINA PRINCIPAL Y LAS SUCURSALES	4
1.4. FECHA DE OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL	4
1.5. PLAZO DE DURACIÓN DE LA COOPERATIVA	5
1.6. OBJETO SOCIAL	5
1.7. CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO	5
1.8. NÚMERO DE CERTIFICADOS, CLASE, VALOR NOMINAL DE CADA ACCIÓN Y SERIES	5
1.9. PRINCIPALES SOCIOS PROPIETARIOS DE MÁS DEL DIEZ POR CIENTO DE PARTICIPACIÓN	5
1.10. PRINCIPALES ADMINISTRADORES, REPRESENTANTES LEGALES Y DIRECTORES DE LA COOPERATIVA	5
1.11. NÚMERO DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	5
1.12. REFERENCIA DE EMPRESAS VINCULADAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY DE MERCADO DE VALORES	5
1.13. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS SOCIEDADES	6
1.14. COSTOS DE LA EMISIÓN	6
1.15. ORGANIGRAMA DE LA COOPERATIVA	7

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO DEL EMISOR

2.1. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO EN EL QUE DESARROLLA SUS ACTIVIDADES Y EL DESEMPEÑO DE LA COOPERATIVA EN EL SECTOR QUE PERTENECE	8
2.2. PRINCIPALES LÍNEAS DE PRODUCTOS, SERVICIOS, NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA	14
2.3. DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE INVERSIONES Y DE FINANCIAMIENTO	16
2.4. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA ESTRATEGIA DEL EMISOR EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS.	16
2.5. FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS CON LA COOPERATIVA, CON EL NEGOCIO Y OFERTA PÚBLICA	17

3. CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

3.1. FECHA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES QUE RESOLVIÓ LA EMISIÓN	19
3.2. MONTO DE LA EMISIÓN	19
3.3. UNIDAD MONETARIA EN QUE SE REPRESENTA LA EMISIÓN	19
3.4. CLASE Y PLAZO	19
3.5. NÚMERO Y VALOR NOMINAL DE CADA CLASE	19
3.6. INDICACIÓN DE SERÁ LA ORDEN O AL PORTADOR	19
3.7. PERIODICIDAD DEL PAGO DE INTERESES	19
3.8. TASA DE INTERÉS Y FORMA DE REAJUSTE	19
3.9. FORMA DE CÁLCULO	21
3.10. FECHA A PARTIR DEL CUAL EL TENEDOR DE LAS OBLIGACIONES EMPIEZA A GANAR INTERESES	22
3.11. INDICACIÓN DE LA PRESENCIA O NO DE CUPONES	22
3.12. FORMA DE CANCELACIÓN DE INTERESES	22
3.13. AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL	22
3.14. FORMA DE CANCELACIÓN DEL CAPITAL	23
3.15. AGENTE PAGADOR Y LUGAR DE PAGO	23
3.16. GARANTÍA	23
3.17. TRATÁNDOSE DE EMISIÓNES CONVERTIBLES EN ACCIONES SE DEBERÁ ESPECIFICAR FACTOR DE CONVERSIÓN	23
3.18. REPRESENTANTE DE LOS OBLIGACIONISTAS	23
3.19. RESUMEN DEL CONVENIO DE REPRESENTACIÓN	23
3.20. SISTEMA DE COLOCACIÓN	25
3.21. CONTRATO DE UNDERWRITING	25
3.22. RESCATES ANTICIPADOS	25
3.22.1. RESCATES ANTICIPADOS	25
3.22.2. REDENCIÓN ANTICIPADA	26



3.23. RESGUARDOS DE LA EMISIÓN, OBLIGACIONES ADICIONALES, LIMITACIONES Y PROHIBICIONES	26
3.24. AGENTE ASESOR Y COLOCADOR:	30
3.25. OBJETO Y DESTINO DE LOS RECURSOS A CAPTAR:	30
3.26. CALIFICADORA DE RIESGOS	30
3.27. CALIFICACIÓN OTORGADA	31
3.28. DETALLE DE LOS ACTIVOS LIBRES DE TODO GRAVAMEN CON SU RESPECTIVO VALOR	31
3.29. DECLARACIÓN JURAMENTADA DEL REPRESENTANTE DE LOS OBLIGACIONISTAS DE NO ESTAR INCURSO EN LAS PROHIBICIONES DEL ARTICULO 165 DE LA LEY DE MERCADO DE VALORES	32
4. INFORMACIÓN ECONÓMICO – FINANCIERA	
4.1. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS	33
4.2. ESTADOS FINANCIEROS DEL MES INMEDIATO ANTERIOR	33
4.3. ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL	34
4.4. INDICADORES FINANCIEROS	42
4.5. DETALLE DE LAS CONTINGENCIAS EN LAS CUALES EL EMISOR SEA GARANTE O FIADOR DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, CON LA INDICACIÓN DEL DEUDOR Y EL TIPO DE VINCULACIÓN	42
4.6. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS PRODUCTIVOS E IMPRODUCTIVOS CON INDICACIÓN DE LAS INVERSIONES, ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE IMPORTANCIA REALIZADAS EN EL ÚLTIMO EJERCICIO ECONÓMICO.	42
4.7. DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES, ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE IMPORTANCIA REALIZADAS EN EL ÚLTIMO EJERCICIO ECONÓMICO.	43
4.8. ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y CAJA TRIMESTRALES PARA EL PLAZO DE LA EMISIÓN	44
5. DECLARACIÓN JURAMENTADA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA	
6. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LOS ACTIVOS LIBRES DE GRAVAMEN	
7. ANEXOS	
ANEXO 1 ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	63
ANEXO 2 CÁLCULO DEL MONTO MÁXIMO A EMITIR	232
ANEXO 3 OPINIÓN EMITIDA POR LA COMPAÑÍA AUDITORA EXTERNA CON RESPECTO A LA PRESENTACIÓN, REVELACIÓN Y BASES DE RECONOCIMIENTO COMO ACTIVOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS VINCULADAS	233
ANEXO 4 INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS	241
ANEXO 5 MARCO DE REFERENCIA PARA LA EMISIÓN DE UN BONO SOCIAL DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD	262
ANEXO 6 INFORMACIÓN DEL VERIFICADOR	273



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. RAZÓN SOCIAL

Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.

1.2. NÚMERO DEL RUC

0190155722001

1.3. DOMICILIO, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y FAX DE LA OFICINA PRINCIPAL Y LAS SUCURSALES

Matriz

Provincia: Azuay
Cantón: Cuenca
Dirección: Benigno Malo 9-75 entre Gran Colombia y Simón Bolívar
Teléfono: (07) 2 833 255
Página Web: www.jardinazuayo.fin.ec

Principales oficinas

Paute
Dirección: Simón Bolívar 7-15 y Mariscal Sucre (Frente al Parque Central)
Teléfono: (07) 2250465

Sigsig
Dirección: Rodil s/n entre Bolívar y General Torres
Teléfono: (07) 2 266 595

Cañar
Dirección: Calle Pichincha Entre Calle Borrero y Eloy Alfaro.
Teléfono: (07) 2235 590

Quito
Dirección: Av. Amazonas y Unidad Nacional de Periodistas

Guayaquil
Dirección: Av. Gabriel José de Luque entre Boyacá y Escobedo
Teléfono: (04) 2 32 4478

Loja
Dirección: Calle Juan José Peña y Alonso de Mercadillo
Teléfono: (07) 2 586 503

Machala
Dirección: Av. 9 de Mayo entre Pichincha y Bolívar

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA. cuenta con una amplia cobertura en las principales ciudades del Ecuador con un total de 70 puntos de atención, distribuidas en las regiones norte, centro y sur del país.

1.4. FECHA DE OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. es una institución financiera privada supervisada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con domicilio en la ciudad de Cuenca. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. fue creada mediante acuerdo ministerial No. 0836 del 27 de mayo de 1996 e inscrita en el Registro General de Cooperativas con No. 5895. Posteriormente fue autorizada a operar como institución financiera por la Superintendencia de Bancos y Seguros mediante resolución No. SBS-2006-707 de 8 de diciembre de 2006. Actualmente es regulada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; la cual, mediante resolución número SEPS-INSEPS-AE-SFPS-2021-00013, de fecha 2 de julio del 2021, aprobó su estatuto social y le autorizó



el ejercicio de actividades financieras.

1.5. PLAZO DE DURACIÓN DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa será de duración indefinida; sin embargo, podría liquidarse por las causas y el procedimiento previstos en el Libro I de Código Orgánico Monetario y Financiero, las regulaciones del órgano regulador y demás normativa aplicable.

1.6. OBJETO SOCIAL

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. tiene por objeto realizar operaciones de intermediación financiera y la prestación de servicios financieros y de responsabilidad social con sus socios. Somete su actividad y operación al Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General, las regulaciones emitidas por el órgano regulador y a las resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

1.7. CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO

Al 30 de junio del 2024, el capital social de la cooperativa es de treinta y ocho millones novecientos diecisiete mil ciento veintidós dólares con veintinueve centavos de los Estados Unidos de América (USD\$ 38'917.122,29).

1.8. NÚMERO DE CERTIFICADOS, CLASE, VALOR NOMINAL DE CADA ACCIÓN Y SERIES

De acuerdo con el Art. 49 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria; el capital social de las Cooperativas es variable e ilimitado; está constituido por los aportes realizados por sus socios; en numerario, la cuota de ingreso para los nuevos socios es de USD\$ 5,00.

APORTE SOCIOS EN CERTIFICADOS: USD\$ 38'917.122,29

1.9. PRINCIPALES SOCIOS PROPIETARIOS DE MÁS DEL DIEZ POR CIENTO DE PARTICIPACIÓN

La Cooperativa no tiene socios con más del 10% de participación. De conformidad con el Libro I del Código Orgánico Monetario y Financiero y la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, cada socio podrá tener aportaciones de hasta el equivalente al 5% del capital social de una cooperativa de ahorro y crédito. Al 30 de junio del 2024 el número de socios es 758.048.

1.10. PRINCIPALES ADMINISTRADORES, REPRESENTANTES LEGALES Y DIRECTORES DE LA COOPERATIVA

Representante Legal (Gerente):	Urgiles Martínez Juan Carlos
Presidente:	Achig Subía Lucas Antonio
Secretario:	Faican Pulla Cristina Gabriela
Presidente Consejo de Vigilancia:	Guerrero Burgos Rafael Francisco
Gerente Subrogante:	Eras Soto Enma Elizabeth

1.11. NÚMERO DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. cuenta con 1.481 empleados al 30 de junio del 2024.

1.12. REFERENCIA DE EMPRESAS VINCULADAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY DE MERCADO DE VALORES

La cooperativa no presenta vinculadas.



1.13. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS SOCIEDADES

La cooperativa posee participación en el capital de las siguientes sociedades:

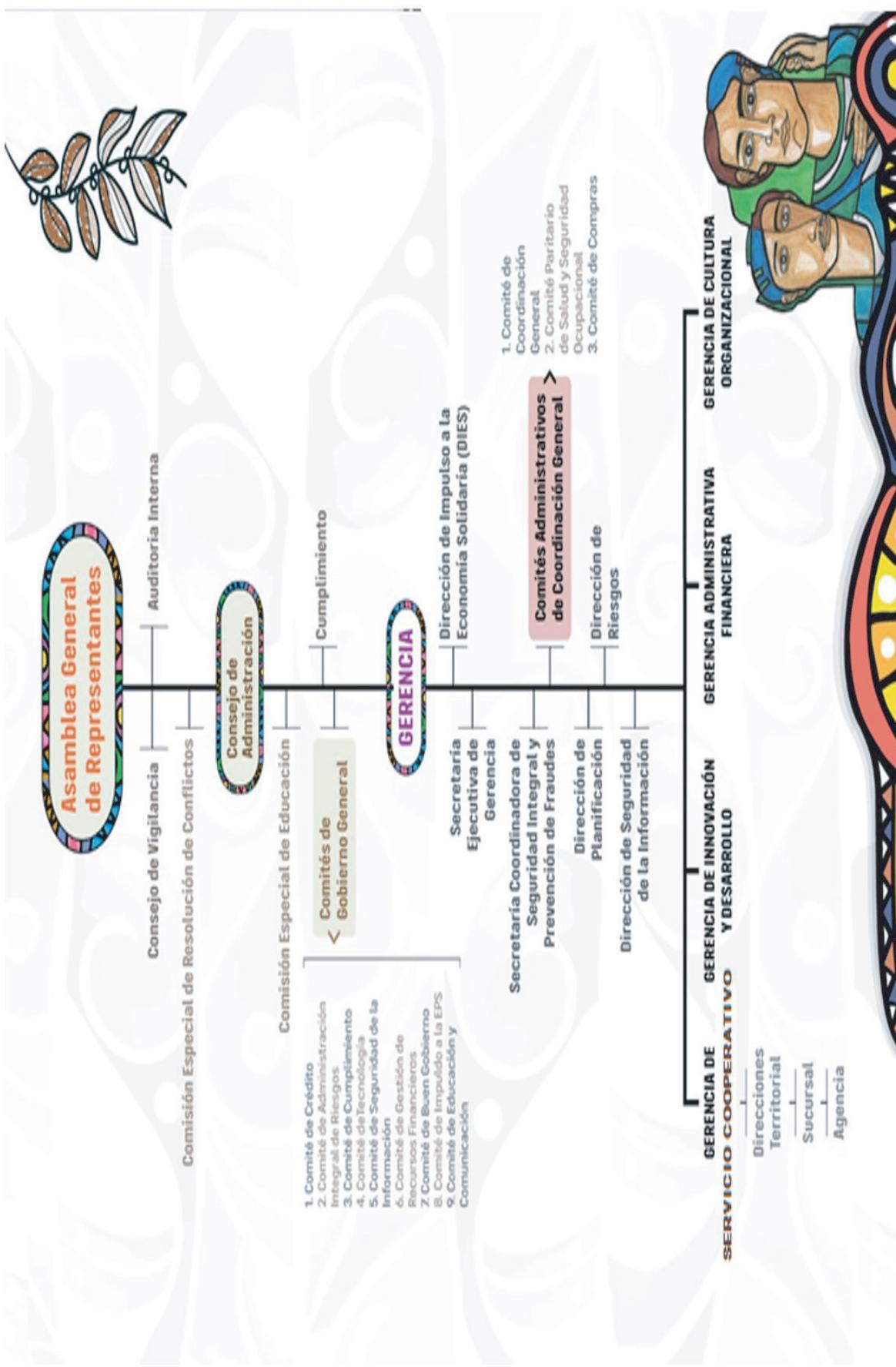
ENTIDAD	TIPO DE TITULO	VALOR
Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario Ltda	Certificados de aportación	\$ 45,27
Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Limitada	Certificados de aportación	\$ 257,11
Cooperativa de Ahorro y Crédito Erco Limitada	Certificados de aportación	\$ 52,17
Red Transaccional Cooperativa S.A. RTC	156 acciones de \$1000 c/u	\$ 156.000,00
Cooperativa de Servicios Exequiales Solidaria	3000 acciones de \$1.00 c/u	\$ 3.000,00
Caja Central Financoop	Certificados de aportación	\$ 1.877.047,02
UCACSUR	Certificados de aportación	\$ 62,22
Cooperativa de Ahorro y Crédito Crea Limitada	Certificados de aportación	\$ 10,00
Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores del Azuay Ltda	Certificados de aportación	\$ 10,00
TOTAL INVERSIONES EN ACCIONES		\$ 2.036.483,79

1.14. COSTOS DE LA EMISIÓN

GASTOS	% COMISIÓN	MONTO (US\$)
Estructuración Financiera	0,095%	19.000
Comisión Colocación	0,040%	8.000
Comisión Bolsa de Valores	0,045%	9.000
Calificación de Riesgo (1)	0,115%	23.000
Verificadora	0,125%	25.000
Inscripción Mercado de Valores	0,013%	2.500
DCV-BCE por registro de emisiones	0,040%	8.000
Representante de los Obligacionistas	0,070%	14.000
Mantenimiento de Inscripción de Bolsa de Valores	0,125%	25.000
Gastos Varios (2)	0,013%	2.500
TOTAL COSTOS	0,680%	136.000



1.15 ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA



2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO DEL EMISOR

2.1. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO EN EL QUE DESARROLLA SUS ACTIVIDADES Y EL DESEMPEÑO DE LA COOPERATIVA EN EL SECTOR QUE PERTENECE

Entorno Internacional:

Según la perspectiva económica presentada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), la velocidad de crecimiento de la economía global se redujo, disminuyendo del 3.5% en 2022 al 3% en 2023. Este cambio se atribuye principalmente a las políticas monetarias aplicadas por las economías desarrolladas y a la crisis que enfrenta China. Durante 2023, las autoridades monetarias de los principales países mantuvieron la estrategia iniciada en 2022 para contrarrestar la inflación generada por los estímulos monetarios de 2020 y 2021.

Por ejemplo, la Reserva Federal de EE.UU. aumentó las tasas de interés para desalentar la demanda de crédito, lo que resultó en una desaceleración de la inflación. En Estados Unidos, la inflación alcanzó su punto máximo en julio de 2022 con un 9.1%, pero para noviembre de 2023 había descendido al 3.1%, aunque la meta oficial sigue siendo reducirla al 2.0%. Según el FMI, la economía estadounidense creció un 2.1% en 2023, cifra similar a la de 2022.

Una situación similar se observó en Europa, donde la política del Banco Central Europeo logró reducir la inflación del 10.1% en noviembre de 2022 al 2.4% en noviembre de 2023, aunque esto tuvo un impacto considerable en el crecimiento económico. El FMI estima un crecimiento del 0.7% para la Eurozona en 2023, una drástica desaceleración en comparación con el 3.3% de 2022.

China atraviesa su peor crisis económica desde los años setenta, cuando comenzó su apertura al mundo. La crisis se centra en el sector inmobiliario, que ha sido uno de los principales motores económicos desde que el crecimiento de las exportaciones se estancó. Según el FMI, China experimentó una recuperación del 5.0% en 2023, pero aún por debajo de su crecimiento previo a la pandemia de COVID-19.

Para los mercados emergentes, las políticas monetarias aplicadas por las principales economías tienen un impacto directo al aumentar las tasas de interés de la deuda externa, debilitando así su situación fiscal y su balanza de pagos. Las economías latinoamericanas experimentaron una desaceleración, pasando del 4.1% en 2022 al 2.3% en 2023. También se observó una desaceleración en las economías de India, Oriente Medio y África Subsahariana.

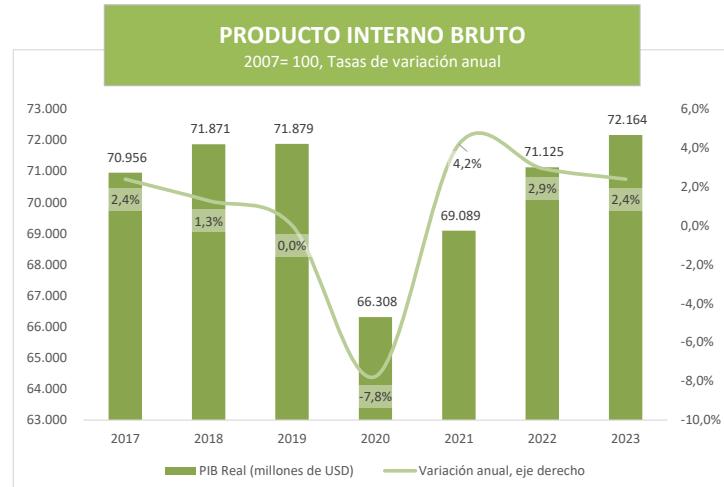
CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR

En el año 2023, la economía de Ecuador experimentó un aumento del 2,4% en su Producto Interno Bruto (PIB), cifra que representa una disminución con respecto al crecimiento del 6,2% registrado en 2022. Este incremento se vio impulsado por el dinamismo en diferentes áreas: el gasto gubernamental aumentó un 3,7%, las exportaciones un 2,3%, el consumo de los hogares un 1,4%, y la inversión en activos fijos un 0,5%.

Al analizar el desempeño por sectores, se observa que 13 de los 20 sectores mostraron un crecimiento positivo, destacándose especialmente:

- Suministro de electricidad y agua con un aumento del 7,1%.
- Pesca y acuicultura con un incremento del 5,9%.
- Administración pública con un crecimiento del 5,2%.
- Agricultura, ganadería y silvicultura con un aumento del 4,9%.
- Transporte y almacenamiento con un crecimiento del 4,8%.





Fuente: BCE - MEF

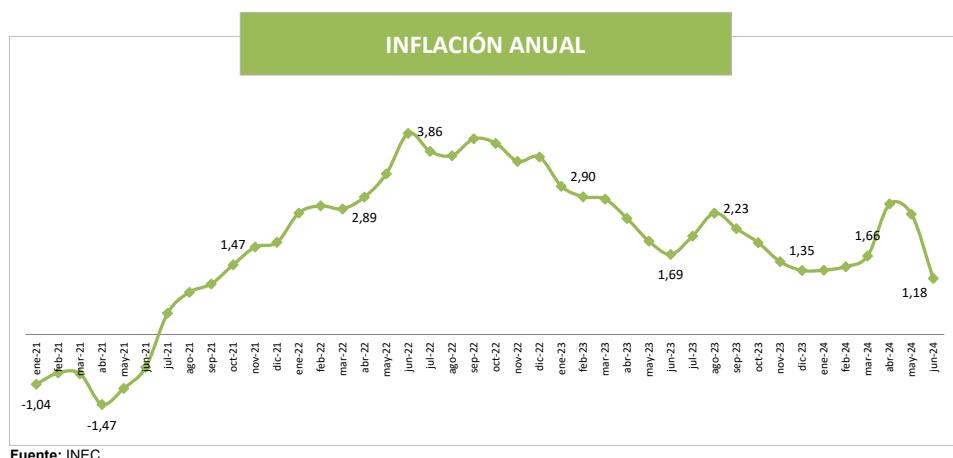
Nota: Los datos del 2023 son provisionales

La previsión del Banco Central para 2024 es de una desaceleración de la economía a 1%. Esta proyección toma en cuenta tasas de crecimiento más bajas en el consumo de los hogares (0,7%) y el gasto gubernamental (1,1%), así como una recuperación en las exportaciones (4,2%) y la inversión en activos fijos (1,3%).

INFLACIÓN

La inflación anual a diciembre del 2023 y junio del 2024 se situó en 1,35% y 1,43% respectivamente. La variación de la inflación con respecto a enero de este año fue de 5,93%, a diferencia de la variación mensual entre enero y diciembre, la cual fue inexistente.

El valor de la canasta familiar básica en junio del 2024 se ubicó en USD\$ 795,75. Por otro lado, el ingreso familiar mensual de un hogar tipo (4 miembros con 1,6 perceptores de ingresos) fue de USD\$ 858,67 lo que plantea una excedente en el consumo de USD\$ 62,92 y el poder adquisitivo del ingreso familiar disponible tuvo una cobertura de 107,91%.



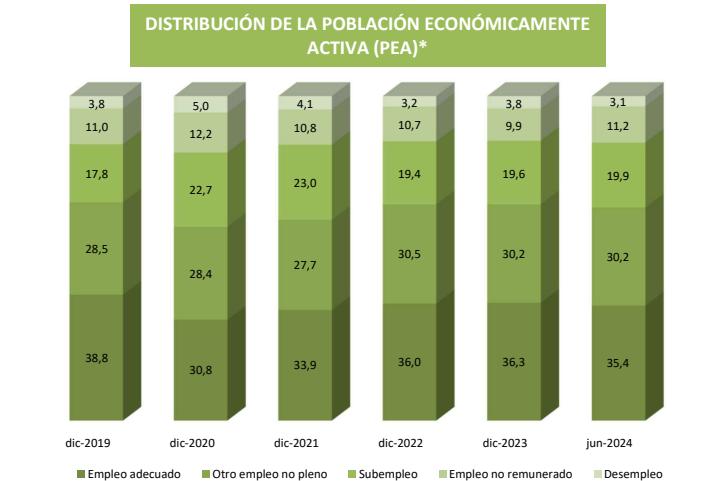
Fuente: INEC

INDICADORES LABORALES

A diciembre del 2022 el desempleo fue de 3,2%, considerando la población mayor de 15 años. Para diciembre del 2023 incrementó a 3,8%. A nivel urbano, el desempleo fue de 5,0%, y a nivel rural de 1,6%. La tasa de subempleo, empleo adecuado y otro empleo no pleno se situó en 19,6%, 36,3% y 30,2% respectivamente en diciembre del 2023. Para junio de 2024, la tasa de empleo adecuado mostró un ligero decrecimiento con respecto a diciembre de 2023. Ésta fue de 35,4% y la de otro empleo no pleno de 30,2%. La tasa de desempleo también decreció por 0,7 puntos porcentuales con respecto a diciembre de 2023.

A continuación, se muestra la distribución de la población económicamente activa.





Fuente: INEC

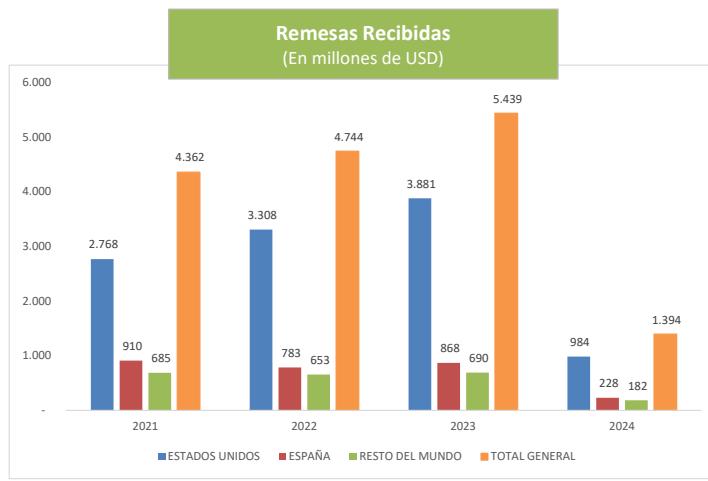
Nota: La categoría de empleo incluye a todas las personas ocupadas: asalariados, independientes y no remunerados. A partir de diciembre del 2020, se excluye la categoría de ocupados no clasificados

REMESAS

Durante el año 2023, se registró un hito histórico en el flujo de remesas del país, ascendiendo a USD\$ 5.439 millones, lo que marcó un incremento del 14,66% en comparación con el año anterior, que fue de USD\$ 4.744 millones. Asimismo, el número de giros recibidos en este período alcanzó los 17.312.192, reflejando un aumento del 15,3% en comparación con los 15.015.560 registrados en 2022. En promedio, cada giro recibido representó USD\$ 315.

Durante el año 2023, el 71,35% del total de las remesas provino de los Estados Unidos de América, mostrando un aumento del 17,3% en comparación con el año anterior. Por otro lado, España contribuyó con el 15,96%, registrando un monto de USD\$ 868 millones, lo que significó un aumento del 10,90% con respecto al año anterior. Estos dos países concentraron aproximadamente el 87% del total del flujo de remesas recibido en el país. Al término del primer trimestre del presente año, se tienen USD\$ 1.394 millones en remesas recibidas, 70,59% de Estados Unidos, 16,34% de España y 13,07% del resto del mundo.

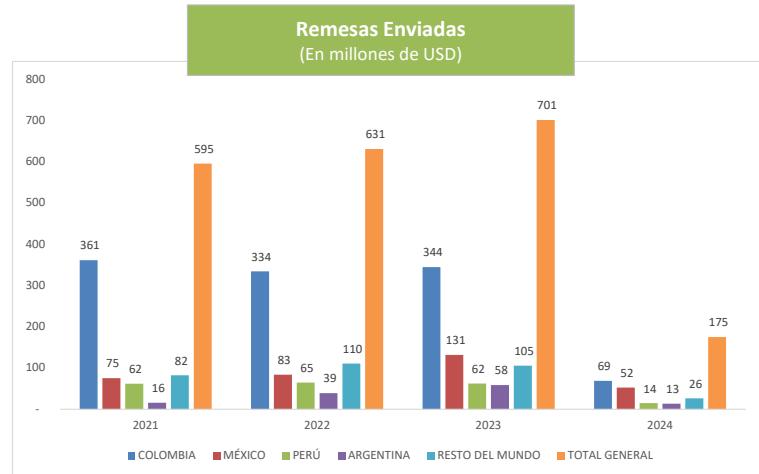
A continuación, se presenta el gráfico de las remesas recibidas desagregado entre Estados Unidos, España, resto del Mundo y el total general:



Fuente: Banco Central del Ecuador

En el año 2023, el flujo de remesas enviado al exterior alcanzó la suma de USD\$ 700,9 millones, registrando un incremento del 11,2% en comparación con 2022 (USD\$ 630,5 millones). En 2023, las remesas enviadas a Colombia y a México sumaron el 67,85% del total. En el transcurso del 2024, las remesas enviadas a estos dos países son de USD\$ 121 millones, lo que representa el 69,19% del total.





Fuente: Banco Central del Ecuador

RESERVAS INTERNACIONALES

A junio de 2024, las reservas internacionales ascendieron a USD\$ 7.090 millones. Esto se debe a que el resultado global de las operaciones del sector público ha sido positivo en el primer trimestre del año (USD\$ 1.054 millones). Si bien el resultado global mantuvo un déficit de USD\$ 4.277 millones en 2023, al cuarto mes del año, se calculan resultados preliminares de superávit de las operaciones no financieras del sector público de USD\$ 1.755 millones.



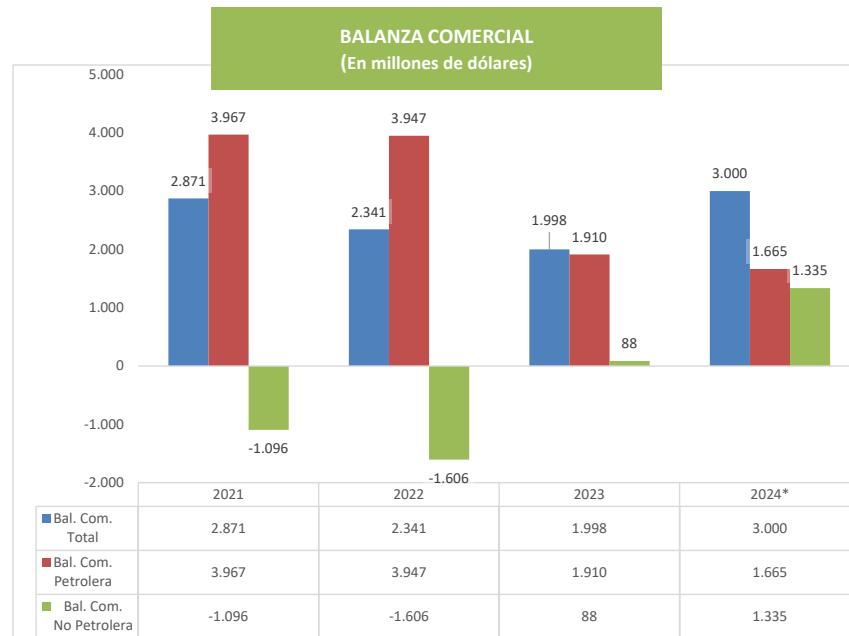
Fuente: Banco Central del Ecuador

BALANZA COMERCIAL

Entre enero y diciembre de 2023, la Balanza Comercial Total registró un superávit de USD\$ 1.998,3 millones, lo cual representó una disminución de USD\$ 326,2 millones (14,0%), en comparación con el mismo periodo de 2022.

La Balanza Comercial Petrolera reflejó un excedente de USD\$ 2.193,1 millones, evidenciando una disminución del 44,6% en comparación con el mismo periodo del año 2022. Esta reducción se atribuye a una caída tanto en el valor de las exportaciones de productos petroleros (22,7%) como en las importaciones de dichos productos (11,4%). En este intervalo, el precio promedio del barril de petróleo exportado se situó en USD\$ 68,0. Por otra parte, la Balanza Comercial No Petrolera exhibió un déficit de USD\$ 194,8 millones.





Fuente: Banco Central del Ecuador

Nota: A mayo de 2024

EXPORTACIONES

De enero a diciembre de 2023, las exportaciones totales sumaron USD\$ 31.126,4 millones, registrando una caída del 4,7% en comparación con el mismo periodo del 2022. Las exportaciones de productos petroleros experimentaron una reducción tanto en volumen (4,1%) como en valor FOB (22,7%). La disminución del precio promedio por barril exportado de petróleo y sus derivados entre enero y diciembre de 2023 y el mismo periodo de 2022 fue del 19,3%. Por otro lado, las exportaciones no petroleras durante el periodo de análisis aumentaron un 5,2% en valor (0,4% en volumen), alcanzando los USD\$ 22.174,8 millones. A mayo de 2023 el total de exportaciones se registró en USD\$ 14.027 millones.



Fuente: Banco Central del Ecuador

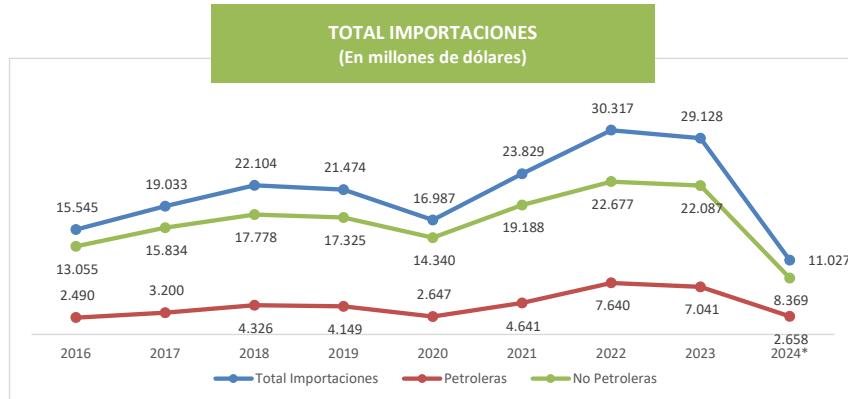
Nota: A mayo de 2024

IMPORTACIONES

De enero a diciembre de 2023, las importaciones totales en valor FOB ascendieron a USD\$ 29.128,1 millones, reflejando una reducción de USD\$ 1.205,6 millones, lo cual equivale al 4,0% menos en comparación con las adquisiciones realizadas en el mismo periodo de 2022.

A mayo de 2024, las importaciones se registraron en USD\$ 11.027 millones, de las cuales el 75,90% corresponde a no petroleras y el 24,10% a importaciones petroleras.





Fuente: Banco Central del Ecuador

Nota: A mayo de 2024

SISTEMA FINANCIERO

En el 2023 los depósitos del público aumentaron en USD\$ 2.589 millones, lo que representa un 5,93%, siendo los depósitos a plazo los que más crecieron con USD\$ 2.284 millones.

La confianza en el sistema financiero ha sido importante para el alza en los depósitos, así como la estrategia de mejora de tasas de interés en depósitos a plazo y las facilidades tecnológicas para que el usuario pueda hacer aperturas de nuevas cuentas y pólizas de acumulación.

EVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS EN LA BANCA PRIVADA

Bancos Operativos en millones de dólares

Año	Depósitos a la vista	Depósitos a plazo	Reporto	Garantía	Restringidos	Total
Dic-21	24.659	15.189	-	1	1.357	41.206
Dic-22	24.479	17.600	-	1	1.563	43.643
Dic-23	24.575	19.884	-	1	1.771	46.232
Jun-24	23.482	18.752	-	1	1.630	43.865

Fuente: Superintendencia de Bancos

El portafolio de crédito, que incluye cartera de crédito y contingentes, se expandió en USD\$ 3.834 millones en relación con diciembre del 2022, lo que representa un crecimiento de 9,17%. La banca amplió fuertemente su crédito, continuando la tendencia que se inició en el segundo semestre de 2021 una vez que se disipó el riesgo político, lo que le permitió a la banca reducir la liquidez que tenía en exceso.

En cuanto a la cartera por tipo de crédito, el consumo fue el de mayor crecimiento con 15% anual, seguido por el segmento microcrédito con 9%, la cartera de vivienda con 8%, la comercial aumentó 5% y el crédito educativo fue el único con decrecimiento del 16%.

CARTERA DE CRÉDITO NETA EN LA BANCA PRIVADA

Bancos Operativos en millones de dólares

Año	Por vencer	Vencida	Aceptaciones	Contingentes netos	Total
Dic-21	32.941	719	1	2.675	36.336
Dic-22	37.746	844	18	3.221	41.829
Dic-23	40.780	1.349	50	3.484	45.663
Jun-24	42.094	1.551	28	3.607	47.281

Fuente: Superintendencia de Bancos

SISTEMA FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

13

El Sistema Financiero Popular y Solidario ecuatoriano está compuesto por cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, bancos comunales y cajas de ahorro, que funcionan como intermediarios de la oferta de los productos financieros y no financieros. Las captaciones de este sector han crecido en los últimos años, pasando de USD\$ 13.706 millones de dólares en el 2020 a USD\$ 21.040 millones de dólares en diciembre del 2023.

Las captaciones de las cooperativas del segmento 1 representan más del 80% de los depósitos del sector, y han mostrado también un crecimiento significativo en los últimos 4 años.



EVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO

En millones de dólares

Año	Cooperativas S1	Cooperativas S2	Cooperativas S3	Mutualistas	Total
Dic-21	13.614	1.527	765	1.048	16.953
Dic-22	16.182	1.551	853	1.056	19.642
Dic-23	17.192	1.788	751	1.021	20.753
Jun-24	17.100	2.039	725	1.026	20.890

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

El portafolio de crédito del sector, que incluye cartera de crédito y contingentes, se expandió en USD\$ 7.060 millones en relación con diciembre del 2022. Las cooperativas del segmento 1 incrementaron su portafolio en USD\$ 6.187 millones de dólares.

CARTERA DE CRÉDITO NETA SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO

En millones de dólares

Año	Cooperativas S1	Cooperativas S2	Cooperativas S3	Mutualistas	Total
Dic-21	6.712	1.113	703	493	9.020
Dic-22	8.568	1.175	838	534	11.116
Dic-23	14.754	1.965	845	656	18.220
Jun-24	14.191	2.183	792	626	17.793

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

2.2. PRINCIPALES LÍNEAS DE PRODUCTOS, SERVICIOS, NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA

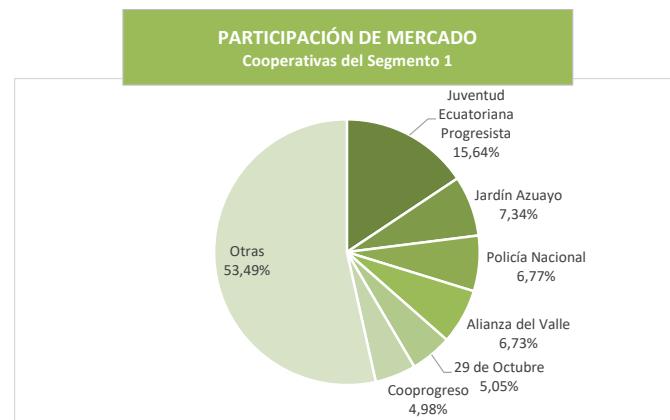
La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo nació en Paute, febrero de 1996, en el contexto de la reconstrucción del cantón Paute, luego de los daños causados por el desastre de La Josefina (1993) apoyada por el Centro de Capacitación Campesina del Azuay – CECCA, Programa Pan para el Mundo y Bilance; y la población Pauteña, quienes hicieron realidad su sueño de contar con una Cooperativa de Ahorro y Crédito con visión social, se trata de una entidad financiera de la Economía Popular y Solidaria.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. fue constituida el 27 de mayo de 1996 mediante Acuerdo No. 0836, e inscrita en el Registro General de Cooperativas el 29 de mayo 1996 con No. 5895. Posteriormente fue autorizada a operar como institución financiera por la Superintendencia de Bancos y Seguros mediante Resolución SBS 2006-707 del 08 de diciembre de 2006, regulada actualmente por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria mediante oficio SEPS-IFPS 2012-2033 del 28 de diciembre del 2012.

Las actividades y operaciones que realiza la Cooperativa están regidas por el Código Orgánico Monetario y la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, está sometida a las normas de solvencia y prudencia financiera y al control directo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Actualmente la Cooperativa Jardín Azuayo, por su cobertura social y financiera, constituye como una de las cooperativas de ahorro y crédito más importantes de la Región Austral y del Ecuador.

La Cooperativa Jardín Azuayo es una de las cooperativas más importantes del Sector Económico Popular y Solidario. Al cierre de mes de diciembre del 2023, tuvo una participación de mercado del 6,90% dentro de su segmento. Para junio de 2024, la participación de Alianza del Valle y Cooprogreso disminuyeron más del 1%, valor que incrementaron las cooperativas JEP y Jardín Azuayo.



Dentro de los productos que Cooperativa Jardín Azuayo ofrece están: cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo, créditos y servicios tales como: pagos institucionales, recaudación de impuestos, pagos de remesas, pagos de fondos de reserva, tarjeta de débito y cajeros automáticos, portal de web banking, correspondentes solidarios, botón de pago automático.

CRÉDITO CON AHORRO

- Para quienes son socios, mínimo a partir de tres meses.
- El socio debe tener un ahorro promedio de tres meses.
- El socio debe mantener en la cuenta una base de ahorros igual al 20% de monto a solicitar durante tres meses.
- El plazo es hasta 7 años.
- El monto es de acuerdo con las políticas de la Cooperativa.

CRÉDITO SIN AHORRO

- No requiere de ahorro previo.
- El plazo es hasta 7 años.
- El monto es de acuerdo con las políticas de la Cooperativa.

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

- Es un crédito otorgado a socio o personas naturales.
- Los fondos otorgados son para salud, educación o calamidad comprobada.
- El plazo es hasta 48 meses.
- El monto es hasta \$8.000

CRÉDITO VERDE (ECO CRÉDITO)

- Para la compra de bicicletas y medios de transporte eléctrico, híbridos y de combustión amigable con el ambiente.
- El plazo es hasta 7 años.
- El monto es de acuerdo con las políticas de la Cooperativa.

LÍNEA DE CRÉDITO

La Cooperativa otorga una concesión de dinero a un socio hasta por un monto definido con anterioridad; el socio podrá disponer de parte o la totalidad de este monto el momento que él así lo requiera dentro de un plazo estipulado y acordado entre las partes; por el dinero que utilice se fija y se cobra una tasa de interés para el socio.

El socio podrá realizar avances de línea en ventanilla, a través de Jardín Azuayo Virtual y/o mediante cajeros automáticos de la Cooperativa.

Beneficios

- Permite a los socios contar con un cupo de financiamiento durante un período determinado.
- El socio solo paga lo que utiliza y por los días por los que lo hace.
- Cuenta con seguro de desgravamen, únicamente por el uso de su línea de crédito.
- Permite negociar con dinero en efectivo.
- El socio puede consultar sus movimientos de línea de crédito, así como obtener los estados de cuenta mensuales desde Jardín Azuayo Virtual.

CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS O PLAZO FIJO

Es un ahorro a plazo fijo y a mayor plazo, mayor tasa. Debe considerar que los intereses mensuales están sujetos a la retención de los impuestos de ley.

15

AHORRO PROGRAMADO

Características:

- Es un ahorro programado que consiste en hacer depósitos de acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato.
- El socio elige la meta de ahorro, el valor a ahorrar, la frecuencia de sus depósitos y el plazo de acuerdo con las condiciones y tipo de ahorro contratado.



Beneficios:

- Permite planificar sus emprendimientos a futuro y cubrir posibles eventualidades.
- Sirve como garantía para créditos propios o de terceros, de acuerdo con el tipo de ahorro contratado.
- Sus ahorros están protegidos por el seguro de depósito en los límites establecidos por el COSEDE.
- Para ahorros de 7 a 12 meses existirá un incentivo de 0,5% adicional a la tasa inicial pactada al cumplir la meta del ahorro antes del plazo definido.

AHORRO A LA VISTA

- Es el dinero que ingresa y se controla a partir de una cuenta de ahorros.
- Su principal característica es la disponibilidad de ese dinero en cualquier momento.

2.3. DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE INVERSIONES Y DE FINANCIAMIENTO

La Cooperativa Jardín Azuayo tiene dos fuentes principales de financiamiento, por un lado, como entidad financiera capta recursos directamente del público, y por otra parte toma créditos de otras entidades financieras, locales y del exterior, que le proveen recursos que le permitan colocar en el mercado local.

En cuanto a su política de inversiones, la Cooperativa está autorizada para operar en los siguientes tipos de mercado: Mercado Monetario: Operaciones a través del mercado privado y/o bursátil de corto plazo y bajo riesgo. Mercado de Capitales: Operaciones a través del mercado privado y/o bursátil de mediano y largo plazo con mayor riesgo.

Entre las principales políticas de Inversión que posee la Cooperativa podemos mencionar las siguientes:

- Las operaciones bursátiles y mercado privado se efectuarán únicamente con instituciones o empresas legalmente autorizadas por el organismo competente.
- Las ventas y/o precancelaciones de títulos valor generados por emisores que incurran en provisiones de acuerdo con la metodología vigente serán notificadas al Comité de Gestión de Recursos Financieros.
- Las inversiones serán en instrumentos de renta fija, tanto físicas como desmaterializadas.
- No se podrá comprar títulos valores que hayan sido dados en garantía, o que sean objeto de gravámenes, embargos o pignoración al momento de adquirirse, salvo las operaciones en recompras y reportos.
- Los títulos que se adquieran de emisores del sector real de la economía deberán ser tranzados en mercado bursátil y deben contar con una calificación externa mínima de "AA".
- De existir incumplimientos en los pagos de las inversiones las acciones a seguir serán revisadas y autorizadas 1 por la Gerente Administrativo Financiero y el Director Financiero; y comunicados al CGRF.
- En el caso de que un emisor o título valor tenga doble calificación de riesgo vigente, se considerará la de menor calificación.

La calificación de riesgos externa del emisor o del título deberá encontrarse vigente dentro de los últimos seis meses y deberá coincidir con la actualización dentro del sistema, dependiendo de la naturaleza o tipo de emisor.

2.4. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA ESTRATEGIA DEL EMISOR EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS.

La característica de la estrategia de la Cooperativa es potenciar los canales virtuales para brindar mayor cercanía de sus servicios hacia los socios.

La Cooperativa brinda diferentes programas de educación y formación; tanto de manera presencial como virtual, de acuerdo con las circunstancias en cada localidad y la disponibilidad de conexión a internet.

Los resultados de la cooperativa reflejan la solvencia y sostenibilidad financiera de Jardín Azuayo, lo que les ha permitido implementar alternativas que impulsan la reactivación económica de sectores afectados por diferentes circunstancias como la pandemia, macro deslizamientos en Nabón, socavones en Zaruma, etc., teniendo siempre la convicción de que primero es el Ser y luego el tener.

16

El trabajo que realiza la Cooperativa se basa en la práctica de valores como la solidaridad, compromiso, integridad, ayuda mutua, con responsabilidad y transparencia en sus acciones, siendo fieles a la filosofía institucional, generando confianza e impulsando siempre la construcción de una sociedad más solidaria.

Como parte de su compromiso social y solidario, la Cooperativa busca incrementar su portafolio de créditos con impacto social positivo, procurando fomentar el financiamiento hacia grupos que tradicionalmente han tenido acceso limitado a recursos financieros, y generar mayor diversidad en la distribución de dichos recursos, especialmente



atendiendo a micro, pequeñas y medianas empresas lideradas y/o de propiedad de indígenas, mujeres, migrantes y/o personas de bajos ingresos o bajo nivel de educación. La Cooperativa ha explorado distintos mecanismos para atraer recursos con ese fin, concluyendo que una emisión de obligaciones apoyada por entidades de desarrollo internacionales es un mecanismo idóneo para alcanzar dicho objetivo.

2.5. FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS CON LA COOPERATIVA, CON EL NEGOCIO Y OFERTA PÚBLICA

El proceso de evaluación de los riesgos se desarrolla mediante la Matriz de Riesgo Institucional, cuyo objetivo es la identificación de los principales eventos de riesgo que se pudieren presentar durante la ejecución de las operaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., los mismos que son tomados en consideración para desarrollar acciones preventivas de remediación en conjunto con las áreas respectivas.

A continuación, se adjuntan algunos eventos de riesgo que según el análisis de severidad y frecuencia dan como resultado una percepción general de riesgo de nivel “bajo-medio”, estos riesgos pudieren constituir una amenaza en el caso de que se presenten, no obstante, con la gestión de riesgos buscan ser adecuadamente controlados para evitar potenciales perdidas para la organización.

ÁREA	EVENTO RIESGO	ALTA	MEDIA	BAJA	PERCEPCIÓN TOTAL
CONTEXTO DEL SECTOR Y POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO	Sobreendeudamiento de los socios		MEDIA		MEDIA
	Competencia creciente		MEDIA		
	Falta de Posicionamiento en el mercado			BAJA	
PRODUCTOS FINANCIEROS	Evaluación del Crédito		MEDIA		BAJA
ESTRUCTURA FINANCIERA Y MANEJO DE ACTIVOS Y PASIVOS	Tiempo de desembolso del crédito			BAJA	
	Limitada capacidad financiera de los socios		MEDIA		
	Deficiente estructura de activos productivos e improductivos			BAJA	
	Alto crecimiento de cartera de crédito			BAJA	
	Alto índice de morosidad		MEDIA		
	Incremento importante sobre gastos de provisión			BAJA	
	Rendimientos positivos a nivel de estado de resultados			BAJA	
	Fortaleza del capital institucional			BAJA	
	Resultados comprometidos para sostenibilidad			BAJA	
	Plan Operativo Anual en desarrollo y ejecución mejorables			BAJA	
RIESGO LIQUIDEZ	Bajos niveles de rentabilidad			BAJA	BAJA
	Nivel de inactividad de cuentas			BAJA	
	Mejora en niveles de volatilidad		MEDIA		
	Lineamientos sobre indicadores de liquidez adecuados			BAJA	
RIESGO MERCADO	Diversificación de montos en ahorros			BAJA	BAJA
	Rendimientos decrecientes			BAJA	
	Control sobre tasas de interés activas y pasivas			BAJA	
	Débil promoción de productos y servicios		MEDIA		
RIESGO CREDITO	Tasas de interés atractivas frente a la competencia			BAJA	BAJA
	Deterioro de la calidad de la cartera de consumo		MEDIA		
	Deterioro de la calidad de la cartera de microcrédito		MEDIA		
	Patrimonio destinado para cubrir el riesgo de crédito			BAJA	
RIESGO PERSONAS	Crecimiento de la cartera en riesgo (QNDI y Vencida)		MEDIA		MEDIA
	Falta de evaluación de perfiles y competencias		MEDIA		
	Carencia de Talento Humano local para mejorar la calidad de vida de las zonas de influencia			BAJA	
	Ausencia de Certificación y capacitación al personal administrativo y operativo			BAJA	
RIESGO TECNOLÓGICO	Implementación y control de procesos de desvinculación y sucesión		MEDIA		BAJA
	Software de desarrollo propio			BAJA	
	Definición de usuarios accesos y roles			BAJA	
	Fallas en la conectividad en los canales externos por problemas en el acceso a internet			BAJA	
	Planificación estratégica que cumpla con los objetivos de la entidad			BAJA	
	Definición de controles para la seguridad de la información		MEDIA		
	Ambiente de pruebas para soportar los cambios			BAJA	
RIESGO PROCESOS	Control sobre el levantamiento de los servicios de sistema de manera inmediata (incluye DRP)		MEDIA		BAJA
	Formalización de procesos			BAJA	
	Evaluación de procesos actuales y su ejecución		MEDIA		
	Levantamiento, y control procesos área de crédito			BAJA	
	Formatos y documentos estandarizados entre las oficinas			BAJA	
RIESGO LEGAL	Difusión y comunicación de los procesos			BAJA	BAJA
	Cumplimiento de las disposiciones legales para la emisión de bonos			BAJA	

Matriz de Riesgos Inherente Emisión de Bonos Cooperativa Jardín Azuayo - Fuente Dirección de Riesgos



De acuerdo con el análisis del nivel de exposición al Riesgo Financiero y Operativo detallado en los párrafos anteriores, se desprenden los siguientes elementos que disminuyen los eventos de riesgo a nivel operacional:

Recursos Humanos. - El personal a laborar en cargado de gestionar el proceso de emisión de bonos, está capacitado adecuadamente, según los procesos internos institucionales de selección y capacitación.

Gobernabilidad. - La importancia que representa la participación de los socios, a través de las Asambleas, Juntas; Directivas; Reuniones Locales; Educación Cooperativa; el trabajo de la Dirección de Impulso a la Economía Popular y Solidaria DIES; y demás espacios de desarrollo, son fortalezas que distingue el emisor pues contribuye a que los socios acrecienten su compromiso y se identifiquen con la filosofía de Jardín Azuayo; situación que sin duda mejora la Calidad del Gobierno Cooperativo.

Ambiente Tecnológico. - La herramienta informática y Red de Telecomunicaciones propia de la organización, permite que los colaboradores ejecuten eficientemente las transacciones y operaciones, destacándose también como fortaleza de la Cooperativa, tener desarrollado un Core Financiero, que permite un total dominio de las tablas de datos y fuentes de información, los mismos que han sido diseñados y se actualizan para satisfacer las necesidades de los Usuarios;

Procesos. - La aplicación de un manual de procesos en Jardín Azuayo, optimiza la normalización de los procedimientos y actividades desarrolladas, tema que se da producto de la aplicación del modelo de procesos y la delimitación de las funciones de cada uno de los empleados y directivos que conforman la institución, con ello se tiene una adecuada segregación de funciones y se minimiza la ocurrencia de deficiencias en la calidad de atención al Socio.

Continuidad del Servicio. - Es altamente positivo que la cooperativa cuente con un Plan de Continuidad del Servicio PCS y Plan de Contingencia para la Remediación de Desastres Informáticos DRP formalmente establecido que integra un Centro de Datos alterno propio, tal como lo dispone la norma de riesgo operativo para garantizar que la Organización pueda enfrentar adecuadamente los efectos de un desastre; debido a que, si ocurre una circunstancia grave en este sentido, la institución debe saber que acciones seguir.

Indicadores Financieros. - En los últimos años, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. ha demostrado la capacidad de mantener sus indicadores por encima del sistema, lo que demuestra un adecuado control del riesgo integral de la institución. Sus indicadores crediticios, de solvencia, rentabilidad y liquidez persisten en ser robustos frente a su competencia, lo que demuestra una ventaja comparativa frente al sistema.



3. CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

3.1. FECHA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES QUE RESOLVIÓ LA EMISIÓN

La presente emisión de Obligaciones fue resuelta por la Asamblea General Ordinaria de Representantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo celebrada el 5 de diciembre del 2023 en la que delegó a la Directora Financiera la especificación de las características, condiciones específicas y resguardos de la emisión.

La Directora Financiera ha emitido certificación en fecha 16 de julio del 2024 con respecto de las condiciones específicas y resguardos de la emisión.

3.2. MONTO DE LA EMISIÓN

Hasta por un monto de veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 20'000.000,00).

3.3. UNIDAD MONETARIA EN QUE SE REPRESENTA LA EMISIÓN

Dólares de los Estados Unidos de América.

3.4. CLASE Y PLAZO

CLASE	MONTO	PLAZO
C	US\$ 10'000.000,00	1.440 DÍAS
D	US\$ 5'000.000,00	1.440 DÍAS
E	US\$ 3'000.000,00	1.440 DÍAS
F	US\$ 2'000.000,01	1.440 DÍAS

3.5. NÚMERO Y VALOR NOMINAL DE CADA CLASE

Los valores se emitirán de manera Desmaterializada.

El valor nominal mínimo de dichos VALORES desmaterializados será de CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 100.000,00), bajo el siguiente esquema:

CLASE	MONTO	PLAZO
C	US\$ 10'000.000,00	1.440 DÍAS
D	US\$ 5'000.000,00	1.440 DÍAS
E	US\$ 3'000.000,00	1.440 DÍAS
F	US\$ 2'000.000,01	1.440 DÍAS

Se podrán negociar valores superiores, siempre en múltiplos de cien mil dólares 00/100 (\$100.000,00)

3.6. INDICACIÓN DE SER A LA ORDEN O AL PORTADOR

Las Obligaciones serán desmaterializadas. Por ende: (i) las Obligaciones no serán impresas ni confeccionadas materialmente, sin perjuicio del procedimiento establecido en la Ley de Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero), reglamento del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (“DCV-BCE”) y las normas complementarias aplicables; (ii) mientras las Obligaciones se mantengan desmaterializadas, se conservarán depositadas en el DCV-BCE y la transferencia de las mismas se efectuará conforme a la Ley de Mercado de Valores, Codificación de Resoluciones de la Junta Política y Regulación Financiera (“JPRF”), o las que expidan los entes de control competentes en un futuro de igual jerarquía, las normas que regulan al DCV-BCE y demás normas complementarias.

3.7. PERIODICIDAD DEL PAGO DE INTERESES

El primer pago de interés será realizado una vez transcurridos trescientos sesenta (360) días desde la fecha de emisión de cada clase. Los siguientes pagos de interés serán realizados cada ciento ochenta (180) días, es decir de manera semestral.

3.8. TASA DE INTERÉS Y FORMA DE REAJUSTE

El Emisor podrá determinar previo a la fecha de Emisión de cada Clase, si dicha Clase devengará intereses a Tasa Fija o a Tasa Variable, informando por escrito al Representante de los Obligacionistas de dicha determinación por



lo menos diez (10) Días Hábiles¹ previos a la fecha de Emisión de dicha Clase; siempre que, si el Emisor determina que las Obligaciones de cualquier Clase devenguen intereses a Tasa Variable, entonces todas las Obligaciones de dicha Clase devengarán intereses a Tasa Variable y, si el Emisor determina que las Obligaciones de cualquier Clase devenguen intereses a Tasa Fija, entonces todas las Obligaciones de dicha Clase devengarán intereses a la Tasa Fija.

TASA DE INTERÉS FIJA

En el caso que el Emisor determine para las Obligaciones de cualquier Clase una tasa de interés fija, ésta se determinará de la siguiente manera:

La tasa fija para la Clase C se calculará mediante la sumatoria de: (i) la tasa swap fija cotizada en el mercado de swaps para valores del Gobierno Federal de los Estados Unidos² de dos días hábiles previo a la fecha de emisión de cada clase, más un (ii) margen del cuatro coma cinco puntos porcentuales (4,5%).

La tasa fija para las Clases D, E y F será calculada de la tasa Swap fija cotizada en el mercado de swaps para valores del Gobierno Federal de los Estados Unidos³ de dos días hábiles previo a la fecha de emisión de cada clase más (ii) un margen del cuatro coma cinco puntos porcentuales (4,50%) o una tasa fija anual de nueve puntos porcentuales (9%).

TASA DE INTERÉS VARIABLE

En caso de que el Emisor determine para las Obligaciones de la Clase C una tasa de interés variable, ésta se calculará mediante la sumatoria de: (i) Tasa SOFR a Término⁴ Aplicable⁵ (para un plazo de 6 meses) para valores del Gobierno Federal de los Estados Unidos de dos días hábiles anterior a la fecha de emisión de cada clase o de cada periodo de interés de cada clase, más (ii) un margen del cuatro coma cinco puntos porcentuales (4,50%).

La tasa variable para las Clases D, E y F será igual a la tasa SOFR 6 meses de dos días hábiles anterior a la fecha de emisión de cada clase más un margen del cuatro coma cinco puntos porcentuales (4,50%).

La Tasa Variable para cada período de intereses será determinada por los Obligacionistas, o quien estos designen, en la Fecha de Determinación de la Tasa Variable⁶ para dicha Clase, y será comunicada de inmediato al Representante de los Obligacionistas. La determinación de la Tasa Variable será definitiva, concluyente y vinculante, para todas

1. "Día Habil": significa (i) para propósito del pago de capital o de intereses, cualquier día que no sea sábado, domingo, feriado legal en la ciudad de Quito y en la ciudad de Bogotá, Colombia o cualquier otro día en que las entidades financieras en dichas ciudades estén autorizadas o requeridas por ley aplicable a estar cerradas para negocios en general; (ii) solo, para propósito de determinar la tasa swap fija para la Emisión, cualquier Día Habil para Valores del Gobierno Federal de los Estados Unidos; y (iii) para cualquier otro propósito no mencionado en los numerales (i) y (ii) anteriores, cualquier día que no sea sábado, domingo, feriado legal en la ciudad de Quito o en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, o cualquier otro día en que las entidades financieras en la ciudad de Quito o en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, estén autorizadas o requeridas por ley aplicable a estar cerradas para negocios en general.

2. "Día Habil para Valores del Gobierno Federal de los Estados Unidos": significa cualquier día salvo (i) sábado, (ii) domingo o (iii) cualquier día en que la Asociación de la Industria Financiera y de Valores Estadounidense (U.S. Securities Industry and Financial Markets Association o SIFMA por sus siglas en inglés) o cualquier organización sucesora, recomienda que los departamentos de renta fija de sus miembros permanezcan cerrados por todo el día para efectos de negociar valores del gobierno federal de los Estados Unidos de América

3. "Día Habil para Valores del Gobierno Federal de los Estados Unidos": significa cualquier día salvo (i) sábado, (ii) domingo o (iii) cualquier día en que la Asociación de la Industria Financiera y de Valores Estadounidense (U.S. Securities Industry and Financial Markets Association o SIFMA por sus siglas en inglés) o cualquier organización sucesora, recomienda que los departamentos de renta fija de sus miembros permanezcan cerrados por todo el día para efectos de negociar valores del gobierno federal de los Estados Unidos de América.

4. "SOFR a Término" significa la tasa a término prospectiva basada en el Secured Overnight Finance Rate administrada por el CME Group Benchmark Administration Limited (CBA) (o un administrador sucesor).

5. "SOFR a Término Aplicable": significa, con respecto a cualquier período de intereses de cualquier Clase cuya Tasa de Interés sea una Tasa Variable, la tasa SOFR a Término que prevalezca y se encuentre publicado para un período de seis (6) meses por el Administrador de SOFR a Término (incluyendo todos los decimales publicados por el Administrador de SOFR a Término) en la Fecha de Determinación de la Tasa Variable correspondiente, siempre y cuando: a) En caso de que, a las 17:00 horas (hora de Nueva York) en cualquier Fecha de Determinación de la Tasa Variable, el Administrador de SOFR a Término no hubiese publicado la tasa SOFR a Término Aplicable para el Período de Interés correspondiente, SOFR a Término Aplicable será la tasa SOFR a Término para dicho período de Intereses publicada por el Administrador de SOFR a Término en el primer Día Habil para Valores del Gobierno Federal de los Estados Unidos inmediatamente previo en la que se haya publicado la tasa SOFR a Término Aplicable para dicho período de intereses; siempre y cuando dicho Día Habil para Valores del Gobierno de EE.UU. no sea más de tres (3) Días Hábiles para Valores del Gobierno de EE.UU. anteriores a la Fecha de Determinación de la Tasa Variable correspondiente; y, b) Si, la tasa SOFR a Término Aplicable determinada según lo dispuesto anteriormente es en cualquier caso inferior a cero, se considerará que la tasa SOFR a Término Aplicable será cero.

6. "Fecha de Determinación de la Tasa Variable": significa, con respecto a cada Clase que devengue intereses a Tasa Variable, el segundo (2do) Día Habil para Valores del Gobierno Federal de los Estados Unidos previo a cada Período de Interés de dicha Clase; sin embargo, la Fecha de Determinación de la Tasa Variable para el primer Período de Interés de dicha Clase será el segundo (2º) Día Habil para Valores del Gobierno Federal de los Estados Unidos previo a la Fecha de Emisión de dicha Clase.



las partes. El Representante de los Obligacionistas comunicará la Tasa Variable por escrito al DCV-BCE y al Emisor previo al inicio del período de intereses correspondiente.

3.9. FORMA DE CÁLCULO

Los pagos de los intereses se calcularán sobre la base de la fórmula de treinta / trescientos sesenta (30/360), es decir, años de trescientos sesenta (360) días y meses de treinta (30) días cada uno. Por lo tanto, con relación al pago de intereses, cualquier referencia a treinta (30) días se entenderá como una referencia a un (1) mes, y cualquier referencia a trescientos sesenta (360) días se entenderá como una referencia a doce (12) meses.

Los intereses sobre las Obligaciones se devengarán diariamente, con base en meses de treinta (30) días y años de trescientos sesenta días (360) días, y se pagarán en las respectivas Fechas de Pago de Intereses⁷ de cada clase. Cualquier monto de interés pagadero, se redondeará al número entero en dólares más cercano.

En caso de que alguna de las Fechas de Pago de Capital⁸ o Fechas de Pago de Intereses no fuese un Día Habil, los pagos de capital y/o intereses de las Obligaciones se efectuarán en el día hábil siguiente, sin que esto resulte en un ajuste al periodo de Intereses correspondiente ni a ningún otro período de Intereses subsiguiente, y sin que se devenguen intereses adicionales por la demora en el pago hasta dicho día hábil, salvo con respecto a la última Fecha de Pago de Capital, en cuyo caso se devengarán intereses ordinarios sobre el capital hasta la fecha efectiva de pago.

7. La "Fecha de Pago de Intereses" significa la fecha en la cual han transcurrido trescientos sesenta (360) días (12 meses) después de la fecha de emisión de cada clase y cada una de las fechas posteriores que correspondan a los respectivos intervalos de ciento ochenta (180) días (6 meses).

8. La "Fecha de Pago de Capital" significa la Fecha de Pago de Capital de la Clase C, la Fecha de Pago de Capital de la Clase D o la Fecha de Pago de Capital de la Clase E, según corresponda.

"Fecha de Pago de Capital de la Clase C": significa la fecha en la cual han transcurrido trescientos sesenta (360) días (12 meses) después de la Fecha de Emisión de la Clase C y cada una de las fechas posteriores que correspondan a los respectivos intervalos de ciento ochenta (180) días (6 meses).

"Fecha de Pago de Capital de la Clase D": significa la fecha en la cual han transcurrido trescientos sesenta (360) días (12 meses) después de la Fecha de Emisión de la Clase D y cada una de las fechas posteriores que correspondan a los respectivos intervalos de ciento ochenta (180) días (6 meses).

"Fecha de Pago de Capital de la Clase E": significa la fecha en la cual han transcurrido trescientos sesenta (360) días (12 meses) después de la Fecha de Emisión de la Clase E y cada una de las fechas posteriores que correspondan a los respectivos intervalos de ciento ochenta (180) días (6 meses).

"Fecha de Pago de Capital de la Clase F": significa la fecha en la cual han transcurrido trescientos sesenta (360) días (12 meses) después de la Fecha de Emisión de la Clase F y cada una de las fechas posteriores que correspondan a los respectivos intervalos de ciento ochenta (180) días (6 meses).



3.10. FECHA A PARTIR DEL CUAL EL TENEDOR DE LAS OBLIGACIONES EMPIEZA A GANAR INTERESES

Los intereses comenzarán a devengarse a partir de la fecha de emisión de los valores, es decir fecha en que se realice la primera colocación de cada una de las clases de la emisión.

3.11. INDICACIÓN DE LA PRESENCIA O NO DE CUPONES

Por ser una emisión desmaterializada, los cupones de las obligaciones no tendrán existencia física o material, serán referenciales para el pago de las cuotas. La presente emisión cuenta con siete (7) cupones de capital y siete (7) cupones de intereses.

3.12. FORMA DE CANCELACIÓN DE INTERESES

Por ser una emisión desmaterializada, el pago se realizará a través del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE), mediante transferencia en la cuenta que indique el Obligacionista.

3.13. AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL

La amortización del capital de las obligaciones se efectuará en siete (7) cuotas consecutivas, cada ciento ochenta (180) días (seis meses), una vez transcurrido un período de gracia de trescientos sesenta (360) días (doce (12) meses), conforme se indica en la tabla de amortización que consta a continuación.

TABLA DE AMORTIZACIÓN CLASE C

Fecha de pago	Periodo número de días	Capital adeudado en % (inicio)	Re pago al final del período (%)	Capital adeudado en % (final)	Monto de capital adeudado (inicio)	Re pago al final del período (monto)	Monto de capital adeudado (final)
A los 360 días	360	100,00%	14,28%	85,72%	10.000.000,00	1.428.000,00	8.572.000,00
A los 540 días	180	85,72%	14,28%	71,44%	8.572.000,00	1.428.000,00	7.144.000,00
A los 720 días	180	71,44%	14,28%	57,16%	7.144.000,00	1.428.000,00	5.716.000,00
A los 900 días	180	57,16%	14,28%	42,88%	5.716.000,00	1.428.000,00	4.288.000,00
A los 1080 días	180	42,88%	14,28%	28,60%	4.288.000,00	1.428.000,00	2.860.000,00
A los 1260 días	180	28,60%	14,28%	14,32%	2.860.000,00	1.428.000,00	1.432.000,00
A los 1440 días	180	14,32%	14,32%	0,00%	1.432.000,00	1.432.000,00	0,00

TABLA DE AMORTIZACIÓN CLASE D

Fecha de pago	Periodo número de días	Capital adeudado en % (inicio)	Re pago al final del período (%)	Capital adeudado en % (final)	Monto de capital adeudado (inicio)	Re pago al final del período (monto)	Monto de capital adeudado (final)
A los 360 días	360	100,00%	14,28%	85,72%	5.000.000,00	714.000,00	4.286.000,00
A los 540 días	180	85,72%	14,28%	71,44%	4.286.000,00	714.000,00	3.572.000,00
A los 720 días	180	71,44%	14,28%	57,16%	3.572.000,00	714.000,00	2.858.000,00
A los 900 días	180	57,16%	14,28%	42,88%	2.858.000,00	714.000,00	2.144.000,00
A los 1080 días	180	42,88%	14,28%	28,60%	2.144.000,00	714.000,00	1.430.000,00
A los 1260 días	180	28,60%	14,28%	14,32%	1.430.000,00	714.000,00	716.000,00
A los 1440 días	180	14,32%	14,32%	0,00%	716.000,00	716.000,00	0,00

TABLA DE AMORTIZACIÓN CLASE E

Fecha de pago	Periodo número de días	Capital adeudado en % (inicio)	Re pago al final del período (%)	Capital adeudado en % (final)	Monto de capital adeudado (inicio)	Re pago al final del período (monto)	Monto de capital adeudado (final)
A los 360 días	360	100,00%	14,28%	85,72%	3.000.000,00	428.400,00	2.571.600,00
A los 540 días	180	85,72%	14,28%	71,44%	2.571.600,00	428.400,00	2.143.200,00
A los 720 días	180	71,44%	14,28%	57,16%	2.143.200,00	428.400,00	1.714.800,00
A los 900 días	180	57,16%	14,28%	42,88%	1.714.800,00	428.400,00	1.286.400,00
A los 1080 días	180	42,88%	14,28%	28,60%	1.286.400,00	428.400,00	858.000,00
A los 1260 días	180	28,60%	14,28%	14,32%	858.000,00	428.400,00	429.600,00
A los 1440 días	180	14,32%	14,32%	0,00%	429.600,00	429.600,00	0,00

TABLA DE AMORTIZACIÓN CLASE F

Fecha de pago	Periodo número de días	Capital adeudado en % (inicio)	Re pago al final del período (%)	Capital adeudado en % (final)	Monto de capital adeudado (inicio)	Re pago al final del período (monto)	Monto de capital adeudado (final)
A los 360 días	360	100,00%	14,28%	85,72%	2.000.000,00	285.600,00	1.714.400,00
A los 540 días	180	85,72%	14,28%	71,44%	1.714.400,00	285.600,00	1.428.800,00
A los 720 días	180	71,44%	14,28%	57,16%	1.428.800,00	285.600,00	1.143.200,00
A los 900 días	180	57,16%	14,28%	42,88%	1.143.200,00	285.600,00	857.600,00
A los 1080 días	180	42,88%	14,28%	28,60%	857.600,00	285.600,00	572.000,00
A los 1260 días	180	28,60%	14,28%	14,32%	572.000,00	285.600,00	286.400,00
A los 1440 días	180	14,32%	14,32%	0,00%	286.400,00	286.400,00	0,00



3.14. FORMA DE CANCELACIÓN DEL CAPITAL

Por ser una emisión desmaterializada, el pago se realizará por compensación a través del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE), mediante transferencia en la cuenta que indique el Obligacionista.

3.15. AGENTE PAGADOR Y LUGAR DE PAGO

Actuará como Agente el Depósito Centralizado de compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE).

El Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador DCV-BCE se encuentra ubicado en:

Domicilio Guayaquil

Dirección: Calle Francisco P Icaza N203 entre Pedro Carbo y Pichincha, Edificio Ex Suizo
Teléfono: (593-4) 3761488
Domicilio: Quito
Dirección: Av. 10 de Agosto N11-539 y Briceño
Teléfono: (593-2) 3938600

El pago se realizará a través del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE), mediante transferencia en la cuenta que indique el Obligacionista.

3.16. GARANTÍA

La emisión de Obligaciones está respaldada con la Garantía General, en los términos que establece la Ley de Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico, Monetario y Financiero) y sus reglamentos.

3.17. TRATÁNDOSE DE EMISIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES SE DEBERÁ ESPECIFICAR FACTOR DE CONVERSIÓN

La presente emisión de Obligaciones de Largo plazo no es convertible en acciones.

3.18. REPRESENTANTE DE LOS OBLIGACIONISTAS

El representante de los Obligacionista es la compañía BONDHOLDER REPRESENTATIVE S.A.

Dirección: Av. Naciones Unidas y Núñez de Vela, Edificio Metropolitan Oficina 1613
Teléfono: (02) 3617230
Correo electrónico: jcarizaga@arizaga.ec
Email: jc.arizaga@arizagalaw.com
Domicilio: Quito – Ecuador

3.19. RESUMEN DEL CONVENIO DE REPRESENTACIÓN

El día 6 de mayo del 2024 se suscribió el contrato de representación de los obligacionistas entre la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA., como institución emisora y la compañía BONDHOLDER REPRESENTATIVE S.A., como representante de los obligacionistas (“Representante”) de esta emisión.

3.19.1. Obligaciones y facultades del Representante de los Obligacionistas:

BONDHOLDER REPRESENTATIVE S.A. en su calidad de REPRESENTANTE DE LOS OBLIGACIONISTAS tendrá las siguientes obligaciones y facultades:

23

a) Mantener, en todo momento mientras se encuentre vigente el Convenio de Representante de Obligacionistas, el cumplimiento de las obligaciones con los organismos de control y bajo la ley, que sean necesarios para que pueda actuar como representante de obligacionistas;

b) Mantener en todo momento a los Obligacionistas debidamente informados sobre todo acto, omisión, evento, situación o circunstancia que pueda tener cualquier impacto relevante en las Obligaciones o el cumplimiento de las



obligaciones del Emisor bajo el Contrato de Emisión o el Prospecto, y transmitir fielmente a los Obligacionistas toda comunicación, notificación o información que reciba del Emisor;

c) Ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones bajo el Contrato de Emisión, de forma eficiente y oportuna, y de igual manera realizar todos los actos (incluyendo notificaciones, comunicaciones o avisos que deba realizar al Emisor, a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ("SCVS"), al DCV-BCE, a Autoridades o Personas) que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y defensa de los intereses comunes de los Obligacionistas, siempre conforme a las instrucciones que imparta la Asamblea de Obligacionistas (o cualquier Obligacionista o conjunto de Obligacionistas en caso que así lo disponga el Contrato de Emisión);

d) Cumplir en todo momento y con plena fidelidad con las instrucciones que imparta la Asamblea de Obligacionistas, o cualquier Obligacionista o conjunto de Obligacionista en caso que así lo disponga el Contrato de Emisión (incluyendo notificaciones, comunicaciones o avisos que deba realizar al Emisor, a la SCVS, al DCV-BCE, a Autoridades o Personas) en todo lo relevante a las Obligaciones, la Emisión, el Contrato de Emisión, el Prospecto y cualquier investigación del Emisor con respecto a Prácticas Sancionables;

e) No realizar ninguna determinación o acto en todo lo relevante a las Obligaciones, la Emisión, el Contrato de Emisión y el Prospecto sin instrucciones previas de los Obligacionistas o la Asamblea de Obligacionistas, salvo en aquellos casos que sea claro y evidente que son para el beneficio de los Obligacionistas o que envuelva temas menores que razonablemente no puedan tener ningún impacto adverso sobre los Obligacionistas.

f) Llevar a cabo actos de disposición para los cuales lo faculte la Asamblea de Obligacionistas;

g) Actuar, en nombre de los Obligacionistas, en los procesos judiciales y en los pre-concursales, de insolvencia, concurso preventivo, concurso de acreedores, quiebra, concordato o liquidación; así como también, en los que se adelanten con el fin de efectuar una cesión de bienes del Emisor a favor de sus acreedores o como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto el Emisor. Para tal efecto, el Representante deberá ser parte en el respectivo proceso dentro del término legal, para lo cual acompañará a su solicitud copia del Contrato de Emisión y un reporte con base en sus registros sobre las acreencias de los Obligacionistas;

h) Representar a los Obligacionistas en todo lo concerniente a su interés común frente a las Obligaciones, la Emisión, el Contrato de Emisión o el Prospecto;

i) Convocar y presidir la Asamblea de Obligacionistas, según lo requerido en el Contrato de Emisión o la ley;

j) Solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros las revisiones de los libros de contabilidad y demás documentos del Emisor o cualquier situación que implique cualquier indicio de incumplimiento de las condiciones del Contrato de Emisión. Este hecho deberá ponerlo en conocimiento de los Obligacionistas hasta el Día Hábil siguiente de acaecido, o de tener conocimiento del mismo;

k) Informar a los Obligacionistas y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, sobre cualquier Evento de Incumplimiento o Evento de Incumplimiento Potencial por parte del Emisor;

l) Guardar reserva sobre los informes que reciba respecto del Emisor y no revelar o divulgar las circunstancias o detalles que hubiere conocido sobre los negocios de éste, en cuanto no fuere indispensable para el resguardo de los intereses de los Obligacionistas, salvo a los Obligacionistas o conforme a las excepciones establecidas en el Contrato de Emisión o la ley;

m) Verificar el cumplimiento por parte del Emisor de las cláusulas, términos y demás obligaciones contraídas en el Contrato de Emisión. Para tal efecto, podrá solicitar al Emisor cualquier tipo de información relacionada con las Obligaciones y el Contrato de Emisión, siempre que la misma no esté sujeta a reserva o sigilo, para efecto del control que debe realizar el Representante;

n) Informar respecto del cumplimiento de cláusulas y obligaciones por parte del Emisor a los Obligacionistas y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con la periodicidad que estos requieran o la que establece la normativa vigente o el Contrato de Emisión;

o) Verificar el uso de los fondos declarados por el Emisor, en la forma y periodicidad establecida en el Contrato de Emisión;

p) Velar por el pago equitativo y oportuno a los Obligacionistas, de los correspondientes intereses, amortizaciones y otros valores adeudados que correspondan de acuerdo con el Contrato de Emisión o el Prospecto;



- q) Acordar con el Emisor solo aquellas reformas específicas al Contrato de Emisión que hubiera autorizado la Asamblea de Obligacionistas conforme a las estipulaciones del Contrato de Emisión;
- r) Elaborar el informe de gestión en forma semestral para ponerlo a consideración de la Asamblea de Obligacionistas;
- s) Actuar siempre por el bien y defensa de los Obligacionistas;
- t) Hacer exigible íntegra y anticipadamente el capital insoluto y los intereses devengados por la totalidad de las Obligaciones, mediante comunicación dirigida al Emisor, en caso de que ocurriera un Evento de Incumplimiento, conforme instrucciones que reciba de una Minoría Calificada de los Obligacionistas;
- u) Demandar al Emisor por incumplimiento de las condiciones establecidas en el Contrato de Emisión o en el Prospecto, en defensa de los intereses comunes de los Obligacionistas, conforme a las instrucciones que imparta la Asamblea de Obligacionistas;
- v) Levantar o sustituir las garantías otorgadas, cumpliendo para ello con las instrucciones que imparte la Asamblea de Obligacionistas y con lo estipulado en el Art. 168 penúltimo inciso de la Ley de Mercado de Valores (Libro II Código Orgánico Monetario y Financiero);
- w) Solicitar al Emisor que provea los soportes contables correspondientes, con el propósito de verificar el cumplimiento de todas las obligaciones adquiridas por éste de acuerdo a las disposiciones del Contrato de Emisión;
- x) Otorgar a nombre de los Obligacionistas los documentos o contratos que deben celebrarse con el Emisor en fiel cumplimiento de las disposiciones de la Asamblea de los Obligacionistas;
- y) Mantenerse en sus funciones, hasta ser debidamente reemplazado;
- z) Presentar a los Obligacionistas, a la Bolsa de Valores Aplicable y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el informe de gestión correspondiente, que contenga lo establecido en la normativa aplicable y en la periodicidad dispuesta para las emisiones de largo plazo.
- aa) Actualizar semestralmente la ficha registral.
- bb) Comunicarse con los Auditores y/o la empresa calificadora de riesgo del Emisor cuando, a juicio del Representante o de la Asamblea de Obligacionistas, sea necesario para la defensa de los intereses de los Obligacionistas;
- cc) Las demás establecidas en la normativa aplicable, el Convenio de Representación de Obligacionistas, el Contrato de Emisión, y demás normas pertinentes.

3.20. SISTEMA DE COLOCACIÓN

Las obligaciones serán colocadas mediante oferta pública, en forma bursátil, a través de las bolsas de valores legalmente establecidas en el país, de manera desmaterializada, mecanismos permitidos por la Ley.

3.21. CONTRATO DE UNDERWRITING

La presente emisión de Obligaciones no contempla contratos de underwriting.

3.22. RESCATES ANTICIPADOS

La presente emisión de Obligaciones contempla el siguiente procedimiento de redención y rescates anticipados.

3.22.1. RESCATES ANTICIPADOS

El Emisor podrá efectuar rescates anticipados mediante acuerdos que se establezcan entre el Emisor y los Obligacionistas, previo el cumplimiento de lo previsto en el artículo 168 de la Ley de Mercado de Valores. El Emisor también podrá realizar rescates anticipados mediante ofertas de adquisición que efectúe a través de la Bolsa de Valores. A tal efecto, el Emisor publicará un aviso del rescate anticipado por una vez en los medios de difusión de la Bolsa de Valores. También notificará en forma simultánea con dicho aviso al Representante de los Obligacionistas y al DCV-BCE. El rescate anticipado tendrá lugar dentro de los diez (10) Días Hábiles de publicado dicho aviso, y los Obligacionistas tendrán un término máximo de diez (10) Días Hábiles para aceptar o rechazar las ofertas de compra correspondientes.



Las Obligaciones se rescatarán a un valor equivalente a la suma de: (i) el monto del capital insoluto, más (ii) los intereses devengados y no pagados hasta el día en que se efectúe el rescate anticipado (incluso Interés de Mora en caso de que el Emisor incurriera en mora o simple retraso en el pago de cualquier cuota de intereses y/o amortizaciones de capital de las Obligaciones), más (iii) una prima equivalente al dos por ciento (2%) del monto de capital rescatado. Las Obligaciones dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de su rescate anticipado, salvo incumplimiento del Emisor, en cuyo caso se aplicará el Interés de Mora.

Las Obligaciones que fueren readquiridas por el Emisor, no podrán ser colocadas nuevamente en el mercado.

3.22.2. REDENCIÓN ANTICIPADA

Luego de transcurridos trescientos sesenta (360) días (12 meses) a partir de la Fecha de Emisión de la Clase C, Clase D o Clase E, el Emisor podrá redimir anticipadamente las Obligaciones de la Clase C, Clase D o Clase E, respectivamente, en circulación, parcialmente o en su totalidad, a un valor equivalente al monto del capital insoluto más los intereses devengados y no pagados hasta el día en que se efectúe la redención anticipada de dichas Obligaciones (incluso Interés de Mora en caso de que el Emisor incurriera en mora o simple retraso en el pago de cualquier cuota de intereses y/o amortizaciones de capital de las Obligaciones), en fechas coincidentes con cualquier Fecha de Pago de Intereses de la respectiva Clase, notificando con al menos treinta (30) Días Hábiles de anticipación al Representante de los Obligacionistas, siempre y cuando:

- a) No existan Eventos de Incumplimiento; y,
- b) Si así lo requiere el Representante de los Obligacionistas, antes de la fecha efectiva de redención anticipada, el Emisor deberá presentar todos los documentos que acrediten que cuenta con las Autorizaciones necesarias para efectuar dicha redención.

El monto mínimo de redención será de tres millones de Dólares (\$3.000.000) salvo para la Clase F, a la que se la aplicará un monto mínimo de redención de un millón de Dólares (\$1.000.000); y, si es un monto superior, deberá ser en múltiplos de un millón de Dólares (\$1.000.000). En caso de redención parcial, ésta se realizará por sorteo.

En caso de que el Emisor ejerza su derecho de redimir de manera anticipada las Obligaciones conforme a lo dispuesto en la cláusula seis punto uno punto dos punto uno del Contrato de Emisión, publicará un aviso de redención por una vez en los medios de difusión de la Bolsa de Valores, y en dos (2) periódicos de vasta circulación en el país por tres (3) Días Hábiles consecutivos y con no menos de treinta (30) Días Hábiles de anticipación a la fecha propuesta, y notificará al DCV-BCE con al menos treinta (30) Días Hábiles de anticipación. En dicho aviso y notificación se especificarán los términos, condiciones y proceso de la redención, detallando la fecha y la suma destinada para tal efecto. En la fecha de redención, el Emisor hará efectivo el pago según los términos y condiciones publicados y el presente Contrato. Toda Obligación redimida dejará de devengar intereses desde la fecha de su redención anticipada, salvo incumplimiento del Emisor, en cuyo caso se aplicará el Interés de Mora.

En la fecha de la redención anticipada conforme a lo dispuesto en esta Cláusula Seis Punto Uno Punto Dos del Contrato de Emisión, el Emisor pagará a los Obligacionistas cuyas Obligaciones sean redimidas, en la Moneda de las Obligaciones, una prima equivalente al dos por ciento (2%) del monto de capital redimido.

3.23. RESGUARDOS DE LA EMISIÓN, OBLIGACIONES ADICIONALES, LIMITACIONES Y PROHIBICIONES RESGUARDOS FINANCIEROS.

El Emisor deberá administrar prudentemente su posición financiera de acuerdo con buenas prácticas bancarias y financieras, la Regulación Financiera y otras leyes aplicables, y cualquier norma prudencial aplicable de las Autoridades Financieras. Adicionalmente, el Emisor mantendrá en todo momento y se abstendrá de cualquier acción que pueda resultar en el incumplimiento de los parámetros financieros que se detallan a continuación:

- a) un Índice de Patrimonio Técnico¹⁰ no inferior al quince por ciento (15.0%);

26

10 .“Índice de Patrimonio Técnico”: significa, en cualquier fecha de cálculo, (i) el resultado de dividir (A) Patrimonio Técnico entre (B) Total de Activos Ponderados por Riesgos; o (ii) el significado que le asigne la Regulación Financiera al término “índice de patrimonio técnico”.

“Patrimonio Técnico”: significa, en cualquier fecha de cálculo, con relación al Emisor, la cantidad de “patrimonio técnico” igual a la suma del “patrimonio técnico primario” y el “patrimonio técnico secundario”, computado de acuerdo con la ley aplicable y la Regulación Financiera, conforme a los más recientes Estados Financieros del Emisor.

“Total de Activos Ponderados por Riesgos”: significa, en cualquier fecha de cálculo, el total de los activos del Emisor como aparecen en el balance general y compromisos que aparezcan fuera de su balance general (como aparecen en sus Estados Financieros más recientes), ponderados con base en riesgo crediticio de conformidad con la Regulación Financiera.



- b) un Índice de Activos Líquidos a Depósitos Totales¹¹ no inferior al veinte y cinco por ciento (25.0%);
- c) un Índice de Riesgo Acumulado de un Solo Deudor a Patrimonio¹² no superior al diez por ciento (10%), considerando, sin embargo, que dicho índice se incrementará al veinte por ciento (20%) si los préstamos, financiamientos, créditos, garantías y obligación de pago que comprenden el Riesgo Acumulado de un Solo Deudor¹³ que exceden el diez por ciento (10%) están garantizados a favor del Emisor por bancos con solvencia adecuada o por otras garantías adecuadas;
- d) un Índice de Reservas por Pérdidas a Cartera Vencida¹⁴ no menor de (i) ciento veinte por ciento (120%) hasta el 31 de marzo del 2025; (ii) ciento treinta y cinco por ciento (135%) hasta el 31 de marzo del 2026 y (iii) ciento cincuenta por ciento (150%) a partir del 1 de abril del 2026 en adelante;
- e) un Índice de Cartera Vencida más Cartera Restructurada y Refinanciada¹⁵ no mayor a (i) trece por ciento (13%) hasta el 31 de marzo de 2025, (ii) doce por ciento (12%) hasta el 31 de marzo de 2026, y (iii) once por ciento (11%), a partir del 1 de abril del 2026 en adelante;
- f) un Índice de Cartera Vencida¹⁶ no mayor del (i) ocho y medio por ciento (8.5%) hasta el 31 de marzo de 2025, (ii) siete y medio por ciento (7.5%) hasta el 31 de marzo de 2026 y (iii) seis por ciento (6%) a partir del 1 de abril de 2026 en adelante; y,
- g) un Índice de Patrimonio a Activos Totales¹⁷ no menor de diez por ciento (10.0%).

En la medida en que la Regulación Financiera impongan requisitos financieros o índices más estrictos que los establecidos en los literales del (a) al (g), el Emisor observará y cumplirá con aquellos requisitos o índices más estrictos. Adicionalmente, el Emisor se obliga a cumplir con los siguientes resguardos que establece el artículo 11 de la Sección I del Capítulo III, Título II, del Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Financiera (“JPRF”):

(i) Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose

11 “Índice de Activos Líquidos a Depósitos Totales” significa, en cualquier fecha de cálculo, el resultado de dividir: (i) Activos Líquidos entre (ii) la suma de Depósitos Totales

“Activos Líquidos”: significa las siguientes cuentas de balance: 11 Fondos Disponibles; 12 Operaciones Interfinancieras; 1301 Inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados del sector privado y sector financiero popular y solidario; 1303 Inversiones disponibles para la venta de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario; y, 1305 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario (con remanente de hasta 30 días), tal y como aparecen en los Estados Financieros del Emisor entregados más recientemente, excluyendo cualquier efectivo, fondos o cualquiera de las inversiones descritas anteriormente que estén sujetas a un Gravamen o utilizadas para obtener financiación mediante acuerdos de recompra, o no disponibles para su retirada o venta por cualquier otra razón.

“Depósitos Totales”: significa, en cualquier fecha de determinación, el total de los depósitos en cuentas corrientes, cuentas de ahorro, depósitos a plazo u otros depósitos hechos por cualquier Persona en el Emisor, que se contabilicen como pasivos en los más recientes Estados Financieros del Emisor.

12 “Índice de Riesgo Acumulado de un Solo Deudor a Patrimonio” significa, en cualquier fecha de cálculo, el resultado obtenido al dividir (i) el Riesgo Acumulado de un Solo Deudor entre (ii) Patrimonio Técnico, a esa fecha

13 “Riesgo Acumulado de un Solo Deudor”: significa, en cualquier fecha de cálculo, respecto de una sola Persona, la suma total de todo préstamo, financiamiento, crédito, garantía y empréstitos de cualquier tipo otorgado por el Emisor a tal Persona, incluyendo toda la Cartera Vencida y los Préstamos Restructurados o Refinanciados efectuados por el Emisor a esa misma Persona, registrados contablemente por el Emisor como un activo en sus más recientes Estados Financieros, neto de cualquier garantía líquida que los garantice.

14 “Índice de Reservas por Pérdidas a Cartera Vencida” significa, en cualquier fecha de cálculo, el resultado obtenido al dividir (i) Reservas por Pérdidas entre (ii) Cartera Vencida, a esa fecha.

“Reservas por Pérdidas”: significa, en cualquier fecha de cálculo, el total de las reservas por pérdidas que mantiene el Emisor, según aparece en sus más recientes Estados Financieros.

“Cartera Vencida”: significa, en cualquier fecha de cálculo, la suma de todos los préstamos efectuados por el Emisor en los que existe un incumplimiento respecto al pago del capital, intereses o de otros cargos y conceptos relacionados con dichos préstamos por un período de tiempo mayor a los treinta (30) días y tal como aparecen en los más recientes Estados Financieros del Emisor.

15 “Índice de Cartera Vencida más Cartera Restructurada y Refinanciada” significa el resultado obtenido al dividir (i) la Cartera Vencida más Cartera Restructurada y Refinanciada entre (ii) la Cartera Total.

“Cartera Restructurada y Refinanciada”: significa, en cualquier fecha de determinación, el total de préstamos que han sido objeto de modificación con respecto a cualquiera de sus respectivos importes o términos importantes, o que han sido refinanciados o están sujetos a una reprogramación.

“Cartera Total”: significa, en cualquier fecha de determinación, el total de los préstamos, financiamientos, créditos y endeudamientos de cualquier tipo otorgados por el Emisor a cualquier Persona, incluyendo toda la Cartera Vencida, que se contabilicen como activos en los más recientes Estados Financieros del Emisor.

16 “Índice de Cartera Vencida”: significa, en cualquier fecha de cálculo, el resultado obtenido al dividir (i) la Cartera Vencida entre (ii) la Cartera Total, a esa fecha.

17 “Índice de Patrimonio a Activos Totales”: significa, en cualquier fecha de cálculo, el resultado obtenido al dividir (i) el Patrimonio entre (ii) Activos Totales, a esa fecha.

“Patrimonio”: significa, en cualquier fecha de cálculo, el resultado obtenido al restar el Total de Pasivos del Total de Activos, conforme a los más recientes Estados Financieros del Emisor.

“Activos Totales”: significa, en cualquier fecha de cálculo, el total de todos los activos del Emisor, que se contabilicen como tal en los Estados Financieros del Emisor entregados más recientemente de acuerdo con la Regulación Financiera.



como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo;

(ii) No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora; y,

(iii) Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25. Se entenderá por activos depurados al total de activos del emisor menos: los activos diferidos o impuestos diferidos; los activos gravados; los activos en litigio y el monto de las impugnaciones tributarias, independientemente de la instancia administrativa y judicial en la que se encuentren; los derechos fiduciarios del emisor provenientes de negocios fiduciarios que tengan por objeto garantizar obligaciones propias o de terceros; cuentas y documentos por cobrar provenientes de derechos fiduciarios a cualquier título, en los cuales el patrimonio autónomo este compuesto por bienes gravados; cuentas por cobrar con personas jurídicas relacionadas originadas por conceptos ajenos a su objeto social; y las inversiones en acciones en compañías nacionales o extranjeras que no coticen en bolsa o en mercados regulados y estén vinculadas con el emisor en los términos de la Ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias.

Siendo el Emisor una cooperativa limitada, los límites de endeudamiento se rigen por las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Adicionalmente, mientras esté vigente la presente Emisión, el Emisor limitará su endeudamiento de tal manera que no comprometa la relación establecida en el artículo 13 de la Sección I del Capítulo III, Título II, del Libro II de la Codificación de Resoluciones de la JPRF y otros parámetros aplicables establecidos en la Ley de Mercado de Valores y demás normas reglamentarias de mercado de valores pertinentes.

RESGUARDOS AFIRMATIVOS. - El Emisor deberá:

(a) Uso de los Fondos de la Emisión. Hacer que los fondos de la Emisión sean utilizados exclusivamente para el otorgamiento por parte del Emisor de Subpréstamos Elegibles¹⁸ a Subprestatarios Elegibles¹⁹ localizados en la República de Ecuador, de conformidad con la Ley Aplicable, los términos y condiciones del Contrato de Emisión, el Marco de Referencia para la Emisión del Bono Social de Diversidad e Inclusión, y sujeto a la Lista de Actividades Excluidas.

(b) Existencia Legal; Capacidad para realizar negocios. Mantener su existencia corporativa como una cooperativa limitada y no cambiar su forma legal o modificar sus documentos constitutivos en ninguna forma que afecte material y adversamente los derechos y recursos de los Obligacionistas; mantener en todo momento su autorización de la Autoridad competente para llevar a cabo el negocio de actividades de intermediación financiera en la República de Ecuador y otras jurisdicciones donde la requiera, y tomar todas las acciones razonablemente necesarias para obtener y mantener con plenos efectos legales y validez todas las Autorizaciones y cualesquiera otros derechos, privilegios y franquicias necesarias o deseables para mantener el manejo corriente de sus negocios.

(c) Gestión de Negocios; Cumplimiento de la Ley Aplicable. Llevar sus negocios de conformidad con las buenas prácticas de la industria y en cumplimiento con la Regulación Financiera, las Autorizaciones, cualquier límite operacional, requisito, guías, órdenes o directivas impuestas por cualquier Autoridad pertinente, y toda Ley Aplicable.

(d) Propiedades. Mantener títulos de propiedad válidos y legítimos sobre sus Propiedades significativas, libre de Gravámenes (salvo por los Gravámenes Permitidos).

(e) Gestión Contable y Financiera. Mantener un sistema de contabilidad, un sistema de manejo de información, y libros contables u otros registros adecuados para reflejar fielmente la condición financiera del Emisor y los resultados de sus operaciones de conformidad con las Normas de Contabilidad, la Regulación Financiera, las Autorizaciones y las buenas prácticas de la industria.

(f) Auditores Externos. (i) Mantener a un Auditor Aceptable como su auditor; y (ii) en el evento de que exista un cambio de auditor, entregar al Representante de los Obligacionistas, a más tardar dentro de los cinco (5) Días Hábiles previos a la designación del nuevo Auditor Aceptable por parte del Emisor, una notificación escrita de tal designación.

(g) Prelación. Tomar toda acción que sea necesaria para asegurar que, en todo momento, las Obligaciones sean

¹⁸ "Subpréstamos Elegibles" significa cualquier préstamo financiado con los recursos generados por la emisión de las Obligaciones que el Emisor conceda a cualquier Subprestatario Elegible para financiar Microempresas y PYMES de conformidad con el Marco de Referencia para la Emisión del Bono Social de Diversidad e Inclusión, y que sea documentado mediante un contrato que contenga términos y condiciones que permitan al Emisor cumplir con los requerimientos del Contrato de Emisión.

¹⁹ "Subprestatario Elegible" significa una Persona que cumple con los criterios establecidos por el Emisor en el Marco de Referencia para la Emisión del Bono Social de Diversidad e Inclusión para sus operaciones de sub-préstamos a Microempresas y PYMES, y a quien el Emisor otorga un Subpréstamo Elegible.



obligaciones directas, incondicionales y no subordinadas del Emisor, que tengan una prelación de pago en una liquidación forzosa o en cualquier otro contexto no menor al de todas sus otras acreencias no garantizadas y no subordinadas, excepto aquellas acreencias a las cuales la ley obligatoriamente confiera una mayor prelación o privilegio.

(h) Cumplimiento Ambiental y Social. Cumplir con las Obligaciones Ambientales y Sociales de Hacer dispuestas como Anexo D (Disposiciones Ambientales y Sociales) del Contrato de Emisión.

(i) Cumplimiento con Leyes contra el Lavado de Dinero y Combate del Financiamiento del Terrorismo. Adoptar y cumplir con políticas internas, procedimientos y controles para la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, de conformidad con la Ley Aplicable.

(j) Impuestos. (i) Pagar todos los Impuestos que se impongan sobre su Propiedad, sus ingresos o utilidades, y deducir o retener todos los Impuestos que sea requerido deducir o retener, y pagar adecuadamente aquellos Impuestos a las Autoridades aplicables cuando sea exigido por la Ley Aplicable, en el entendido que no se le exigirá al Emisor pagar cualquier Impuesto que esté siendo impugnado diligentemente de buena fe y bajo argumentos razonables mediante procedimientos apropiados, y con respecto a los cuales el Emisor haya establecido reservas adecuadas en sus libros de acuerdo con las Normas de Contabilidad; y, (ii) presentar todas las Declaraciones de Impuestos que la Ley Aplicable requiera que sean presentadas por el Emisor.

(k) Seguros. Asegurar y mantener asegurado, con aseguradoras financieramente sólidas y de buena reputación (que no sean sus Afiliadas), sus Propiedades y negocios contra pérdidas asegurables con una suma asegurada y deducibles adecuados, y cubriendo los riesgos que son habitualmente mantenidos por Personas que se dedican a un negocio similar, que poseen propiedades similares y que operan en ubicaciones similares a las que el Emisor mantiene como su principal lugar de operaciones.

RESGUARDOS NEGATIVOS. – El Emisor no deberá:

(a) Limitación de Pagos Restringidos.²⁰ Realizar cualquier Pago Restringido, a menos que: (i) no haya ocurrido ni continúe ocurriendo un Incumplimiento, ni vaya a ocurrir un Incumplimiento como resultado o inmediatamente después de haberse realizado el Pago Restringido; (ii) el Emisor esté, y después de realizar el Pago Restringido continúe estando, en pleno cumplimiento con las obligaciones financieras establecidas como Resguardos Financieros en el Contrato de Emisión; (iii) el Pago Restringido sea realizado en el Curso Ordinario de los Negocios; y, (iv) en el caso de dividendos o distribuciones a sus Miembros (que no sean dividendos o distribuciones pagaderas en Derechos de Membresía del Emisor) o cualquier pago de una deuda subordinada, dicho Pago Restringido sea realizado con los ingresos netos del Año Financiero en curso o bien con utilidades retenidas (excluyendo para estos efectos, cualesquiera montos que resulten de la revalorización de cualesquiera de los activos del Emisor).

(b) Limitación de Deuda garantizada; No Gravámenes. Incurrir, asumir o permitir que exista, cualquier Deuda que sea garantizada por un Gravamen sobre cualquiera de sus Propiedades (salvo Deuda Permitida²¹), ni crear o permitir que exista cualquier Gravamen sobre cualquiera de sus Propiedades (salvo Gravámenes Permitidos hasta la Cantidad Máxima de Gravámenes Permitidos²²).

(c) Cambios Fundamentales del Emisor. Llevar a cabo o permitir cualquier fusión, consolidación, escisión o reorganización, a menos que: (i) el Emisor sea la entidad sobreviviente y se mantenga como cooperativa limitada debidamente autorizada conforme a la Regulación Financiera (ii) inmediatamente antes y después de efectuar dicha transacción (considerando que cualquier obligación asumida por el Emisor como resultado de dichas transacciones, se tendrá como adquirida en el momento de celebración de la correspondiente transacción), no exista un Incumplimiento;

20 “Pagos Restringidos”: significa: (a) cualquier dividendo o distribución (ya sea en efectivo, en Propiedades u obligaciones) de, cualesquiera otros pagos o depósitos hechos por cuenta de, cualquier declaración de cualquier dividendo, distribución o pago similar con respecto a, y la compra, redención, retiro de circulación u otra adquisición de, cualquier porción de los Derechos de Membresía del Emisor, incluyendo cualesquiera dividendos, distribuciones y otros pagos realizados o a ser realizados por el Emisor a sus Miembros, Afiliadas, u otras Personas por o como resultado de reducciones de capital, recompra, redención o retiro de Derechos de Membresía, opciones de compra o garantías, e inversiones en, y aportaciones de capital, préstamos o adelantos a, el Emisor, y otros pagos semejantes en relación con Derechos de Membresía; o (b) cualquier pago, compra, retiro u otra adquisición de cualquier Deuda (sea o no subordinada), préstamo, cuenta por pagar u otra obligación financiera debida a cualquier Miembro o Afiliada del Emisor (incluyendo cualquier depósito o pago semejante con el fin de garantizar tal deuda, préstamo, cuenta por pagar u obligación financiera); y, (c) cualquier pago de comisiones u honorarios a cualquier Miembro o Afiliada de cualquier Miembro por servicios de desarrollo, administración u operación.

21 “Deuda Permitida” significa la Deuda con la CONAFIPS bajo una línea de crédito con cupo de hasta \$30.620.000 derivada de un contrato de línea de crédito de fecha 02 de diciembre de 2015, entre el Emisor y la CONAFIPS, cuyo monto de capital insoluto a la presente fecha es \$23.929.341,62; y, la Deuda con FINANCOOP, en calidad de socio con derecho a una línea de crédito de liquidez con un cupo aprobado de hasta \$44.400.000, cuyo monto de capital insoluto a la presente fecha es cero.

22 “Cantidad Máxima de Gravámenes Permitidos” significa, en relación a los Gravámenes Permitidos, una cantidad equivalente a cinco por ciento (5%) del valor total de los activos del Emisor reflejado en sus más recientes Estados Financieros anuales auditados que hayan sido entregados al Representante de los Obligacionistas de conformidad con el Contrato de Emisión.



y siempre que el Emisor notifique previamente por escrito al Representante de los Obligacionistas cualquier fusión, consolidación, escisión o reorganización al menos diez (10) Días Hábiles antes de la fecha en que vaya a entrar en vigor dicho cambio.

(d) Giro de Negocios. Cambiar la naturaleza o giro de sus negocios o involucrarse en alguna línea de negocios no permitida según la Regulación Financiera, o permitir que sus Autorizaciones para operar como cooperativa financiera privada en la República del Ecuador venzan o sean revocadas, suspendidas o canceladas.

(e) Cambios de Contabilidad. Cambiar su Año Financiero, o realizar o permitir cualquier cambio en las políticas de contabilidad o prácticas de presentación de informes, excepto según sea requerido para cumplir con las Normas de Contabilidad o la Ley Aplicable.

(f) Lista de Actividades Excluidas. Con respecto a las Operaciones de Financiación de Clases de Activos Relevantes que constan en el Anexo D (Disposiciones Ambientales y Sociales) del Contrato de Emisión participar o involucrarse en cualquier actividad incluida en la Lista de Actividades Excluidas que constan en el Anexo A del Contrato de Emisión.

(g) Listas de Sanciones. Estar incluido en cualquier Lista de Sanciones Internacionalmente Reconocida o la Lista del Grupo BID²³ de Compañías e Individuos Sancionados .

(h) Cumplimiento Ambiental y Social. Incumplir con lo establecido en la Cláusula 5 (Obligaciones Ambientales y Sociales de No Hacer) del Anexo D (Disposiciones Ambientales y Sociales) del Contrato de Emisión.

(i) Limitación de Garantías. Garantizar una Deuda de cualquier Persona, salvo en el Curso Ordinario de los Negocios y que no exceda, en total, un monto igual al equivalente a tres por ciento (3%) de los Activos Totales del Emisor, según se refleje en los Estados Financieros anuales auditados del Emisor, que hayan sido entregados más recientemente conforme al literal (a) de la Cláusula Doce Punto Cuatro (Estados Financieros Anuales Auditados) del Contrato de Emisión.

(j) Limitación en la Enajenación de Bienes. Vender, transferir, o de cualquier otra manera enajenar cualesquiera de sus Propiedades, salvo (i) Cartera Vencida que haya sido plenamente provisionada y dada de baja en los Estados Financieros del Emisor de conformidad con las Normas de Contabilidad; (ii) en el Curso Ordinario de los Negocios; y, (iii) que no exceda, ya sea en una o más transacciones, un monto igual al equivalente a tres por ciento (3%) de los Activos Totales del Emisor, según se refleje en los Estados Financieros anuales auditados del Emisor entregados más recientemente conforme al literal (a) de la Cláusula Doce Punto Cuatro (Estados Financieros Anuales Auditados) del Contrato de Emisión; siempre y cuando, los recursos generados por cualquier venta, arriendo, transferencia u otra enajenación conforme a los numerales (i) al (iii) previos sean reinvertidos en las operaciones del Emisor.

(k) Límite de endeudamiento del Emisor. - Sin perjuicio de las demás obligaciones del Emisor previstas en el Contrato de Emisión, el Emisor establece como límite de endeudamiento durante la vigencia de la Emisión, el mantenimiento de una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes no inferior al quince por ciento (15%). El cálculo de este indicador deberá realizarse de forma semestral, con balances cortados a fechas junio y diciembre de cada Año Financiero.

3.24. AGENTE ASESOR Y COLOCADOR:

El estructurador y agente colocador es Silvercross S.A Casa de Valores SCCV

3.25. OBJETO Y DESTINO DE LOS RECURSOS A CAPTAR:

De conformidad con lo dispuesto por Asamblea General de Representantes y por la Directora Financiera del Emisor, los recursos generados por la emisión de Obligaciones serán utilizados exclusivamente para el financiamiento de Subpréstamos Elegibles a Subprestatarios Elegibles localizados en la República del Ecuador, de conformidad con la Ley Aplicable, el Contrato de Emisión, el Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Social, y sujeto a la Lista de Actividades Excluidas.

30

3.26. CALIFICADORA DE RIESGOS:

Bankwatch Ratings S.A. Calificadora de Riesgos

23 "Lista del Grupo BID de Compañías e Individuos Sancionados": significa la lista de firmas e individuos que se encuentra accesible en <http://www.iadb.org/en/topics/transparency/integrity-at-the-idb-group/sanctioned-firms-and-individuals,1293.html> o cualquier otro sitio web o localización que lo sustituya.



3.27. CALIFICACIÓN OTORGADA:

Calificadora de Riesgos Bankwatch Ratings S.A. en el Comité del 12 de agosto del 2024 asignó a la Emisión de Obligaciones de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA. una calificación de AA.

3.28. DETALLE DE LOS ACTIVOS LIBRES DE TODO GRAVAMEN CON SU RESPECTIVO VALOR

A continuación, se detallan los activos Libres de Gravamen de la cooperativa al 30 de junio del 2024

ACTIVOS	TOTAL ACTIVOS	ACTIVOS GRAVADOS	ACTIVOS LIBRES DE GRAVAMEN
Fondos disponibles	198.382.876,37	-	198.382.876,37
Inversiones	148.744.612,07	4.032.022,56	144.712.589,51
Cartera de créditos	1.146.282.747,17	41.766.558,67	1.104.516.188,50
Cuentas por cobrar	17.171.268,97	-	17.171.268,97
Bienes adjudicados por pago de arrendamiento mercantil	1.278.687,21	-	1.278.687,21
Propiedades y equipos, neto	29.626.818,85	-	29.626.818,85
Otros activos	64.777.443,85	-	64.777.443,85
TOTAL ACTIVOS	1.606.264.454,49	45.798.581,23	1.560.465.873,26



3.29. DECLARACIÓN JURAMENTADA DEL REPRESENTANTE DE LOS OBLIGACIONISTAS DE NO ESTAR INCURSO EN LAS PROHIBICIONES DEL ARTICULO 165 DE LA LEY DE MERCADO DE VALORES

Quito, 6 de Mayo del 2024

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, Abogado Juan Carlos Arizaga, en mi calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía BONDHOLDER REPRESENTATIVE S.A., de conformidad con lo estipulado en la letra p), numeral 4), del Art. 12, de la Sección I, del Capítulo III, Título II, Libro II de la Codificación de las Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, declaro bajo juramento, que mi representada la compañía BONDHOLDER REPRESENTATIVE S.A., no está incursa en las prohibiciones del Art. 165 de la Ley de Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero) y del Art. 3 de la Sección I, Capítulo I, Título XV del Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 22 del día 26 de Junio del 2017, respecto de la Segunda Emisión de Obligaciones de Largo Plazo – Bonos Sociales de diversidad e inclusión que efectúa la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.

BONDHOLDER REPRESENTATIVE S.A.

JUAN CARLOS Firmado digitalmente
ARIZAGA por JUAN CARLOS
GONZALEZ ARIZAGA GONZALEZ
Fecha: 2024.05.06
12:05:33 -05'00'

Dr. Juan Carlos Arizaga

Gerente General



4. INFORMACIÓN ECONÓMICO – FINANCIERA

4.1. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS

Los estados financieros auditados del 2021, 2022 y 2023 se encuentran en el Anexo 1.

4.2. ESTADOS FINANCIEROS DEL MES INMEDIATO ANTERIOR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

DESCRIPCIÓN	Jun-24	
ACTIVOS		
Fondos disponibles	198.382.876	12,35%
Inversiones	148.744.612	9,26%
Cartera de créditos	1.146.282.747	71,36%
Cuentas por cobrar	17.171.269	1,07%
Bienes adjudicados por pago de arrendamiento mercantil	1.278.687	0,08%
Propiedades y equipos, neto	29.626.819	1,84%
Otros activos	64.777.444	4,03%
TOTAL ACTIVOS	1.606.264.454	100,00%
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
Obligaciones con el público	1.274.294.315	79,33%
Obligaciones inmediatas	139.285	0,01%
Cuentas por pagar	35.389.837	2,20%
Obligaciones financieras	67.731.549	4,22%
Valores en circulación	20.000.000	1,25%
Otros pasivos	1.254.864	0,08%
TOTAL PASIVOS	1.398.809.851	87,08%
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital pagado	38.917.122	2,42%
Reservas	159.681.724	9,94%
Superávit por valuaciones	4.833.073	0,30%
Utilidades acumuladas	4.022.685	0,25%
TOTAL PATRIMONIO	207.454.604	12,92%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.606.264.454	100,00%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

DESCRIPCIÓN	Jun-24	
INGRESOS		
Intereses y descuentos ganados	95.763.042	92,83%
Comisiones ganadas	741.600	0,72%
Utilidades financieras	2.245.071	2,18%
Ingresos por servicios	772.220	0,75%
Otros ingresos operacionales	63.297	0,06%
Otros ingresos	3.572.664	3,46%
Total Ingresos	103.157.893	100,00%
GASTOS		
Intereses causados	40.187.872	38,96%
Comisiones causadas	953.053	0,92%
Pérdidas financieras	82.359	0,08%
Provisiones	23.200.945	22,49%
Gastos de operación	31.457.776	30,49%
Otras pérdidas operacionales	25.950	0,03%
Otros gastos y pérdidas	939.845	0,91%
Total Egresos	96.847.800	93,88%
UTILIDAD ANTES DE PART. EMPL. E IMP. RENTA	6.310.094	6,12%
Impuestos y participación a empleados	2.287.409	2,22%
UTILIDAD NETA	4.022.685	3,90%



4.3. ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

DESCRIPCIÓN	Dic-21			Dic-22			Dic-23			Jun-23			Jun-24	
	ACTIVOS	pasivo	pasivo	ACTIVOS	pasivo									
ACTIVOS														
Fondos disponibles	208.957.334	16.51%		167.593.772	11.57%		167.788.080	10.73%		171.713.660	11.35%		198.382.876	12.35%
Inversiones	159.806.447	12.62%		187.033.093	12.91%		167.222.280	10.70%		168.025.630	11.10%		148.744.612	9.26%
Cartera de créditos	824.696.510	65.15%		1.014.802.505	70.05%		1.121.212.512	71.72%		1.079.797.088	71.38%		1.146.282.747	71.38%
Cuentas por cobrar	17.134.679	1.35%		15.985.916	1.10%		17.945.457	1.15%		17.228.809	1.14%		17.171.269	1.07%
Bienes adjudicados por pago de arrendamiento mercantil	466.403	0.04%		1.309.160	0.09%		1.288.845	0.08%		1.299.003	0.09%		1.278.687	0.08%
Propiedades y equipos, neto	21.284.066	1.68%		19.946.252	1.38%		25.409.731	1.63%		23.162.318	1.53%		29.626.819	1.84%
Otros activos	33.448.733	2.64%		41.936.793	2.89%		62.516.051	4.00%		51.963.732	3.43%		64.777.444	4.03%
TOTAL ACTIVOS	1.265.794.172	100,00%		1.448.617.492	100,00%		1.563.402.956	100,00%		1.513.190.240	100,00%		1.606.264.454	100,00%
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS														
Obligaciones con el público														
Obligaciones inmediatas	986.988.912	77.97%		1.156.050.484	79.80%		1.222.194.396	78.18%		1.193.942.903	78.90%		1.274.294.315	79.33%
Cuentas por pagar	102.646	0.01%		91.059	0.01%		148.595	0.01%		146.021	0.01%		139.285	0.01%
Obligaciones financieras	37.684.287	2.98%		35.818.599	2.47%		40.727.599	2.61%		33.592.661	2.22%		35.389.837	2.20%
Valores en circulación	76.874.173	6.07%		70.341.461	4.86%		75.446.732	4.83%		78.802.959	5.21%		67.731.549	4.22%
Otros pasivos	0	0.00%		0	0.00%		20.000.000	1.28%		0	0.00%		20.000.000	1.25%
TOTAL PASIVOS	1.103.134.826	87.15%		1.265.188.341	87.34%		1.359.670.051	86.97%		1.317.595.626	87.07%		1.398.809.351	87.08%
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:														
Capital pagado	36.377.380	2.87%		37.593.444	2.60%		38.632.334	2.47%		38.128.133	2.52%		38.917.122	2.42%
Reservas	111.877.949	8.84%		131.356.461	9.07%		149.622.062	9.57%		145.047.798	9.58%		159.681.724	9.94%
Superávit por valuaciones	5.873.950	0.46%		5.574.698	0.38%		5.344.941	0.34%		5.443.983	0.36%		4.833.073	0.30%
Utilidades acumuladas	8.530.068	0.67%		8.865.547	0.61%		10.133.568	0.65%		6.974.700	0.46%		4.022.685	0.25%
TOTAL PATRIMONIO	162.659.347	12.85%		183.429.151	12.66%		203.732.905	13.03%		195.594.614	12.93%		207.454.604	12.92%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.265.794.172	100,00%		1.448.617.492	100,00%		1.563.402.956	100,00%		1.513.190.240	100,00%		1.606.264.454	100,00%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Expressado en dólares de los Estados Unidos de América

DESCRIPCIÓN	Var Dic-22 - Dic-21	Var Dic-23 - Dic-22	Var Jun-24 - Dic-23	Var Jun-24 - Jun-23
ACTIVOS				
Fondos disponibles	-41.363.562	-19,80%	194.308	0,12%
Inversiones	27.226.646	17,04%	-19.790.814	-10,58%
Cartera de créditos	190.105.995	23,05%	106.410.007	10,49%
Cuentas por cobrar	-1.138.763	-6,65%	1.949.541	12,19%
Bienes adjudicados por pago de arrendamiento mercantil	842.757	180,69%	-20.315	-1,55%
Propiedades y equipos, neto	-1.337.814	-6,29%	5.463.479	27,39%
Otros activos	8.488.060	25,38%	20.579.258	49,07%
TOTAL ACTIVOS	182.823.320	14,44%	114.785.464	7,92%
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
Obligaciones con el público	169.060.572	17,13%	66.143.913	5,72%
Obligaciones inmediatas	-11.587	-11,29%	57.536	63,19%
Cuentas por pagar	-1.865.688	-4,95%	4.909.000	13,71%
Obligaciones financieras	-6.532.712	-8,50%	5.105.271	7,26%
Valores en circulación	0	0,00%	20.000.000	100,00%
Otros pasivos	1.402.933	94,55%	-1.734.011	-60,07%
TOTAL PASIVOS	162.053.516	14,69%	94.481.710	7,47%
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:				
Capital pagado	1.216.064	3,34%	1.038.890	2,76%
Reservas	19.517.512	17,45%	18.226.601	13,87%
Superávit por valuaciones	-299.252	-5,09%	-229.757	-4,12%
Utilidades acumuladas	335.479	3,93%	1.268.021	14,30%
TOTAL PATRIMONIO	20.769.804	12,77%	20.303.755	11,07%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	182.823.320	14,44%	114.785.464	7,92%



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

DESCRIPCIÓN	Dic-21		Dic-22		Dic-23		Jun-23		Jun-24	
	Jun-21	Jun-22	Jun-22	Jun-23	Jun-23	Jun-24	Jun-24	Jun-24	Jun-24	Jun-24
INGRESOS										
Intereses y descuentos ganados	129.840.618	95.61%	152.227.022	93.62%	180.050.720	92.79%	86.937.490	92.20%	95.763.042	92.83%
Comisiones ganadas	1.017.560	0,75%	1.046.639	0,64%	1.623.778	0,84%	664.383	0,70%	741.600	0,72%
Utilidades financieras	739.794	0,54%	2.047.211	1,26%	3.460.903	1,78%	1.649.288	1,75%	2.245.071	2,18%
Ingresos por servicios	959.531	0,71%	1.237.899	0,76%	1.440.993	0,74%	671.813	0,71%	772.220	0,75%
Otros ingresos operacionales	0	0,00%	45.333	0,05%	0	0,00%	0	0,00%	63.297	0,06%
Otros ingresos	3.250.788	2,39%	6.002.955	3,69%	7.459.786	3,84%	4.366.679	4,63%	3.572.664	3,46%
Total Ingresos	135.808.291	100,00%	162.607.059	100,00%	194.036.179	100,00%	94.289.652	100,00%	103.157.893	100,00%
GASTOS										
Intereses causados	58.757.769	43,27%	66.432.539	40,85%	73.837.063	38,05%	35.299.865	37,44%	40.187.872	38,96%
Comisiones causadas	293.324	0,22%	227.010	0,14%	949.840	0,49%	139.317	0,15%	953.053	0,92%
Pérdidas financieras	77.514	0,06%	671.575	0,41%	209.336	0,11%	93.502	0,10%	82.359	0,08%
Provisiones	20.578.249	15,15%	27.426.899	16,87%	34.259.674	17,66%	17.689.493	18,76%	23.200.945	22,49%
Gastos de operación	39.694.593	29,23%	52.233.373	32,12%	62.167.299	32,04%	28.688.840	30,43%	31.457.776	30,49%
Otras pérdidas operacionales	906.778	0,67%	60.343	0,04%	35.501	0,02%	15.368	0,02%	25.950	0,03%
Otros gastos y pérdidas	0	0,00%	894.022	0,55%	1.510.516	0,78%	1.422.560	1,51%	939.845	0,91%
Total Egresos	120.308.227	88,59%	147.945.761	90,98%	172.989.229	89,14%	83.348.945	88,40%	96.847.800	93,88%
UTILIDAD ANTES DE PART. EMPL. E IMPTO RENTA	15.500.064	11,41%	14.661.288	9,02%	21.066.950	10,86%	10.940.707	11,60%	6.310.094	6,12%
Impuestos y participación a empleados	6.969.996	5,13%	5.795.751	3,56%	10.933.382	5,63%	3.966.006	4,21%	2.287.409	2,22%
UTILIDAD NETA	8.530.068	6,28%	8.865.547	5,44%	10.133.568	5,22%	6.974.701	7,40%	4.022.685	3,90%



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

DESCRIPCIÓN	Var Dic-22 - Dic-21	Var Dic-23 - Dic-22	Var Jun-24 - Jun-23
INGRESOS			
Intereses y descuentos ganados	22.386.404	17,24%	27.823.698
Comisiones ganadas	29.079	2,86%	577.139
Utilidades financieras	1.307.417	176,73%	1.413.692
Ingresos por servicios	278.368	29,01%	203.094
Otros ingresos operacionales	45.333	0,00%	-45.333
Otros ingresos	2.752.167	84,66%	1.456.831
Total Ingresos	26.798.768	19,73%	31.429.120
GASTOS			
Intereses causados	7.674.770	13,06%	7.404.524
Comisiones causadas	-66.314	-22,61%	722.830
Pérdidas financieras	594.061	766,39%	-462.238
Provisiones	6.848.650	33,28%	6.832.775
Gastos de operación	12.538.780	31,59%	9.933.926
Otras pérdidas operacionales	-846.435	-93,35%	-24.842
Otros gastos y pérdidas	894.022	0,00%	616.494
Total Egresos	27.637.534	22,97%	25.023.468
UTILIDAD ANTES DE PART. EMPL. E IMPTO RENTA	-838.766	-5,41%	6.405.652
Impuestos y participación a empleados	-1.174.245	-16,85%	5.137.632
UTILIDAD NETA	335.479	3,93%	1.268.021



Fondos Disponibles e Indicador de Liquidez

Los Fondos Disponibles representan la liquidez que se mantiene depositada en el Banco Central del Ecuador y en Bancos y otras instituciones financieras del Ecuador, así como el efectivo custodiado en las bóvedas de la cooperativa.

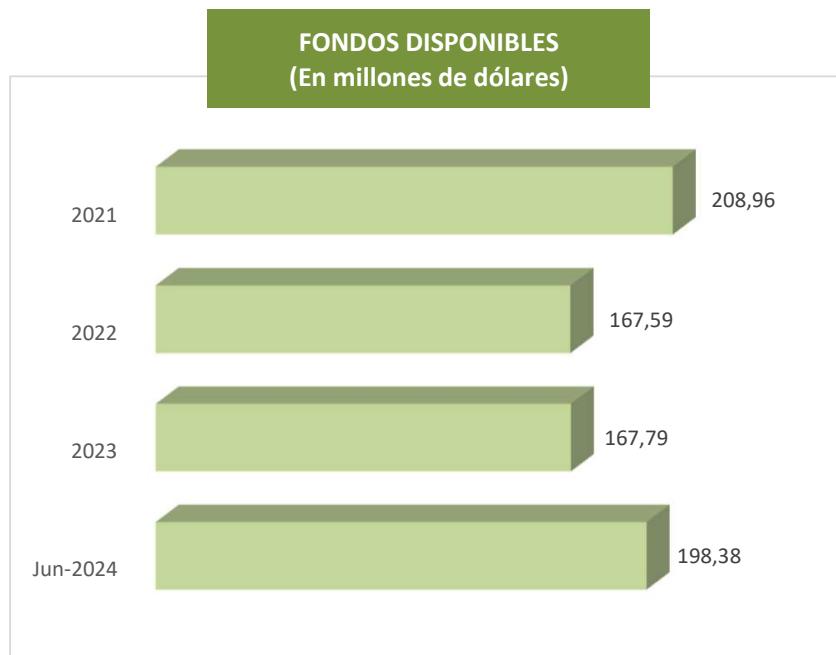
A diciembre del 2023, los fondos disponibles de Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. alcanzaron los USD\$ 167,79 millones, y a junio del 2024, éstos fueron de USD\$ 198.383 miles de dólares.

FONDOS DISPONIBLES E INDICADOR DE LIQUIDEZ

En miles de dólares

No.	Cooperativa	Saldo a jun-24	%Part
1	Juventud Ecuatoriana Progresista	460.874	17,24%
2	Jardín Azuayo	198.383	7,42%
3	Policía Nacional	189.007	7,07%
4	Cooprogreso	165.900	6,21%
5	Alianza Del Valle	149.838	5,61%
5 PRIMEROS		1.164.002	43,55%
TOTAL SEGMENTO 1		2.672.721	100,00%

A continuación, se muestra la evolución de los fondos disponibles de Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. a partir del año 2021.



Inversiones

Son instrumentos de renta fija y de alta liquidez que se negocian en los mercados bursátiles y extrabursátiles del mercado local e internacional. Al cierre del mes de diciembre del 2023, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., tenía USD\$ 167,24 millones de dólares en inversiones; y luego USD\$ 148,75 millones a junio del 2024.

INVERSIONES

En miles de dólares

No.	Cooperativa	Saldo a jun-24	%Part
1	Juventud Ecuatoriana Progresista	552.363	23,99%
2	Jardín Azuayo	148.745	6,46%
3	Alianza Del Valle	115.291	5,01%
4	De La Pequeña Empresa De Cotopaxi	115.173	5,00%
5	San Francisco Ltda	87.365	3,79%
5 PRIMEROS		1.018.937	44,25%
TOTAL SEGMENTO 1		2.302.819	100,00%



Operaciones de crédito

El volumen total de operaciones de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. ascendió a la suma de USD\$ 1.146 millones de dólares a junio del 2024. A continuación, presentamos el cuadro del volumen de operaciones de crédito de las 5 cooperativas más importantes dentro del segmento 1 del país y su participación del total.

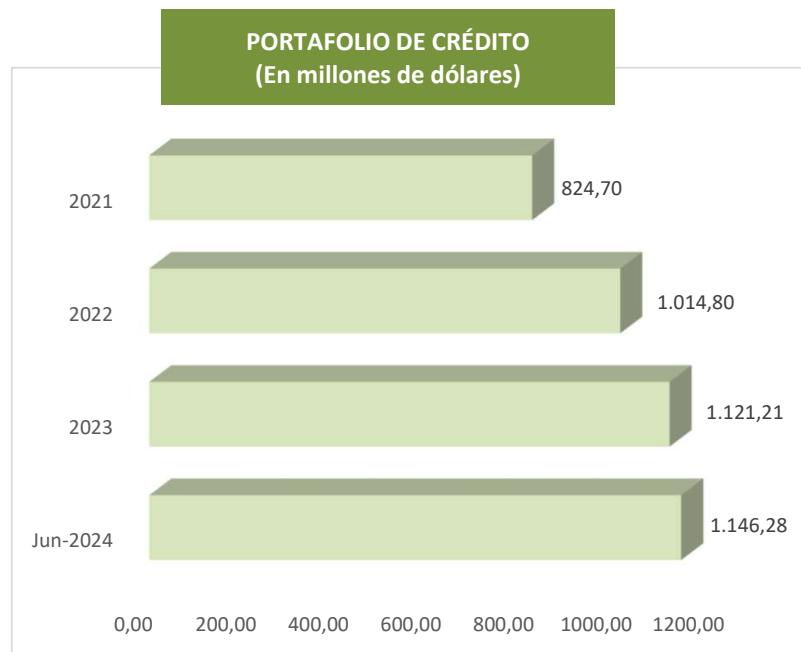
PORTAFOLIO DE CRÉDITO

En miles de dólares

No.	Cooperativa	Saldo a jun-24	%Part
1	Juventud Ecuatoriana Progresista	2.073.337	14,61%
2	Jardín Azuayo	1.146.283	8,08%
3	Policía Nacional	1.094.503	7,71%
4	Alianza Del Valle	825.528	5,82%
5	29 De Octubre Ltda	743.555	5,24%
5 PRIMEROS		5.883.205	41,46%
TOTAL SEGMENTO 1		14.190.985	100,00%

En el 2021 el monto total de la cartera de crédito ascendió a USD\$ 825 millones, y en diciembre del 2022 a USD\$ 1.015 millones, reflejando un crecimiento de 23,05%. Adiciembre 2023, la cartera creció en 10,48% en comparación al 2022.

El crecimiento del portafolio de crédito demuestra el compromiso que tiene Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. en apoyar constantemente a todos sus clientes. A continuación, se muestra la evolución de las operaciones de crédito a partir del año 2021.



Cartera vencida

Son operaciones que al momento del vencimiento no han sido canceladas o renovadas por parte de los clientes. La cartera vencida total incluye: la cartera vencida, los documentos pagados por cuenta de clientes y la cartera que no devenga intereses. Al 30 de junio del 2024, la cartera de Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. ascendía a USD\$ 15.460 millones de dólares.

CARTERA VENCIDA

En miles de dólares

No.	Cooperativa	Saldo a jun-24	%Part
1	Juventud Ecuatoriana Progresista	42.042	11,87%
2	Alianza del Valle	36.820	10,40%
3	Policía Nacional	36.489	10,30%
4	29 de Octubre Ltda	16.675	4,71%
5	23 de Julio Ltda	16.348	4,62%
5 PRIMEROS		148.374	41,90%
TOTAL SEGMENTO 1		354.117	100,00%

39



El indicador de morosidad mide las operaciones que al momento del vencimiento no han sido canceladas o renovadas por parte de los clientes. Al 31 de diciembre del 2023, el indicador de morosidad es de 5,65%, mientras que, a junio del 2024, este indicador fue de 5,98%.

Provisiones para créditos incobrables

Las provisiones para créditos incobrables son los recursos que se toman de las utilidades y que se asignan como cobertura de las potenciales pérdidas que se presenten en la recuperación de los créditos concedidos y no cobrados. El saldo de provisiones de la Cooperativa para créditos incobrables a junio del 2024 fue de USD\$ 135,7 millones de dólares.

PROVISIÓN DE CARTERA INCOBRABLE

En miles de dólares

No.	Cooperativa	Saldo a jun-24	%Part
1	Jardín Azuayo	135.718	11,40%
2	Juventud Ecuatoriana Progresista	126.370	10,61%
5	Alianza del Valle	88.577	7,44%
3	29 De Octubre Ltda	76.246	6,40%
4	Policía Nacional	75.406	6,33%
5 PRIMEROS		502.318	42,18%
TOTAL SEGMENTO 1		1.190.935	100,00%

Depósitos con el público

Los depósitos con el público en el Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. al 30 de junio del 2024 ascendieron a USD\$ 1.274 millones, los mismos que han aumentado en 0,88% en comparación con diciembre del 2023. Los depósitos con el público en el segmento 1 de cooperativas han crecido en 4,26% con respecto a diciembre del año anterior.

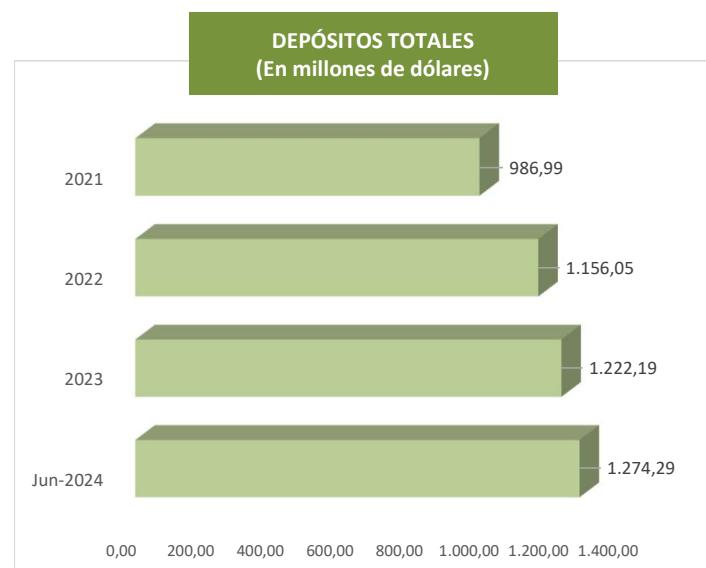
A continuación, presentamos el cuadro correspondiente a las 5 primeras cooperativas del Ecuador.

DEPÓSITOS CON EL PÚBLICO

En miles de dólares

No.	Cooperativa	Saldo a jun-24	%Part
1	Juventud Ecuatoriana Progresista	2.943.007	17,02%
2	Policía Nacional	1.340.035	7,75%
3	Jardín Azuayo	1.274.294	7,37%
4	Alianza Del Valle	944.007	5,46%
5	29 De Octubre Ltda	864.542	5,00%
5 PRIMEROS		7.365.885	42,59%
TOTAL SEGMENTO 1		17.293.117	100,00%

A continuación, se muestra la evolución de los depósitos de la cooperativa desde el año 2021.



Patrimonio técnico

El índice de Patrimonio Técnico del Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. al 30 de junio del 2024 fue de 17,23%, es decir, 8.23 puntos porcentuales más sobre el requerimiento legal. A continuación, se presentamos el índice de patrimonio técnico para las cooperativas más grandes del segmento 1 del país.

PATRIMONIO TÉCNICO
En miles de dólares
Al 30 de junio del 2024

No.	Instituciones	Total Patrimonio Técnico Primario	Total Patrimonio Técnico Secundario	Patrimonio Técnico Constituido	Total Act. Ponderados Por Riesgo	Requerimiento Pat. Técnico 9%	Posición Excedentaria	Solvencia
1	Juventud Ecuatoriana Progresista	323.417,54	31.601,74	355.019,27	2.487.628,26	223.886,54	131.132,73	14,27%
2	Jardín Azuayo	198.596,47	20.050,20	218.646,67	1.268.927,73	114.203,50	104.443,17	17,23%
3	Cooprogreso	112.926,01	-17.600,40	95.325,61	723.999,39	65.159,95	30.165,66	13,17%
4	Alianza del Valle	164.036,40	947,75	164.984,15	937.466,45	84.371,98	80.612,17	17,60%
5	Policía Nacional	137.062,89	3.692,39	140.755,29	1.241.650,65	111.748,56	29.006,73	11,34%
TOTAL SEGMENTO 1		2.513.426,00	107.896,73	2.621.322,72	16.285.811,53	1.465.723,04	1.155.599,68	-

El patrimonio técnico primario de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA., de acuerdo con las regulaciones vigentes, fue de USD\$ 198,6 millones; el patrimonio constituido ascendió a USD\$ 218,65 millones y los activos ponderados por riesgo fueron de USD\$ 1.268,9 millones.

Rentabilidad (ROE)

El indicador ROE mide el rendimiento patrimonial calculado como el coeficiente de las utilidades netas de un período, para el total del patrimonio. A junio del 2024, el ROE de la cooperativa fue del 3,95%.

RENTABILIDAD (ROE)

Al 30 de junio del 2024

No.	Cooperativa	Índice
1	Juventud Ecuatoriana Progresista	7,54%
2	Jardín Azuayo	3,95%
3	Policía Nacional	0,86%
4	Alianza del Valle	0,52%
5	Cooprogreso	0,10%
TOTAL SEGMENTO 1		3,16%

Rentabilidad (ROA)

El ROA mide el rendimiento de los activos calculado como el coeficiente de las utilidades netas de un período, para el total del activo promedio del año. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. obtuvo un indicador ROA del 0,51% en junio del 2024.

RENTABILIDAD (ROA)

Al 30 de junio del 2024

No.	Cooperativa	Índice
1	Juventud Ecuatoriana Progresista	0,79%
2	Jardín Azuayo	0,51%
3	Policía Nacional	0,08%
4	Alianza del Valle	0,07%
5	Cooprogreso	0,01%
TOTAL SEGMENTO 1		0,39%



4.4. INDICADORES FINANCIEROS

Detalle	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Jun-23	Jun-24
Estructura y Calidad De Activos					
Activos Improductivos Netos / Total Activos	2,18%	2,92%	5,68%	5,17%	4,38%
Activos Productivos / Total Activos	97,82%	97,08%	94,32%	94,83%	95,62%
Activos Productivos / Pasivos Con Costo	116,36%	114,66%	111,88%	112,71%	112,73%
Índices de Morosidad					
Morosidad de la Cartera de Crédito Productivo	0,55%	2,71%	5,67%	7,09%	4,72%
Morosidad de la Cartera de Consumo	2,65%	2,90%	5,03%	4,41%	5,19%
Morosidad de la Cartera de Crédito Inmobiliario	2,20%	1,31%	2,66%	1,20%	4,09%
Morosidad de la Cartera de Microcrédito	5,15%	5,18%	8,39%	7,67%	9,08%
Morosidad de la Cartera Total	3,24%	3,36%	5,65%	5,00%	5,98%
Cobertura De Provisiones Para Cartera Improductiva					
Cobertura de la Cartera de Crédito Productivo	859,41%	195,23%	102,18%	76,57%	146,35%
Cobertura de la Cartera de Crédito Consumo	295,68%	253,04%	181,69%	186,70%	197,04%
Cobertura de la Cartera de Crédito Inmobiliario	185,88%	193,94%	102,65%	221,26%	89,22%
Cobertura de la Cartera de Microcrédito	221,31%	196,70%	135,38%	146,52%	138,88%
Cobertura de la Cartera Problemática	270,94%	235,54%	167,08%	175,06%	177,05%
Eficiencia Microeconómica					
Gastos de Operación Estimados / Total Activo Promedio	3,73%	3,85%	4,12%	3,89%	3,97%
Gastos de Operación / Margen Financiero	76,44%	84,52%	80,40%	78,17%	89,63%
Gastos de Personal Estimados / Activo Promedio	1,71%	1,70%	1,87%	1,70%	2,06%
Rentabilidad					
Resultados Del Ejercicio / Patrimonio Promedio	5,53%	5,08%	5,23%	7,50%	3,95%
Resultados Del Ejercicio / Activo Promedio	0,67%	0,61%	0,65%	0,95%	0,51%
Intermediación Financiera					
Cartera Bruta / (Depósitos A La Vista + Depósitos A Plazo)	93,50%	96,81%	102,67%	100,42%	101,92%
Eficiencia Financiera					
Margen De Intermediación Estimado / Patrimonio Promedio	8,80%	5,66%	8,00%	8,62%	3,57%
Margen De Intermediación Estimado / Activo Promedio	1,15%	0,71%	1,00%	1,09%	0,46%
Rendimiento De La Cartera					
Rendimiento de la Cartera de Crédito Productivo por Vencer	9,85%	9,37%	9,81%	9,70%	9,57%
Rendimiento de la Cartera de Crédito Consumo	13,50%	13,53%	14,00%	13,86%	14,19%
Rendimiento de la Cartera de Crédito Inmobiliario por Vencer	8,84%	8,80%	8,97%	8,97%	9,12%
Rendimiento De La Cartera De Microcrédito por Vencer	13,42%	13,37%	13,83%	13,77%	13,98%
Carteras De Créditos Refinanciadas	14,13%	14,76%	16,31%	16,65%	16,71%
Carteras De Créditos Reestructuradas	14,63%	21,01%	30,66%	30,89%	31,62%
Cartera por Vencer Total	14,84%	14,54%	14,66%	14,61%	14,77%
Liquidez					
Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo	29,78%	20,40%	19,33%	20,76%	23,07%

Nota: Los indicadores corresponden a los establecidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

4.5. DETALLE DE LAS CONTINGENCIAS EN LAS CUALES EL EMISOR SEA GARANTE O FIADOR DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, CON LA INDICACIÓN DEL DEUDOR Y EL TIPO DE VINCULACIÓN

La cooperativa no es garante ni fiador de obligaciones de terceros

4.6. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS PRODUCTIVOS E IMPRODUCTIVOS CON INDICACIÓN DE LAS INVERSIONES, ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE IMPORTANCIA REALIZADAS EN EL ÚLTIMO EJERCICIO ECONÓMICO.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.

DETALLE DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS PRODUCTIVOS E IMPRODUCTIVOS

DESCRIPCIÓN	Jun-24
ACTIVOS PRODUCTIVOS	1.295.027.359
Inversiones	148.744.612
Cartera de crédito	1.146.282.747
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS	311.237.095
Fondos disponibles	198.382.876
Cuentas por cobrar	17.171.269
Bienes adjudicados por pago	1.278.687
Propiedades y equipos	29.626.819
Otros activos	64.777.444
TOTAL ACTIVOS	1.606.264.454



4.7. DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES, ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE IMPORTANCIA REALIZADAS EN EL ÚLTIMO EJERCICIO ECONÓMICO.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
INVERSIONES, ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE IMPORTANCIA
 (En dólares USD)

DESCRIPCIÓN	MONTO
AÑO 2021	
Inversión en equipos de computación	1.421.752
Inversión en muebles, enseres y equipos	483.809
Inversión en construcciones y remodelaciones en curso	819.171
TOTAL AÑO 2021	2.724.732
AÑO 2022	
Inversión en edificios	484.705
Inversión en equipos de computación	836.314
Inversión en muebles, enseres y equipos	463.089
Inversión en construcciones y remodelaciones en curso	294.241
TOTAL AÑO 2022	2.078.349
AÑO 2023	
Inversión en edificios	84.762
Inversión en terrenos	1.931.127
Inversión en equipos de computación	4.020.654
Inversión en muebles, enseres y equipos	761.061
Inversión en otros	3.085
Inversión en construcciones y remodelaciones en curso	1.489.254
TOTAL AÑO 2023	8.289.943



4.8. ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y CAJA TRIMESTRALES PARA EL PLAZO DE LA EMISIÓN

Cuentas	REAL SEM 2024	I TRIM 2024	II TRIM 2024	III TRIM 2024	IV TRIM 2024	TOTAL 2024	I TRIM 2025	II TRIM 2025	III TRIM 2025	IV TRIM 2025	TOTAL 2025	I TRIM 2026	II TRIM 2026
INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	95.765.042	47.648.572	49.448.572	50.548.572	52.148.572	199.794.289	55.482.115	58.142.115	60.182.115	230.128.461	64.007.361	65.247.361	65.247.361
COMISIONES GANADAS	741.600	341.973	416.973	391.973	416.973	1.567.890	404.009	454.009	459.009	1.756.037	456.690	506.690	506.690
UTILIDADES POR SERVICIOS	2.245.071	200.000	350.000	300.000	350.000	1.200.000	261.000	361.000	386.000	1.344.000	301.320	401.320	401.320
INGRESOS POR SERVICIOS	772.220	214.250	289.250	264.250	289.250	1.057.000	270.960	295.960	310.960	1.183.840	306.475	331.475	331.475
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	63.297	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS INGRESOS	3.572.664	1.190.500	1.340.500	1.290.500	1.340.500	5.162.000	1.345.360	1.495.360	1.495.360	5.781.440	1.518.803	1.668.803	1.668.803
Total Ingresos	103.157.893	49.955.295	51.845.295	52.795.295	54.545.295	208.781.179	57.163.444	60.668.444	62.833.444	240.593.777	66.950.649	68.155.649	68.155.649
INTERESES CAUSADOS	40.187.872	21.338.326	22.213.326	22.408.326	22.793.326	88.753.304	24.296.451	25.171.451	25.751.451	100.585.804	27.521.451	28.396.451	28.396.451
COMISIONES CAUSADAS	953.053	186.250	211.250	221.250	226.250	845.000	211.600	226.600	246.600	946.400	239.992	264.992	264.992
PERDIDAS FINANCIERAS	82.359	88.250	113.250	123.250	128.250	455.000	101.840	126.840	136.840	141.840	507.360	117.061	142.061
PROVISIONES	23.200.945	5.750.000	5.750.000	5.750.000	5.750.000	23.000.000	6.350.000	6.350.000	6.350.000	25.400.000	6.645.000	6.645.000	6.645.000
GASTOS DE OPERACIÓN	31.457.776	16.336.508	15.754.533	15.438.226	15.438.226	68.282.455	18.950.350	18.275.246	17.908.343	24.073.710	21.982.406	21.199.286	21.199.286
OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	25.950	107.400	137.400	147.400	157.400	549.600	138.500	168.500	188.500	674.000	166.950	196.950	196.950
OTROS GASTOS Y PERDIDAS	939.845	300.000	350.000	370.000	380.000	1.400.000	325.000	355.000	385.000	405.000	400.000	400.000	400.000
IMPUESTOS Y PART. EMPLEADOS	2.287.409	1.989.603	2.651.886	3.022.105	3.179.566	9.242.960	2.678.768	3.126.493	3.656.433	4.055.862	11.517.555	3.468.324	3.955.205
Total Gastos	99.135.209	46.096.337	47.181.634	47.480.558	51.767.790	192.326.119	53.652.508	54.238.166	55.830.130	59.217.963	220.338.167	60.491.183	61.199.944
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.022.685	3.498.957	4.653.661	5.314.737	2.777.205	16.254.360	4.710.936	5.498.315	6.430.278	3.615.481	20.255.010	6.095.466	6.955.705



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES PROYECTADO POR EL TIEMPO QUE DURA LA EMISIÓN
EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DETALLE	III TRIM 2024	IV TRIM 2024	TOTAL 2024	I TRIM 2025	II TRIM 2025	III TRIM 2025	IV TRIM 2025	TOTAL 2025	I TRIM 2026	II TRIM 2026
ENTRADA DE FONDOS										
Recuperación cartera	159.000.000	162.000.000	600.000.000	146.250.000	156.000.000	172.250.000	175.500.000	650.000.000	168.750.000	180.000.000
Interés ganados cartera de crédito (5104)	46.892.023	48.392.023	185.568.093	51.864.778	53.364.778	54.364.778	55.864.778	215.459.112	60.236.595	61.736.595
Cuentas por cobrar	-	-	-	2.000.621	12.539.430	59.495	2.943.366	17.542.912	-	15.143.883
Capitación Depósitos a la vista	12.861.417	18.913.849	75.655.395	17.022.464	32.342.681	14.469.094	21.278.080	85.112.319	18.913.849	35.936.312
Capitación Depósitos Ja	738.583	1.086.151	4.344.605	977.536	1.857.319	830.906	1.221.920	4.887.681	1.086.151	2.063.688
Capitación Depósitos plazo	17.000.000	25.000.000	100.000.000	41.800.000	18.700.000	27.500.000	110.000.000	25.000.000	47.500.000	47.500.000
Obligaciones Financieras	3.500.000	3.000.000	12.000.000	1.500.000	2.500.000	2.500.000	3.500.000	10.000.000	1.000.000	1.250.000
Variación COMISIONES GANADAS	391.973	416.973	1.567.890	404.009	454.009	439.009	459.009	1.756.037	456.690	506.690
Variación UTILIDADES FINANCIERAS	300.000	350.000	1.200.000	261.000	361.000	336.000	386.000	1.344.000	301.320	401.320
Variación INGRESOS POR SERVICIOS	264.250	289.250	1.057.000	270.960	295.960	305.960	310.960	1.183.840	306.475	331.475
Variación OTROS INGRESOS OPERACIONALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación OTROS INGRESOS	1.290.500	1.340.500	5.162.000	1.345.360	1.445.360	1.445.360	1.495.360	5.781.440	1.518.803	1.668.803
Disminución Bienes realizables	52.795.295	54.545.295	208.781.179	419.970	402.503	480.724	-	-	-	-
Incremento Capital social	425.784	395.739	1.550.000	2.641.873	3.302.113	3.913.556	3.642.458	13.500.000	2.935.114	448.504
Incremento Reservas	3.478.717	3.237.740	12.000.000	1.112.385	4.249.542	1.220.674	1.260.674	4.842.694	1.251.602	3.669.015
Interés ganado bancos Fondos disponibles (5101)	1.062.385	1.112.385	4.249.542	9.976.655	2.456.664	2.156.664	3.056.664	10.226.655	2.519.164	2.219.164
SUBTOTAL ENTRADA DE FONDOS	302.595.091	322.724.069	1.223.112.358	250.575.908	310.072.491	273.872.220	298.866.070	1.133.386.689	284.744.030	354.167.051
SAUDAD DE FONDOS										
Colocación	220.000.000	208.000.000	800.000.000	193.500.000	225.000.000	247.500.000	234.000.000	900.000.000	215.000.000	250.000.000
Pago Obligaciones financieras (Capital + Intereses)	1.572.179	1.607.179	6.208.716	1.644.679	1.769.679	1.764.679	1.799.679	6.978.716	1.775.929	1.900.929
Pago capital emisión de Obligaciones Bonos Sociales	2.856.000	-	-	2.856.000	-	2.856.000	-	-	2.856.000	-
Obligaciones Financieras (pagos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Interés pagados Obligaciones Financieras (4103)	1.572.179	1.607.179	6.208.716	1.644.679	1.769.679	1.764.679	1.799.679	-	-	-
Cuentas por pagar	47.489.310	46.717.287	187.907.203	5.363.192	12.017.555	-	-	-	-	-
Intereses pagados Depósitos a la vista (410115)	6.458.668	6.508.888	25.455.471	6.905.743	7.155.743	7.255.743	7.305.743	-	-	-
Intereses pagados Depósitos a plazo (41030)	14.377.279	14.677.279	57.109.117	15.746.029	16.246.029	16.346.029	16.646.029	16.984.117	17.949.154	18.449.154
Variación INTERESES CAUSADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación COMISIONES CAUSADAS	221.250	226.250	845.000	211.600	236.600	246.600	251.600	946.400	239.992	264.992
Variación PERDIDAS FINANCIERAS	123.250	128.250	453.000	101.840	126.840	136.840	141.840	507.360	117.061	142.061
Variación GASTOS DE OPERACIÓN	14.473.337	19.456.123	64.014.802	17.765.953	17.133.043	16.789.071	22.569.103	74.257.170	20.608.505	19.874.330
Variación OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	147.400	157.400	549.600	138.500	168.500	178.500	188.500	674.000	166.950	196.950
Variación OTROS GASTOS Y PERDIDAS	370.000	380.000	1.400.000	325.000	395.000	405.000	405.000	1.500.000	350.000	400.000
Incremento Activos Fijos-Otros activos	6.058.971	8.712.055	25.000.000	6.345.493	5.520.123	7.028.406	10.105.978	29.000.000	7.220.734	6.281.519
Disminución Reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL SALIDA DE FONDOS	314.147.843	306.570.686	1.168.922.908	250.904.030	285.749.112	300.496.868	293.413.472	1.124.851.481	279.595.666	320.534.520
Entradas de fondos	302.595.091	322.724.069	1.223.112.358	250.575.908	310.072.491	273.872.220	298.866.070	1.133.386.689	284.744.030	354.167.051
Salidas de fondos	314.147.843	306.570.686	1.168.922.908	250.904.030	285.749.112	300.496.868	293.413.472	1.124.851.481	279.595.666	320.534.520
Excedente (deficit) de fondos	-11.552.753	16.153.383	54.189.449	-328.121	24.323.379	-26.624.648	5.432.528	8.535.208	5.148.364	33.632.530
Excedente (deficit) de fondos acumulado	35.180.067	51.333.449	105.522.899	105.194.778	102.893.509	108.346.107	116.881.314	122.029.678	155.662.209	-
(+) Saldo Fondos Disponibles + Inversiones del trimestre anterior	374.758.911	363.206.159	328.026.092	382.215.541	381.887.420	406.210.799	379.586.151	380.750.749	390.750.749	395.899.113
(=) Saldo Fondos Disponibles + Inversiones del trimestre actual	363.206.159	379.359.541	382.215.541	381.887.420	406.210.799	379.586.151	385.038.749	390.750.749	395.899.113	429.531.643



DETALLE	III TRIM 2026	IV TRIM 2026	TOTAL 2026	I TRIM 2027	II TRIM 2027	III TRIM 2027	IV TRIM 2027	TOTAL 2027	I TRIM 2028	II TRIM 2028	III TRIM 2028	IV TRIM 2028	TOTAL 2028	
ENTRADA DE FONDOS														
Recuperación cartera de crédito (5104)	198.750.000	202.500.000	750.000.000	191.250.000	204.000.000	225.250.000	229.500.000	850.000.000	213.750.000	228.000.000	251.750.000	256.500.000	950.000.000	
Intereses/Bonos Cartera de crédito (5104)	62.736.595	64.236.595	248.946.381	68.845.855	70.345.955	71.345.855	72.845.855	283.383.419	77.108.667	79.608.667	81.108.667	81.108.667	316.434.669	
Cuentas por cobrar	3.177.143	18.321.626	17.458.835	20.805.234	39.529.944	17.684.448	3.370.772	21.229.608	18.446.369	43.123.575	19.292.126	28.707.73	22.436.165	
Captación de depósitos a la vista	16.076.771	23.642.311	94.569.243	18.500.000	22.950.000	26.005.542	104.026.168	22.696.618	1.107.874	2.476.425	6.516.908	11.348.033		
Captación de depósitos a plazo	923.229	1.357.689	5.430.757	1.194.766	1.015.552	1.495.458	1.495.458	1.303.382	53.200.000	23.800.000	35.000.000	140.000.000		
Obligaciones financieras	21.250.000	31.250.000	125.000.000	27.000.000	51.300.000	33.750.000	125.000.000	1.500.000	1.250.000	1.500.000	1.250.000	5.000.000		
Variación COMISIÓNES CANADAS	1.500.000	1.250.000	1.000.000	1.250.000	1.500.000	1.250.000	1.250.000	1.000.000	1.250.000	1.250.000	1.250.000	1.250.000		
Variación UTILIDADES FINANCIERAS	491.690	511.690	1.966.761	515.693	565.693	560.693	570.693	520.277.73	581.776	631.776	636.776	2.467.105		
Variación INGRESOS POR SERVICIOS	376.320	426.320	1.505.280	346.478	446.478	421.478	471.478	1.685.914	397.056	472.056	522.056	1.888.223		
Variación OTROS INGRESOS OPERACIONALES	341.475	346.475	1.320.901	346.252	381.252	386.252	386.252	3.485.009	390.802	415.802	425.802	1.663.210		
Variación OTROS INGRESOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Disminución Bienes realizables	1.618.803	1.668.803	6.475.213	1.713.060	1.813.060	1.863.060	1.863.060	7.252.238	1.930.627	2.030.627	2.080.627	8.122.507		
Incremento Capital social	535.664	497.965	1.950.000	503.964	483.004	576.869	536.163	2.100.000	311.408	298.542	306.560	331.400		
Incremento Reservas	4.348.396	4.047.175	15.000.000	32.285.955	4.035.916	4.783.236	4.451.893	16.500.000	3.522.497	4.402.818	5.218.075	4.856.620		
Interés ganado Bancos Fondos disponibles (5101)	1.311.602	1.351.602	5.206.407	1.482.026	1.520.206	1.582.026	1.618.014	1.823.578	1.250.000	1.500.000	1.923.578	7.494.312		
Interés ganado de inversiones en títulos valores (5103)	2.619.164	3.119.164	10.476.655	2.581.664	2.681.664	2.681.664	2.681.664	10.726.655	2.344.164	2.744.164	3.244.164	10.976.655		
SUBTOTAL ENTRADA DE FONDOS	311.879.709	339.383.433	1.291.174.223	320.913.948	387.673.784	352.506.333	381.659.855	1.452.693.719	357.460.665	437.589.000	390.866.306	421.874.76	1.607.847.273	
SAIDA DE FONDOS														
Colocación	275.000.000	260.000.000	1.000.000.000	236.500.000	275.000.000	302.500.000	302.500.000	1.100.000.000	258.000.000	300.000.000	330.000.000	332.000.000	1.200.000.000	
Pago Obligaciones financieras (capital + Intereses)	1.895.929	1.930.929	7.503.716	1.988.429	1.988.429	2.018.429	2.018.429	7.853.716	1.950.929	2.075.929	2.075.929	2.105.929	8.203.716	
Pago Capital emisión de Obligaciones Bonos Sociales	2.856.000	-	-	2.856.000	-	2.864.000	-	-	-	-	-	-	-	
Obligaciones financieras (pagos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Intereses pagados Obligaciones financieras (4103)	1.895.929	1.930.929	7.503.716	1.865.429	1.988.429	1.988.429	2.018.429	7.853.716	1.950.929	2.075.929	2.075.929	2.105.929	8.203.716	
Intereses pagados a la vista (410115)	246.098	81.146.368	8.196.368	8.185.471	8.180.743	9.130.743	9.130.743	25.602.948	10.187.714	18.530.500	487.021	487.021	29.125.485	
Intereses pagados Depósitos a plazo (410130)	18.549.154	18.849.154	73.796.617	20.386.634	20.886.654	21.286.654	21.286.654	83.546.617	9.858.868	10.108.688	10.208.868	10.208.868	10.208.868	
Variación INTERESES CAUSADOS	274.982	279.992	1.059.968	271.791	296.791	306.791	311.791	1.187.164	307.406	332.406	342.406	347.406	1.329.624	
Variación PERDIDAS FINANCIERAS	152.061	157.061	568.243	134.108	159.008	169.108	174.108	656.432	153.201	178.201	188.201	193.201	712.804	
Variación GASTOS DE OPERACIÓN	19.475.323	26.180.160	86.138.317	23.905.386	23.054.223	22.591.374	30.658.985	99.920.448	27.730.105	26.742.899	35.228.023	35.228.023	115.907.720	
Variación OTROS PERDIDAS OPERACIONALES	206.950	216.950	787.800	217.390	247.390	257.390	261.390	986.560	222.513	222.513	227.513	227.513	1.010.050	
Variación OTROS GASTOS Y PERDIDAS	420.000	430.000	1.600.000	375.000	445.000	450.000	450.000	400.000	470.000	470.000	480.000	480.000	1.800.000	
Incremento Activos Fijos-Otros activos	7.997.841	11.499.906	33.000.000	8.095.974	7.042.2915	8.967.2777	12.893.834	37.000.000	8.75.405	7.613.352	9.694.353	13.339.280	40.000.000	
Disminución Reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
SUBTOTAL SALIDA DE FONDOS	335.220.716	327.740.519	1.257.379.422	311.465.081	355.424.370	370.429.471	362.506.934	1.394.595.957	340.526.658	389.750.306	403.505.063	398.689.998	1.532.473.396	
Entradas de fondos	311.879.709	339.383.433	1.291.174.223	320.813.948	357.646.133	381.659.855	1.452.693.719	362.056.934	1.394.595.957	340.526.658	389.750.306	403.505.063	398.689.998	
Salidas de fondos	335.220.716	327.740.519	1.257.379.422	311.465.081	355.424.370	370.429.471	362.506.934	1.394.595.957	340.526.658	389.750.306	403.505.063	398.689.998	1.532.473.396	
Excedente (deficit) de fondos	-23.341.006	11.642.913	33.794.801	9.344.867	42.249.113	18.705.921	47.833.993	12.648.758	23.184.478	73.306.860	339.429.024	362.615.502	435.920.563	
(+) Saldo Fondos Disponibles + inversiones del trimestre anterior	429.531.643	407.190.637	390.750.749	424.345.551	433.880.417	476.139.831	482.556.551	482.675.413	497.611.460	545.450.553	532.301.795	482.675.413	482.675.413	
(=) Saldo Fondos Disponibles + inversiones del trimestre actual	418.833.551	401.190.637	424.545.551	433.880.417	476.139.831	458.256.492	482.675.413	497.611.460	545.450.553	532.301.795	555.986.273	555.986.273	555.986.273	



DETALLE	III TRIM 2024	IV TRIM 2024	TOTAL 2024	I TRIM 2025	II TRIM 2025	III TRIM 2025	IV TRIM 2025	TOTAL 2025	I TRIM 2026	II TRIM 2026
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN										
INGRESOS										
Recuperación cartera	159.000.000	162.000.000	600.000.000	146.250.000	156.000.000	172.250.000	175.500.000	650.000.000	168.750.000	180.000.000
Intereses ganados cartera de crédito (5104)	46.892.023	48.392.023	185.568.093	51.864.778	53.364.778	54.364.778	55.864.778	215.459.112	60.236.995	61.736.595
Cuentas por cobrar	-	-	-	2.000.621	12.539.430	59.495	2.943.366	17.542.912	-	15.143.883
Captación Depósitos a la vista	12.861.417	18.913.849	75.655.395	17.032.464	32.342.681	14.469.094	21.278.080	85.112.319	18.913.849	35.336.312
Captación Depósitos Ja	738.583	1.086.151	4.344.605	977.536	1.857.319	830.906	1.221.920	4.887.681	1.086.151	2.063.688
Captación Depósitos a plazo	17.000.000	25.000.000	100.000.000	22.000.000	41.800.000	18.700.000	27.500.000	110.000.000	25.000.000	47.500.000
Variación COMISIÓNES GANADAS	391.973	416.973	1.567.890	404.009	454.009	439.009	459.009	1.756.037	456.990	506.690
Variación UTILIDADES FINANCIERAS	300.000	350.000	1.200.000	261.000	361.000	336.000	336.000	1.344.000	301.320	401.320
Variación INGRESOS POR SERVICIOS	264.250	289.250	1.057.000	270.960	295.360	305.960	310.960	1.183.840	306.475	331.475
Variación OTROS INGRESOS OPERACIONALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación OTROS INGRESOS	1.290.500	1.340.500	5.162.000	1.345.360	1.445.360	1.495.360	1.495.360	5.781.440	1.518.803	1.668.803
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	238.738.746	257.788.746	974.554.983	242.396.728	300.510.537	263.200.503	286.959.473	1.093.067.340	276.569.884	345.288.767
EGRESOS										
Obligaciones Financieras (pagos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses pagados Obligaciones Financieras (4103)	1.572.179	1.607.179	6.208.716	1.644.679	1.769.679	1.764.679	1.799.679	-	-	-
Cuentas por pagar	47.489.310	46.717.287	187.907.203	5.363.192	12.017.555	-	-	-	-	-
Intereses pagados Depósitos a la vista (410115)	6.458.668	6.508.868	25.455.471	6.905.743	7.155.743	7.255.743	7.305.743	-	-	-
Intereses pagados Depósitos a plazo (410130)	14.377.279	14.677.279	57.109.117	15.746.029	16.246.029	16.346.029	16.646.029	-	-	-
Variación INTERESES CAUSADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación COMISIÓNES CAUSADAS	221.250	226.250	845.000	211.600	236.600	246.600	251.600	946.400	239.992	264.992
Variación PERDIDAS FINANCIERAS	123.250	128.250	433.000	101.840	126.840	136.840	141.840	507.360	117.061	142.061
Variación GASTOS DE OPERACIÓN	14.473.337	19.456.123	64.014.802	17.765.953	17.133.043	16.789.071	22.569.103	74.257.170	20.608.505	19.874.330
Variación OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	147.400	157.400	549.600	138.500	168.500	178.500	188.500	674.000	166.500	196.950
Variación OTROS GASTOS Y PERDIDAS	370.000	380.000	1.400.000	325.000	375.000	395.000	405.000	1.500.000	350.000	400.000
TOTALEGRESOS OPERACIONALES	83.660.694	88.251.457	337.714.192	46.557.857	53.459.310	41.347.783	47.507.815	188.872.765	52.743.004	62.352.072
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	155.078.052	169.537.289	636.840.790	195.838.871	247.051.227	221.852.820	239.451.658	904.194.575	223.826.880	282.936.694
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN										
Disminución Bienes realizables	52.795.295	54.545.295	208.781.179	5.520.123	7.028.406	10.105.978	10.105.978	-	7.220.734	6.281.519
Incremento Activos Fijos-Otros activos	6.058.971	8.712.050	25.000.000	6.345.493	-	-	-	-	-	-
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	46.736.324	45.833.245	183.781.179	-6.345.493	-5.520.123	-7.028.406	-10.105.978	-29.000.000	-7.220.734	-6.281.519
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO										
INGRESOS										
Obligaciones Financieras	3.500.000	3.000.000	12.000.000	1.500.000	2.500.000	2.500.000	3.500.000	10.000.000	1.000.000	1.250.000
Incremento Capital social	425.784	395.739	1.550.000	419.970	402.503	480.774	446.802	1.750.000	467.967	448.504
Incremento Reservas	3.478.717	3.237.740	12.000.000	2.641.873	3.302.113	3.913.556	3.642.458	13.500.000	2.935.414	3.669.015
Interés ganado bancos Fondos disponibles (5101)	1.062.385	1.112.385	4.249.542	1.160.674	1.200.674	1.220.674	1.260.674	4.842.694	1.251.602	1.291.602
Interés ganado de inversiones en títulos valores (5103)	2.594.164	2.644.164	9.976.655	2.456.664	2.156.664	2.556.664	3.056.664	10.226.655	2.519.164	2.219.164
EGRESOS										
Colocación	220.000.000	208.000.000	800.000.000	193.500.000	225.000.000	247.500.000	234.000.000	900.000.000	215.000.000	250.000.000
Pago Obligaciones financieras (Capital + Intereses)	1.572.179	1.607.179	6.208.716	1.644.679	1.769.679	1.764.679	1.759.679	6.978.716	1.775.929	1.900.929
Pago Capital emisión de Obligaciones Bonos Sociales	2.856.000	-	-	2.856.000	-	2.856.000	-	-	2.856.000	-
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-213.367.129	-199.217.151	-766.432.520	-189.821.499	-217.207.725	-241.449.061	-223.393.082	-866.659.367	-211.457.783	-243.022.645
Excedente (déficit) de fondos	-11.552.753	16.153.383	54.189.449	-328.121	24.323.379	-26.624.648	5.452.598	8.535.208	5.148.364	33.632.530
(+) Saldo Fondos Disponibles + Inversiones del trimestre anterior o año anterior	374.758.111	363.206.159	328.026.092	382.215.541	381.887.420	406.210.799	379.566.151	382.215.541	390.750.749	395.899.113
(=) Saldo Fondos Disponibles + Inversiones del trimestre actual	363.206.159	379.359.541	382.215.541	381.887.420	406.210.799	379.566.151	385.038.749	390.750.749	395.899.113	429.531.643



DETALLE		III TRIM 2026	IV TRIM 2026	TOTAL 2026	I TRIM 2027	II TRIM 2027	III TRIM 2027	IV TRIM 2027	TOTAL 2027	I TRIM 2028	II TRIM 2028	III TRIM 2028	IV TRIM 2028	TOTAL 2028	
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN															
INGRESOS															
Recuperación cartera		198.750.000	202.500.000	750.000.000	191.250.000	204.000.000	225.250.000	229.500.000	850.000.000	213.750.000	228.000.000	251.750.000	256.500.000	950.000.000	
Intereses pagados cartera de crédito (5104)		62.765.595	64.26.595	248.946.381	68.845.855	70.345.855	71.345.855	77.845.855	283.383.419	77.108.667	78.509.667	79.608.667	81.108.667	316.34.666	
Cuentas por cobrar		31.77.748	18.321.626	94.569.243	20.805.234	17.458.835	17.458.835	17.684.448	39.52.944	3.727.772	21.229.908	104.026.168	43.125.575	18.446.369	
Captación Depósitos a la vista		16.076.771	23.64.7.311	5.430.757	1.194.766	2.270.056	1.015.552	1.493.458	126.065.542	104.026.168	22.656.618	1.107.874	19.292.126	1.13.483.092	
Captación Depósitos a plazo		923.229	1.357.689	31.250.000	125.000.000	27.000.000	51.300.000	22.950.000	135.000.000	33.750.000	52.000.000	53.200.000	23.800.000	140.000.000	
Variación COMISIÓNES GANADAS		491.690	511.690	1.966.761	515.693	565.693	570.693	581.776	2.202.773	417.478	421.478	437.056	472.056	2.467.105	
Variación UTILIDADES FINANCIERAS		376.320	426.320	1.505.280	346.478	346.478	346.478	346.252	361.252	441.078	441.078	452.802	522.056	1.888.223	
Variación INGRESOS POR SERVICIOS OPERACIONALES		341.475	346.475	1.325.901	346.475	346.475	346.475	346.252	361.252	441.078	441.078	452.802	522.056	1.888.223	
Variación OTROS INGRESOS OPERACIONALES		1.618.803	1.668.803	6.475.213	1.713.060	1.813.060	1.863.060	1.863.060	1.863.060	7.252.238	1.930.627	2.030.627	2.080.627	8.122.507	
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		302.564.884	329.117.627	1.253.541.162	312.017.338	388.101.174	370.658.110	341.462.338	346.158.929	346.158.929	346.158.929	346.158.929	347.430.298	379.153.929	410.268.725
EGRESOS															
Obligaciones Financieras (página 05)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Intereses pagados Obligaciones Financieras (4103)		1.895.929	1.930.929	7.503.716	1.863.429	1.983.429	2.018.429	2.018.429	2.018.429	7.853.716	7.853.716	1.950.929	2.075.529	2.070.929	
Intereses pagados Depósitos a la vista (410115)		246.098	8.146.368	31.285.471	8.780.743	9.030.743	9.130.743	9.130.743	9.130.743	36.122.971	9.858.868	10.108.868	10.258.868	47.021	
Intereses pagados Depósitos a plazo (410130)		18.549.154	18.849.154	73.796.617	20.386.654	20.966.654	20.966.654	20.966.654	21.286.654	83.546.617	22.964.779	23.564.779	23.864.779	93.859.117	
Variación INTERESES CAUSADOS		274.992	279.992	1.059.968	271.791	296.791	306.791	311.791	1.187.164	307.406	33.406	342.406	347.406	1.249.224	
Variación COMISIÓNES CAUSADAS		152.061	157.061	568.243	134.108	151.108	169.108	174.108	177.201	633.612	153.201	188.201	193.201	820.376	
Variación PERDIDAS FINANCIERAS		19.753.323	26.180.160	86.138.317	23.905.866	23.054.223	22.591.374	22.591.374	23.054.223	99.920.448	27.730.805	26.745.899	35.228.023	115.907.720	
Variación GASTOS DE OPERACIÓN		206.950	216.950	1.600.000	217.390	241.390	245.390	247.390	249.706.141	267.390	222.513	255.513	262.513	1.010.050	
Variación OTROS PERDIDAS OPERACIONALES		427.470.946	543.309.684	216.875.706	62.153.678	71.393.026	54.134.766	62.044.671	62.044.671	455.000	400.000	450.000	460.000	1.830.000	
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		255.093.938	274.807.943	1.036.665.456	249.863.660	316.708.148	287.347.572	308.613.439	1.162.532.819	274.333.644	347.369.882	317.414.447	339.633.936	1.278.741.609	
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN															
Disminución Bienes realizables		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incremento Activos Fijos- Otros activos		7.997.841	11.499.906	33.000.000	8.095.974	7.042.915	8.967.277	12.893.834	37.000.000	8.752.405	7.613.962	9.654.353	13.939.280	40.000.000	
TOTAL FLUJO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-7.997.841	-11.499.906	-33.000.000	-8.095.974	-7.042.915	-8.967.277	-12.893.834	-37.000.000	-8.752.405	-7.613.962	-9.654.353	-13.939.280	-40.000.000	
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN															
INGRESOS															
Obligaciones Financieras		1.500.000	1.250.000	5.000.000	1.000.000	1.250.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.000.000	1.250.000	1.000.000	1.250.000	5.000.000	
Incremento Capital social		535.664	497.865	1.950.000	503.964	483.004	576.869	536.163	531.498	298.542	3.522.497	4.407.818	3.522.497	5.136.000	
Incremento Reservas		4.348.396	4.047.175	15.000.000	3.228.955	4.031.916	4.783.336	4.451.933	16.500.000	3.522.497	5.218.075	4.856.610	18.000.000	1.396.000	
Interés gánado bancos Fondo disponible (5101)		1.311.602	1.351.602	1.047.655	1.482.026	1.520.206	1.582.036	1.618.104	1.823.578	1.833.578	1.923.578	1.923.578	1.923.578	7.994.312	
INTERESES GÁNADO DE INVERSIÓN ENTITUDS VALORES (5103)		2.619.164	3.119.164	1.930.929	1.000.000.000	236.500.000	275.000.000	286.000.000	1.100.000.000	256.000.000	300.000.000	312.000.000	312.000.000	10.97.655	
EGRESOS															
Colocación finanzas (Capital + Intereses)		275.000.000	260.000.000	1.000.000.000	1.930.929	1.863.429	1.983.429	2.018.429	2.018.429	2.018.429	2.018.429	2.070.929	2.070.929	8.203.716	
Pago capital emisión de Obligaciones Bonos Sociales		2.856.000	-	-	2.856.000	-	2.856.000	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		-269.437.033	-251.665.123	-969.870.055	-232.422.820	-267.415.819	-266.263.395	-277.016.684	-1.067.399.957	-250.649.192	-291.916.827	-302.500.178	-1.165.434.799		
Excedente (déficit) de fondos		-22.341.006	11.642.913	33.794.801	9.344.867	42.249.413	-17.883.339	18.702.921	58.133.862	14.932.047	47.839.093	-12.648.758	23.184.478	73.306.860	
(+) Saldo Fondos Disponibles + Inversiones del trimestre anterior		429.531.643	407.190.637	390.750.749	424.545.551	433.890.417	458.256.492	476.139.831	476.139.831	497.611.460	545.456.533	532.801.795	482.679.413	545.456.533	
(-) Saldo Fondos Disponibles + Inversiones del trimestre actual		418.833.551	424.545.551	423.890.417	424.545.551	424.545.551	424.545.551	424.545.551	424.545.551	424.545.551	424.545.551	424.545.551	424.545.551	555.986.273	



5. DECLARACIÓN JURAMENTADA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

Cuenca, 5 de agosto del 2024

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Por medio de la presente, yo, Economista Juan Carlos Urgilés Martínez, en mi calidad de GERENTE, en nombre y representación de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA., declaro bajo juramento lo siguiente: "que la información contenida en el Prospecto de Oferta pública de la Segunda Emisión de Obligaciones de Largo Plazo – Bono Social de diversidad e Inclusión y demás información entregada a la Intendencia Nacional de Mercado de Valores para el proceso de aprobación de la Oferta Pública de la segunda emisión de Obligaciones de Largo Plazo – Bono Social de diversidad e inclusión de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA., es fidedigna, real y completa; y, que seré penal y civilmente responsable por cualquier falsedad u omisión contenida en ella".

Atentamente,



Econ. Juan Carlos Urgilés Martínez
GERENTE



6. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE ACTIVOS LIBRES DE GRAVAMEN



Factura: 001-101-000033698



20240901071P00466

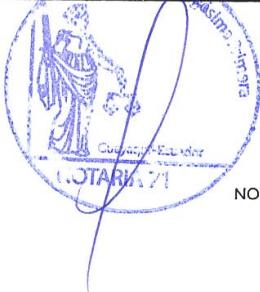
NOTARIO(A) LORENA KATIUSKA LIZANO BAJAÑA

NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20240901071P00466																						
ACTO O CONTRATO: DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE AGOSTO DEL 2024, (13:37)																							
OTORGANTES OTORGADO POR <table border="1"> <tr> <td>Persona</td> <td>Nombres/Razón social</td> <td>Tipo interviniente</td> <td>Documento de identidad</td> <td>No. Identificación</td> <td>Nacionalidad</td> <td>Calidad</td> <td>Persona que le representa</td> </tr> <tr> <td>Jurídica</td> <td>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.</td> <td>REPRESENTADO POR</td> <td>RUC</td> <td>0190155722001</td> <td>ECUATORIANA</td> <td>GERENTE</td> <td>JUAN CARLOS URGILES MARTINEZ</td> </tr> </table>								Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	Jurídica	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0190155722001	ECUATORIANA	GERENTE	JUAN CARLOS URGILES MARTINEZ
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa																
Jurídica	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0190155722001	ECUATORIANA	GERENTE	JUAN CARLOS URGILES MARTINEZ																
A FAVOR DE <table border="1"> <tr> <td>Persona</td> <td>Nombres/Razón social</td> <td>Tipo interviniente</td> <td>Documento de identidad</td> <td>No. Identificación</td> <td>Nacionalidad</td> <td>Calidad</td> <td>Persona que representa</td> </tr> </table>								Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa								
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa																
UBICACIÓN <table border="1"> <tr> <td>Provincia</td> <td>Cantón</td> <td>Parroquia</td> </tr> <tr> <td>GUAYAS</td> <td>GUAYAQUIL</td> <td>ROCAFUERTE</td> </tr> </table>								Provincia	Cantón	Parroquia	GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE										
Provincia	Cantón	Parroquia																					
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE																					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: OBJETO/OBSERVACIONES:																							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA																						

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
ESCRITURA N°:	20240901071P00466						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE AGOSTO DEL 2024, (13:37)						
OTORGA:	NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL						
OBSERVACIÓN:							



NOTARIO(A) LORENA KATIUSKA LIZANO BAJAÑA

NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL





Notaría 71

Abg. Lorena Lizano Bajaña

No. ESCRITURA:
código numérico secuencial

20240901071P00466

DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE REALIZA EL SEÑOR
JUAN CARLOS URGILÉS MARTÍNEZ, GERENTE DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO

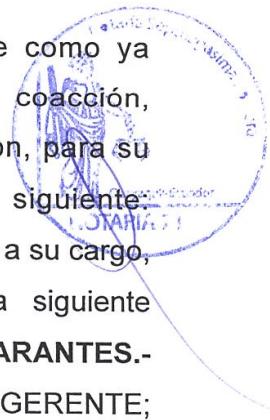
LTD.

CUANTIA: INDETERMINADA

DÍ: 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día de hoy, trece de agosto del año dos mil veinticuatro, ante mí, ABOGADA LORENA KATIUSKA LIZANO BAJAÑA, NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece: el señor JUAN CARLOS URGILÉS MARTÍNEZ quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número cero uno cero dos cinco cero tres ocho cuatro cuatro (0102503844), de estado civil casado, de profesión Economista, domiciliado en el cantón Cuenca, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, en calidad de Gerente, por los derechos que representa de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA. la que consta con Registro Único de Contribuyentes número cero uno nueve cero uno cinco cinco siete dos dos cero cero uno (0190155722001). El compareciente es mayor de edad, cuenta con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos y contratos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública de




Notaría 71
Abg. Lorena Lizano Bajaña


DECLARACION JURAMENTADA a la que procede como ya queda indicado, con amplia y entera libertad, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, para su otorgamiento me presentan la minuta que dice lo siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una mediante la cual conste la siguiente declaración juramentada: **CLÁUSULA PRIMERA: DECLARANTES.-**

El señor Juan Carlos Urgilés Martínez en su calidad de GERENTE; por los derechos que representa en la "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.". **CLÁUSULA SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor Juan Carlos Urgilés Martínez en su calidad de GERENTE; en nombre y representación de la "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.", declara bajo juramento lo siguiente: 1.- Declaro, certifico y detallo que los siguientes Activos de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA. del Estado de situación financiera cortados con cifras al 30 de junio del 2024, se encuentran libres de gravámenes:-----

ACTIVOS	TOTAL ACTIVOS	ACTIVOS GRAVADOS	ACTIVOS LIBRES DE GRAVAMEN
Fondos disponibles	198.382.876,37	-	198.382.876,37
Inversiones	148.744.612,07	4.032.022,56	144.712.589,51
Cartera de créditos	1.146.282.747,17	41.766.558,67	1.104.516.188,50
Cuentas por cobrar	17.171.268,97	-	17.171.268,97
Bienes adjudicados por pago de arrendamiento mercan	1.278.687,21	-	1.278.687,21
Propiedades y equipos, neto	29.626.818,85	-	29.626.818,85
Otros activos	64.777.443,85	-	64.777.443,85
TOTAL ACTIVOS	1.606.264.454,49	45.798.581,23	1.560.465.873,26

2.- Que sobre los activos declarados como libres de gravámenes, identificados en el numeral anterior, no pesa ningún gravamen, limitación al dominio, prohibición de enajenar, prenda industrial, prenda especial de comercio. 3.- Adicionalmente, se detalla el activo



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102503844

Nombres del ciudadano: URGILES MARTINEZ JUAN CARLOS

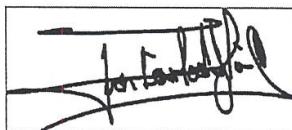


Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALINAS VASQUEZ JUANITA VIRGINIA

Fecha de Matrimonio: 25 DE JULIO DE 1996

Datos del Padre: URGILES MIRANDA LAURO ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MARTINEZ ESPINOZA MARITZA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: JOENSY LILIBETH PAREDES SUAREZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 71 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 246-049-63411



246-049-63411


Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarla en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.





REFERÉNDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024
Lo declaro que otorgo cualquier documento electoral emitido sancionando de
acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la
LeyECP y Código de la Democracia.

F. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
5to Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que este documento es
fiel copia de su original y consta de 1 foja(s)

Guayaquil, a: 13 AGO 2024
Asg. Lorena Lizano Baján
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA
Notaria Septuagésima Primera
Guayaquil-Ecuador
NOTARIA 71





Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

**NOMBRAMIENTO DEL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN
AZUAYO LTDA.**

Cuenca, 06 de febrero del 2014

Economista
Juan Carlos Urgilés Martínez
Presente

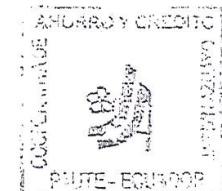
De mi consideración:

El Consejo de Administración en sesión ordinaria del 31 de agosto del 2013 conforme acta número 03/2013, legalmente ratificada en sesión extraordinaria del 19 de diciembre del 2013 según acta número 07/2013 y sesión extraordinaria del 16 de enero del 2014 según acta número 09/2014, acertadamente le designó como **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, su Reglamento y el Estatuto de la Cooperativa.

Atentamente:

Econ. Pablo Alcibar Uyaguari Quezada
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



ACEPTACION:

Acepto la designación de **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA** que se me confiere según el nombramiento precedente.

Cuenca, 06 de febrero del 2014

Econ. Juan Carlos Urgilés Martínez
CC. Nro. 010250384-4

DOMICILIO: Benigno Malo 9-75 entre Gran Colombia y Simón Bolívar
Teletax (593) 7 2833 255 / Cuenca - Ecuador



Registro Mercantil de Cuenca

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO. EN DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1062
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	248
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/02/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	06/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102503844	URGILES MARTINEZ JUAN CARLOS	GERENTE	NO DETERMINADO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUÉ SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
5º del art. 18 de la Ley Notarial doy fe que este documento es
fiel copia de su original y consta de 1 foja(s)

Guayaquil, a: 13 AGO 2014
Notaría Septuagésima Primera

Abg. Borena Lizano Bajana
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA

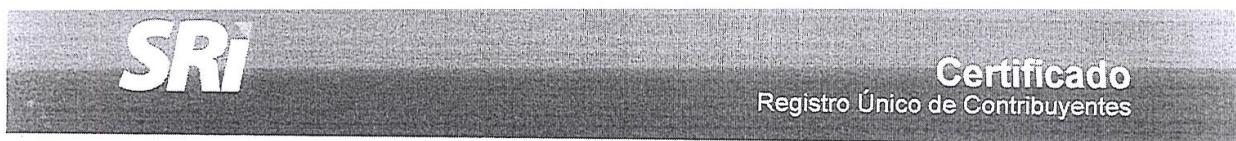
Página 1 de 1
Guayaquil-Ecuador
NOTARÍA 71

Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaría Primera
Pauta-Ecuador

La DRA. OLIVA TORRES CABRERA
Notaría Primera de Pauta, en uso de lo
que consta en 1 foja(s), es igual al original que se
exhibe y devuelve al interesado

Pauta, 10 - 02 - 2014





Razón Social COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.	Número RUC 0190155722001	
Representante legal		
• URGILES MARTINEZ JUAN CARLOS		
Estado ACTIVO	Régimen REGIMEN GENERAL	
Fecha de registro 23/10/1996	Fecha de actualización 01/08/2022	Inicio de actividades 04/06/1996
Fecha de constitución 29/05/1996	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 6 / AZUAY / PAUTE	Obligado a llevar contabilidad SI	
Tipo SOCIEDADES	Agente de retención SI	Contribuyente especial SI

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: AZUAY Cantón: PAUTE Parroquia: PAUTE

Dirección

Barrio: CENTRO Calle: SIMÓN BOLÍVAR Número: 7-15 Intersección: MARISCAL SUCRE Número de piso: 0 Referencia: FRENTE AL PARQUE FRAY VICENTE SOLANO JUNTO A BANCO DEL AUSTRO

Medios de contacto

Teléfono trabajo: 072250465 Celular: 0997608518

Actividades económicas

• K64190202 - ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS Y/O SIMILARES CERCANOS DE DEPÓSITOS Y LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS O PRÉSTAMOS DE FONDOS. LA CONCESIÓN DE CRÉDITO PUEDE ADOPTAR DIVERSAS FORMAS, COMO PRÉSTAMOS, HIPOTECAS, TRANSACCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO, ETC. ESAS ACTIVIDADES SON REALIZADAS EN GENERAL POR INSTITUCIONES MONETARIAS DIFERENTES DE LOS BANCOS CENTRALES, COMO: COOPERATIVAS DE CRÉDITO Y ACTIVIDADES DE GIRO POSTAL.

Establecimientos

Abiertos 70	Cerrados 0
----------------	---------------

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES



www.sri.gob.ec



Razón Social
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
JARDIN AZUAYO LTDA.

Número RUC

0190155722001



- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 4590 - IMPUESTO A LOS ACTIVOS EN EL EXTERIOR
- ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 4150 CONTRIBUCIÓN UNICA Y TEMPORAL PARA SOCIEDADES CON INGRESOS MAYORES O IGUALES A USD 1 MILLÓN
- 4161 CONTRIBUCIÓN TEMPORAL PARA EL IMPULSO ECONÓMICO POST COVID DE SOCIEDADES

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2022001692728

Fecha y hora de emisión:

05 de agosto de 2022 16:05

Dirección IP:

10.1.2.143

Valididad del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
Sto Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que este documento es
fiel copia de su original y consta de 11 (11) fojas)

Guayaquil a: 13 AGO 2024
Abg. Lorena Lizano Bajaña
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA




Notaría 71
 Abg. Lorena Lizano Bajaña

libre de gravamen que COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA. compromete inicialmente por el monto de la emisión:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTABLE
CARTERA DE CREDITO	US\$ 20'000.000,00
TOTAL	US\$ 20'000.000,00



4.- De la misma forma por los derechos que represento manifiesto que la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA. se compromete a reponer y mantener libre de todo gravamen el valor en dólares en Cartera de Crédito que equivalgan al saldo en circulación de la segunda emisión de obligaciones de largo Plazo – Bono social de diversidad e inclusión de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA. hasta su redención total. 5.- Adicionalmente, informo que COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA. cuenta con los activos suficientes libres de gravámenes, prendas o limitaciones que servirán como garantía general del monto de Obligaciones a emitirse. Agregue usted, señor notario, las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. Esta minuta está firmada por la Abogada María José Delgado Ledesma portadora de la matrícula profesional número cero nueve guion dos mil diecisiete guion quinientos ochenta (09-2017-580). **HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN QUE JUNTO A LOS DOCUMENTOS QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.** Para el otorgamiento de presente escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y, leída por el





Notaría 71
Abg. Lorena Lizano Bajaña

ESTA ULTIMA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN
JURAMENTADA QUE OTORGA EL SEÑOR JUAN CARLOS URGILES MARTÍNEZ
GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.



compareciente, éste lo aprueba en todas sus partes, se afirma,
ratifica y firma en unidad de acto conmigo, quedando
incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual DOY
FE.

**Pldqr. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN
AZUAYO LTDA.**

R.U.C.: 0190155722001

JUAN CARLOS URGILES MARTÍNEZ

GERENTE

C.C. 0102503844 C.V. 47016991

LA NOTARIA

AB. LORENA KATIUSKA LIZANO BAJAÑA



SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE RUBRICO
FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL
EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

Guayaquil, a:

13 AGO 2024

Abg. Lorena Lizano Bajaña
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA



ANEXOS



ANEXO 1

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE
LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

**POR EL AÑO QUE TERMINÓ
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Representantes y al Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.** al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados, los cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"* de nuestro informe.

Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores* (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Bases contables

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se indica en la nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, las que difieren de ciertas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estos estados financieros fueron preparados para propósitos de cumplimiento con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, consecuentemente pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Responsabilidades de la Administración de la Cooperativa sobre los estados financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación fiel de los

Una Firma experta

64

CUENCA: Av. Ordoñez Lasso S/N y Los Claveles, edificio Palermo, oficina 2 **Teléfonos:** (5937) 4101116 / (5937) 4101118; **Email:** info@bestpointauditores.com
LOJA: José Félix de Valdivieso 15-32 y 18 de Noviembre, quinto piso **Teléfono:** (5937) 2574977; **Email:** info_loja@bestpointauditores.com

Website: www.bestpointauditores.com





estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de valorar la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de la administración de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría; nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, distorsión, o elusión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Nuestra responsabilidad también fue, concluir sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración, de las bases contables de negocio en marcha y, con base en la evidencia obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría hasta la fecha de nuestro informe; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Cooperativa no pueda continuar como un negocio en marcha.

Una Firma experta

65

CUENCA: Av. Ordoñez Lasso S/N y Los Claveles, edificio Palermo, oficina 2 **Teléfonos:** (5937) 4101116 / (5937) 4101118; **Email:** info@bestpointauditores.com
LOJA: José Félix de Valdivieso 15-32 y 18 de Noviembre, quinto piso **Teléfono:** (5937) 2574977; **Email:** info_loja@bestpointauditores.com

Website: www.bestpointauditores.com





- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

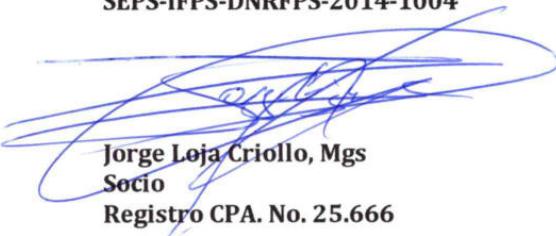
Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativa de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.** respecto, entre otras cuestiones, al alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante la auditoría, si las hubiera.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestros informes sobre: comisario, recomendaciones sobre la estructura del control interno, límites de operaciones activas y contingentes, cumplimiento de los controles para evitar actividades ilícitas, incluidos el lavado de activos y el financiamiento de delitos como el terrorismo y otros delitos, información financiera suplementaria, informe requerido por el Mercado de Valores, y cumplimiento de las obligaciones tributarias por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2021, son emitidos por separado.

Bestpoint Cía. Ltda.

SEPS-IFPS-DNRFPS-2014-1004


 Jorge Loja Criollo, Mgs
 Socio
 Registro CPA. No. 25.666


 Marlene Guallpa Uchupailla, Mgs
 Supervisora de Auditoría
 Registro CPA. No. 35.657

Cuenca, 4 de febrero de 2022

Una Firma experta

66

CUENCA: Av. Ordoñez Lasso S/N y Los Claveles, edificio Palermo, oficina 2 **Teléfonos:** (5937) 4101116 / (5937) 4101118; **Email:** info@bestpointauditores.com
LOJA: José Félix de Valdivieso 15-32 y 18 de Noviembre, quinto piso **Teléfono:** (5937) 2574977; **Email:** info_loja@bestpointauditores.com

Website: www.bestpointauditores.com



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	NOTAS	2021	2020
		(US dólares)	
ACTIVO			
Fondos disponibles	4	208.957.334	224.220.771
Inversiones	5	159.806.447	82.449.294
Cartera de crédito	6	824.696.510	701.448.710
Cuentas por cobrar	8	17.134.679	25.685.537
Bienes adjudicados por pago, y no utilizados	9	466.403	449.403
Propiedades y equipos	10	21.284.066	20.960.097
Otros activos	11	<u>33.448.733</u>	<u>25.732.187</u>
TOTAL ACTIVO		<u>1.265.794.172</u>	<u>1.080.945.999</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Obligaciones con el público	12	986.989.912	843.258.197
Obligaciones inmediatas	13	102.646	265.370
Cuentas por pagar	14	37.684.287	25.928.683
Obligaciones financieras	15	76.874.173	64.156.859
Otros pasivos		<u>1.483.807</u>	<u>1.650.801</u>
TOTAL PASIVO		<u>1.103.134.825</u>	<u>935.259.910</u>
PATRIMONIO			
Capital social	16	36.377.380	35.173.782
Reservas		<u>111.877.949</u>	<u>103.577.780</u>
Superávit por valuación		<u>5.873.950</u>	<u>5.956.588</u>
Resultados acumulados		<u>8.530.068</u>	<u>977.939</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>162.659.347</u>	<u>145.686.089</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>1.265.794.172</u>	<u>1.080.945.999</u>



Eco. Juan Carlos Urgilés Martínez
 Gerente General



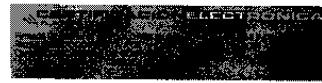
CPA. Dolores Guanuchi Patiño
 Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**ESTADOS DE RESULTADOS
 POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

	NOTAS	2021	2020
		(US dólares)	
INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS			
Ingresos:			
Intereses ganados	20	129.840.618	116.642.224
Comisiones ganadas		1.017.560	733.724
Utilidades financieras		739.794	1.251.335
Ingresos por servicios		<u>959.531</u>	<u>727.254</u>
Total		132.557.503	119.354.537
Egresos:			
Intereses causados	20	(58.757.769)	(53.684.071)
Comisiones causadas		(293.324)	(431.093)
Pérdidas financieras		<u>(77.514)</u>	<u>(45.237)</u>
Margen financiero		73.428.896	65.194.136
INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS			
Ingresos:			
Otros ingresos operacionales		9.808	42.297
Gastos:			
De personal	21	(19.694.172)	(17.506.294)
De operación	22	(20.000.421)	(16.806.979)
Margen operativo antes de provisiones		33.744.111	30.923.160
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	23	(20.578.249)	(30.147.393)
Margen operacional neto		13.165.862	775.767
INGRESOS Y GASTOS NO OPERATIVOS			
Otros ingresos	24	3.240.980	2.232.616
Otros egresos		<u>(906.778)</u>	<u>(1.474.361)</u>
UTILIDAD ANTES DE DEDUCCIONES			
Participación de empleados	25	(2.325.010)	(230.103)
Impuesto a la renta	25	(4.644.986)	(325.980)
UTILIDAD NETA		<u>8.530.068</u>	<u>977.939</u>


Eco. Juan Carlos Urgilés Martínez
 Gerente General

CPA. Dolores Guanuchi Patiño
 Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	Capital social	Reservas legales	Reservas especial	Superávit valuación	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2019	33610.598	70.771.519	21.241.493	(US dólares) 3.329.116	8.730.881 (7.567.346)	137.683.607 0
Apropiación						
Aportes de nuevos socios	962.135					962.135
Aporte de socios del 0,25% sobre los CDP	1.084.505					1.084.505
Redención de certificados	(483.456)					(483.456)
Aporte por concesión de créditos						3.997.422
Ajuste pago de impuestos						(279)
Contribución SEPS						(127.626)
Fondo emergente						(635.630)
Fondo de participación y BGC						(400.000)
Reavalción de inmuebles						2.751.902
Depreciación de bienes revalorizados 2020						(28.940)
Valuación de inversiones						(95.490)
Utilidad neta						
Saldos al 31 de diciembre de 2020	35.173.782	82.336.287	21.241.493	(5.956.586)	977.939 (950.868)	977.939 145.686.089 0
Apropiación						
Aportes de nuevos socios	814.802					814.802
Aporte de socios del 0,1% sobre los CDP	1.038.394					1.038.394
Redención de certificados	(649.598)					(649.598)
Aporte por concesión de créditos						7.332.301
Ajuste pago de impuestos						(14.032)
Contribución SEPS						(14.032)
Depreciación de bienes revalorizados 2020						(13.039)
Valuación de inversiones						(349.288)
Retención de utilidades						266.650
Utilidad neta						17.000
Saldos al 31 de diciembre de 2021	36.377.000	82.414.931	5.873.950	(8.530.068)	8.530.068 162.659.347	8.530.068 162.659.347

Eco. Juan Carlos Urgilés Martínez

Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

CPA. Dolores Guanuchi Patiño
Contadora General



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

	NOTAS	2021	2020
		(US dólares)	
Flujo de efectivo por actividades de operación			
Intereses y comisiones cobrados		132.072.280	100.428.884
Intereses y comisiones pagadas		(57.776.241)	(54.217.180)
Ingresos por servicios		959.531	727.254
Utilidades financieras, netas		1.006.444	1.155.845
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros		(36.005.742)	(38.169.534)
(Aumento) Disminución de inversiones financieras		(50.736.899)	7.569.060
(Aumento) Disminución en cartera de crédito		(132.716.716)	4.059.900
Incremento en obligaciones con el público		143.731.715	94.446.376
Disminución (Aumento) en obligaciones inmediatas		(162.724)	159.287
Otros ingresos netos		2.131.939	1.363.066
Pago de participación a empleados		(230.103)	(2.252.219)
Pago de impuesto a la renta		(340.012)	(4.028.476)
Efectivo neto provisto en actividades de operación		<u>1.933.472</u>	<u>111.242.263</u>
Actividades de inversión			
Venta de unidades de transporte	10	0	3
Pago por compra de equipos, muebles y vehículos	10	(2.724.732)	(2.008.069)
Efectivo pagado por otros activos		(1.569.065)	(1.028.538)
Derechos fiduciarios	11	(7.547.472)	5.249.226
Certificados de aportación		(10)	0
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de inversión		(11.841.279)	<u>2.212.622</u>
Actividades de financiamiento			
Incremento (Disminución) de obligaciones financieras	15	12.717.314	(2.405.234)
Aportes de socios, neto de redención		165.204	478.679
Aporte de socios por CDP		1.038.394	1.084.505
Aporte de socios por concesión de créditos		<u>7.332.301</u>	<u>3.997.422</u>
Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento		<u>21.253.213</u>	<u>3.155.372</u>
Variación del efectivo y equivalentes		11.345.406	116.610.257
Efectivo y equivalentes al inicio del año		224.220.771	119.820.186
Inversiones menores a 90 días año anterior		<u>69.956.400</u>	<u>57.746.728</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	4 y 5	<u>305.522.577</u>	<u>294.177.171</u>



Eco. Juan Carlos Urgilés Martínez
Gerente General

CPA. Dolores Guanuchi Patiño
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
 POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

	NOTAS	2021 (US dólares)	2020
Utilidad neta		8.530.068	977.939
Partidas que no representan movimiento de efectivo			
Participación de empleados e impuesto a la renta	25	6.969.996	556.083
Intereses no cobrados	8	(23.337.621)	(24.551.723)
Intereses no pagados	14	10.571.665	9.296.813
Provisión para jubilación patronal y desahucio, neto	14	487.300	500.193
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones		20.244.753	29.884.212
Ajuste de inversiones al VPP		0	(42.297)
Reverso de depreciación de años anteriores	10	0	(326.070)
Reversión de provisiones	7 y 14	(1.100.198)	(543.480)
Desvalorización de inmuebles		0	948.730
Pérdida por baja de activos fijos	10	83.716	46.590
Provisión contingencia legal	14	120.000	120.000
Valuación de inversiones financieras		266.650	(95.490)
Ajuste provisión de cartera	7	(157.823)	(46.467)
Subtotal		<u>22.678.506</u>	<u>16.725.036</u>
Aumento (disminución) neto en:			
(Aumento) Disminución en inversiones		(50.736.899)	7.569.060
(Aumento) Disminución en cartera de crédito		(132.716.716)	4.059.900
Disminución en cuentas por cobrar		25.841.872	4.886.678
Aumento en otros activos		(168.939)	(1.000.987)
Aumento en obligaciones con el público		143.731.715	94.446.376
(Disminución) Aumento en obligaciones inmediatas		(162.724)	159.287
Disminución en cuentas por pagar		(5.758.003)	(8.577.583)
Disminución en otros pasivos		(166.994)	(599.536)
Pago impuesto a la renta y participación laboral		(570.115)	(6.280.695)
Pago contribución SEPS		(13.039)	(127.626)
Pago por desahucio	14	(25.192)	(17.647)
Subtotal		<u>(20.745.034)</u>	<u>94.517.227</u>
Efectivo neto provisto en actividades de operación		<u>1.933.472</u>	<u>111.242.263</u>


Eco. Juan Carlos Urgilés Martínez
 Gerente General

CPA. Dolores Guanuchi Patiño
 Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****1. ENTIDAD QUE REPORTA****Constitución y operaciones**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., fue constituida el 29 de mayo de 1996 en el Cantón Paute, como respuesta a la reconstrucción del Cantón afectado por el desastre natural "La Josefina".

Es una entidad de derecho privado sin fines de lucro cuyo objeto principal es promover la cooperación económica y social entre sus socios, así como fomentar la educación, difundir y practicar los principios del cooperativismo, y mantener relaciones con otras organizaciones cooperativas. Para su cumplimiento recibe ahorros, depósitos, realiza cobros y pagos, y todas aquellas operaciones que sean necesarias para su fortalecimiento; el giro principal del negocio es la colocación de cartera de créditos para microempresas y consumo, también incursiona en los segmentos comercial, productivo, e inmobiliario.

La oficina matriz de la Cooperativa está domiciliada en el Cantón Paute, y a diciembre de 2020 opera mediante 68 agencias y ventanillas de extensión distribuidas en 8 provincias del país. También cuenta con más de 550 corresponsales cooperativos, y 100 cajeros automáticos a nivel nacional.

A continuación, el detalle de las oficinas:

Ciudad	Nombre de la agencia
Cuenca	Cuenca
Cuenca	Ricaurte
Cuenca	Valle
Cuenca	Yanuncay
Cuenca	Totoracocha
Cuenca	Monay
Cuenca	Patamarca
Cuenca	Feria Libre
Cuenca	Las Orquídeas
Cuenca	San Blas
Cuenca	Bellavista
Cuenca	Huaynacapac
Cuenca	Hurtado de Mendoza
Gualaceo	Gualaceo
Paute	Paute
Sigsig	Sigsig
Pucará	Pucará
Cañar	Cañar
Nabón	Nabón
Oña	Oña
Azogues	Azogues
Azogues	24 de mayo
Sucúa	Sucúa
Limón	Limón
Santiago	Méndez
Morona	Macas
La Troncal	Troncal



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Ciudad	Nombre de la agencia
San Fernando	San Fernando
Suscal	Suscal
El Tambo	Tambo
Chordeleg	Chordeleg
Sevilla de Oro	Palmas
Saraguro	Saraguro
Gualاقiza	Gualاقiza
Pasaje	Pasaje
San Juan Bosco	San Juan Bosco
Nabón	Shiña
Sevilla de Oro	Sevilla de Oro
Camilo Ponce Enríquez	Camilo Ponce Enríquez
Playas	Playas
La Libertad	Santa Elena
Zaruma	Zaruma
Chilla	Chilla
Saraguro	Manu
Palora	Palora
Huamboya	Huamboya
Machala	Machala
Guayaquil	Guayaquil
Guayaquil	Tarqui_Alborada
Guayaquil	Posorja
Loja	Loja
Naranjal	Naranjal
Catamayo	Catamayo
Durán	Durán
La Libertad	La Libertad
Quito	La Magdalena
Quito	Quitumbe
Quito	Condado-Cotocollao
Quito	Tumbaco
Quito	Carapungo
Quito	Iñaquito
Quito	Conocoto
Milagro	Camilo Andrade_Milagro
Santa Isabel	Cañaribamba
Santa Isabel	Santa Isabel
Santa Rosa	Santa Rosa
Machachi	Machachi

Las actividades y operaciones que realiza la Cooperativa están regidas por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, y su Reglamento de aplicación; y por el Código Orgánico Monetario y Financiero, estatuto y reglamentos interno. Está sometida a la aplicación de normas de solvencia, prudencia financiera contable, y al control directo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

Calificación de riesgo

En cumplimiento con disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

Cooperativa, con información financiera al 30 de septiembre de 2021, obtuvo de la calificadora de riesgo Bank Watch Ratings S.A.; una calificación de "AA-", que significa: "La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaque. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación. El signo (-) indica su posición relativa dentro de la respectiva categoría y no implica un cambio de calificación inminente." Los informes de las calificadoras correspondientes al cuarto trimestre de 2021, de acuerdo con las disposiciones vigentes, deberán ser recibidos hasta el 31 de marzo de 2022.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y por las Normas Internacionales de Información Financiera, en tanto éstas no se opongan a las disposiciones contenidas esencialmente en el Catálogo Único de Cuentas.

La preparación de estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas la SEPS y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Entre las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros tenemos: la determinación de provisiones para activos de riesgo, depreciaciones, amortizaciones, provisión para jubilación patronal y desahucio. Debido a la naturaleza de las estimaciones contables, hechos posteriores pueden ocasionar que, en ciertos casos, los resultados finales difieran de los montos estimados por la Administración.

Las principales diferencias entre las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y las Normas Internacionales de Información Financiera, se describen a continuación:

- Los intereses y comisiones ganadas y no cobradas, luego de 60 o 90 días de ser exigibles dependiendo de su característica, son reversados de las correspondientes cuentas de ingresos, controlados mediante cuentas de orden, y contabilizados en resultados cuando se cobran. Las NIIF establecen que sean provisionados cuando exista evidencia efectiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro.
- Los intereses de mora sobre préstamos vencidos y los intereses sobre los préstamos registrados en la cuenta "cartera que no devenga intereses o ingresos", se contabilizan en resultados sobre la base de su cobro.
- Los créditos vencidos por tres años o más son castigados afectando la provisión constituida para el efecto; las NIIF establecen que los créditos deben ser castigados en base a la probabilidad de recuperación.
- Todas las inversiones en acciones son ajustadas al VPP y el efecto del ajuste registrado en el estado de resultados. Las NIIF establecen que únicamente las inversiones en acciones con participación igual o superior al 20% sea ajustado al VPP, las demás al costo.
- Los bienes adjudicados pueden ser conservados hasta por un año desde la fecha de recepción, luego deberán constituir provisiones durante los siguientes doce meses. Las NIIF establecen



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

que los bienes adjudicados por pago sean registrados al valor probable de realización menos los gastos estimados para la venta o por el valor de las obligaciones canceladas, el menor.

- La minusvalía mercantil luego de ratificada es registrada en una cuenta de ingreso diferido y amortizada en línea recta hasta en diez años. Las NIIF requieren que la minusvalía sea registrada en resultados del ejercicio generado.
- Las inversiones restringidas son registradas en una categoría de cuenta separada "De disponibilidad restringida". Las NIIF no establecen una categoría para este tipo de operaciones.
- Las comisiones ganadas por operaciones contingentes son registradas en resultados en el momento de su cobro. Las NIIF establecen que éstas sean reconocidas en base a su causación durante el plazo de vigencia de las respectivas operaciones.
- El valor de los dividendos recibidos en efectivo por las inversiones en acciones y participaciones, son registradas con crédito a la cuenta del activo "inversiones en acciones y participaciones" utilizando como contrapartida la cuenta "otras pérdidas operacionales - pérdida en acciones y participaciones", y paralelamente se reconoce el ingreso en la cuenta "Otros ingresos - utilidades en acciones y participaciones". Las NIIF requieren que una entidad reconozca en los resultados de los estados financieros separados, los dividendos procedentes de una entidad controlada cuando surja el derecho a recibirlo.
- La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, no requiere la presentación del estado de resultado integral. Las NIIF requiere la presentación de dicho estado financiero.

Bases de medición

Las normas de la Superintendencia de Economía Popular y solidaria se basan en el principio del costo histórico, excepto para ciertas inversiones que son registradas a valor de mercado y los terrenos y edificios que se encuentran registrados al valor de mercado conforme avalúo practicado por un perito independiente autorizado por la SEPS.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD), que es la moneda funcional de la Cooperativa. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda (USD).

Negocio en marcha

Los presupuestos y proyecciones muestran que la Cooperativa será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual; para hacer este juicio, la Administración considera la posición financiera, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros, y analiza el impacto de las variables económicas y políticas que afectan el entorno local en las operaciones. Por lo tanto, no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la hipótesis de negocio en marcha al preparar los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas de contabilidad mencionadas a continuación fueron aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en los estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

Flujo de efectivo

Los flujos por "actividades de operación" incluyen todas aquellas transacciones de efectivo relacionadas con el giro del negocio, incluye también aquellas inversiones financieras cuyo vencimiento no supera los 90 días.

Fondos disponibles

Incluyen el efectivo en caja y los depósitos a la vista mantenidos en entidades financieras.

Inversiones

Constituyen títulos valores adquiridos por la Cooperativa con la finalidad de mantener reservas secundarias de liquidez o cumplir con disposiciones legales; están categorizadas en función de la intención que tiene la administración relacionada con su negociación, como sigue:

Disponibles para la venta: Son instrumentos financieros que no se encuentran clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o inversiones mantenidas hasta su vencimiento, así como todos aquellos que determine la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

El registro contable inicial de las inversiones disponibles para la venta se efectuará al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones, posteriormente se ajustará a valor de mercado diariamente utilizando los precios de mercado o precios estimados a través de modelos de valoración, en caso de que tengan una baja o ninguna bursatilidad, o no se disponga de información para estimar un precio, el valor razonable de estos instrumentos se estima mediante el cálculo del costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva.

La ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable del instrumento de inversión clasificado en esta cuenta se reconoce directamente en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o dispuesto, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio es transferida y registrada en los resultados del ejercicio.

Mantenidas hasta su vencimiento: Son instrumentos financieros que han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento, así como todos aquellos que determine la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

El registro inicial se realiza a su valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones, posteriormente se valoran al cierre del balance mensual, al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La prima o descuento, y los costos de transacción incurridos se reconocerán en el estado de resultados durante el plazo remanente del instrumento.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

De disponibilidad restringida: Son instrumentos financieros que tienen limitaciones o restricciones de carácter legal o contractual, para transferirlos o disponer de ellos.

La reclasificación se realizará desde la categoría de que se trate, utilizando la última valoración en el momento en que se produzca la restricción sobre el instrumento de inversión; posteriormente se valorarán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La frecuencia de su valoración se realizará al menos al cierre del balance mensual.

Las ganancias o pérdidas por actualización del costo amortizado se reconocen directamente en el patrimonio hasta que la condición que generó la restricción haya desaparecido, momento en el cual, la pérdida o ganancia acumulada no realizada se transfiere a los resultados del ejercicio en el caso de que la inversión sea reclasificada a inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o a la categoría mantenidas hasta el vencimiento, o permanecerá en las cuentas patrimoniales en caso de que se la reclasifique a inversiones disponibles para la venta.

Reconocimiento de intereses y descuentos: Los intereses y descuentos sobre las inversiones y obligaciones, se devengan con cargo a los resultados del ejercicio, los intereses devengados y no cobrados se registran en intereses por cobrar en el grupo de cuentas por cobrar.

Cartera de crédito

Está registrada al valor nominal de acuerdo con los desembolsos efectuados a los deudores, incluye el principal de los préstamos otorgados pendientes de cobro y se clasifica con relación al destino de los recursos y a su período de maduración, conforme disposiciones emitidas por el organismo de control.

La cartera comprada se registra al valor nominal de los documentos adquiridos (el descuento obtenido se registra en otros pasivos y se lleva a resultados, durante el plazo de la operación por el método del interés).

El límite de las operaciones de crédito vigentes con una misma persona natural o jurídica es el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la Cooperativa. Este límite se eleva hasta el 20% si lo que excede del 10% está caucionado con garantías de bancos nacionales o extranjeros de reconocida solvencia, o por garantías adecuadas.

La cartera de crédito de la Cooperativa está clasificada en los siguientes segmentos:

Créditos productivos: Son los otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100.000 destinados para el financiamiento de actividades de producción y comercialización de bienes y servicios en sus diferentes fases, cuya fuente de pago constituyen los ingresos por venta la de los bienes y servicios.

Créditos de consumo: otorgados a personas naturales destinados al pago de bienes, servicios, o gastos no relacionados con una actividad productiva, cuya fuente de pago es el ingreso neto mensual del deudor.

Créditos para la vivienda: Son los otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, remodelación y mejoramiento de la vivienda propia, amparados con garantía hipotecaria.

Microcréditos: créditos otorgados a personas naturales o a un grupo de prestatarios, destinados a financiar actividades en pequeña escala de producción, comercialización o servicios, cuya fuente



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

principal de pago proviene de los ingresos relacionados con la actividad productiva y/o comercialización.

Créditos refinaciados: Corresponde a los créditos otorgados y refinaciados a solicitud del deudor, cuando éste prevé dificultades temporales de liquidez, pero en un horizonte de tiempo adicional no tendrá dificultades para pagar la operación. El refinanciamiento de los créditos procede únicamente para el capital de aquellas operaciones cuya categoría de riesgo de crédito es de hasta B2 y podrá ser realizada por una sola vez.

Créditos reestructurados: Son aquellas operaciones reestructuradas por solicitud del socio cuando éste presenta debilidades importantes en su proyección de liquidez, donde el cambio en el plazo y las condiciones financieras requeridas puedan contribuir a mejorar la situación económica del cliente, y la probabilidad de recuperación del crédito. La reestructuración se realiza por una sola vez y por el capital de la o las operaciones que el deudor tiene dificultades de pago, la categoría de riesgo de la operación será la que mantiene al momento de implementar la operación, y puede mejorar cuando el deudor haya pagado tres cuotas consecutivas sin haber registrado morosidad.

Créditos vencidos: Según lo establecido por la normativa aplicable, la Cooperativa transfiere a cartera vencida los saldos o cuotas de sus créditos, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los saldos o cuotas de los créditos productivos, consumo, microcrédito y educativo, no pagados, a los 61 días posteriores a la fecha de su vencimiento.
- Los saldos o cuotas de los créditos inmobiliario y vivienda de interés social y público, a los 91 días posteriores a la fecha de su vencimiento

Los créditos excepto las operaciones vinculadas, considerados incobrables se dan de baja con cargo a la provisión constituida, en el ejercicio en que se completan tres años desde la fecha en que cayeron en mora u, optativamente, antes de dicho plazo cuando existan causas justificadas ante la SEPS. Adicionalmente, cuando por lo menos 3 dividendos de un crédito reestructurado caen en mora, se debe declarar el préstamo como vencido y proceder a su castigo.

Créditos que no devengan intereses: Cuando la operación de crédito, registran cuotas de capital en estado vencido, las cuotas aun no vencidas o cuyo vencimiento es de hasta los 60 días para los créditos productivos, consumo, microcrédito y educativo, 90 días para los créditos inmobiliario y de vivienda, la Cooperativa transfiere estos saldos a cartera que no devenga intereses.

Reconocimiento de intereses: Los intereses en préstamos son reconocidos en resultados por el método del devengado; sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable, los intereses son revertidos de la cuenta de ingresos y registrados en cuentas de orden en función de los siguientes criterios:

- Intereses de los créditos productivo, consumo, microcrédito, y educativo, si no son cobrados a los 61 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación o cuota, (disposición vigente hasta el 30 de diciembre de 2022).
- Intereses de créditos de inmobiliario y de vivienda de interés social y público, si no son cobrados a los 91 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación o cuota, (disposición vigente hasta el 31 de diciembre de 2022).

Los intereses devengados y no cobrados originados por operaciones de cartera de créditos se reversan en su totalidad con cargo a las correspondientes cuentas de ingresos si el devengo y vencimiento se produce dentro del mismo ejercicio económico; paralelamente se registra en



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

cuentas de orden. Si los intereses han sido devengados en ejercicios anteriores se carga en el rubro "Otras pérdidas operacionales" en las subcuentas "Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores" y paralelamente se contabilizan en Cuentas de orden, en la subcuenta "Intereses, comisiones e ingresos en suspenso". Al momento de su posterior recuperación, los intereses devengados hasta ese momento son contabilizadas directamente en los resultados del período en el que se recuperen y la parte correspondiente a períodos anteriores se contabilizan en el rubro "Otros ingresos operacionales" dentro de la subcuenta "Intereses y comisiones devengadas en ejercicios anteriores".

Provisiones para activos de riesgo

Es constituida con cargo a resultados y disminuida por los castigos de préstamos, cuentas por cobrar, y otros activos de difícil recuperación. La recuperación de los créditos o cuentas castigadas se acreditan a resultados. Las provisiones son instrumentadas de acuerdo a lo establecido en las resoluciones emitidas por el Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Los procedimientos de calificación y constitución de provisiones y las cuentas que aplicaron para/ la Cooperativa se resumen como sigue:

Inversiones: Fueron calificadas por la Cooperativa considerando los siguientes parámetros:

- Dificultades financieras significativas del emisor (deterioro de la calidad crediticia).
- Interrupción de transacciones o de cotizaciones para el instrumento financiero.
- Renegociación o refinanciamiento forzado de las condiciones
- contractuales del instrumento financiero.
- Evidencias de un proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

El valor de la provisión fue calculado en base a la metodología definida por la Cooperativa, basada en el Art. 65 Calificación y Constitución de provisiones, Parágrafo II: Inversiones, Subsección III: De la Constitución de Provisiones de Cuentas por Cobrar y Otros Activos, Sección V: Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Capítulo XXXVI: Sector Financiero Popular y Solidario.

Se exceptúa de la constitución de provisiones los valores emitidos, avalados o garantizados por el Banco Central del Ecuador, el Ministerio de Finanzas, e instituciones financieras públicas.

Para los instrumentos de inversión que no cuentan con una calificación de riesgos, el análisis para determinar la provisión por deterioro se efectuará según lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, considerando los siguientes porcentajes de provisión:

Categoría	Tipo de Riesgo	% de provisión
A	Normal	0
B	Aceptable	20 - 49,99
C	Apreciable	50 - 79,99
D	Significativo	80 - 99,99
E	incobrable	100

Cartera de crédito y contingente: Los créditos que mantiene la Cooperativa son comercial, de consumo, inmobiliario, y microcrédito; siendo calificados en función de: a) la morosidad, b) el segmento de crédito al que pertenece. Una vez clasificada y calificada la cartera de crédito, se constituyeron provisiones sobre la totalidad de los riesgos, como sigue:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

Nivel de riesgo	Productivo	Consumo, Microcrédito, educativo	Inmobiliario, Vivienda de interés social y público	% de provisión
		Días de morosidad		Min. - max.
Normal	A-1	0 hasta 5	0 hasta 5	0,50 - 3
	A-2	6 hasta 30	6 hasta 45	2 - 6
	A-3	31 hasta 60	46 hasta 90	4 - 12
Potencial	B-1	61 hasta 75	91 hasta 150	8 - 20
	B-2	76 hasta 90	151 hasta 210	15 - 60
Deficiente	C-1	91 hasta 120	211 hasta 270	30 - 100
	C-2	121 hasta 180	271 hasta 360	50 - 100
Dudososo recaudo	D	181 hasta 360	361 hasta 450	75 - 100
Pérdida	E	Mayor de 360	Mayor a 450	100

Las operaciones de crédito con garantías autoliquidables, requerirán provisión únicamente sobre el saldo no cubierto por la garantía.

Para los créditos cubiertos con garantía hipotecaria constituidas a favor de la Cooperativa, avaluado por perito calificado por la SEPS, se constituirá únicamente el 60% de la provisión requerida para el saldo cubierto con la garantía. Para el saldo no cubierto o si el crédito tiene calificación D o E se constituirá el 100% de la provisión requerida.

Cuentas por cobrar y otros activos: Son calificados en función de la morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos y se constituye provisión específica sobre el saldo de las cuentas por cobrar y otros activos de acuerdo con las Normas para la Gestión de Riesgos de Crédito, como sigue:

Nivel de Riesgo	Días de morosidad	% de provisión
Normal	A	0 - 30
Potencial	B	31 - 60
Deficiente	C	61 - 120
Dudososo recaudo	D	121 - 180
Pérdida	E	Mayor a 180

Las entidades deberán constituir provisión específica sobre el saldo de las cuentas por cobrar y otros activos de acuerdo con las Normas para la Gestión de Riesgos de Crédito.

Bienes recibidos en dación por pago: Para los bienes recibos en dación por pago y que permanezcan en propiedad de la Cooperativa por más de 12 meses, deberá constituirse provisiones durante los siguientes doce meses.

Propiedades y equipos

Están registrados al costo de adquisición más los costos atribuibles para colocarlos en condiciones de ser utilizados, los bienes inmuebles son ajustados a precios de mercado cada cinco años de manera obligatoria y en forma total. El costo ajustado de los activos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, en base a la vida útil estimada del activo como sigue:

Vida útil en años (hasta)	
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Vida útil en años (hasta)	
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Cajeros automáticos	5

Otros activos

Derechos fiduciarios: Constituye los derechos fiduciarios representativos de los activos entregados a los fideicomisos en los que la Cooperativa participa como fideicomitente y están registrados en el rubro otros activos por el saldo del aporte entregado, más los efectos informados por la fiduciaria, determinados en función de estados financieros no auditados.

Los rendimientos reportados por los fideicomisos son registrados en resultados en la cuenta utilidades financieras y/o pérdidas financieras según corresponda.

Inversiones en acciones y participaciones: Registra las inversiones en instrumentos representativos de capital, con la finalidad de obtener rendimientos y servicios de apoyo complementarios a la gestión principal de la entidad.

El registro inicial es al costo y se ajustan en base de los estados financieros de la entidad receptora de la inversión, correspondiente al mes inmediato anterior al del ajuste. Los efectos derivados de los ajustes por valoración de las inversiones en acciones se contabilizarán aumentando o disminuyendo esta cuenta con contrapartida en las cuentas de resultados operacionales, y, a la cuenta 3502 "Superávit por valuaciones - Superávit por valuación de Inversiones en acciones" cuando las variaciones en el valor patrimonial se originan en cambios en cuentas patrimoniales de la participada.

Gastos diferidos: Corresponden principalmente a gastos de adecuación de locales y programas de computación registrados a su costo de adquisición. La amortización de estos gastos se registra con cargo a los resultados del año, bajo el método de línea recta y sobre un período de entre 1 a 5 años.

Obligaciones con el público

Registra: a) depósitos de ahorros a la vista; b) depósitos a plazo instrumentados mediante certificados emitidos por la Cooperativa.

Beneficios a los empleados

Beneficios a corto plazo: Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los empleados son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que los empleados proveen sus servicios o el beneficio es devengado por ellos.

Se reconoce un pasivo si la Cooperativa posee una obligación legal o implícita actual de pagar este valor como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Los principales pasivos reconocidos por este concepto corresponden a aquellos establecidos en el Código de Trabajo.

Beneficios a largo plazo: El Código de Trabajo establece la obligación por parte de los empleadores de conceder: a) jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años; y, b) desahucio cuando la relación laboral termine, y equivale al 25% de la última remuneración mensual multiplicada por el número de



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

años de servicio. El cálculo de los beneficios a largo plazo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de costeo de crédito unitario proyectado.

Capital social

Representa certificados de aportaciones pagados por los socios; los nuevos socios realizan sus aportes por ingreso mediante cuota de USD 5. La Cooperativa no podrá redimir el capital social en caso de retiro de sus socios por más del 5% del capital social, calculado al cierre del ejercicio económico del año anterior.

Es incrementada también con el 0,10% de aporte sobre los certificados de depósito a plazo (CDP) que los socios mantienen en la Cooperativa cuando los certificados de aportación éste no cubre el 9% de los activos ponderados por riesgo que con su actividad de manera directa o indirecta.

Reserva legal

Conforme lo estable el Art. 50 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, debe destinarse el 50% de los excedentes o utilidades anuales para constituir un fondo de reserva legal irrepartible y no podrá distribuirse entre los socios, ni incrementar sus certificados de aportación, bajo ninguna figura jurídica, y podrá ser distribuido exclusivamente al final de la liquidación de la cooperativa de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea General.

También es incrementada con los aportes realizados por los socios de la Cooperativa previo a la obtención de un crédito, en apego a lo establecido en la Resolución No. 127-2015-F emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Superávit por valuaciones

Registra la contrapartida del ajuste a valor de mercado de los bienes inmuebles que dispone la Cooperativa. De acuerdo con lo establecido por la SEPS, este superávit puede ser transferido directamente a la cuenta patrimonial de resultados acumulados cuando el superávit sea realizado, es decir, mediante el retiro, disposición o uso del activo por parte de la institución en cuyo caso la cantidad del superávit realizada es la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del mismo.

También incluye el ajuste al valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y de disponibilidad restringida. De acuerdo con lo establecido por la SEPS, los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable son transferidos y registrados en los resultados del ejercicio mediante la venta o disposición o cuando desaparezca la condición que originó la restricción sobre el instrumento de inversión.

Reserva especial

Desde el año 2009 y en apego a oficio No. SBS-CN-2009-1172 de noviembre 11 del 2009, incluye: a) aportes en efectivo realizado por los socios hasta octubre de 2009 previo a la obtención de un crédito, y b) utilidades acumuladas.

Intereses y comisiones ganadas

Son registrados de acuerdo con el método del devengado. Los intereses por créditos devengados del período y no cobrados dentro de los 60 y 90 días contados desde la fecha de vencimiento,



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

dependiendo de cada tipo de crédito, son reversados en su totalidad de la respectiva cuenta de ingreso, si el devengamiento se produce dentro del mismo ejercicio económico; y, paralelamente se contabilizan en la cuenta de orden "Intereses, comisiones e ingresos en suspenso". Los intereses cobrados en el período posterior al de la reversión, son acreditados a "otros ingresos". Los intereses por mora y comisiones ganadas son registrados en la fecha de cobro.

Intereses causados

Están registrados de acuerdo con el método del devengado.

Participación a empleados

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Cooperativa distribuye entre sus empleados el 15% de utilidades antes de impuestos.

Impuesto a la renta

Se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravadas y se carga a los resultados del año en que se devenga. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% sobre las utilidades gravables.

Cuentas contingentes

Registra las operaciones mediante las cuales la Cooperativa adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

Cuentas de orden

Registra las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Cooperativa. Así mismo, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial.

4. FONDOS DISPONIBLES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los fondos disponibles están constituidos como sigue:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
		(US dólares)	
Caja		31.118.831	25.892.722
Banco Central del Ecuador	(a)	19.499.037	17.246.073
Bancos y otras instituciones financieras	(b)	157.898.493	180.371.289
Efectos de cobro inmediato		<u>440.973</u>	<u>710.687</u>
Total		<u>208.957.334</u>	<u>224.220.771</u>

- (a) Conformado por el 3% sobre las obligaciones con el público que mantiene la Cooperativa.
- (b) Constituyen recursos mantenidos en cuentas corrientes y de ahorros en las siguientes instituciones financieras:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Institución	2021	2020
	(US dólares)	
Banco Bolivariano S. A.	33.034.193	19.297.502
Banco de Guayaquil S. A.	27.473.593	30.594.252
Banco Internacional S. A.	26.385.951	36.007.222
Financoop	23.846.875	28.304.343
Banco del Pacífico S.A.	20.443.062	41.138.745
Banco Procredit S. A.	8.516.948	10.181.109
Banco General Rumiñahui S. A.	3.598.422	2.938.927
Banco Codesarrollo S. A.	2.508.785	2.406.004
Banco Pichincha C. A.	2.477.731	1.958.659
Coac Andalucía Ltda.	1.684.975	1.599.600
Coac Oscus Ltda.	1.625.396	1.559.740
Banco Produbanco S. A.	1.257.481	1.037.065
Coac Jep Ltda.	1.311.734	858.631
Banco del Austro S. A.	1.197.113	943.241
Coac Alianza del Valle Ltda.	828.811	67.942
Banecuador B.P.	460.698	108.955
Coac Erco Ltda.	402.106	202.265
Coac Cooprogreso Ltda.	298.991	11.812
Banco de Machala S. A.	268.318	265.517
Coac Cacpe Biblián Ltda.	105.142	25.443
Coac El Sagrario Ltda.	65.603	808.616
Coac San Francisco Ltda.	47.081	18.279
Coac Riobamba Ltda.	18.465	7.992
Coac Capceco Ltda.	11.802	11.450
Banco Solidario S. A.	10.337	6.086
Coac San José Ltda.	8.172	8.008
Coac Tulcán Ltda.	4.815	1.107
Coac 29 de Octubre Ltda.	3.876	1.850
Coac 23 de Julio Ltda.	2.014	0
Coac Crea Ltda.	2	0
Coac Padre Julián Lorente Ltda.	1	1
Coac Cámara de Comercio de Quito Ltda.	0	926
Total	157.898.493	180.371.289

5. INVERSIONES

La composición de los saldos de las inversiones en certificados de depósito mantenidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta como sigue:

	2021	2020
	(US dólares)	
<u>Disponibles para la venta entidades del sector privado</u>		
De 1 a 30 días	17.487.193	7.946.521
De 31 a 90 días	32.887.281	23.583.575
De 91 a 180 días	25.893.292	5.507.815
De 181 a 360	2.770.392	2.585.031
De más de 360	<u>1.852.458</u>	<u>16.046</u>
Subtotal	80.890.616	39.638.988



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(US dólares)	
<u>Disponibles para la venta entidades del sector popular y solidario</u>		
De 1 a 30 días	16.856.796	16.540.578
De 31 a 90 días	28.934.007	21.401.913
De 91 a 180 días	17.109.954	3.945.722
De 181 a 360	104.671	53.080
De más de 360	<u>316.087</u>	<u>318.480</u>
Subtotal	<u>63.321.515</u>	<u>42.259.806</u>
<u>Mantenidas hasta el vencimiento de entidades del sector popular y solidario</u>		
De 1 a 30 días	0	99.992
De 31 a 90 días	<u>399.966</u>	<u>99.999</u>
Subtotal	<u>399.966</u>	<u>199.991</u>
<u>Disponibles para la venta entidades del sector público</u>		
De 31 a 90 días	0	283.789
De 91 a 180 días	14.927.193	0
De 181 a 360	<u>227.021</u>	<u>0</u>
Subtotal	<u>15.154.214</u>	<u>283.789</u>
De disponibilidad restringida	<u>47.538</u>	<u>85.533</u>
Provisión para inversiones	(nota 7) (<u>7.402</u>)	(<u>18.813</u>)
Total	<u>159.806.447</u>	<u>82.449.294</u>

Por tipo de instrumento, el portafolio de inversiones de la Cooperativa, está clasificada como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(US dólares)	
<u>Instrumento</u>		
Certificados de depósito a plazo	116.166.474	61.991.965
Certificados de inversión	14.856.539	15.465.101
Certificados de tesorería	9.921.356	0
Letras de cambio	6.078.529	2.018.723
Bonos y obligaciones en entidades públicas	5.005.837	0
Papel comercial	2.316.062	0
Obligaciones corporativas y financieras	2.290.195	448.160
Avalés	2.051.050	2.144.742
Aceptaciones bancarias	898.318	399.416
Titularización de cartera de consumo	<u>229.489</u>	<u>0</u>
Total	<u>159.813.849</u>	<u>82.468.107</u>

Las inversiones están realizadas en instituciones del país, valoradas y contabilizadas en base a la normatividad vigente, con tasas de interés anual del 2,25% al 9,50% en el año 2021 y entre el 1,75% al 9,00% en el año 2020. Para estos mismos años la tasa promedio ponderada al cierre del ejercicio es del 4,85% y 5,80%, respectivamente.

Conforme las últimas calificaciones de riesgo global que disponen las receptoras de inversión de la Cooperativa, el portafolio está clasificado como sigue:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	2021	2020	2021	2020
	Porcentaje		(US dólares)	
AAA-	37%	32%	59.405.068	26.073.049
AA+	23%	21%	36.011.363	17.287.873
AA-	11%	14%	17.066.324	11.761.944
No definido	9%	0%	15.127.175	199.992
AA	8%	7%	12.487.656	6.066.053
BBB	3%	0%	4.725.430	0
A-	2%	5%	3.966.917	4.527.965
BBB+	2%	0%	3.468.845	0
A+	2%	8%	3.209.652	6.891.702
AAA	1%	11%	2.149.031	9.375.739
A	1%	0%	1.996.403	283.790
BB	0%	0%	<u>199.985</u>	<u>0</u>
Total			<u>159.813.849</u>	<u>82.468.107</u>

6. CARTERA DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de crédito está constituida como sigue:

	2021	2020
	(US dólares)	
Créditos por vencer:		
Comercial prioritario y ordinario	(a)	6.310.393
De consumo prioritario y ordinario	(b)	634.215.430
Inmobiliario	(c)	24.291.369
Microcrédito	(d)	<u>209.907.456</u>
Subtotal		<u>874.724.648</u>
Créditos que no devengan intereses	(e)	
Comercial prioritario y ordinario		30.117
De consumo prioritario y ordinario		13.965.658
Inmobiliario		503.954
Microcrédito		<u>8.395.995</u>
Subtotal		<u>22.895.724</u>
Créditos vencidos	(e)	
Comercial prioritario y ordinario		4.898
De consumo prioritario y ordinario		3.326.334
Inmobiliario		42.308
Microcrédito		<u>2.997.335</u>
Subtotal		<u>6.370.875</u>
Cartera bruta		903.991.247
(-) Provisión	(nota 7)	(79.294.737)
Total		<u>824.696.510</u>
(a) Con plazo de hasta 120 meses, tasa promedio ponderada del 10,64% y 11,45% de interés anual en los años 2021 y 2020, respectivamente, garantizados con hipoteca, prenda, y documentos endosados a favor de la Cooperativa.		

- (a) Con plazo de hasta 120 meses, tasa promedio ponderada del 10,64% y 11,45% de interés anual en los años 2021 y 2020, respectivamente, garantizados con hipoteca, prenda, y documentos endosados a favor de la Cooperativa.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

- (b) Con plazo de hasta 84 meses, con tasa promedio ponderada del 14,18% y 15,47% de interés anual en los años 2021 y 2020, respectivamente, garantizados con hipoteca, prenda, y documentos endosados a favor de la Cooperativa.
- (c) Con plazos de hasta 180 meses, con tasa promedio ponderada del 9% y 9,48% de interés anual en los años 2021 y 2020, garantizados con hipoteca sobre bienes inmuebles.
- (d) Con plazo de hasta 84 meses, con tasa promedio ponderada del 14,33 % y 15,50% de interés anual en los años 2021 y 2020, respectivamente, garantizado con documentos endosados a favor de la Cooperativa.
- (e) Los saldos de las cuotas de los créditos productivo, consumo, y de microcréditos vencidos por más de 60 días y los inmobiliarios a más de 90 días, son transferidos a cartera vencida, y el saldo de capital por vencer y lo que estuviere vencido por menos días es transferido a la cuenta "Cartera que no devenga intereses".

El detalle de la cartera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 clasificada por ciudad en la que fue colocada, es como sigue:

<u>Ciudad</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(US dólares)	
Cuenca	159.098.851	145.594.164
La Troncal	45.660.804	40.322.841
Sigüi	43.033.826	37.715.407
Paute	37.467.333	33.790.081
Azogues	35.187.872	34.221.021
Santa Isabel	34.788.261	29.444.294
Saraguro	34.227.936	31.529.686
Gualaceo	33.695.271	30.936.750
Nabón	32.733.186	20.898.178
Ponce Enríquez	31.512.780	29.193.394
Pasaje	25.565.546	25.888.478
Macas	25.355.636	24.062.845
Cañar	25.309.951	24.021.685
Guayaquil	24.618.106	12.853.247
Sucúa	24.379.994	21.279.071
Zaruma	22.646.486	21.417.332
Loja	20.202.284	15.166.451
Gualaquiza	19.977.493	19.881.813
Quito	18.770.173	1.568.370
Chordeleg	15.185.076	14.604.916
Limón	14.022.433	13.350.999
Méndez	12.060.541	12.309.823
Naranjal	12.048.827	8.295.300
Machala	11.373.571	10.979.919
Oña	11.323.077	10.395.779
Pucará	11.175.408	9.884.569
Santa Elena	11.172.419	11.570.069
La Libertad	10.761.570	8.783.574
El Tambo	10.370.617	9.725.590
Playas	10.078.822	8.797.215



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

<u>Ciudad</u>	<u>2021</u> (US dólares)	<u>2020</u>
Milagro	9.625.878	5.331.493
Suscal	9.375.921	8.653.750
Palora	8.462.709	6.443.435
San Fernando	8.345.339	7.688.322
Shiña	7.362.187	5.446.439
Duran	5.691.456	2.963.341
Sevillla de Oro	5.592.073	5.568.696
Palmas	4.880.683	4.610.055
San Juan Bosco	4.481.683	4.026.549
Machachi	3.939.012	0
Catamayo	3.250.717	1.602.022
Huamboya	2.966.371	2.140.032
Posorja	2.873.822	1.793.284
Santa Rosa	2.109.377	0
Chilla	<u>1.229.869</u>	<u>1.039.676</u>
Total	<u>903.991.247</u>	<u>775.789.955</u>

7. MOVIMIENTO DE LA PROVISIÓN PARA ACTIVOS DE RIESGO

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el movimiento de la provisión relacionada con la calificación de activos de riesgo, fue como sigue:

	<u>Inversiones</u>	<u>Cartera de crédito</u>	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Bienes Adjudicados</u> (US dólares)	<u>Otros activos</u>	<u>Operaciones contingentes</u>	<u>Total</u>
Diciembre 31, 2019	301.656	53.904.488	1.030.769	20.410	261.209	3.304	55.521.836
Provisiones	0	22.455.931	4.228.958		40.682	3.769	26.729.340
Reversiones	(282.843)	(169.148)	(42.714)		(46.177)	(2.598)	(543.480)
Ajuste por liquidación		(46.467)					(46.467)
Reclasificación		(570)			570	(37)	(37)
Castigos		(1.802.989)	(114.321)				(1.917.310)
Diciembre 31, 2020	18.813	74.341.245	5.102.692	20.410	256.284	4.438	79.743.882
Provisiones		10.423.521	6.049.955		419.575	4.257	16.897.308
Reversiones	(11.411)	(796.782)	(133.348)		(100.321)	(3.780)	(1.045.642)
Ajuste por liquidación		(157.823)					(157.823)
Castigos		(4.515.424)	(436.792)				(4.952.216)
Diciembre 31, 2021	7.402	79.294.737	10.582.507	20.410	575.538	4.915	90.485.509

La provisión para la cartera de crédito está conformada como sigue:

	<u>2021</u> (US dólares)	<u>2020</u>
Provisión de cartera de créditos	56.410.493	52.696.343
Provisión genérica por tecnología crediticia	8.474.680	7.235.338
Provisión no reversada por requerimiento normativo	1.634.742	1.634.742
Provisión genérica voluntaria	12.774.822	12.774.822
Total	<u>79.294.737</u>	<u>74.341.245</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

La Cooperativa utiliza el porcentaje máximo para la constitución de provisiones de activos de riesgo de conformidad con las Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, excepto en la calificación A1, donde la Cooperativa aplica el porcentaje de 1,43% (2% en 2020).

A criterio de la Administración de la Cooperativa, las provisiones constituidas cubren adecuadamente las eventuales pérdidas que puedan derivarse de la falta de recuperación de los activos de riesgo, de acuerdo con los antecedentes históricos y disposiciones emitidas por la SEPS.

8. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
		(US dólares)	
Cuentas por cobrar varias	(a)	4.053.873	5.763.578
Intereses por cobrar de cartera de créditos	(b)	22.163.781	23.884.558
Intereses por cobrar de inversiones		1.173.840	667.165
Pagos judiciales		296.509	302.220
Rendimientos por fideicomiso		15.001	34.586
Anticipo para adquisición de acciones	(nota 11)	0	130.000
Anticipo al personal		<u>14.182</u>	<u>6.122</u>
Subtotal		27.717.186	30.788.229
(-) Provisión	(nota 7)	<u>(10.582.507)</u>	<u>(5.102.692)</u>
Total		<u>17.134.679</u>	<u>25.685.537</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, está conformada como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(US dólares)	
Cuentas por cobrar corresponsales (POS)	1.043.498	625.309
Cuentas por cobrar fideicomiso	976.481	863.774
Cuentas por cobrar giros Ria	552.367	486.395
Cuentas por cobrar Moneygram	415.780	207.581
Cuenta por cobrar largo plazo	422.921	0
Cuentas por cobrar cartera vendida a RECACSUR	243.636	250.435
Cuentas por cobrar compensación de retiros	190.828	180.293
Cuentas por cobrar liquidación refinanciados	0	2.596.837
Otras	<u>208.362</u>	<u>552.954</u>
Total	<u>4.053.873</u>	<u>5.763.578</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2021, incluye USD 8.087.390 de intereses diferidos y USD 5.755.715 de intereses de créditos reestructurados.

9. BIENES ADJUDICADOS POR PAGO, Y NO UTILIZADOS

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2021, el movimiento de los bienes adjudicados por pago y no utilizados, fue como sigue:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

	Saldos al 31-dic-20	Adiciones	Saldos al 31-dic-21
<u>Bienes no utilizados</u>			
Terrenos	235.084	17.000	252.084
Edificios	214.319	_____	214.319
Subtotal	449.403	17.000	466.403
<u>Bienes adjudicados por pago</u>			
Terrenos	20.410	_____	20.410
Depreciación acumulada	(20.410)	_____	(20.410)
Subtotal	0	_____	0
Total	449.403	17.000	466.403

10. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el movimiento de las propiedades y equipos, fue como sigue:

	2021				
	Saldos al 31-dic-20	Adiciones	Activación (US dólares)	Bajas	Saldos al 31-dic-21
<u>Costo:</u>					
Terrenos	6.835.528	_____	650.022	_____	6.835.528
Edificios	15.672.414	_____	_____	_____	16.322.436
Equipos de computación	10.742.099	1.421.752	_____	(2.591.404)	9.572.447
Muebles y equipos de oficina	3.009.048	483.809	_____	(217.832)	3.275.025
Unidades de transporte	245.111	_____	_____	(2.156)	242.955
Construcciones en curso	60.883	819.171	(650.022)	_____	230.032
Otros	2.029	_____	_____	_____	2.029
Subtotal	36.567.112	2.724.732	_____ 0	(2.811.392)	36.480.452
<u>Depreciación:</u>					
Edificios	(6.079.637)	(832.455)	_____	67	(6.912.025)
Equipos de computación	(8.085.483)	(1.177.165)	_____	2.552.092	(6.710.556)
Muebles y equipos de oficina	(1.215.814)	(296.419)	_____	173.362	(1.338.871)
Unidades de transporte	(226.081)	(11.008)	_____	2.155	(234.934)
Subtotal	(15.607.015)	(2.317.047)	_____ 0	2.727.676	(15.196.386)
Total, neto	20.960.097	407.685	_____ 0	(83.716)	21.284.066

	Saldos al 31-dic-19	Adiciones	Activación, reversos y bajas (US dólares)	Venta	Revaluación	Saldos al 31-dic-20
<u>Costo:</u>						
Terrenos	6.531.052	_____	_____	304.476	6.835.528	
Edificios	11.691.571	_____	872.109	_____	3.108.734	15.672.414
Equipos de computación	9.695.976	1.353.261	(307.138)	_____	_____	10.742.099
Muebles y equipos de oficina	2.913.390	186.386	(90.728)	_____	_____	3.009.048
Unidades de transporte	258.090	3.499	_____	(16.478)	_____	245.111
Construcciones en curso	468.069	464.923	(872.109)	_____	_____	60.883
Otros	2.029	_____	_____	_____	_____	2.029
Subtotal	31.560.177	2.008.069	(397.866)	(16.478)	3.413.210	36.567.112
<u>Depreciación:</u>						
Edificios	(4.207.692)	(587.977)	326.070	_____	(1.610.038)	(6.079.637)



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	Saldos al 31-dic-19	Adiciones	Activación, reversos y bajas	Venta	Revaluación	Saldos al 31-dic-20
			(US dólares)			
Equipos de computación	(7.355.481)	(1.027.305)	297.303			(8.085.483)
Muebles y equipos de oficina	(992.144)	(277.643)	53.973			(1.215.814)
Unidades de transporte	(217.069)	(25.487)		16.475		(226.081)
Subtotal	(12.772.386)	(1.918.412)	677.346	16.475	(1.610.038)	(15.607.015)
Total, neto	<u>18.787.791</u>	<u>89.657</u>	<u>279.480</u>	<u>(3)</u>	<u>1.803.172</u>	<u>20.960.097</u>

En cumplimiento de la Resolución No. SEPS-IGT-ISF-IGJ-2020-018, la Cooperativa en el año 2020 luego de haber transcurrido el tiempo requerido, realizó el reavalúo de sus inmuebles a través de peritos calificados, quienes presentaron sus informes de conformidad con lo requerido en la norma indicada. El efecto neto del ajuste por el reavalúo fue contabilizado en el patrimonio USD 2.751.902, y en el estado de resultados USD 948.730.

11. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los otros activos están constituidos como sigue:

		2021	2020
		(US dólares)	
Derechos fiduciarios			
Fondo de liquidez	(a)	24.590.115	16.880.402
Fideicomiso de titularización de cartera	(b)	647.177	1.065.656
Fondos disponibles		1.343.550	1.087.603
Inversiones		19.603	19.561
Cuentas por cobrar fideicomiso inmobiliario		409.249	409.000
Inversiones en acciones y participaciones	(c)	1.029.575	899.565
Gastos y pagos anticipados, neto de amortización		444.629	496.031
Gastos diferidos, neto de amortización	(d)	2.996.753	2.587.745
Materiales e insumos		131.484	134.321
Otros	(e)	<u>2.412.136</u>	<u>2.408.587</u>
Subtotal		34.024.271	25.988.471
Provisión	(nota 7)	(575.538)	(256.284)
Total		<u>33.448.733</u>	<u>25.732.187</u>

- (a) Corresponde a los aportes sobre los depósitos sujetos a encaje que la Cooperativa realiza al Fondo de Liquidez de las entidades del sistema popular y solidario que opera a través de un fideicomiso mercantil, controlado exclusivamente por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- (b) Está conformado por el monto de cartera titularizada aportada al "Fideicomiso de Titularización de Cartera de Consumo Jardín Azuayo I" constituido el 18 de junio del 2019 y administrada por Fideval Administradora de Fondos y Fideicomisos.
- (c) El movimiento de las inversiones en acciones y participaciones durante el año 2021, fue como sigue:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	% de participación	Saldos al 31-dic-20	Adiciones	Cruce de anticipo	Saldos al 31-dic-21
				(US dólares)	
Caja Central Financoop	4,74%	883.201			883.201
Redcoop	9,61%	13.000		130.000	143.000
Coop. de Servicio Exequiales Solidaria	4,83%	3.000			3.000
Coac Jep Ltda.	0,00%	257			257
Coac Erco Ltda.	0,00%	52			52
Coac Sagrario Ltda.	0,00%	45			45
Coac San José Ltda.	0,00%	10			10
Coac Crea Ltda.	0,00%	0	10		10
Total		<u>899.565</u>	<u>10</u>	<u>130.000</u>	<u>1.029.575</u>

- (d) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde principalmente a programas de computación por USD 869.599, y gastos de adecuación de oficinas por USD 4.071.286 (USD 4.656.263 y USD 3.366.439 en el 2020, respectivamente).
- (e) Corresponde principalmente a impuestos pagados por anticipado por USD 886.294

12. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las obligaciones con el público están constituidas como sigue:

		2021	2020
		(US dólares)	
Depósitos a la vista:			
Depósitos de ahorro vista	(a)	432.484.051	369.837.207
Depósitos de ahorro programado	(b)	21.401.054	19.205.978
Depósito por confirmar		<u>490.064</u>	<u>778.616</u>
Subtotal		<u>454.375.169</u>	<u>389.821.801</u>
Depósitos a plazo:	(c)		
De 1 a 30 días		102.541.134	90.884.862
De 31 a 90 días		144.705.852	123.732.956
De 91 a 180 días		114.042.816	93.607.412
De 181 a 360 días	(d)	141.686.663	120.406.252
De más de 361 días		<u>9.463.812</u>	<u>7.384.624</u>
Subtotal		<u>512.440.277</u>	<u>436.016.106</u>
Depósitos restringidos	(e)	<u>20.174.466</u>	<u>17.420.290</u>
Total		<u>986.989.912</u>	<u>843.258.197</u>

- (a) Representan cuentas de ahorros ordinarios pagaderos a la vista, las cuales devengan interés del 3,5% anual en los años 2021 y 2020 capitalizable mensualmente.
- (b) Corresponden a cuentas de ahorro programado por un tiempo mínimo de un año, las cuales devengan interés del 8,25% y 8,00% anual en los años 2021 y 2020 capitalizable mensualmente.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

- (c) Constituyen certificados de depósitos a plazo emitidos por la Cooperativa con interés anual entre el 5,40% y el 9,50% en el año 2021 (6,25% y el 9,5% en el año 2020), pagaderos según convenio, con los clientes.
- (d) Incluye USD 26.000 correspondiente a un certificado de depósito a plazo desmaterializado, emitido el 9 de noviembre de 2021 a 407 días plazo y una tasa de interés anual del 6,75%.
- (e) Constituyen depósitos como encaje que garantizan los préstamos realizados por los socios, liberados proporcionalmente conforme el prestatario cancele el saldo de capital de los créditos; devenga interés del 3,5% anual, capitalizable mensualmente.

La Cooperativa realiza un aporte mensual a la Corporación del Seguro de Depósitos, del 6,5 por mil anual sobre los saldos promedios de los depósitos a la vista y a plazo, para garantizar a los depositantes la devolución de sus fondos en casos de liquidación o saneamiento.

Por ciudad, las capaciones se distribuyen como sigue:

<u>Ciudad</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(US dólares)	
Cuenca	307.633.305	274.095.742
Cañar	64.733.263	57.855.234
Paute	60.428.513	51.986.843
Gualaceo	48.810.577	36.784.118
Sigüi	41.144.093	34.647.964
Azogues	39.964.754	33.553.852
La Troncal	39.875.235	35.926.738
Pasaje	30.133.702	27.029.004
Santa Isabel	23.568.406	20.718.286
Chordeleg	23.375.196	21.253.867
El Tambo	20.758.336	18.394.383
Ponce Enríquez	19.933.646	18.104.835
Nabón	19.817.280	16.139.515
Macas	19.506.497	18.558.818
Pucará	18.927.815	16.404.388
Saraguro	18.370.849	15.505.964
Sucúa	17.816.515	15.752.166
Suscal	17.071.253	15.040.485
Guayaquil	14.771.849	9.758.700
Limón	14.434.557	13.037.872
Quito	13.744.130	6.029.923
Gualaquiza	12.841.927	10.819.065
Zaruma	11.986.806	9.480.807
Machala	9.237.518	7.033.019
Méndez	6.999.314	6.136.102
San Fernando	6.393.470	5.707.415
Sevilla de Oro	6.310.834	5.083.456
Oña	6.074.791	4.587.137
Playas	6.276.202	4.399.383
Shiña	6.008.372	4.872.059
Palmas	5.898.764	4.676.008
Naranjal	4.989.807	3.465.386



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

<u>Ciudad</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(US dólares)	
Loja	4.183.254	3.372.297
Santa Elena	3.577.089	2.700.899
San Juan Bosco	3.514.689	3.274.858
Palora	3.168.570	2.576.616
La Libertad	2.491.295	1.823.100
Posorja	2.650.742	1.507.247
Milagro	1.719.675	706.636
Duran	1.689.945	889.608
Huamboya	1.645.886	1.489.072
Machachi	955.334	0
Manú	905.822	926.924
Santa Rosa	898.322	0
Catamayo	891.221	450.575
Chilla	860.492	701.831
Total	986.989.912	843.258.197

13. OBLIGACIONES INMEDIATAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las obligaciones inmediatas están constituidas como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(US dólares)	
Cobranzas	2.422	2.422
Recaudaciones para el sector público	<u>100.224</u>	<u>262.948</u>
Total	<u>102.646</u>	<u>265.370</u>

14. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, están constituidas como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(US dólares)	
Intereses por pagar	10.571.665	9.296.813
Impuesto a la renta	4.644.986	325.980
Participación empleados	2.325.016	230.106
Provisión para jubilación patronal y desahucio	(a) 3.212.439	2.750.331
Otras contribuciones e impuestos	91.663	76.754
Obligaciones patronales – beneficios sociales	1.891.356	1.444.591
Retenciones	190.067	203.612
Provisión para aceptaciones	(nota 7) 4.915	4.438
Varias	(c) <u>14.752.180</u>	<u>11.596.058</u>
Total	<u>37.684.287</u>	<u>25.928.683</u>

(a) La provisión para jubilación patronal y desahucio de los ejercicios 2021 y 2020, fueron calculados de acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, y registradas en base a estudio actuarial elaborado por perito independiente debidamente calificado, de acuerdo al método actuarial de costeo de crédito unitario proyectado; considerando una tasa de



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

descuento del 6.63% anual, tasa que corresponda al rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad del mercado local, los cálculos individuales se realizaron utilizando la información demográfica de 1.097 personas, la tasa de incremento de sueldo es del 2,31%.

El movimiento de estas cuentas, durante los años 2020 y 2019, fue como sigue:

	Jubilación Patronal	Desahucio (US dólares)	Total
Saldos al 31 diciembre de 2019	1.548.909	718.876	2.267.785
Pagos	0	(17.647)	(17.647)
Provisión	<u>327.043</u>	<u>173.150</u>	<u>500.193</u>
Saldos al 31 diciembre de 2020	1.875.952	874.379	2.750.331
Pagos		(25.192)	(25.192)
Reversión	(5.866)	(2.977)	(8.843)
Provisión	<u>318.384</u>	<u>177.759</u>	<u>496.143</u>
Saldos al 31 diciembre de 2021	<u>2.188.470</u>	<u>1.023.969</u>	<u>3.212.439</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2021, las varias cunetas por pagar están compuesto como sigue:

	2021 (US dólares)	2020 (US dólares)
Seguro de desgravamen	(i) 10.541.748	5.863.599
Provisión de juicio	(ii) 1.580.000	1.460.000
Fondo de impulso a la economía solidaria	(iii) 314.770	1.438.144
Proveedores	401.748	685.665
Fondo emergente	(iv) 253.129	635.630
Cuenta por pagar COSEDE	524.127	449.560
Fondo para el fortalecimiento de participación	(v) 306.554	400.000
Cajeros automáticos	283.576	203.520
Otras	<u>546.528</u>	<u>459.940</u>
Total	<u>14.752.180</u>	<u>11.596.058</u>

- (i) Corresponde a la provisión del seguro de desgravamen que la Cooperativa asume por los créditos concedidos.
- (ii) Por el juicio que la Institución mantiene con el Sr. Utreras, quien demandó en años anteriores a la Cooperativa por daño moral.
- (iii) Constituida con el 15% de los excedentes del año 2018, que fue aprobado por la Asamblea General de Representantes de Socios reunida el 30 de marzo de 2019, y es utilizada para garantizar el funcionamiento de la Dirección de Impulso a la Economía Solidaria, financiar proyectos, sociales, de mercado, financieros y ambientales sostenibles, que constaran en el presupuesto del Plan Operativo Anual debidamente aprobado.
- (iv) Constituido para garantizar que la Cooperativa dé cumplimiento a sus gastos operativos y eventuales, necesidades que surjan producto de la declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

- (v) Constituido con los excedentes del año 2019 de acuerdo a la resolución de la Asamblea General reunida el 31 de julio de 2020, mismos que son de uso exclusivo para la movilización y asistencia de los directivos que conforman las siguientes organismos de la Cooperativa: Asamblea Local de Socios, Asamblea de Delegados Locales, Comisiones locales de Crédito y Educación, Asamblea Zonal de Representantes, Asamblea General de Representantes, Junta Consultiva, Tribunal Electoral, y Comité de Buen Gobierno.

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las obligaciones financieras están constituidas como sigue:

		2021	2020
		(US dólares)	
Del exterior			
Triple Jump	(a)	8.000.000	5.000.000
Alterfin	(b)	650.000	1.825.000
Incofin	(c)	16.500.000	10.000.000
Oikocredit	(d)	9.166.664	3.333.332
Symbiotics Sicav (Lux) (GMF)	(e)	3.500.000	3.000.000
Microfides	(f)	698.041	343.637
Bank Im Bistum	(g)	1.000.000	1.000.000
Microfinance Enhancement	(h)	6.000.000	6.000.000
Global Partner Ships	(i)	2.500.000	2.500.000
World Business Capital	(j)	10.000.000	10.000.000
Locales			
Conafips	(k)	<u>18.859.468</u>	<u>21.154.890</u>
Total		<u>76.874.173</u>	<u>64.156.859</u>

- (a) Corresponde a tres préstamos recibidos de la financiera TRIPLE JUMP, uno en el año 2019 por USD 2.000.000 a una tasa de interés del 7,00%, con vencimiento el 4 de octubre de 2022 y dos préstamos durante el año 2021 por USD 5.000.000 y USD 1.000.000 al 6,50% de interés anual y vencimiento hasta el 13 de septiembre de 2024.
- (b) El 7 de agosto de 2018, ALTERFIN otorgó un préstamo, destinado para capital de trabajo, garantizado por un pagaré, al 6,80% de interés anual con vencimiento el 7 de agosto de 2022
- (c) El 31 de mayo y 12 de diciembre de 2019, otorgó dos préstamos por USD 1.666.666 y USD 7.000.000 con tasa de interés anual del 6,75% y vencimiento el 31 de mayo y 12 de diciembre de 2022., respectivamente.

En el año 2021, otorgó cuatro préstamos por USD 2.166.667, USD 1.500.000, USD 6.500.000 y USD 2.000.000 a una tasa de interés anual del 6,50% y vencimiento el 30 de junio, 7 de septiembre, y 18 de octubre de 2024.

- (d) La Cooperativa desde el 22 de septiembre de 2016 mantiene suscrito un contrato para la expansión de la cartera de microcrédito con la Financiera OIKOCREDIT, los desembolso fueron efectuados: i) el 6 de agosto de 2018, por USD 5.000.000 a la tasa de interés anual del 6,75%, vencimiento el 6 de agosto de 2022, ii) el 29 de julio de 2021, por USD 4.000.000 a la tasa de interés anual del 6,50%, vencimiento el 29 de julio de 2024; y el iii) el 28 de octubre de 2021, por USD 3.500.000 a la tasa de interés anual del 6,50%, vencimiento el 29 de julio de 2024.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

- (e) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a dos créditos desembolsados el 5 de noviembre y 22 de diciembre de 2021, por USD 3.500.000, tasa de interés anual del 6,45% y vencimiento el 30 de abril de 2025.
- (f) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a dos préstamos por USD 356.784 y USD 341.257 desembolsados en octubre y noviembre de 2021, con vencimiento el 16 de septiembre de 2026 y el 6 de noviembre de 2024 y tasa del 6,50% de interés anual.
- (g) La Cooperativa mantiene desde el 8 de agosto de 2019 un contrato de préstamo con Bank Im Bistum Essen por USD 1.000.000 con vencimiento el 19 de agosto de 2022 a una tasa de interés anual del 6,90%.
- (h) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a tres préstamos suscritos por: i) USD 4.000.000 el 23 de diciembre de 2019 a una tasa de interés anual del 6,75% y vencimiento el 23 de diciembre de 2022, ii) USD 2.000.000 el 4 de diciembre de 2020, a una tasa de interés del 6,75% y vencimiento el 4 de diciembre de 2023; y, iii) USD 2.000.000 el 23 de junio de 2021 a una tasa de interés anual del 6,50% y vencimiento el 24 de junio de 2024.
- (i) Durante el año 2020, Global Partner Ships otorgó un préstamo por USD 2.500.000 a una tasa de interés anual del 6,50% con vencimiento el 20 de marzo de 2024, cuyo destino fue financiar el programa de microcréditos.
- (j) En diciembre de 2020 la WBC otorgó un crédito por USD 10.000.000 a una tasa de interés anual del 6,74% y con vencimiento el 20 de septiembre de 2030.
- (k) La Cooperativa mantiene suscrito un contrato de productos financieros y crediticios con la Corporación Nacional de Finanzas Populares (Conafips), por la cual esta entidad otorga recursos a la Cooperativa por la cartera de créditos previamente financiada y desembolsadas, con vencimientos hasta junio de 2034, y causa el 4% de interés anual.

16. CAPITAL SOCIAL

De acuerdo con el Art. 49 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria; el capital social de las cooperativas es variable e ilimitado, está constituido por los aportes realizados por sus socios, en numerario, la cuota de ingreso para los nuevos socios es de USD 5.

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social está conformado por los aportes de 596.278 socios y están representados por certificados de aportación, nominativos y transferibles entre socios o a favor de la Cooperativa.

17. PATRIMONIO TÉCNICO

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el patrimonio técnico constituido se divide en primario y secundario debiendo este último limitarse al 100% del patrimonio técnico primario. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa cumple con las referidas relaciones tal como se demuestra:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(US dólares)	
Patrimonio técnico primario	162.659.347	145.686.089
Patrimonio técnico secundario	<u>25.045.356</u>	<u>23.806.014</u>
Patrimonio técnico constituido	A	<u>187.704.703</u>
		<u>169.492.103</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

		2021	2020
		(US dólares)	
Activos totales + contingentes	B	<u>1.280.177.473</u>	<u>1.091.872.180</u>
Porcentaje (A sobre B); requerido 4%		14,66%	15,52%
Activos ponderados por riesgo	C	<u>939.906.792</u>	<u>793.255.518</u>
Porcentaje (A sobre C); requerido 9%		19,97%	21,37%
Patrimonio técnico requerido	D	<u>84.591.611</u>	<u>71.392.997</u>
Posición excedentaria (A -D)		<u>103.113.092</u>	<u>98.099.106</u>

18. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, registran operaciones que no inciden en la situación económica y financiera ni en los resultados de la Cooperativa, y están constituidas como sigue:

		2021	2020
		(US dólares)	
Deudoras			
Activos propios en poder de terceros		39.225.876	55.391.743
Activos castigados		15.064.553	11.657.323
Líneas de crédito no utilizadas		65.537.918	56.334.767
Valores y bienes propios en poder de terceros		3.039.251	3.124.237
Operaciones activas con empresas vinculadas		8.819.286	7.190.657
Cartera de créditos y otros activos en demanda		18.754.977	16.414.489
Intereses, comisiones e ingresos en suspenso		5.915.536	6.027.093
Cartera entregada para proceso de titularización		5.519.490	7.905.173
Cartera comprada a entidades liquidadas o fusión		139.649	278.512
Otras cuentas de orden deudoras		<u>40.000</u>	<u>40.000</u>
Total		<u>162.056.536</u>	<u>164.363.994</u>
Acreedoras			
Valores y bienes recibidos de terceros		2.073.642.651	1.826.875.985
Operaciones pasivas con empresas vinculadas		8.868.107	7.892.817
Depósitos y captaciones no cubiertas por el FSD		236.863.168	199.021.748
Depósitos de entidades del sector público		100.223	262.948
Provisiones constituidas		45.520.884	36.768.741
Depósitos constituidos como garantías de préstamos		<u>20.320.330</u>	<u>17.480.504</u>
Total		<u>2.385.315.363</u>	<u>2.088.302.743</u>

19. CUENTAS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, representan los compromisos adquiridos y obligaciones eventuales de la Cooperativa, las cuales están constituidas como sigue:

		2021	2020
		(US dólares)	
Avalos			
Créditos aprobados no desembolsados	(a)	491.447	443.791
Compromisos futuros		<u>13.885.076</u>	<u>10.475.612</u>
Total		<u>6.778</u>	<u>6.778</u>
		<u>14.383.301</u>	<u>10.926.181</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

- (a) Corresponde principalmente a los saldos no utilizados de los cupos máximos de crédito rotativo y diferido que la Cooperativa otorga. Estos cupos están sujetos a cláusulas de terminación por incumplimiento de pago; por consiguiente, el total de los montos comprometidos no necesariamente representan desembolsos futuros de efectivos.

20. INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS

El origen y sus acumulaciones durante los años 2021 y 2020, fueron originados y causados como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(US dólares)	
Intereses ganados en:		
Depósitos	4.914.110	5.149.653
Inversiones	5.005.268	3.958.772
Créditos	<u>119.921.240</u>	<u>107.533.799</u>
Total	<u>129.840.618</u>	<u>116.642.224</u>
Intereses causados en:		
Depósitos de ahorro	15.652.704	13.475.389
Depósitos a plazo	39.314.571	36.572.168
Fondos administrados	42.820	39.336
Obligaciones financieras	<u>3.747.674</u>	<u>3.597.178</u>
Total	<u>58.757.769</u>	<u>53.684.071</u>

21. GASTOS DE PERSONAL

Durante los años 2021 y 2020, los gastos de personal fueron causados como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2021</u>
	(US dólares)	
Remuneraciones	14.110.484	12.301.859
Beneficios sociales	1.813.292	1.749.302
Aportes al IESS	1.707.552	1.477.984
Fondo de reserva	1.086.545	932.075
Pensiones y jubilaciones	533.713	513.808
Capacitación	92.216	132.990
Bonos y gratificaciones	99.774	111.887
Uniformes	121.042	98.260
Refrigerio	84.215	74.454
Liquidaciones laborales	17.304	71.314
Servicio de guardería	18.282	32.231
Horas extras y suplementarias	<u>9.753</u>	<u>10.130</u>
Total	<u>19.694.172</u>	<u>17.506.294</u>

22. GASTOS DE OPERACIÓN

Durante los años 2021 y 2020, los gastos de operación fueron causados como sigue:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(US dólares)	(US dólares)
Aportes al COSEDE	5.830.360	5.066.742
Arriendos	1.807.713	1.672.454
Servicios de guardianía	1.488.708	1.373.204
Servicios básicos	1.229.724	1.311.062
Seguros	1.115.024	626.965
Honorarios	1.042.148	1.014.590
Mantenimiento y reparaciones	1.019.431	665.740
Aportes a la SEPS	965.493	870.755
Servicios bancarios	877.369	839.452
Transporte de valores	776.201	481.727
Suministros diversos	727.636	541.185
Gastos judiciales	615.951	358.186
Otros impuestos, contribuciones y multas	406.240	389.564
Gastos no deducibles	395.873	253.548
Comisiones	326.154	184.181
Publicidad y propaganda	259.161	147.605
Gastos judiciales y notariales	165.910	185.045
Aniversarios	106.527	27.620
Asesorías	97.674	119.112
Comisiones locales	94.644	55.866
Emisión de tarjetas de débitos	84.092	71.249
Movilización	36.816	78.235
Otros gastos menores	<u>531.572</u>	<u>472.892</u>
Total	<u>20.000.421</u>	<u>16.806.979</u>

23. PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Durante los años 2021 y 2020, las provisiones, depreciaciones y amortizaciones fueron causados como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(US dólares)	(US dólares)
Provisiones	(a) 17.232.710	26.992.713
Depreciaciones	1.965.829	1.889.279
Amortizaciones	<u>1.379.710</u>	<u>1.265.401</u>
Total	<u>20.578.249</u>	<u>30.147.393</u>

(a) Incluye USD 335.402 por pérdidas de créditos no recuperables.

24. OTROS INGRESOS

Durante los años 2021 y 2020, los otros ingresos fueron originados como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(US dólares)	(US dólares)
Reversión de provisiones	1.182.172	658.713
Recuperación de activos castigados	1.323.814	635.930



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(US dólares)	
Intereses de ejercicios anteriores	86.614	114.489
Otros	<u>648.381</u>	<u>823.484</u>
Total	<u>3.240.980</u>	<u>2.232.616</u>

25. PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA

La Cooperativa registró la provisión para el pago del 15% a los empleados e impuesto a la renta anual aplicando la tasa impositiva del 25% por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(US dólares)	
Utilidad contable	15.500.064	1.534.022
(-) provisión participación empleados (15%)	(2.325.010)	(230.103)
(+) partidas conciliatorias, netas	<u>5.404.890</u>	<u>0</u>
Base imponible para impuesto a la renta	18.579.944	1.303.919
Impuesto a la renta corriente	<u>4.644.986</u>	<u>325.980</u>
Retenciones IR del año actual	<u>72.931</u>	<u>56.283</u>
Anticipo de IR pagado	<u>665.869</u>	<u>949.598</u>

Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Cooperativa no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. Los años 2017 al 2021 inclusive, pueden ser sujetos a fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

26. VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2021, los vencimientos de activos productivos y pasivos con costos se presentan como sigue:

	0-30	31-90	91-180	181-360	≥360	Total
	(US dólares)					
ACTIVOS						
Fondos disponibles	208.957.334					208.957.334
Inversiones financieras	34.343.989	62.221.254	57.930.439	3.102.084	2.216.083	159.813.849
Cartera por vencer:						
Cartera productiva	90.300	229.523	464.344	789.662	4.736.564	6.310.393
Cartera de consumo	14.210.587	27.843.578	42.562.977	82.816.037	466.782.251	634.215.430
Cartera inmobiliaria	109.230	211.031	417.893	901.589	22.651.626	24.291.369
Cartera microcrédito	5.910.616	11.187.163	16.398.413	32.714.665	143.696.599	209.907.456
Intereses por cobrar	<u>23.337.621</u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u>23.337.621</u>
TOTAL ACTIVO	<u>286.959.677</u>	<u>101.692.549</u>	<u>117.774.066</u>	<u>120.324.037</u>	<u>640.083.123</u>	<u>1.266.833.452</u>
PASIVOS						
Depósitos a la vista	454.375.169					454.375.169
Depósitos a plazo	102.541.134	144.705.852	114.042.816	141.686.663	29.638.278	532.614.743
Intereses por pagar	10.571.665					10.571.665
Obligaciones financieras	<u>371.421</u>	<u>3.164.861</u>	<u>3.580.812</u>	<u>13.713.826</u>	<u>56.043.253</u>	<u>76.874.173</u>
TOTAL PASIVO	<u>567.859.389</u>	<u>147.870.713</u>	<u>117.623.628</u>	<u>155.400.489</u>	<u>85.681.531</u>	<u>1.074.435.750</u>
POSICIÓN NETA	<u>(280.899.712)</u>	<u>(46.178.164)</u>	<u>150.438</u>	<u>(35.076.452)</u>	<u>554.401.592</u>	<u>192.397.702</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**27. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa mantiene operaciones activas con personas naturales vinculadas que fueron pactadas en condiciones (plazos e intereses) iguales a las realizadas con terceros.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(US dólares)	
Cartera de crédito	7.866.986	6.579.657
Otros activos	<u>952.300</u>	<u>611.000</u>
Total	<u>8.819.286</u>	<u>7.190.657</u>

Adicionalmente a esas mismas fechas existen los siguientes pasivos con partes vinculadas:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(US dólares)	
Cuentas de ahorro	4.078.045	1.515.432
Depósitos a plazo	5.064.609	5.157.337

28. CONTINGENCIAS Y EVENTOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa no mantiene activos ni otros pasivos contingentes que requieran ajustes o revelación en los estados financieros del año 2021, a más del pasivo indicado en la nota 14.

Entre el 31 de diciembre de 2021 (fecha de cierre de los estados financieros) y el 4 de febrero de 2022 (fecha de culminación de la auditoría) la Administración de la Cooperativa considera que no han existido eventos importantes que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros del año 2021.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



Dirección: Francisco Pizarro N26-14 y Santa María Edificio Salgado, sexto piso / PBX: (593) 254 9820 / 2529-123 / 2235-800
Celular: (593-9) 69096643 / (593-9) 98780396 / Website: www.consultorajimenez.com

1

103





Member of
RED INTERNACIONAL DE FIRMAS DE AUDITORIA Y CONTABILIDAD

Pinto Associates & Co.

Siglas y aclaraciones:

JPRF:	Junta de Política y Regulación Financiera
JPRM:	Junta de Política y Regulación Monetaria
SEPS:	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
NIAs:	Normas Internacionales de Auditoría
NIIF:	Normas Internacionales de Información Financiera
SRI:	Servicio de Rentas Internas
MV:	Mercado de Valores



2

104

Dirección: Francisco Pizarro N26-14 y Santa María Edificio Salgado, sexto piso / PBX: (593) 254 9820 / 2529-123 / 2235-800

Celular: (593-9) 69096643 / (593-9) 98780396 / Website: www.consultorajimenez.com



INFORME DE LOS AUDTORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Representantes de Socios y Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA, que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2022, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA, al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con regulaciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Junta de Política y Regulación Monetaria y aplicación de normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"* de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son importantes para nuestra auditoría de los estados financieros y, hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

APPROVED
Auditoría Proveedores
www.sgs-latam.com

3

105

Dirección: Francisco Pizarro N26-14 y Santa María Edificio Salgado, sexto piso / PBX: (593) 254 9820 / 2529-123 / 2235-800

Celular: (593-9) 69096643 / (593-9) 98780396 / Website: www.consultorajimenez.com

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones y que se indican a continuación, han sido tratadas con la Administración en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones:

Valuación de inversiones

La Cooperativa realiza la valuación del portafolio de inversiones de acuerdo con lo que determina la Junta de Política y Regulación Financiera y debido a la importancia del saldo de inversiones, se incluye en asuntos claves de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto se incluyen a continuación:

- Entendemos y evaluamos el diseño e implementación de los controles relacionados con la valuación del portafolio de inversiones y probamos la eficacia operativa de dichos controles.
- Efectuamos la confirmación de saldos, de las inversiones que la Cooperativa mantiene vigente al 31 de diciembre de 2022.
- Efectuamos el recálculo de los intereses ganados, descuentos y utilidades financieras generadas durante el año 2022.

En el desarrollo de los procedimientos de auditoría no identificamos diferencias materiales en la valuación de las inversiones.

Valuación de la cartera de crédito

La calificación y constitución de provisiones para cartera de crédito al 31 de diciembre de 2022 fue determinada por la Cooperativa en base a la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. Este proceso está sistematizado y evalúa factores cuantitativos y cualitativos. Debido a la importancia del saldo de cartera de crédito y provisión es considerado como un asunto clave para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito son:

- Entendimiento y evaluación del diseño e implementación de los controles manuales y automáticos relevantes relacionados con la valuación de cartera de crédito y contingentes y prueba de su eficacia operativa.


 APPROVED
 Auditoría Proveedores
www.sgs-latam.com

4

Dirección: Francisco Pizarro N26-14 y Santa María Edificio Salgado, sexto piso / PBX: (593) 254 9820 / 2529-123 / 2235-800

 Celular: (593-9) 69096643 / (593-9) 98780396 / Website: www.consultorajimenez.com

106



- Realizamos el reproceso de la calificación asignada a las operaciones crediticias y comparamos los resultados con los obtenidos por la Cooperativa.
- Verificamos la suficiencia de la provisión de la cartera de crédito.

En el desarrollo de los procedimientos de auditoría no identificamos diferencias materiales en la valuación de la cartera de crédito y contingentes.

Evaluación del ambiente de procesamiento de datos

Las operaciones de la Cooperativa, por su naturaleza y volumen tienen una gran dependencia de los sistemas informáticos, en consecuencia, un adecuado control sobre los mismos es fundamental para garantizar el correcto procesamiento de la información.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este segmento incluyeron lo siguiente:

- Revisión de los controles de carácter general sobre los sistemas de información, en los que se evalúan los ámbitos de gestión de los accesos a los sistemas, mantenimiento de las aplicaciones, gestión de la operación de los sistemas en el negocio y gobierno y, organización del área de sistemas de información de la Cooperativa.
- Entendimiento y revisión de los principales procesos de negocio con impacto en la información financiera, identificación de controles dependientes de los sistemas y validación de estos.

Los procedimientos efectuados, nos han permitido obtener evidencia para confiar en los controles de las aplicaciones informáticas para soportar el alcance de nuestra auditoría.

Bases de contabilidad

Informamos que tal como se indica en la nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las regulaciones, normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera, Junta de Política y Regulación Monetaria y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, las que difieren de algunas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estos estados financieros fueron preparados con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el organismo de control, consecuentemente pueden no ser apropiados para otros propósitos.



Dirección: Francisco Pizarro N26-14 y Santa María Edificio Salgado, sexto piso / PBX: (593) 254 9820 / 2529-123 / 2235-800
 Celular: (593-9) 69096643 / (593-9) 98780396 / Website: www.consultorajimenez.com

5

107



Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las regulaciones, normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera, Junta de Política y Regulación Monetaria y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Cooperativa o poner fin a sus operaciones o que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIAs siempre detectará una representación errónea material cuando exista.

Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

APPROVED
Auditoría Proveedores
www.sgs-latam.com

6

108

Dirección: Francisco Pizarro N26-14 y Santa María Edificio Salgado, sexto piso / PBX: (593) 254 9820 / 2529-123 / 2235-800

Celular: (593-9) 69096643 / (593-9) 98780396 / Website: www.consultorajimenez.com

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones erróneas materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor de aquel resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o hacer caso omiso del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado de las bases contables de negocio en marcha por parte de la administración y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, determinamos que no existen relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Cooperativa pueda o no, continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



7

Dirección: Francisco Pizarro N26-14 y Santa María Edificio Salgado, sexto piso / PBX: (593) 254 9820 / 2529-123 / 2235-800
 Celular: (593-9) 69096643 / (593-9) 98780396 / Website: www.consultorajimenez.com

109





**CONSULTORA
JIMÉNEZ ESPINOSA**

CIA. LTDA.
AUDITORES CONSULTORES

Member of
RED INTERNACIONAL DE FIRMAS DE AUDITORIA Y CONTABILIDAD

Pinto Associates & Co.

Otras cuestiones

Los estados financieros de la Cooperativa por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades con fecha 4 de febrero de 2022.

Informes sobre otros requerimientos legales o regulatorios

Nuestros informes de: comisario, normas prudenciales e información financiera suplementaria, recomendaciones sobre la estructura del control interno, límites de operaciones activas y contingentes, cumplimiento de los controles para evitar actividades ilícitas incluidos el lavado de activos y el financiamiento de delitos como el terrorismo y otros delitos, de cumplimiento de obligaciones tributarias e informe requerido por el Mercado de Valores, por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se emiten por separado.

CONSULTORA JIMÉNEZ ESPINOSA CIA. LTDA.
SEPS-IFPS- DNRFPS-2014-1254



CESAR HUMBERTO
JIMENEZ ZAPATA



CONSULTORA JIMÉNEZ
ESPINOSA CIA. LTDA

**DR. CÉSAR JIMÉNEZ
GERENTE GENERAL
REGISTRO C.P.A.NO. 23156**

Quito, febrero 24 de 2023



APPROVED
Auditoría Proveedores
www.sgs-latam.com

8

110

Dirección: Francisco Pizarro N26-14 y Santa María Edificio Salgado, sexto piso / PBX: (593) 254 9820 / 2529-123 / 2235-800

Celular: (593-9) 69096643 / (593-9) 98780396 / Website: www.consultorajimenez.com



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en US dólares

	<u>NOTAS</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
ACTIVOS			
Fondos disponibles	4	167,593,772.04	208,957,333.65
Inversiones	5	187,033,093.49	159,806,447.14
Cartera de crédito	6	1,014,802,505.14	824,696,509.74
Cuentas por cobrar	8	15,995,915.98	17,134,678.63
Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución	9	1,309,160.31	466,403.28
Propiedades y equipos	10	19,946,251.89	21,284,066.04
Otros activos	11	41,936,793.14	33,448,733.77
TOTAL ACTIVOS		1,448,617,491.99	1,265,794,172.25
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS			
PASIVOS			
Obligaciones con el público	12	1,156,050,483.70	986,989,912.46
Obligaciones inmediatas		91,058.61	102,645.86
Cuentas por pagar	13	35,818,598.51	37,684,287.17
Obligaciones financieras	14	70,341,460.76	76,874,172.95
Otros pasivos		2,886,739.83	1,483,807.30
TOTAL PASIVOS		1,265,188,341.41	1,103,134,825.74
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS			
Capital social	15	37,593,444.28	36,377,379.98
Reservas	16	131,395,461.24	111,877,949.12
Superávit por valuaciones		5,574,697.88	5,873,949.87
Utilidad neta del ejercicio		8,865,547.18	8,530,067.54
TOTAL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS		183,429,150.58	162,659,346.51
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS		1,448,617,491.99	1,265,794,172.25
CUENTAS CONTINGENTES	18	19,433,235.02	14,383,300.77
CUENTAS DE ORDEN	19	2,992,699,375.23	2,547,371,898.35


 Firmado Digitalmente por: JUAN CARLOS URGILES MARTÍNEZ
 Razón Social: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA
 Carga: REPRESENTANTE LEGAL
 Hora local: 01/03/2023 10:49

ECON. JUAN CARLOS URGILÉS
 GERENTE GENERAL


 Firmado Digitalmente por: DOLORES GUANUCHI PATIÑO
 Razón Social: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA
 Carga: RESPONSABLE DE CONTABILIDAD
 Hora local: 01/03/2023 09:33

CPA. DOLORES GUANUCHI PATIÑO
 CONTADORA GENERAL

Ver notas a los estados financieros



9

111



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**ESTADOS DE RESULTADOS
 POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
Expresado en US dólares

		<u>NOTAS</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Intereses y descuentos ganados	20	152,227,021.89	129,840,617.98	
Intereses causados	21	(66,432,538.89)	(58,757,768.95)	
MARGEN NETO DE INTERESES		85,794,483.00	71,082,849.03	
Comisiones ganadas		1,046,638.69	1,017,559.97	
Ingresos por servicios	22	1,237,899.23	959,531.32	
Comisiones causadas		(227,009.93)	(293,324.02)	
Utilidades financieras	23	2,047,211.30	739,794.03	
Pérdidas financieras	24	(671,574.76)	(77,514.07)	
MARGEN BRUTO FINANCIERO		89,227,647.53	73,428,896.26	
Provisiones	6-25	(27,426,899.21)	(17,232,709.91)	
MARGEN NETO FINANCIERO		61,800,748.32	56,196,186.35	
Gastos de operación	26	(52,233,373.04)	(42,958,968.10)	
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN		9,567,375.28	13,237,218.25	
Otros ingresos operacionales		45,332.90	9,807.91	
Otras pérdidas operacionales		(60,343.06)	(81,164.96)	
MARGEN OPERACIONAL		9,552,365.12	13,165,861.20	
Otros ingresos	27	6,002,954.75	3,240,980.46	
Otros gastos y pérdidas		(894,022.13)	(906,778.02)	
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS E IMPUESTOS		14,661,297.74	15,500,063.64	
Participación a empleados	28	(2,197,864.90)	(2,325,009.62)	
Impuesto a la renta	28	(3,597,885.66)	(4,644,986.48)	
GANANCIA O PÉRDIDA DEL EJERCICIO		8,865,547.18	8,530,067.54	


 Firmado Digitalmente por: JUAN CARLOS URGILÉS MARTÍNEZ
 Razón Social: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA
 Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
 Hora local: 01/03/2023 10:50

ECON. JUAN CARLOS URGILÉS
 GERENTE GENERAL


 Firmado Digitalmente por: DOLORES GUADALUPE GUANUCHI PATÍÑO
 Razón Social: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA
 Cargo: RESPONSABLE DE CONTABILIDAD
 Hora local: 01/03/2023 09:33

CPA. DOLORES GUANUCHI PATÍÑO
 CONTADORA GENERAL

[Ver notas a los estados financieros](#)

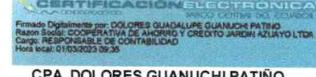


COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en US dólares

Aportes Socios	Reservas			Resultados			Total
	Fondo Irreversible de Reserva Legal	Aportes de los Socios por Capitalización Extraordinaria	Donaciones	Especiales y Facultativas	Superávit por Valuación de Propiedades, Equipos y Otros	Superávit por valuaciones de Inversiones en Instrumentos Financieros	
	Reserva Legal Irreversible				Utilidades Acumuladas	Del Ejercicio	
Saldos a diciembre 31, 2020							
Transferencia a utilidades acumuladas	35,173,761.89	62,891,409.39	19,051,861.55	393,215.84	21,241,493.19	5,861,028.51	95,561.04
Aplicación de reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97,739.21
Aportes de socios, neto	0.00	950,868.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(977,339.21)
Aportes de socios del 0.1% sobre los CDP's	165,204.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(50,868.00)
Aporte por concesión de créditos	1,038,394.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	165,204.09
Ajuste pago impuesto	0.00	0.00	7,332,301.60	0.00	0.00	0.00	0.00
Ajuste contribución SEPS, renta y utilidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(7,332,301.60)
Devaluación de bienes revalorizados 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(14,032.00)
Valuación de inversiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(13,039.21)
Ajuste bienes inmuebles	0.00	16,988.55	0.00	0.00	0.00	0.00	(349,288.08)
Utilidad neto del ejercicio 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(349,288.08)
Saldos a diciembre 31, 2021							
Transferencia a utilidades acumuladas	36,377,379.98	63,859,276.94	26,383,963.15	393,215.84	21,241,493.19	5,511,738.43	362,211.44
Aplicación Reserva Legal 50%	0.00	4,265,033.77	0.00	0.00	0.00	0.00	8,530,067.54
Distribución excedentes disposición Asamblea General de Representantes de Socios	0.00	4,265,033.77	0.00	0.00	0.00	0.00	(8,530,067.54)
Aportes de socios, neto	513,934.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportes de socios del 0.1% sobre los CDP's	702,130.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte tránsferimiento del patrimonio	0.00	1,260,061.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ajuste pago de impuesto a la renta año 2021	0.00	1,260,061.61	0.00	0.00	0.00	0.00	1,260,061.61
Devaluación bienes revalorizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(247,535.64)
Valuación de inversiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(517,163.35)
Utilidad neto del ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,865,471.18
Saldos a diciembre 31, 2022							
Transferencia a utilidades acumuladas	37,593,444.28	73,549,406.09	36,111,346.12	393,215.84	21,241,493.19	5,264,202.79	30,495.09
Aplicación Reserva Legal 50%	0.00	4,265,033.77	0.00	0.00	0.00	0.00	4,265,033.77
Distribución excedentes disposición Asamblea General de Representantes de Socios	0.00	4,265,033.77	0.00	0.00	0.00	0.00	(4,265,033.77)
Aportes de socios, neto	513,934.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportes de socios del 0.1% sobre los CDP's	702,130.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte tránsferimiento del patrimonio	0.00	1,260,061.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ajuste pago de impuesto a la renta año 2021	0.00	1,260,061.61	0.00	0.00	0.00	0.00	1,260,061.61
Devaluación bienes revalorizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(61,716.35)
Valuación de inversiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(8,865,471.18)
Utilidad neto del ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldos a diciembre 31, 2022							
Transferencia a utilidades acumuladas	37,593,444.28	73,549,406.09	36,111,346.12	393,215.84	21,241,493.19	5,264,202.79	30,495.09
Aplicación Reserva Legal 50%	0.00	4,265,033.77	0.00	0.00	0.00	0.00	4,265,033.77
Distribución excedentes disposición Asamblea General de Representantes de Socios	0.00	4,265,033.77	0.00	0.00	0.00	0.00	(4,265,033.77)
Aportes de socios, neto	513,934.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportes de socios del 0.1% sobre los CDP's	702,130.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte tránsferimiento del patrimonio	0.00	1,260,061.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ajuste pago de impuesto a la renta año 2021	0.00	1,260,061.61	0.00	0.00	0.00	0.00	1,260,061.61
Devaluación bienes revalorizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(247,535.64)
Valuación de inversiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(517,163.35)
Utilidad neto del ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldos a diciembre 31, 2022							
Transferencia a utilidades acumuladas	37,593,444.28	73,549,406.09	36,111,346.12	393,215.84	21,241,493.19	5,264,202.79	30,495.09
Aplicación Reserva Legal 50%	0.00	4,265,033.77	0.00	0.00	0.00	0.00	4,265,033.77
Distribución excedentes disposición Asamblea General de Representantes de Socios	0.00	4,265,033.77	0.00	0.00	0.00	0.00	(4,265,033.77)
Aportes de socios, neto	513,934.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportes de socios del 0.1% sobre los CDP's	702,130.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte tránsferimiento del patrimonio	0.00	1,260,061.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ajuste pago de impuesto a la renta año 2021	0.00	1,260,061.61	0.00	0.00	0.00	0.00	1,260,061.61
Devaluación bienes revalorizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(247,535.64)
Valuación de inversiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(517,163.35)
Utilidad neto del ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldos a diciembre 31, 2022							
Transferencia a utilidades acumuladas	37,593,444.28	73,549,406.09	36,111,346.12	393,215.84	21,241,493.19	5,264,202.79	30,495.09
Aplicación Reserva Legal 50%	0.00	4,265,033.77	0.00	0.00	0.00	0.00	4,265,033.77
Distribución excedentes disposición Asamblea General de Representantes de Socios	0.00	4,265,033.77	0.00	0.00	0.00	0.00	(4,265,033.77)
Aportes de socios, neto	513,934.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportes de socios del 0.1% sobre los CDP's	702,130.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte tránsferimiento del patrimonio	0.00	1,260,061.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ajuste pago de impuesto a la renta año 2021	0.00	1,260,061.61	0.00	0.00	0.00	0.00	1,260,061.61
Devaluación bienes revalorizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(247,535.64)
Valuación de inversiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(517,163.35)
Utilidad neto del ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldos a diciembre 31, 2022							
Transferencia a utilidades acumuladas	37,593,444.28	73,549,406.09	36,111,346.12	393,215.84	21,241,493.19	5,264,202.79	30,495.09
Aplicación Reserva Legal 50%	0.00	4,265,033.77	0.00	0.00	0.00	0.00	4,265,033.77
Distribución excedentes disposición Asamblea General de Representantes de Socios	0.00	4,265,033.77	0.00	0.00	0.00	0.00	(4,265,033.77)
Aportes de socios, neto	513,934.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportes de socios del 0.1% sobre los CDP's	702,130.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte tránsferimiento del patrimonio	0.00	1,260,061.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ajuste pago de impuesto a la renta año 2021	0.00	1,260,061.61	0.00	0.00	0.00	0.00	1,260,061.61
Devaluación bienes revalorizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(247,535.64)
Valuación de inversiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(517,163.35)
Utilidad neto del ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldos a diciembre 31, 2022							
Transferencia a utilidades acumuladas	37,593,444.28	73,549,406.09	36,111,346.12	393,215.84	21,241,493.19	5,264,202.79	30,495.09
Aplicación Reserva Legal 50%	0.00	4,265,033.77	0.00	0.00	0.00	0.00	4,265,033.77
Distribución excedentes disposición Asamblea General de Representantes de Socios	0.00	4,265,033.77	0.00	0.00	0.00	0.00	(4,265,033.77)
Aportes de socios, neto	513,934.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportes de socios del 0.1% sobre los CDP's	702,130.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte tránsferimiento del patrimonio	0.00	1,260,061.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ajuste pago de impuesto a la renta año 2021	0.00	1,260,061.61	0.00	0.00	0.00	0.00	1,260,061.61
Devaluación bienes revalorizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(247,535.64)
Valuación de inversiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(517,163.35)
Utilidad neto del ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldos a diciembre 31, 2022							
Transferencia a utilidades acumuladas	37,593,444.28	73,549,406.09	36,111,346.12	393,215.84	21,241,493.19	5,264,202.79	30,495.09
Aplicación Reserva Legal 50%	0.00	4,265,033.77	0.00	0.00	0.00	0.00	4,265,033.77
Distribución excedentes disposición Asamblea General de Representantes de Socios	0.00	4,265,033.77	0.00	0.00	0.00	0.00	(4,265,033.77)
Aportes de socios, neto	513,934.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportes de socios del 0.1% sobre los CDP's	702,130.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte tránsferimiento del patrimonio	0.00	1,260,061.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ajuste pago de impuesto a la renta año 2021	0.00	1,260,061.61	0.00	0.00	0.00	0.00	1,260,061.61
Devaluación bienes revalorizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(247,535.64)
Valuación de inversiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(517,163.35)
Utilidad neto del ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldos a diciembre 31, 2022							
Transferencia a utilidades acumuladas	37,593,444.28	73,549,406.09	36,111,346.12	393,215.84	21,241,493.19	5,264,202.79	30,495.09
Aplicación Reserva Legal 50%	0.00	4,265,033.77	0.00	0.00	0.00	0.00	4,265,033.77
Distribución excedentes disposición Asamblea General de Representantes de Socios	0.00	4,265,033.77	0.00	0.00	0.00	0.00	(4,265,033.77)
Aportes de socios, neto	513,934.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportes de socios del 0.1% sobre los CDP's	702,130.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte tránsferimiento del patrimonio	0.00	1,260,061.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ajuste pago de impuesto a la renta año 2021	0.00	1,260,061.61	0.00	0.00	0.00	0.00	1,260,061.61
Devaluación bienes revalorizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(247,535.64)
Valuación de inversiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(517,163.35)
Utilidad neto del ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldos a diciembre 31, 2022							

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO– MÉTODO DIRECTO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	<u>NOTAS</u>	<u>2022</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Intereses y descuentos ganados	156,393,595.64	
Intereses pagados	(65,470,321.16)	
Comisiones ganadas	1,046,638.69	
Comisiones pagadas	(227,009.93)	
Pagos operativos y a empleados	(47,292,104.49)	
Utilidades (Pérdidas) financieras, neto	1,383,669.53	
Otros ingresos operacionales, neto	389,212.00	
Otros ingresos no operacionales, neto	4,381,613.04	
Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios de activos y pasivos operacionales	50,605,293.32	
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
(Aumento) disminución de inversiones financieras	6,426,449.82	
(Aumento) disminución en cartera de créditos	(216,247,972.92)	
(Aumento) disminución en intereses por cobrar	(2,640,073.79)	
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	1,889,929.87	
(Aumento) disminución en otros activos	169,060,571.24	
Aumento (disminución) obligaciones con el público	(11,587.25)	
Aumento (disminución) obligaciones inmediatas	1,399,340.11	
Aumento (disminución) en otros pasivos	(2,703,531.48)	
Aumento (disminución) intereses y comisiones por pagar	(2,271,642.96)	
Aumento (disminución) en otras partidas por pagar	(45,098,517.36)	
Aumento (disminución) obligaciones laborales	(3,337,220.13)	
SUB TOTAL	2,169,555.83	
Retenciones e impuestos	(2,078,349.46)	
Efectivo neto procedente de actividades de operación	2,169,555.83	
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Aumento) disminución inversiones	(953,874.80)	
(Aumento) bienes no utilizados por la institución	(1,069.43)	
(Adiciones) en gastos diferidos	(10,173,953.55)	
(Adiciones) a propiedades y equipos	(1,006,846.24)	
Producto de la venta de activos fijos, bienes realizables, bienes recibidos en pago	(14,211,954.62)	
(Adiciones) disminución en derechos fiduciarios	(2,078,349.46)	
(Adiciones) en acciones y participaciones	(1,006,846.24)	
Producto de la absorción de instituciones financieras	(1,006,846.24)	
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(14,211,954.62)	
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Aumento (disminución) en obligaciones financieras	(6,532,712.19)	
Aumento (disminución) en obligaciones inmediatas	(9,727,382.97)	
Aumento (disminución) en superávit revaluaciones	(4,410,735.08)	
Donaciones accionistas	(7,631,663.71)	
Aportes de socios (neto)	1,216,064.30	
Aportes de socios fortalecimiento (neto)	9,727,382.97	
Efectivo neto utilizado (procedente) de las actividades de financiación	208,957,333.65	
Aumento (Disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(7,631,663.71)	
Efectivo al comienzo del año	208,957,333.65	
Inversiones hasta 90 días al comienzo del año	5	96,565,243.46
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4 y 5	297,890,913.40



Ver notas a los estados financieros



12



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO
 EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	<u>NOTAS</u>	<u>2022</u>
Utilidad del ejercicio		8,865,547.18
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisión de cartera de créditos	25	26,741,824.71
Provisión de inversiones	25	34,487.69
Provisión por operaciones contingentes	25	9,164.94
Provisión de cuentas por cobrar	25	601,943.16
Provisión por contingencias legal		130,000.00
Provisión de otros activos	25	39,478.71
Provisión por jubilación patronal y desahucio		749,942.26
Depreciaciones de propiedades y equipos	26	2,274,801.47
Amortizaciones	26	1,657,603.04
Otras amortizaciones		128,921.78
(Utilidad) Pérdida en venta de propiedades y equipo, neta		(1,069.43)
Reintegro de provisión otras cuentas por cobrar e inversiones		(1,599,776.21)
Otras reversiones		8,032.99
Reintegro intereses en inversiones		39,848.99
Intereses no cobrados		4,166,573.75
Intereses no pagados		962,217.73
Participación laboral	28	2,197,864.90
Provisión por impuesto a la renta	28	3,597,885.66
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
(Aumento) Disminución en inversiones		6,426,449.82
(Aumento) Disminución en cartera de créditos		(216,247,972.92)
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar		(2,640,073.79)
(Aumento) Disminución en otros activos		1,889,929.87
Aumento (Disminución) obligaciones con el público		169,060,571.24
Aumento (Disminución) obligaciones inmediatas		(11,587.25)
Aumento (Disminución) en otros pasivos		1,399,340.11
Aumento (Disminución) en otras partidas por pagar		(2,703,531.48)
Aumento (Disminución) obligaciones laborales		(2,271,642.96)
Aumento (Disminución) en retenciones e impuestos		(3,337,220.13)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		2,169,555.83


**ECON. JUAN CARLOS URGILÉS
 GERENTE GENERAL**

**CPA. DOLORES GUANUCHI PATIÑO
 CONTADORA GENERAL**
Ver notas a los estados financieros


COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022****1. IDENTIFICACIÓN DE LA COOPERATIVA Y OPERACIONES**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., es constituida mediante acuerdo Ministerial No. 0836 el 27 de mayo de 1996.

El 8 de abril de 2013 mediante resolución No. SEPS-ROEPS-2013-000126 la Cooperativa pasa del control de la Superintendencia de Bancos a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con la aprobación del estatuto adecuado al Código Orgánico Monetario y Financiero y la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

La última reforma del estatuto social fue aprobada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria el 2 de julio de 2021 mediante resolución No. SEPS-INSEPS-AE-SFPS-2021-00013.

La Cooperativa tiene como objeto social principal realizar actividades de intermediación financiera observando tanto los principios del cooperativismo, como el de responsabilidad social con sus socios.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria distingue a las cooperativas de ahorro y crédito en abiertas o cerradas, entendiéndose que las primeras exigen como requisito a sus socios únicamente la capacidad de ahorro; mientras que las segundas aceptan como socios únicamente a quienes pertenecen a un grupo determinado en razón de un vínculo común como profesión, relación laboral, gremial o familiar. Con base en lo anterior, por su gestión, esta cooperativa de ahorro y crédito es Abierta.

La oficina matriz de la entidad está domiciliada en el cantón Paute, provincia del Azuay, realiza sus actividades mediante 65 oficinas operativas y tres ventanillas de extensión, ubicadas en las provincias: Azuay, Cañar, El Oro, Guayas, Loja, Morona Santiago, Pichincha y Santa Elena. También cuenta con más de 550 corresponsales cooperativos, y 103 cajeros automáticos a nivel nacional.

Calificación de riesgo

La última calificación de riesgo efectuada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., del ejercicio económico 2022, fue realizada al 30 de septiembre del mismo año por la empresa calificadora de riesgos Bank Watch Ratings S.A., la misma que determinó la calificación de "AA", que significa: "La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaque. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación".

Los informes correspondientes al cuarto trimestre de 2022 serán recibidos hasta el 31 de marzo de 2023 de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

14

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

La entidad está regulada por el Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su reglamento, Estatuto Social, Reglamento Interno, resoluciones, regulaciones y disposiciones de la Junta de Política y Regulación Financiera, Junta de Política y Regulación Monetaria, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y demás entidades de control.

Resoluciones importantes expedidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el año 2022;

La Junta de Política y Regulación Financiera y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria han expedido en el año 2022 las siguientes resoluciones importantes:

- 1) JPRF-F-2022-052: Ampliación de aplicación de medidas de alivio financiero hasta el 31 de marzo de 2023.
- 2) JPRF-F-2022-049: Reforma a la Norma para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos en las Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria.
- 3) JPRF-F-2022-046: Reforma a la Norma de Solvencia, Patrimonio Técnico y Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo para Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda.
- 4) JPRF-F-2022-042: Reforma el Libro I "Sistema Monetario y Financiero", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros sobre la Norma para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda.
- 5) JPRF-F-2022-030: Se mantiene, hasta el 31 de diciembre de 2022, el plazo de 61 días para el registro de la transferencia a las cuentas vencidas de las operaciones de crédito que no hubieren sido pagadas en la fecha de vencimiento.
- 6) SEPS-IGT-IGS-INSESF-INGINT-2022-0338: Sustituye la Disposición Derogatoria de la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INFMR-INGINT-2022-0194 de 28 de junio de 2022, que contiene el Catálogo Único de Cuentas (CUC).
- 7) SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-2022-0262: Norma de control para la gestión de tesorería en las cooperativas de ahorro y crédito, las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, cajas centrales y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

- 8) SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-2022-0211: Norma reformatoria a la Resolución No. SEPS-IGT-IR-IGJ-2018-0279 de 26 de noviembre de 2018, que contiene la "Norma de control para la administración del riesgo operativo y riesgo legal en las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- 9) SEPS-IGS-INGINT-INSEPS-2022-001: Norma derogatoria a la resolución Nro. SEPS-IGS-INGINT-INSEPS-2020-0001 de 23 de octubre de 2020, que contiene la "Norma de Control para Autorizar a las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria la Adquisición de Bienes Inmuebles".
- 10) SEPS-IGT-IGS-IGJ-INSESF-INR-INSEPS-INGINT-2022-0165: Norma de control para autorizar a las cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, negociar letras de cambio, libranzas, pagarés, facturas y otros documentos que representen obligación de pago creados por ventas a crédito, así como el anticipo de fondos con respaldo de los documentos referidos.
- 11) SEPS-IGT-INSESF-INR-INSEPS-2022-0145: Norma de control para autorizar a las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario abrir cuentas en instituciones financieras del exterior.
- 12) SEPS-IGS-IGT-IGJ-IGDO-INGINT-INTIC-INSESF-INR-DNSI-2022-002: Norma de control respecto a la seguridad de la información en las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario bajo control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- 13) SEPS-IGT-IGS-IGJ-INSESF-INR-INGINT-2022-0080: Norma de control para la autorización previa para la emisión e inscripción de títulos valores en el Mercado de Valores y criterio positivo para titularizaciones a las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**Bases de presentación**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con regulaciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Junta de Política y Regulación Monetaria y aplicación de normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, contenidas en el Catálogo Único de Cuentas y Codificación de Resoluciones.

Las principales diferencias entre las disposiciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera, Junta de Política y Regulación Monetaria, y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y Normas

16

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Internacionales de Información Financiera (NIIF), que incluye Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), son las siguientes:

- La JPRF, requiere que las entidades castiguen los créditos con calificación E, que se encuentren provisionados en un 100% de su valor registrado en libros y se hayan efectuado las acciones necesarias para su recuperación, o que hubieren permanecido vencidos por un periodo de más de tres años afectando a la provisión para créditos incobrables. Las NIIF establecen que estos créditos sean provisionados o castigados dependiendo de la probabilidad de recuperación de los mismos.
- La JPRF establece que los bienes adjudicados pueden ser conservados por el plazo de un año desde la fecha de su recepción; vencido dicho plazo, se deberán constituir provisiones a razón de un doceavo mensual del valor en libros, comenzando en el mes inmediato posterior al del vencimiento del plazo original. Las NIIF establecen que los bienes disponibles para la venta sean registrados al valor en libros o valor razonable, el menor, menos los gastos estimados para la venta.
- La JPRF requiere que los intereses y comisiones ganados originados en cartera de créditos vencida por más de 60, o 90 días, dependiendo del tipo de operación, sean reversados del estado de resultados y registrados en cuentas de orden, los cuales serán reconocidos en resultados en función de su cobro. Las NIIF establecen que los intereses y comisiones formen parte del costo amortizado de la cartera de crédito y, por lo tanto, el saldo de dicha cartera sea provisionado en función de la probabilidad de su recuperación.
- Los intereses de mora sobre préstamos vencidos y los intereses sobre los préstamos registrados en la cuenta "cartera que no devenga intereses o ingresos", se contabilizan en resultados sobre la base de su cobro.
- La JPRF no requiere la preparación y presentación del estado de resultado integral. Las NIIF requieren la preparación y presentación de dicho estado financiero.
- La SEPS no requiere que se reconozca en los estados financieros el efecto del impuesto diferido resultante de las diferencias entre los saldos incluidos en los estados financieros y los reportados para efectos tributarios, tal como lo establecen las NIIF.
- La SEPS requiere que los bienes inmuebles se ajusten al menos cada 5 años a precios de mercado, las NIIF mencionan que la frecuencia de las revaluaciones dependerá de los movimientos y volatilidad en los valores justos de las partidas de propiedades que se revalúan frente a los registros contables.
- La JPRF requiere que las ganancias o pérdidas producto de la valuación de las inversiones clasificadas como disponibles para la venta se



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

reconozcan en el estado de resultados. Las NIIF requieren que las ganancias o pérdidas en la valuación de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se reconozcan en el estado de resultado integral.

- La JPRF no requiere la utilización del método de interés efectivo para el reconocimiento de los ingresos y gastos financieros. Las NIIF establecen que los ingresos y gastos financieros deben reconocerse por la aplicación del método de interés efectivo (método según el cual se calcula la imputación del interés a un activo financiero, o la amortización del interés correspondiente a un pasivo financiero, utilizando la tasa de interés efectiva).
- La JPRF requiere que los intereses ganados de créditos reestructurados se provisionen al 100% al momento de su contabilización. Las NIIF establecen que los intereses de créditos reestructurados formarán parte del costo amortizado de la cartera de crédito y por lo tanto el saldo de dicha cartera sea provisionado en función de la probabilidad de su recuperación.
- La JPRF no requiere la revelación del valor justo para cada clase o grupo de activos y pasivos financieros, tal como lo establecen las NIIF.
- La JPRF requiere que las reversiones de provisiones creadas en años anteriores sean consideradas como ingresos no operacionales del año. Las NIIF no establecen la definición de ingresos no operacionales y por lo tanto, tales reversiones se presentan en los resultados del año de actividades continuadas.
- La JPRF requiere que las comisiones ganadas por operaciones contingentes sean registradas en los resultados del año en el momento de su cobro. Las NIIF establecen que éstas sean reconocidas en base a su causación durante el plazo de vigencia de las respectivas operaciones.
- La JPRF permite que los activos entregados a fideicomisos mercantiles (entidades de propósito especial), sean dados de baja de los estados financieros o registrados como derechos fiduciarios en el rubro de otros activos. Las NIIF requieren la presentación de estados financieros consolidados con las entidades de propósito especial (fideicomisos) y no dar de baja los respectivos activos, cuando la entidad retiene riesgos, beneficios y/o control de los activos transferidos a una entidad de propósito especial.
- La JPRF establece que fianzas, garantías, avales, cartas de crédito y operaciones de derivados financieros se registren como cuentas contingentes. Las NIIF requieren que los contratos de garantías financieras y operaciones de derivados financieros se registren en el estado de situación financiera a su valor razonable.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

- La JPRF no requiere que se revele cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La NIC 21 requiere la revelación de la inflación de los últimos 5 años, determinando que, si la sumatoria supere el 100%, los estados financieros requieren ajuste.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD), que es la moneda funcional de la Cooperativa. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda (USD).

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables mencionadas a continuación fueron aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado, las cuales se describen a continuación:

De la solvencia y prudencia financiera

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2022 cumple con los requerimientos financieros, operaciones, liquidez, solvencia y patrimonio técnico determinados en el libro I, título II, capítulo 3, sección 2 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Flujo de efectivo

Los flujos por "actividades de operación" incluyen todas aquellas transacciones de efectivo relacionadas con el giro del negocio y las inversiones financieras con vencimiento que no supera los 90 días.

Fondos disponibles

Constituyen principalmente depósitos en instituciones financieras y dinero disponible en efectivo en bóveda, cajas y cajeros automáticos.

Inversiones financieras

Registran los instrumentos de inversión adquiridos por la entidad con la finalidad de mantener reservas secundarias de liquidez o en cumplimiento de disposiciones legales y están clasificadas como sigue:

- A valor razonable: Son instrumentos de inversión adquiridos con el objetivo de venderlos en un plazo no mayor a 90 días, que cumplan con las siguientes condiciones: que exista un mercado activo de alta transaccionalidad y se evidencie un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo; y, que, desde el momento de su registro contable inicial, la

19



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

institución haya decidido contabilizarlo a valor razonable con efecto en el estado de resultados.

El registro contable inicial se efectuará a valor razonable, utilizando la metodología de la "fecha de negociación", es decir, a la fecha en que se asume las obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos del mercado en el que se efectúe la operación, sin considerar los costos de la transacción, los mismos que se registrarán como gastos en las cuentas de resultados.

La valoración de las inversiones de esta cuenta se efectuará diariamente al valor razonable utilizando los precios de mercado o mediante modelos de valoración, según corresponda; y, cuando el valor razonable exceda al valor contable se reconocerá una ganancia por fluctuación de valor. Cuando el valor razonable sea inferior al valor contable se reconocerá una pérdida por fluctuación de valor. En ambos casos, dicha fluctuación afectará a los resultados del ejercicio.

Una vez adquiridos o asumidos, los instrumentos de inversión y se registren en esta cuenta, no podrán ser reclasificados, incluyéndolos o excluyéndolos de esta categoría, con excepción de aquellos instrumentos que sean entregados en garantía; o, sean transferidos mediante una operación de reporto; y siempre y cuando dichas operaciones se realicen dentro del plazo de 90 días; en estos casos, se reclasificarán a la categoría de disponibilidad restringida. Finalizadas dichas operaciones, de ser el caso, los referidos instrumentos deberán ser reclasificados a su categoría original, transfiriéndose los resultados no realizados al estado de resultados del ejercicio.

- **Disponibles para la venta:** Son instrumentos financieros que no se encuentran clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o inversiones mantenidas hasta su vencimiento, así como todos aquellos que determine la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

El registro contable inicial de las inversiones disponibles para la venta se efectuará al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones, posteriormente se ajustará a valor de mercado diariamente utilizando los precios de mercado o precios estimados a través de modelos de valoración, en caso de que tengan una baja o ninguna bursatilidad, o no se disponga de información para estimar un precio, el valor razonable de estos instrumentos se estima mediante el cálculo del costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva.

La ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable del instrumento de inversión clasificado en esta cuenta, se reconoce directamente en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o dispuesto, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido

20

 CONSULTORA JIMÉNEZ
ESPINOSA CIA. LTDA.

122



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

reconocida previamente en el patrimonio es transferida y registrada en los resultados del ejercicio.

- **Mantenidas hasta su vencimiento:** Son instrumentos financieros que han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de gestión de inversiones de la institución prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impidan su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos previstos en la normativa.

El registro contable inicial se realiza a su valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones, posteriormente se valorarán al menos al cierre del balance mensual, al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La prima o descuento y los costos de transacción incurridos se reconocerán en el estado de resultados durante el plazo remanente del instrumento.

El resultado del ejercicio no será afectado por reconocimientos de ganancias ni de pérdidas por el aumento o disminución en el valor razonable de los instrumentos clasificados dentro de esta categoría.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, cuando el instrumento de inversión se haya deteriorado, las pérdidas correspondientes se reconocerán en el estado de resultados del ejercicio.

Para que los instrumentos de inversión sean registrados en esta cuenta, deberán cumplir con las calificaciones de riesgo determinadas en la normativa expedida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

- **De disponibilidad restringida:** Son instrumentos financieros que tienen limitaciones o restricciones de carácter legal o contractual, para transferirlos o disponer de ellos.

El registro contable inicial de estas inversiones se realizará en el momento en que se produzca la restricción sobre el instrumento de inversión, para lo cual la reclasificación desde la categoría de que se trate se realizará utilizando la última valoración, posteriormente se efectuará al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La frecuencia de su valoración se realizará al menos al cierre del balance mensual.

Las ganancias o pérdidas por actualización del costo amortizado se reconocen directamente en el patrimonio hasta que la condición que generó la restricción haya desaparecido, momento en el cual, la pérdida o ganancia acumulada no realizada se transfiere a los resultados del ejercicio en el caso de que la inversión sea reclasificada a inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o a la categoría

21



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

mantenidas hasta el vencimiento, o permanecerá en las cuentas patrimoniales en caso de que se la reclasifique a inversiones disponibles para la venta.

- **Reconocimiento de intereses y descuentos:** Los intereses y descuentos sobre los instrumentos de inversión, se devengán con cargo a los resultados del ejercicio, los intereses devengados y no cobrados se registran en intereses por cobrar en el grupo de cuentas por cobrar.

Cartera de crédito

Se contabiliza al valor nominal y en base a los desembolsos efectuados, encierra el principal de los préstamos otorgados pendientes de cobro y está clasificada de acuerdo a la actividad para la cual se destinaron los recursos, por su vencimiento y en función de la maduración o período de morosidad de los dividendos, conforme disposiciones del Catálogo Único de Cuentas. Las operaciones con calificación E que se encuentran provisionadas en un 100% de su valor registrado en libros y se hayan efectuado las acciones necesarias para su recuperación o aquellas obligaciones con más de tres años en mora son castigadas inmediatamente contra provisiones y controladas en cuentas de orden, las cuales son reportadas a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Los créditos que mantiene la Cooperativa en el año 2022 son: productivo, consumo, inmobiliario y microcrédito, calificados en función de la antigüedad de los dividendos pendientes de pago de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidario.

El límite de las operaciones de crédito vigentes con una misma persona natural o jurídica es el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la Cooperativa. Este límite se eleva hasta el 20% si lo que excede del 10% está caucionado con garantías de bancos nacionales o extranjeros de reconocida solvencia, o por garantías adecuadas.

La cartera de crédito de la Cooperativa está clasificada en los siguientes segmentos:

Créditos productivos: Otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD. 100,000.00, destinados a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales.

Créditos de consumo: Otorgados a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial, y otras compras y gastos, incluidos los créditos prendarios de joyas y la adquisición de vehículos livianos que no sean de uso para una actividad productiva y comercial.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Créditos inmobiliarios: Otorgados con garantía hipotecaria a personas naturales para la construcción, reparación, remodelación y mejora de inmuebles propios; para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de vivienda propia; y, para la adquisición de vivienda terminada para uso del deudor y su familia, no categorizada en el segmento de crédito vivienda de interés social y público.

Microcréditos: Otorgados a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD. 100,000.00, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad.

Créditos refinaciados: Corresponden a operaciones de crédito que por solicitud del socio cuando éste prevé dificultades temporales de liquidez, pero su proyección de ingresos en un horizonte de tiempo adicional al ciclo económico de su actividad y no sustancialmente extenso, demuestra su capacidad para producir utilidades o ingresos netos que cubran el refinanciamiento a través de una tabla de amortización.

El refinanciamiento de las operaciones de crédito no procederá con aquella cuya categoría de riesgo de crédito en la propia entidad sea superior a "B2". Las operaciones de crédito podrán refinanciarse por una sola vez.

Créditos reestructurados: Corresponden a operaciones de crédito que por solicitud del socio cuando éste presente debilidades importantes en su proyección de liquidez, donde el cambio en el plazo y las condiciones financieras requeridas puedan contribuir a mejorar la situación económica del cliente, y la probabilidad de recuperación del crédito. Será aplicable a aquel deudor que, por cualquier causa debidamente justificada y comprobada, ha disminuido su capacidad de pago, más no su voluntad de honrar el crédito recibido.

En la reestructuración se podrá efectuar la consolidación de todas las deudas que el deudor mantenga con la entidad al momento de instrumentar la operación. Las operaciones de crédito podrán reestructurarse por una sola vez, pudiendo previamente cancelarse la totalidad o parte de los intereses pendientes a la fecha en que se instrumente la operación.

Créditos que no devengan intereses: Corresponden a la diferencia entre el saldo del capital pendiente de pago y los créditos vencidos.

Créditos vencidos: Representan la parte del saldo del capital de la cartera de crédito que reporta atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones de pago, la Cooperativa transfiere a cartera vencida los saldos o cuotas de sus créditos de acuerdo con los siguientes criterios:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- Los saldos o cuotas de los créditos productivos, consumo, microcrédito y educativo, no pagados, a los 61 días posteriores a la fecha de su vencimiento, (disposición vigente hasta el 31 de diciembre de 2022, posterior a esa fecha será a los 31 días).
- Los saldos o cuotas de los créditos inmobiliarios y de vivienda de interés social y público, a los 91 días posteriores a la fecha de su vencimiento, (disposición vigente hasta el 31 de diciembre de 2022, posterior a esa fecha será a los 61 días).

Provisiones para activos de riesgo

Con cargo a resultados y disminuida por los castigos de préstamos, cuentas por cobrar, inversiones, contingentes, bienes realizables y adjudicados por pago y otros activos de difícil recuperación. Las recuperaciones de los créditos o cuentas castigadas se acreditan a resultados.

Las provisiones del año 2022 son instrumentadas de acuerdo a lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. La calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones se realizó conforme a procedimientos reglamentarios y es aplicable para las cuentas de cartera de crédito, inversiones, cuentas por cobrar, otros activos, bienes realizables y adjudicados. Los procedimientos de calificación y constitución de provisiones se resumen como sigue:

- Cartera de crédito y contingentes

La Disposición Transitoria Séptima de la sección IV, capítulo XXXVII, título II, libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros reformada mediante resolución No. 669-2021-F del 3 de agosto de 2021 establece que: "Hasta el 31 de diciembre de 2022, las entidades calificarán la cartera de crédito conforme la siguiente tabla":

Nivel de riesgo	Categoría	Productivo	Consumo,	Inmobiliario, vivienda interés social y público
			microcrédito y educativo	
Riesgo normal	A1	De 0 hasta 5	De 0 hasta 5	De 0 hasta 5
	A2	De 6 hasta 30	De 6 hasta 30	De 6 hasta 45
	A3	De 31 hasta 60	De 31 hasta 60	De 46 hasta 90
Riesgo potencial	B1	De 61 hasta 75	De 61 hasta 75	De 91 hasta 150
	B2	De 76 hasta 90	De 76 hasta 90	De 151 hasta 210
Riesgo deficiente	C1	De 91 hasta 120	De 91 hasta 120	De 211 hasta 270
	C2	De 121 hasta 180	De 121 hasta 150	De 271 hasta 360
Dudoso recaudo	D	De 181 hasta 360	De 151 hasta 180	De 361 hasta 450
Pérdida	E	May or a 360	May or a 180	May or a 450

Las entidades deberán constituir provisión específica sobre el saldo de la operación neta del crédito, de acuerdo a lo que establece el artículo 59 de la subsección II, sección V, capítulo XXXVII, título II, libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, con los siguientes parámetros:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Categorías	% de provisión		Cooperativa
	Codificación de Resoluciones de la JPRMF	Mínimo	
A-1	0.50%	3.00%	2.11%
A-2	2.00%	6.00%	6.00%
A-3	4.00%	12.00%	12.00%
B-1	8.00%	20.00%	20.00%
B-2	15.00%	60.00%	60.00%
C-1	30.00%	100.00%	100.00%
C-2	50.00%	100.00%	100.00%
D	75.00%	100.00%	100.00%
E	100.00%	100.00%	100.00%

Las operaciones de crédito con garantías auto liquidables, requerirán provisión únicamente sobre el saldo no cubierto por la garantía.

Para los créditos cubiertos con garantía hipotecaria constituidas a favor de la Cooperativa, siempre y cuando dicha garantía sea evaluada por un perito calificado por las Superintendencias de Bancos o Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y cubra al menos el 100% del saldo vigente de la operación, se constituirán provisiones sobre el 60% del monto neto de las operaciones de crédito. Esta provisión será del 100% si la calificación del crédito es D o E.

- Inversiones

La aplicación de provisiones en inversiones se realiza cuando existe un deterioro del riesgo de crédito del emisor, empleando para la transición en la calificación del mismo y no para el registro inicial, se estima que el precio de la compra recoge dicho deterioro.

Las entidades deberán constituir provisión específica sobre el monto de los instrumentos de inversión, de acuerdo a lo que establece el artículo 65 de la subsección III, sección V, capítulo XXXVII, título II, libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, con los siguientes parámetros:

Categorías	Tipo de riesgo	% de Provisión		Cooperativa
		Mínimo	Máximo	
A	Normal (*)	5.00%	19.99%	5.00%
B	Aceptable	20.00%	49.99%	20.00%
C	Apreciable	50.00%	79.99%	50.00%
D	Significativo	80.00%	99.99%	80.00%
E	Incobrable	100.00%	100.00%	100.00%

(*) Los siguientes títulos no requerirán provisión:

- a) Los títulos emitidos o avalados por el Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central del Ecuador y entidades del sector financiero público, así como las garantías otorgadas por las entidades que conforman el sistema de garantía crediticia hasta por el monto afianzado.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- b) Los títulos emitidos por entidades del sector financiero privado y sector financiero popular y solidario, y aquellos negociados a través de las bolsas de valores del país, que cumplan con las condiciones para su calificación dentro de esta categoría.

- Cuentas por cobrar y otros activos

Las entidades deberán constituir provisión específica en función de la morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las cuentas por cobrar y otros activos, de acuerdo a lo que establece el artículo 63 de la subsección III, sección V, capítulo XXXVII, título II, libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros con los siguientes parámetros:

Categorías	Nivel de riesgo	Días de morosidad	% de Provisión		Cooperativa
			Mínimo	Máximo	
A	Normal	0 – 30	1.00%	5.99%	1.00%
B	Potencial	31 – 60	6.00%	19.99%	19.00%
C	Deficiente	61 – 120	20.00%	59.99%	59.00%
D	Dudoso recaudo	121 – 180	60.00%	99.99%	99.00%
E	Pérdida	Mayor a 180	100.00%		100.00%

- Bienes muebles e inmuebles acciones y participaciones recibidos en dación en pago o por adjudicación judicial

Los bienes muebles e inmuebles, acciones o participaciones podrán ser conservados por las entidades hasta por un año, vencido este plazo, deberá ser enajenado en pública subasta, de acuerdo con las normas que dicte la Junta de Política y Regulación Financiera, sino pudiesen ser enajenados, las entidades deberán constituir provisiones a razón de un doceavo mensual del valor en libros comenzando en el mes inmediato posterior al del vencimiento del plazo.

Propiedades y equipos

Están reconocidos al costo de adquisición. Los bienes inmuebles son ajustados a precio de mercado por lo menos cada cinco años de manera obligatoria y en forma total.

El costo ajustado de los activos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, en base a la vida útil estimada del activo como sigue:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Muebles, enseres y equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**Otros activos

Registra principalmente: Inversiones en acciones y participaciones contabilizadas al costo de adquisición y al valor patrimonial proporcional, fideicomiso mercantil de garantías denominado "Fondo de liquidez de las entidades del sector financiero popular y solidario", gastos y pagos anticipados, gastos diferidos y materiales, mercaderías e insumos.

- **Inversiones en acciones y participaciones:** Registra las inversiones en instrumentos representativos de capital, con la finalidad de obtener rendimientos y servicios de apoyo complementarios a la gestión principal de la entidad. Adicionalmente registra las inversiones en acciones o participaciones en organismos de integración cooperativa o entidades sin fines de lucro nacionales o internacionales.

El registro inicial es al costo y se ajustan en base de los estados financieros de la entidad receptora de la inversión, correspondiente al mes inmediato anterior al del ajuste.

- **Derechos fiduciarios:** Registra los derechos fiduciarios representativos de los activos entregados en fideicomiso mercantil, contratados de conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos; así como los aportes de las entidades en el fideicomiso mercantil del "Fondo de liquidez".

La transferencia de activos a un fideicomiso mercantil se efectuará con el objetivo de obtener liquidez en el corto plazo, para lo cual se podrá utilizar el mecanismo de titularización.

Los saldos de los derechos fiduciarios se ajustarán conforme estos sean realizados o transferidos a otras cuentas.

- **Gastos diferidos:** Corresponden principalmente a gastos de adecuación de locales y programas de computación registrados a su costo de adquisición. La amortización de estos gastos se registra con cargo a los resultados del ejercicio, bajo el método de línea recta y sobre un período de 3 y 5 años.

Capital social

Registra el valor de los certificados de aportación de las entidades pagados por los socios y aquellos que se originan por la capitalización de utilidades y excedentes.

El capital social de las cooperativas será variable e ilimitado. Cada socio podrá tener aportaciones de hasta el equivalente al cinco por ciento (5%) del capital social de la cooperativa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

La Cooperativa no podrá redimir el capital social en caso de retiro de sus socios por más del 5% del capital social, calculado al cierre del ejercicio económico del año anterior, conforme lo establece el artículo 453 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2022 la Cooperativa constituye el Fondo Irrepartible de Reserva Legal de acuerdo a lo que establecen los artículos 50 y 54 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y artículo 5 de la sección II "Norma para el fortalecimiento de cooperativas de ahorro y crédito", capítulo XXXVII, título II, libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias Financieras de Valores y Seguros.

Superávit por valuación

Constituye superávit por valuación de los activos fijos e inversiones originado conforme disposiciones legales.

- **Valuación de propiedades, equipos y otros:** Registra la contrapartida del avalúo a valor de mercado de activos fijos efectuados por la Cooperativa. Este superávit puede ser transferido directamente a la cuenta patrimonial resultados acumulados cuando el superávit sea realizado, es decir, mediante el retiro, disposición o uso del activo por parte de la institución en cuyo caso la cantidad del superávit realizado es la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del activo.
- **Valuación de inversiones en acciones:** Registra el ajuste a valor patrimonial proporcional de las inversiones en acciones cuando la variación en el patrimonio de las entidades receptoras de la inversión se produce por el registro de la valuación de sus propiedades a valor de mercado. El superávit es realizado cuando las acciones son vendidas.
- **Valuación de inversiones en instrumentos financieros:** Registra el ajuste al valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y de disponibilidad restringida. Los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable son transferidos y registrados en los resultados del ejercicio mediante la venta o disposición o cuando desaparezca la condición que originó la restricción sobre el instrumento de inversión.

Intereses y comisiones ganados

Son reconocidos en resultados por el método del devengado. Los intereses son revertidos de la cuenta de ingresos y registrados en cuentas de orden de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, en función de los siguientes criterios:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

- Intereses de los créditos productivos, consumo, microcrédito, y educativo, si no son cobrados a los 61 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación o cuota, (disposición vigente hasta el 31 de diciembre de 2022, posterior a esa fecha será a los 31 días).
- Intereses de créditos inmobiliarios y de vivienda de interés social y público, si no son cobrados a los 91 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación o cuota, (disposición vigente hasta el 31 de diciembre de 2022, posteriormente a esa fecha será a los 61 días).

Los intereses devengados y no recaudados a su fecha de exigibilidad y luego de transcurridos los días que establece la normativa vigente para que se traslade el capital o porción de capital de cartera por vencer a vencida, serán reversados en su totalidad (100%) con cargo a las correspondientes cuentas de ingresos 5104 "Intereses y descuentos de cartera de créditos", esto si el vencimiento se produce dentro del mismo ejercicio económico. Si los intereses hubieren sido devengados en dos ejercicios, la parte correspondiente al ejercicio inmediato anterior se cargará a la cuenta 4703 "Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores".

Intereses causados

Son valores en que incurre la entidad por el uso de los recursos recibidos del público y obligaciones financieras de entidades públicas o privadas y otros intereses. Están registrados de acuerdo con el método del devengado.

Intereses de mora sobre préstamos vencidos

Son registrados en resultados, en el ejercicio que se cobran, de acuerdo con los porcentajes de recargo máximo a la tasa vigente para la operación al momento de ocurrir la mora, establecidos en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, únicamente por el monto vencido del capital, y solo desde la fecha de no pago hasta la fecha del día en que se efectúe el pago de la obligación.

Participación a empleados

De acuerdo al Código de Trabajo, la Cooperativa distribuye entre sus empleados el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta.

Impuesto a la renta

Se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravadas y se carga a los resultados del año en que se devenga. La Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo 37 establece la tarifa de impuesto a la renta del 25% para sociedades sobre las utilidades gravables.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**Cuentas contingentes

- **Deudoras:** Registran aquellas operaciones contingentes de actividades desarrolladas por la entidad que pueden derivar en posibles derechos, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores eventuales o remotos.
- **Acreedoras:** Registran condiciones o situaciones presentes que implican varios grados de incertidumbre y pueden a través de un hecho futuro resultar en la pérdida de un activo o que se incurra en un pasivo.

Cuentas de orden

- **Deudoras:** Constituyen cuentas que no afectan a la situación económica financiera de la entidad, sino que registran a nivel de control el detalle de condiciones particulares en las que se encuentran los activos de la entidad, el detalle de las líneas de crédito no utilizadas, cartera entregada para procesos de titularización y otras cuentas de control de naturaleza deudora.
- **Acreedoras:** Constituyen cuentas que no modifican la situación económica financiera de la entidad, sino que detallan a nivel de control los registros de los valores y bienes recibidos de terceros, operaciones pasivas con subsidiarias y afiliadas, descuentos en compra de cartera, el detalle de las provisiones constituidas, entre otras no contempladas específicamente pero que se alinean a la naturaleza de las cuentas de orden acreedoras.

Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma institución. La Cooperativa establece reservas para cubrir los pagos futuros de los empleados en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada.

Además, el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador pagará una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio. La institución constituye esta provisión con cargo a los resultados del ejercicio.

Empresa en marcha

Las proyecciones realizadas por la institución establecen que pueden operar dentro del nivel de su financiamiento actual. La administración para hacer esta aseveración considera la posición financiera de la Cooperativa, la rentabilidad de sus operaciones, el acceso a recursos financieros y análisis del impacto de las variables económicas y políticas que afectan el entorno local en las operaciones, por lo tanto, no existe motivos para evaluar el no



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

4. FONDOS DISPONIBLES

Al 31 de diciembre de 2022, están constituidos como sigue:

	Diciembre 31 ...
	<u>2022</u>
	(US dólares)
Caja	27,423,527.11
Depósitos para encaje	22,388,788.34
Bancos y otras instituciones financieras	117,158,779.89
Efectos de cobro inmediato	622,676.70
TOTAL	<u>167,593,772.04</u>

Caja

En el año 2022 corresponde principalmente a valores en ventanilla y caja general, bóvedas en agencias y cajeros automáticos.

Depósitos para encaje

Registra el valor del encaje que las entidades deben mantener en el Banco Central del Ecuador según las disposiciones constantes en la resolución emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria, conformado por el 2% sobre el promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones de la Cooperativa.

Bancos y otras instituciones financieras

En el año 2022 constituyen recursos depositados en cuentas corrientes y de ahorros de los siguientes bancos y cooperativas:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

 Diciembre 31 ...
2022
 (US dólares)

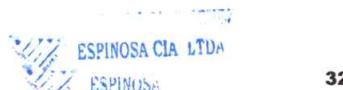
Bancos e instituciones financieras locales	
Banco Bolivariano C.A.	29,678,611.04
Banco de la Producción S.A. Produbanco	29,548,734.89
Banco de Machala S.A.	293,502.71
Banco del Austro S.A.	1,186,846.23
Banco del Pacífico S.A.	3,405,654.02
Banco Desarrollo de los Pueblos S.A.	3,414,517.58
Banco General Rumiñahui S.A.	554,549.51
Banco Guayaquil S.A.	20,221,486.18
Banco Internacional S.A.	2,767,932.59
Banco Pichincha C.A.	2,819,972.70
Banco Procredit S.A.	2,037,329.49
Banco Solidario S.A.	61,776.47
Banecuador	88,992.39
Instituciones del sector financiero popular y solidario	
Caja Central Financoop	12,299,414.33
Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio Ltda.	866,724.82
Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre Ltda.	11,866.98
Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda.	24,626.67
Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda.	15,745.13
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda.	271,959.71
Cooperativa de Ahorro y Crédito Crea Ltda.	505.44
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa Biblán Ltda.	1,132,567.87
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Pastaza Ltda.	186,153.06
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Cotopaxi Ltda.	523,714.37
Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores del Azuay Ltda.	204,317.52
Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario Ltda.	34,762.04
Cooperativa de Ahorro y Crédito Erco Ltda.	551,520.47
Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.	968,550.19
Cooperativa de Ahorro y Crédito Oscuro Ltda.	19,764.55
Cooperativa de Ahorro y Crédito Pablo Muñoz Vega Ltda.	1,569,209.73
Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente Ltda.	1.13
Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda.	952,900.68
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Ltda.	847,570.74
Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda.	589,454.48
Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.	7,544.18
TOTAL	<u>117,158,779.89</u>

Efectos de cobro inmediato

En el año 2022 corresponde a los cheques pendientes de depósito de las recaudaciones de los socios.

5. INVERSIONES

La composición de los saldos de las inversiones vigentes al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:


 ESPINOSA CIA LTDA
 ESPINOSA

32

134



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

 Diciembre 31 ...
2022
 (US dólares)

Disponibles para la venta de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario

De 1 a 30 días sector privado	16,749,212.51
De 31 a 90 días sector privado	62,897,230.25
De 91 a 180 días sector privado	33,334,231.38
De 181 a 360 días sector privado	4,829,277.91
De más de 360 días sector privado	1,967,193.11
De 1 a 30 días sector financiero popular y solidario	13,295,837.53
De 31 a 90 días sector financiero popular y solidario	37,104,867.50
De 91 a 180 días sector financiero popular y solidario	16,195,780.38
De 181 a 360 días sector financiero popular y solidario	213,304.84
De más de 360 días sector financiero popular y solidario	189,412.48
Sub Total	186,776,347.89

Mantenidas hasta su vencimiento de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario

De 1 a 30 días sector financiero popular y solidario	149,994.70
De 31 a 90 días sector financiero popular y solidario	99,998.87
Sub Total	249,993.57

De disponibilidad restringida

Entregados en garantía	41,239.72
Sub Total	41,239.72

(Provisión para inversiones) (Nota 7) (34,487.69)

TOTAL 187,033,093.49

Por emisor del instrumento de inversión, está clasificado como sigue:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	Calificación <u>2022</u>	No. de operaciones	Tasa de interés	Diciembre 31... <u>2022</u> (US dólares)
Disponibles para la venta de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario				
Banco del Austro S.A.	AAA-	30	Del 0.00% al 5.80%	7,668,396.85
Caja Central Financoop	AA+	17	Del 6.45% al 8.00%	7,532,406.76
Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio Ltda.	AA-	11	7.00%	3,203,577.02
Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda.	AA	23	Del 6.85% al 6.90%	6,607,201.20
Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda.	AA	13	Del 5.95% al 6.50%	3,521,872.11
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogenro Ltda.	AAA-	13	Del 5.65% al 9.00%	4,938,603.40
Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario Ltda.	AA+	5	Del 5.15% al 5.65%	1,396,437.08
Cooperativa de Ahorro y Crédito Tucán Ltda.	AA+	4	5.70%	1,016,338.13
Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente Ltda.	A	8	Del 5.60% al 8.50%	1,861,403.78
Repapers Reciclaje del Ecuador S.A.	AAA-	1	9.50%	137,328.45
Nuotecnológica Cia. Ltda.	AA+	1	8.00%	172,524.72
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	36	Del 0.00% al 6.25%	7,702,348.04
Zaimella del Ecuador S.A.	AAA	1	3.25%	333,530.44
Banco Guayaquil S.A.	AAA-	67	Del 0.00% al 6.50%	18,555,193.00
Gestión Externa Gestiona GTX S.A.	AA+	1	7.75%	143,356.50
Banco Bolívariano C.A.	AAA	31	Del 0.00% al 7.00%	10,042,811.58
La Fabril S.A.	AAA	1	0.00%	231,308.15
Difare S.A.	AAA	1	0.00%	652,506.67
Banco Solidario S.A.	AAA-	33	Del 4.10% al 6.50%	6,155,302.93
Banco de Machala S.A.	AAA-	47	Del 0.00% al 8.76%	12,298,877.14
Banco General Rumiñahui S.A.	AAA-	57	Del 0.00% al 6.00%	8,961,985.30
Banco Internacional S.A.	AAA	46	Del 0.00% al 7.25%	14,763,365.71
Banco Diners Club del Ecuador	AAA	35	Del 4.85% al 6.90%	7,660,910.49
Banco de Loja S.A.	AAA-	19	Del 0.00% al 6.50%	5,408,761.57
Dyenpro Distribución y Venta de Productos S.A.	AAA-	1	0.00%	229,870.76
Salcedo Motors S.A. SALMOTORSA	AA+	1	8.50%	250,770.47
Banco Pichincha C.A.	AAA	21	Del 0.00% al 6.60%	6,116,447.67
Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional Ltda.	AA-	17	Del 5.75% al 9.50%	4,280,599.66
Procesadora Nacional de Alimentos C.A. Pronaca	AAA	1	0.00%	869,450.99
Banco de la Producción S.A. Produbanco	AAA	42	Del 0.00% al 6.50%	9,916,559.36
Seguros Alianza S.A.	AAA-	1	0.00%	289,454.11
Natfuk S.A.	AAA-	2	0.00%	188,709.30
Fábrica de Envases S.A. Fadesa	AAA	1	0.00%	307,793.40
Agripac S.A.	AAA	1	0.00%	595,967.24
Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda.	A-	20	Del 5.75% al 6.50%	4,777,384.49
Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda.	A-	7	Del 6.70% al 7.00%	1,793,376.46
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Ltda.	AA+	10	Del 6.25% al 6.75%	2,739,387.11
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Pastaza Ltda.	AA	9	5.50%	2,085,598.03
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.	A-	16	Del 6.00% al 7.00%	4,731,724.92
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda.	A-	14	Del 6.50% al 7.00%	4,037,100.07
Lidenar S.A.	AA+	1	7.50%	123,614.32
Cooperativa de Ahorro y Crédito Oscus Ltda.	AA+	14	6.50%	3,938,804.55
Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda.	AA-	9	6.25%	2,730,045.17
Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda.	AA-	5	6.15%	1,250,257.65
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Cotopaxi Ltda.	AAA	13	Del 5.15% al 5.65%	3,607,093.60
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Biblán Ltda.	A+	3	5.85%	749,998.19
Cooperativad de Ahorro y Crédito Educadores del Azuay Ltda.	BBB+	1	6.00%	199,993.35
Sub Total				186,776,347.89

Mantenidas hasta su vencimiento de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario

Cooperativa de Ahorro y Crédito Pichincha Ltda.	N/A	1	6.00%	149,994.70
Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Esperanza Ltda.	N/A	1	7.50%	99,998.87
Sub Total				249,993.57

De disponibilidad restringida

Banco del Pacífico S.A.	AAA-	4	Del 5.50% al 7.25%	41,239.72
Sub Total				41,239.72

(Provisión para inversiones) (Nota 7) (34,487.69)
TOTAL 187,033,093.49

34
136


COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Por tipo de instrumento, el portafolio de inversiones de la Cooperativa está clasificado como sigue:

	Diciembre 31 ... 2022 (US dólares)
Obligaciones corporativas y financieras	3,054,562.69
Titularización de cartera de consumo	121,503.15
Letras de cambio	4,992,027.18
Avalés	5,309,100.73
Certificados de depósitos	143,401,797.75
Papel comercial	3,365,060.62
Certificados de inversión	12,161,504.45
Pólizas de acumulación	14,662,024.61
Sub Total	187,067,581.18
 <u>(Provisión para inversiones)</u> (Nota 7)	 (34,487.69)
 TOTAL	 187,033,093.49

Conforme las últimas calificaciones de riesgo global que disponen las entidades emisoras de inversión, el portafolio está clasificado como sigue:

	Diciembre 31 ... 2022 % Concentración	(US dólares)
AAA	29%	55,097,745.30
AAA-	39%	72,576,070.57
AA+	9%	17,313,639.64
AA	7%	12,214,671.34
AA-	6%	11,464,479.50
A+	0%	749,998.19
A	1%	1,861,403.78
A-	8%	15,339,585.94
BBB+	0%	199,993.35
No definido	0%	249,993.57
Sub Total	100%	187,067,581.18
 <u>(Provisión para inversiones)</u> (Nota 7)	 (34,487.69)	
 TOTAL	 187,033,093.49	

Al 31 de diciembre de 2022, en el flujo de efectivo, las inversiones hasta 90 días fueron consideradas como equivalentes de efectivo por USD. 130,297,141.36, por tanto, el flujo de efectivo y su equivalente asciende a USD. 297,890,913.40.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
6. CARTERA DE CRÉDITO

Está constituido al 31 de diciembre de 2022 como se detalla a continuación:

	Diciembre 31...
	<u>2022</u>
	(US dólares)
Créditos por vencer	
Productivos	7,149,404.86
Productivos refinanciados	199,592.19
Productivos reestructurados	180,951.36
Consumo	726,339,932.95
Consumo refinanciados	24,236,408.00
Consumo reestructurado	8,084,129.09
Inmobiliarios	51,247,815.35
Inmobiliarios refinanciados	808,242.04
Inmobiliarios reestructurados	141,162.34
Microcrédito	232,118,886.96
Microcrédito refinanciado	9,971,185.15
Microcrédito reestructurado	4,551,645.44
Subtotal	1,065,029,355.73
Créditos no devengan intereses	29,280,021.07
Créditos vencidos	7,776,610.38
Subtotal	1,102,085,987.18
Menos: provisión para créditos incobrables (Nota 7)	(87,283,482.04)
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	<u>1,014,802,505.14</u>

Los montos, plazos e intereses de las líneas de crédito en el año 2022 se encuentran establecidos de la siguiente manera:

Créditos productivos

Comprenden créditos con plazos de hasta 7 años e interés anual para PYMES del 10.50% y Empresarial del 9.30% anual, avalados con garantías quirografarias, hipotecarias y fiduciaria de acuerdo con el monto concedido.

Créditos de consumo

Comprenden créditos con plazos de hasta 7 años e interés anual del 12.77% con ahorros y del 15.25% anual sin ahorros. Extraordinario con plazo de hasta 4 años e interés anual del 11.22%. Crédito Verde hasta 7 años con interés anual del 11%. Crédito puente a la tasa de interés del 9% hasta 7 meses plazo. Emergente con un plazo de 10 años con 1 año de gracia y a la tasa del 6% anual (Aplica para Zaruma y Nabón), avalados con garantías quirografarias, hipotecarias y fiduciaria de acuerdo con el monto concedido.

Créditos inmobiliarios

Representan créditos con plazos de hasta 15 años, destinado para compra de

36


 ESPINOSA CIA. LTDA.

138



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

terreno, vivienda, construcción, ampliación o remodelación de vivienda existente, con montos máximos de USD. 100,000.00 a una tasa de interés máxima del 9.00%, garantizados con bienes inmuebles.

Créditos microcréditos

Constituyen créditos con plazos de hasta 7 años e interés anual del 12.77% con ahorros y del 15.25% anual sin ahorro. Crédito Verde hasta 7 años con interés anual del 11%.

Las tasas de interés para préstamos son de libre contratación, sin embargo, no pueden exceder la tasa máxima legal establecida mensualmente por el Banco Central del Ecuador que al mes de diciembre de 2022 fueron: Productivo corporativo 8.86%, productivo empresarial 9.89%; productivo PYMES 11.26%; consumo 16.77%, educativo 9.50%, educativo social 7.50%, vivienda de interés público y social 4.99%, inmobiliario 10.40%, microcrédito minorista 28.23%, microcrédito de acumulación simple 24.89% y microcrédito de acumulación ampliada 22.05%.

7. MOVIMIENTO DE PROVISIÓN PARA ACTIVOS DE RIESGO

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022, el movimiento de la provisión relacionado con la calificación de activos de riesgo se presenta como sigue:

Descripción	<u>Inversiones</u>	<u>Cartera de crédito</u>	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Bienes realizables y adjudicados</u>	<u>Otros activos</u>	<u>Operaciones Contingentes</u>	<u>Total</u>
Diciembre 31, 2021	7,402.31	79,294,736.47	10,582,506.77	20,409.75	575,537.96	(4,914.50)	90,475,678.76
Provisión específica del año (Nota 25)	34,487.69	23,308,456.15	601,943.16	0.00	39,478.71	(9,164.94)	23,975,200.77
Provisión genérica del año (Nota 25)	0.00	3,433,368.56	0.00	0.00	0.00	0.00	3,433,368.56
Castigos	0.00	(18,153,231.95)	(1,768,746.95)	0.00	(3,690.83)	0.00	(19,925,669.73)
Reversión de provisiones	(7,402.31)	(599,847.19)	(997,713.46)	(4,600.00)	(54,505.28)	4,259.43	(1,659,808.81)
Diciembre 31, 2022	34,487.69	87,283,482.04	8,417,989.52	15,809.75	556,820.56	(9,820.01)	96,298,769.55

La provisión para la cartera de crédito está conformada como sigue:

	<u>Diciembre 31 ... 2022</u> (US dólares)
Provisión específica de cartera	(62,690,972.36)
Provisión genérica por tecnología crediticia	(10,182,945.89)
Provisiones no reversadas por requerimiento normativo	(1,634,741.69)
Provisión genérica voluntaria	(12,774,822.10)
TOTAL	(87,283,482.04)



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Provisión Genérica por Tecnología Crediticia

La Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros establece que en caso de que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria evidenciara deficiencias en la disposición y aplicación de políticas y procedimientos o incumplimiento en el manejo de la información de expedientes o inconsistencias en el registro de la información, dispondrá la constitución de provisiones genéricas adicionales de hasta el 3% sobre el saldo total de la cartera de uno o más tipos de crédito. Las entidades mantendrán la provisión genérica hasta que la Superintendencia determine que se han superado las causales que las originaron.

Mediante oficio No. IDC-2012-2529 del 31 de mayo de 2012 la Superintendencia de Bancos informa sobre los resultados de la inspección in situ conforme la metodología GREC de supervisión adoptado por el organismo de control y dispone entre otras la constitución de una provisión genérica equivalente al 1% del total de la cartera de consumo y microcrédito de la Cooperativa.

En el año 2022 la Cooperativa registra provisiones genéricas por tecnología crediticia para cartera de consumo y microcrédito por un valor de USD. 10,182,945.89.

Provisión genérica voluntaria

Corresponde a la provisión genérica constituida en cumplimiento de la Resolución No. 628-2020-F expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera el 23 de diciembre de 2020 que establece: "Las cooperativas de ahorro y crédito y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda durante el ejercicio económico del año 2020 constituirán provisiones genéricas, entre el 0.05% hasta el 5% del total de la cartera bruta correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Dichas provisiones formarán parte del patrimonio técnico secundario, y se las considerarán para los efectos de lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La administración considera que las provisiones constituidas cubren eventuales pérdidas que pueden derivarse de la falta de recuperación de activos de acuerdo con los antecedentes históricos considerados por la institución y las disposiciones establecidas por el organismo de control.

8. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	Diciembre 31...
	<u>2022</u>
	(US dólares)
Intereses por cobrar inversiones	2,556,111.64
Intereses por cobrar de cartera de créditos	13,045,887.90
Rendimientos por cobrar de fideicomisos mercantiles	6,968.15
Pagos por cuenta de socios	273,838.41
Intereses reestructurados por cobrar	3,569,047.68
Cuentas por cobrar varias	4,962,051.72
Subtotal	<u>24,413,905.50</u>
 Menos: provisión para cuentas por cobrar (Nota 7)	 (8,417,989.52)
 TOTAL	 <u>15,995,915.98</u>

Intereses por cobrar inversiones y cartera de crédito

Representan en el año 2022 valores devengados hasta el 31 de diciembre del año corriente.

Cuentas por cobrar varias

En el año 2022 corresponde principalmente a: valores por la fusión por absorción a instituciones en años anteriores por USD. 416,220.42; RTC, RIA, Moneygram y Ecuagiros por USD. 1,372,650.19; compensación retiros por USD. 279,975.27, cuentas por cobrar en POS y bonos en corresponsal por USD. 1,400,865.93, cuentas por cobrar Fideicomiso Jardín Azuayo cartera Titularizada por USD. 683,745.17, cuentas por cobrar Fideicomiso Jardín Azuayo Sobrecolateral por USD. 364,405.16, cuentas por cobrar cartera vendida RECACSUR por USD. 235,703.35; cuentas por cobrar Facilito por USD. 188,064.67 y otras cuentas por cobrar por USD. 15,690.45.

9. BIENES ADJUDICADOS POR PAGO Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN

Los movimientos de los bienes adjudicados por pago y no utilizados por la institución durante el año 2022 son como sigue:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Concepto	Saldo a Dic-31-2021	Adiciones	Ventas	Reclasificación Propiedades y Equipos	Saldo a Dic-31-2022
Bienes adjudicados por pago					
Terrenos	20,409.75	0.00	(1) (4,600.00)	0.00	15,809.75
Bienes no utilizados por la institución					
Terrenos	466,403.28	0.00	0.00	852,331.13	1,318,734.41
Remodelaciones en curso (Depreciación de bienes no utilizados por la institución)	0.00	(3,385.90)	0.00	3,969.50	3,969.50
Provisión para bienes realizables, adjudicados por pago y recuperados (Nota 7)	(20,409.75)	0.00	4,600.00	0.00	(15,809.75)
TOTAL	466,403.28	(3,385.90)	0.00	846,142.93	1,309,160.31

(1) Corresponde a la venta del bien que se encuentra ubicado en la calle Pichincha en el cantón Zaruma de la provincia de El Oro.

10. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Los movimientos de propiedades y equipos durante el año 2022 son como sigue:

Concepto	Saldo a Dic-31-21	Adiciones	Bajas	Reclasificaciones	Transferencia a bienes no utilizados (Nota 8)	Ajustes	Saldo a Dic-31-22
Costo:							
Terrenos	6,835,527.64	0.00	0.00	0.00	(693,191.55)	0.00	6,142,336.09
Edificios	16,322,436.41 (1)	484,704.63	(895.04)	382,139.11	(159,139.58)	0.00	17,029,245.53
Construcciones y remodelaciones en curso	230,032.45	294,241.33	0.00	(382,139.11)	(3,969.50)	(11,218.48)	126,946.69
Muebles, enseres y equipos de oficina	3,275,024.95 (2)	463,089.45	(26,096.94)	0.00	0.00	(3,175.82)	3,708,841.64
Equipos de computación	9,572,446.60 (3)	836,314.05	(24,645.26)	0.00	0.00	(135.04)	10,383,980.35
Unidades de transporte	242,955.01	0.00	(2.00)	0.00	0.00	0.00	242,953.01
Otros	2,029.26	0.00		0.00	0.00	0.00	2,029.26
Subtotal	36,480,452.32	2,078,349.46	(51,639.24)	0.00	(856,300.63)	(14,529.34)	37,636,332.57
Depreciación acumulada:							
Edificios	(6,912,025.15)	(959,913.90)	5.39	0.00	10,157.70	5,685.80	(7,856,090.16)
Muebles, enseres y equipos de oficina	(1,338,870.87)	(318,773.20)	2,923.60	0.00	0.00	(7,141.63)	(1,661,862.10)
Equipos de computación	(6,710,556.02)	(1,231,060.68)	8,859.26	0.00	0.00	1,461.48	(7,931,295.96)
Unidades de transporte	(234,934.24)	(5,898.22)	0.00	0.00	0.00	0.00	(240,832.46)
Subtotal	(15,196,386.28)	(2,515,646.00)	11,788.25	0.00	10,157.70	5.65	(17,690,080.68)
TOTAL NETO	21,284,066.04	(437,296.54)	(39,850.99)	0.00	(846,142.93)	(14,523.69)	19,946,251.89



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

- (1) Corresponde principalmente a la compra del edificio que pertenecía a la Cooperativa Interprovincial de Transporte de Asociaciones Cantonales TAC, para la agencia Zaruma, por un valor de USD. 450,000.00, adquisición aprobada por el Consejo de Administración mediante acta No. 015/2022 del 26 de agosto de 2022.
- (2) Corresponde principalmente a la compra de máquinas contadoras de billetes, monedas y fajadoras de billetes por USD. 123,474.40; cajas fuertes por USD. 47,040.00; generadores de energía por USD. 37,517.76, archivadores blindados por USD. 12,764.00 entre otros.
- (3) Corresponde principalmente a la compra de computadores portátiles y CPU por USD. 294,904.40; máquinas para los corresponsales solidarios por USD. 81,172.00; impresoras por USD. 43,768.58, Cash Dro por USD. 42,658.56 entre otros.

El art. 79, subsección II, sección VI “Norma de solvencia, patrimonio técnico y activos y contingentes ponderados por riesgo para cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda”, capítulo XXXVII, título II, libro I, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, establece que: “Las entidades podrán adquirir, construir o conservar bienes muebles e inmuebles necesarios para su funcionamiento o servicios anexos, hasta un monto equivalente al 100% del patrimonio técnico constituido”, la Cooperativa cumple con esta disposición.

11. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2022, están constituidos como sigue:

	Diciembre 31... <u>2022</u> (US dólares)
Inversiones en acciones y participaciones	2,036,421.57
Derechos fiduciarios	37,183,649.09
Gastos y pagos anticipados	336,946.52
Gastos diferidos	2,303,852.96
Materiales, mercaderías e insumos	235,988.22
Otros	396,755.34
Subtotal	42,493,613.70
Provisión para otros activos irrecuperables (Nota 7)	(556,820.56)
TOTAL	41,936,793.14

Inversiones en acciones y participaciones

Al año 2022 están constituidas por:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Diciembre 31...
	<u>2022</u>
	(US dólares)
Caja Central Financoop	1,877,047.02
Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.	257.11
Cooperativa de Ahorro y Crédito ERCO Ltda.	52.17
Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda.	0.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario Ltda.	45.27
Cooperativa de Ahorro y Crédito CREA Ltda.	10.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores del Azuay Ltda.	10.00
Acciones en REDCOOP	156,000.00
Coop. de Servicios Exequiales Solidaria SOLEXEQUIAL	3,000.00
TOTAL	2,036,421.57

Derechos fiduciarios

En el año 2022 están constituidas como sigue:

	Diciembre 31 ...
	<u>2022</u>
	(US dólares)
Inversiones	19,648.97
Cartera de créditos por vencer	(a) 441,989.02
Cuentas por cobrar	411,487.48
Fondos disponibles	(b) 1,656,352.34
Fondos de liquidez	(c) 34,654,171.28
TOTAL	37,183,649.09

- a) Corresponde al monto de cartera titularizada aportada al "Fideicomiso de Titularización de Cartera de Consumo Jardín Azuayo I" constituido el 18 de junio del 2019 y administrado por Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos.
- b) Corresponde a rubros de capital recuperados de la cartera titularizada y sobre colateral por USD. 558,477.53 y a rubros entregados por concepto de fondos de reserva, valores entregados al fideicomiso para cubrir los pagos a los inversionistas en el tiempo de pandemia (abril y junio 2020) así como las pérdidas y ganancias del fideicomiso de titularización de los diferentes ejercicios económicos por USD. 1,097,874.81.
- c) En el año 2022 corresponde a la contribución al Seguro de Depósitos del Sector Financiero Popular y Solidario determinado por el Código Orgánico Monetario y Financiero y Junta de Política y Regulación Financiera.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
Gastos y pagos anticipados

En el año 2022 corresponde a:

	Diciembre 31 ...
	2022
	(US dólares)
Anticipos a terceros	397,889.99
(Amortización de gastos anticipados)	(60,943.47)
TOTAL	<u>336,946.52</u>

Gastos diferidos

En el año 2022 corresponde a:

	Diciembre 31 ...
	2022
	(US dólares)
Programas de computación	767,056.36
Gastos de adecuación	4,121,067.92
(Amortización acumulada gastos diferidos)	(2,584,271.32)
TOTAL	<u>2,303,852.96</u>

12. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2022, están constituidas como sigue:

	Diciembre 31...
	2022
	(US dólares)
Depósitos a la vista:	
Depósitos de ahorro	537,932,532.89
Depósitos por confirmar	639,537.56
Subtotal	<u>538,572,070.45</u>
Depósitos a plazo:	
De 1 a 30 días	116,428,093.63
De 31 a 90 días	166,420,718.29
De 91 a 180 días	138,672,885.28
De 181 a 360 días	166,522,644.69
De más de 361 días	11,742,559.84
Subtotal	<u>599,786,901.73</u>
Depósitos restringidos	17,691,511.52
TOTAL OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	<u>1,156,050,483.70</u>

43



145



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Depósitos de ahorros

En el año 2022 representan cuentas de ahorro que generan intereses capitalizados mensualmente, según su clasificación:

	Nominal
Ahorro normal	3.50%
Mi ahorro chanchito - Corto plazo (6 meses)	6.50%
Mi ahorro chanchito - Corto plazo (7 a 12 meses)	7.50%
Mi ahorro chanchito - Mediano plazo	8.00%
Mi ahorro chanchito - Largo plazo	8.50%
TASA PROMEDIO	6.80%

Depósitos a plazo

En el año 2022 constituyen certificados emitidos por la Cooperativa, pagaderos al vencimiento o conforme el convenio acordado con los clientes y socios. Los intereses anuales son como sigue:

Plazo	Nominal
De 30 a 59 días	5.65%
De 60 a 89 días	5.90%
De 90 a 179 días	6.15%
De 180 a 269 días	6.65%
De 270 a 359 días	6.90%
De 360 en adelante	7.90%
TASA PROMEDIO	6.53%

Depósitos restringidos

En el año 2022 constituyen depósitos de ahorro de socios que mantienen créditos y que son entregados como encaje; son liberados de acuerdo con los pagos del crédito liberándose totalmente a la cancelación de este.

Mediante la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera se constituyó la Corporación del Seguro de Depósitos – COSEDE cuyo objetivo es la administración del sistema de seguro de depósitos de las instituciones del sistema financiero popular y solidario establecidas en el país, y que se encuentran sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. El importe máximo de garantía por depositante en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 es de USD. 32,000.00 para el año 2022.

13. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2022, están constituidas como sigue:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	Diciembre 31...
	<u>2022</u>
	(US dólares)
Intereses por pagar	11,533,882.63
Obligaciones patronales	8,168,926.87
Retenciones	237,749.92
Contribuciones, impuestos y multas	3,689,570.81
Provisiones para aceptaciones y operaciones contingentes (Nota 7)	9,820.01
Cuentas por pagar varias	12,178,648.27
TOTAL	<u>35,818,598.51</u>

Intereses por pagar

Corresponde a intereses de los depósitos a plazo y de las obligaciones financieras que se cancelan con el pago del principal.

Obligaciones patronales

Incluyen en el 2022, USD. 2,197,864.90 por el 15% de participación a empleados por utilidades del ejercicio económico, provisión para jubilación patronal por USD. 2,671,224.69, desahucio por USD. 1,260,647.73 y demás beneficios sociales.

Jubilación Patronal. – De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS. Al 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por una empresa profesional independiente, basado en el método de unidad de crédito proyectado.

Para el cálculo de la jubilación patronal se utilizaron los siguientes supuestos:

Supuestos	Porcentaje aplicable
Tasa de descuento	6.80%
Tasa de incremento salarial	2.43%

El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

Saldo al comienzo del año	2,188,470.19
Provisión del año	482,754.50
Saldo al final del año	2,671,224.69

45



147



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Bonificación por desahucio. – De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Cooperativa entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. La Cooperativa realiza la provisión de acuerdo al estudio actuarial realizado por una empresa profesional independiente.

El movimiento de la provisión para la bonificación por desahucio fue como sigue:

Saldo al comienzo del año	1,023,968.48
Provisión del año	267,187.76
Pagos efectuados	(30,508.51)
Saldo al final del año	1,260,647.73

Contribuciones, impuestos y multas

En el año 2022 corresponde principalmente a la provisión del impuesto a la renta de la Cooperativa por USD. 3,597,885.66.

Cuentas por pagar varias

En el año 2022 está compuesta por:

	Diciembre 31...
	2022
	(US dólares)
Seguro de desgravamen	6,922,997.54
Provisión de juicio	(a) 1,700,000.00
Cuentas por pagar cajero automático	330,680.75
Depósitos no identificados	531,160.82
Fondo de Impulso de la Economía Solidaria	(b) 356,860.02
Fondo para el fortalecimiento de participación y buen gobierno cooperativo	(c) 208,573.14
Proveedores	754,653.63
Cheques girados no cobrados	4,251.51
Cuentas por pagar fondo mortuorio	43,640.00
Comisiones Vecino Cooperativo	66,534.20
Cuentas por pagar Facilito	80,595.92
Aporte SOLCA (50%)	21,958.89
Pago a la CHUBB Seguros S.A.	289,615.83
Otros	867,126.02
TOTAL	12,178,648.27



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

- (a) Corresponde a la provisión por el juicio que la institución mantiene con el Sr. Utreras, quien demandó en años anteriores a la Cooperativa por daño moral.
- (b) Constituida con el 15% de los excedentes del año 2018, aprobado por la Asamblea General de Representantes de Socios del 30 de marzo de 2019, utilizada para garantizar el funcionamiento de la Dirección de Impulso a la Economía Solidaria, financiar proyectos, sociales, de mercado, financieros y ambientales sostenibles, que constaran en el presupuesto del Plan Operativo Anual debidamente aprobado.
- (c) Constituido con los excedentes del año 2019 de acuerdo a la resolución de la Asamblea General del 31 de julio de 2020, mismos que son de uso exclusivo para la movilización y asistencia de los directivos que conforman los siguientes organismos de la Cooperativa: Asamblea Local de Socios, Asamblea de Delegados Locales, Comisiones locales de Crédito y Educación, Asamblea Zonal de Representantes, Asamblea General de Representantes, Junta Consultiva, Tribunal Electoral, y Comité de Buen Gobierno.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2022 están constituidas como sigue:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
Obligaciones con instituciones financieras del exterior

<u>Instituciones</u>	<u>Concesión</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>No. Op.</u>	<u>Tasa</u>	<u>Saldo</u> <u>31-12-2022</u>
Global Partnerships Social Investment Fund 6.0, LLC	10/06/2020	20/03/2024	125	6.50%	562,500.00
Global Partnerships Social Investment Fund 6.0, LLC	17/08/2020	20/03/2024	132	6.50%	750,000.00
Global Partnerships Social Investment Fund 6.0, LLC	19/11/2020	20/03/2024	133	6.50%	562,500.00
Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF	04/12/2020	04/12/2023	134	6.75%	1,000,000.00
Worldbusiness Capital, Inc.	10/12/2020	20/09/2030	135	6.74%	9,687,500.00
Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF	23/06/2021	24/06/2024	136	6.50%	1,000,000.00
Fairtrade Access Fund S.A. SICAV SIF	30/06/2021	30/06/2024	137	6.50%	1,083,333.50
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society UA	29/07/2021	29/07/2024	138	6.50%	4,000,000.00
IV Mikrofinanzfonds	07/09/2021	07/09/2024	139	6.50%	1,500,000.00
IV Mikrofinanzfonds	07/09/2021	07/09/2024	140	6.50%	6,500,000.00
Microfides S.L.	12/10/2021	16/09/2026	141	6.50%	356,783.92
Pettelaar Effecten Bewaarbedrijf N.V (Triple Jump)	13/10/2021	13/09/2024	142	6.50%	5,000,000.00
Microbuld I. B. V.	15/10/2021	05/07/2024	149	6.50%	750,000.00
agRIF Coöperatief U.A.	18/10/2021	18/10/2024	150	6.50%	2,000,000.00
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society UA	28/10/2021	29/07/2024	151	6.50%	3,500,000.00
Symbiotics SICAV (Lux)	05/11/2021	30/04/2025	155	6.45%	2,000,000.00
Microfides S.L.	22/11/2021	06/11/2024	156	6.50%	341,257.09
Symbiotics SICAV (Lux)	23/12/2021	30/04/2025	161	6.45%	1,500,000.00
Alterfin C.V.	30/03/2022	30/03/2025	162	6.50%	3,500,000.00
Microvest Enhanced Debt Fund, LLC	07/12/2022	08/12/2025	163	7.00%	4,000,000.00
Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF	19/12/2022	19/06/2025	165	6.80%	4,000,000.00
Fairtrade Access Fund S.A. SICAV SIF	20/12/2022	20/06/2025	166	6.80%	2,000,000.00
CPP Incofin CVS0	30/12/2022	30/06/2025	168	6.80%	2,000,000.00
Subtotal					57,593,874.51

Obligaciones con entidades financieras del sector público

<u>Instituciones</u>	<u>Concesión</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>No. Op.</u>	<u>Tasa</u>	<u>Saldo</u> <u>31-12-2022</u>
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	25/02/2015	25/02/2025	41	6.50%	28,885.12
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	24/07/2015	24/10/2028	52	7.50%	30,154.16
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	11/12/2017	13/12/2032	85	6.50%	3,667,461.21
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	21/09/2018	21/09/2027	93	5.00%	269,029.18
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	21/09/2018	21/09/2033	94	6.50%	507,063.58
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	28/01/2019	29/01/2029	100	7.50%	325,902.98
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	28/01/2019	30/01/2034	101	6.50%	818,892.12
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	15/02/2019	15/02/2034	102	5.00%	823,643.58
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	15/02/2019	15/02/2029	103	6.50%	329,773.31
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	25/03/2019	27/03/2034	104	7.50%	828,872.95
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	25/03/2019	26/03/2029	105	4.50%	333,862.04
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	23/01/2020	23/01/2023	119	7.50%	117,046.42
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	10/04/2019	10/04/2034	120	6.50%	95,877.17
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	10/05/2019	10/05/2034	121	5.00%	215,673.86
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	10/06/2019	12/06/2034	122	6.50%	640,754.26
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	17/06/2020	19/06/2023	131	7.50%	216,287.90
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	29/10/2021	30/12/2024	153	4.50%	1,841,882.56
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	29/10/2021	29/05/2026	154	4.50%	1,656,513.85
Subtotal					12,747,586.25

TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS
70,341,460.76
Obligaciones con instituciones financieras del exterior: Avaladas con pagarés firmados por el representante legal de la Cooperativa.


COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Obligaciones con instituciones financieras del sector público: Avaladas con endoso de pagarés de socios en algunos préstamos y en otros con pagarés firmados por el representante legal de la Cooperativa.

15. CAPITAL SOCIAL

El capital social de las cooperativas está constituido por las aportaciones de los socios representadas en certificados de aportación y constituyen la participación patrimonial de los mismos en la entidad.

Los certificados son nominativos y transferibles únicamente entre socios o a favor de la Cooperativa.

El artículo 38 “Patrimonio y capital social”, del estatuto social de la Cooperativa determina que los certificados de aportación serán de 5.00 dólares de los Estados Unidos de América cada uno. El saldo al 31 de diciembre de 2022 es de USD. 37,593,444.28.

16. RESERVAS

En el año 2022 está conformado por:

	Diciembre 31...
	<u>2022</u>
	(US dólares)
Fondo irrepartible de reserva legal	110,153,968.05
Especiales y facultativas	21,241,493.19
TOTAL	<u>131,395,461.24</u>

Fondo irrepartible de reserva legal

El Fondo irrepartible de reserva legal lo constituyen las cooperativas para solventar contingencias patrimoniales y no podrá distribuirse entre los socios, ni incrementar sus certificados de aportación, bajo ninguna figura jurídica y podrá ser distribuido exclusivamente al final de la liquidación de la cooperativa de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea General.

En el año 2022 se incrementa principalmente por:

- Apropiación de las utilidades del año 2021 por un valor de USD. 8,530,067.54. El 27 de diciembre de 2021, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria emite el oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2021-32292-OFC “Disposición sobre el reparto de utilidades o excedentes generados en el ejercicio económico 2021” mediante el cual determina: “(...) Con estos antecedentes y con el fin de velar por la estabilidad,

49



151



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

solidez y correcto funcionamiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito bajo el control de esta Superintendencia, considerando la coyuntura económica actual, la evolución y situación de la cartera; se dispone, que las utilidades o excedentes generados en el año 2021, se destinen, en su totalidad, al fortalecimiento del fondo irrepartible de reserva legal; recursos, que permitirán solventar contingencias patrimoniales durante el año 2022”.

- b) Requerimiento realizado a los socios de los montos de crédito desembolsado a su favor en el 1.50%, conforme lo establece el artículo 5, sección II “Normas para el fortalecimiento de cooperativas de ahorro y crédito”, capítulo XXXVII, título II, libro I, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Especiales y facultativas

La Superintendencia de Bancos mediante oficio No. SBS-CN-2009-1172 del 6 de noviembre de 2009 dispone la transferencia de los saldos registrados en la cuenta “Aportes patrimoniales - Otros”.

En el año 2020 la Cooperativa compensa la pérdida generada en la fusión por absorción de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Vicente del Sur por un valor de USD. 1,041,638.55 observando la resolución No. SEPS-IGT-IR-ISF-IGJ-2019-0473 emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria el 27 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta está compuesta por reservas para futuras capitalizaciones por USD. 7,407,650.43 y otras reservas irrepartibles por USD. 13,833,842.76.

17. PATRIMONIO TÉCNICO

El Código Orgánico Monetario y Financiero y el artículo 76 subsección II, sección VI “Norma de solvencia, patrimonio técnico y activos y contingentes ponderados por riesgo para cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda”, capítulo XXXVII, título II, libro I, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros señala que: “Las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda están obligadas a mantener una relación de patrimonio técnico constituido de al menos el 9% con respecto a la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes”.

El patrimonio técnico constituido es la suma del patrimonio técnico primario y el patrimonio técnico secundario. Cuando el patrimonio técnico primario y secundario, sean mayores a cero, y el patrimonio técnico secundario mayor al primario, el patrimonio técnico constituido será igual a dos veces el patrimonio técnico primario. En caso de que cualquiera de los dos patrimonios técnicos,

50



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

primario o secundario, sean negativos, el patrimonio técnico constituido será el resultado neto de la suma.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria calculará los indicadores de solvencia en base a los balances que reportan las entidades, de igual forma podrá disponer que los activos y contingentes que adquieran las entidades, de otras entidades que se encuentren en procesos de liquidación, se ponderen con cero para efectos del cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo, durante el período que dicho organismo de control determine.

Al 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa cumple con los porcentajes requeridos por el Código Orgánico Monetario y Financiero y artículo 76 subsección II, sección VI, capítulo XXXVII, título II, libro I, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, tal como se demuestra a continuación:

	Diciembre 31...
	2022
	(US dólares)
Patrimonio técnico primario	168,595,689.68
Patrimonio técnico secundario	<u>38,520,999.62</u>
Patrimonio técnico constituido	A 207,116,689.30
Patrimonio técnico secundario máximo 100% del Patrimonio técnico primario	22.85%
Activos totales y contingentes	B 1,468,050,727.01
Porcentaje (A sobre B); requerido mínimo 4%	14.11%
Activos y contingentes ponderados por riesgo	C 1,137,126,667.18
Porcentaje (A sobre C) requerido mínimo 9%	18.21%
Patrimonio técnico requerido	D 102,341,400.05
Posición excedentaria (A menos D)	104,775,289.25
Activos fijos	E 19,946,251.89
Porcentaje (E sobre A) máximo 100%	9.63%

18. CUENTAS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2022, están constituidas como sigue:

	Diciembre 31...
	2022
	(US dólares)
Avales	981,994.66
Créditos aprobados no desembolsados	18,444,463.04
Compromisos futuros	<u>6,777.32</u>
TOTAL	<u>19,433,235.02</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
Créditos aprobados no desembolsados

Corresponde a los saldos no utilizados de los cupos máximos de crédito rotativo y diferido (líneas de crédito) que la Cooperativa otorga a sus socios. Estos cupos están sujetos a cláusulas de terminación por incumplimiento de pago, por consiguiente, el total de los montos comprometidos no necesariamente representan desembolsos futuros de efectivo.

19. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2022, están constituidas como sigue:

	Diciembre 31... <u>2022</u> (US dólares)
Valores y bienes propios en poder de terceros	2,940,089.84
Activos propios en poder de terceros entregados en garantía	26,487,157.10
Activos castigados	29,901,288.25
Líneas de crédito no utilizadas	72,274,799.75
Operaciones activas con empresas vinculadas	9,922,515.07
Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial	24,299,685.49
Cartera comprada a entidades en liquidación o adquirida por procesos de fusión	32,017.04
Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	5,608,774.21
Activos adquiridos por procesos de fusión	639,100.12
Cartera entregada para procesos de titularización	3,426,967.73
Otras cuentas de orden deudoras	78,479,357.50
Subtotal cuentas de orden deudoras	254,011,752.10
Valores y bienes recibidos de terceros	2,410,278,996.72
Operaciones pasivas con empresas vinculadas	11,278,527.80
Depósitos y otras captaciones no cubiertas por el fondo de seguro de depósito	261,309,880.05
Depósitos de entidades del sector público	88,636.25
Provisiones constituidas	37,809,552.79
Depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos	17,922,029.52
Subtotal cuentas de orden acreedoras	2,738,687,623.13
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	<u>2,992,699,375.23</u>

20. INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS

El origen y su acumulación durante el año 2022 fueron causados como sigue:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	Diciembre 31... <u>2022</u> (US dólares)
Depósitos	3,595,321.92
Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	10,218,797.16
Intereses y descuentos de cartera de créditos	138,412,902.81
TOTAL	<u>152,227,021.89</u>

21. INTERESES CAUSADOS

Un resumen de los intereses causados al 31 de diciembre de 2022 fue como sigue:

	Diciembre 31... <u>2022</u> (US dólares)
Obligaciones con el público	61,958,252.16
Obligaciones financieras	4,474,286.73
TOTAL	<u>66,432,538.89</u>

22. INGRESOS POR SERVICIOS

El origen y su acumulación durante el año 2022 fueron causados como sigue:

	Diciembre 31... <u>2022</u> (US dólares)
Tarifados con costo máximo	1,219,121.47
Tarifados diferenciados	18,777.76
TOTAL	<u>1,237,899.23</u>

23. UTILIDADES FINANCIERAS

El origen y su acumulación durante el año 2022 fueron causados como sigue:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Diciembre 31...
	<u>2022</u>
	(US dólares)
En valuación de inversiones	1,258,110.21
En venta de activos productivos	98,681.53
Rendimientos por fideicomiso mercantil	690,419.56
TOTAL	2,047,211.30

24. PÉRDIDAS FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a la pérdida generada en la valuación de los instrumentos de inversión mantenidos por la Cooperativa que asciende a USD. 671,574.76.

25. PROVISIONES

La constitución de provisiones requeridas durante el año 2022, fueron causadas como sigue:

	Diciembre 31...
	<u>2022</u>
	(US dólares)
Inversiones	34,487.69
Cartera de créditos	26,741,824.71
Cuentas por cobrar	601,943.16
Otros activos	39,478.71
Operaciones contingentes	9,164.94
TOTAL	27,426,899.21

26. GASTOS DE OPERACIÓN

El origen y su acumulación durante el año 2022 fueron causados como sigue:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Diciembre 31...
	<u>2022</u>
	(US dólares)
Gastos de personal	
Remuneraciones mensuales	15,042,744.78
Beneficios sociales	2,071,452.29
Aportes al iess	1,926,244.79
Pensiones y jubilaciones	792,508.77
Fondo de reserva iess	1,189,236.04
Otros	
Liquidaciones Laborales	84,118.52
Horas Extras, suplementarias y nocturna	14,961.53
Bonomos	1,258,101.53
Uniformes Personal	159,806.21
Capacitación Empleados	265,317.38
Refrigerios Empleados	191,850.21
Servicios de Guardería	40,205.70
Honorarios	1,367,085.47
Servicios varios	
Servicios de guardería	2,320,812.51
Publicidad y propaganda	446,346.01
Servicios básicos	1,206,778.69
Seguros	1,330,430.85
Arrendamientos	1,866,570.04
Otros servicios	2,880,858.74
Impuestos, contribuciones y multas	8,672,863.97
Depreciaciones	2,274,801.47
Amortizaciones	1,657,603.04
Otros gastos	5,172,674.50
TOTAL	<u>52,233,373.04</u>

27. OTROS INGRESOS

El origen y su acumulación durante el año 2022 fueron causados como sigue:

	Diciembre 31...
	<u>2022</u>
	(US dólares)
Utilidad en venta de bienes	1,071.43
Arrendamientos	1,947.44
De activos castigados	3,414,731.18
Reversión de provisiones	1,599,776.21
Intereses y comisiones de ejercicios anteriores	175,366.22
Otros	810,062.27
TOTAL	<u>6,002,954.75</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

28. PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA

La determinación de la base imponible para el cálculo de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta por el período 2022, fue calculada por la Cooperativa como sigue:

Diciembre 31...	
2022	
(US dólares)	
UTILIDAD CONTABLE ANTES DE PARTICIPACIÓN EMPLEADOS E IMPUESTOS	14,661,297.74
Menos: 15% Participación a empleados	(2,197,864.90)
UTILIDAD DESPUES DE REPARTO DE UTILIDADES	12,463,432.84
Más: Partidas conciliatorias netas	1,928,109.80
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA	14,391,542.64
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	3,597,885.66

Al 31 de diciembre de 2022, la Administración preparó la conciliación tributaria preliminar. Para la declaración del impuesto a la renta anual, que se realiza en abril del año siguiente, la Cooperativa se encuentra elaborando la conciliación tributaria definitiva.

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC15-003218 (Suplemento R.O. No. 660 del 31 de diciembre de 2015), el Servicio de Rentas Internas (SRI), resolvió que los informes sobre cumplimiento de obligaciones tributarias sean presentados hasta el 31 de julio de cada año. Por lo expuesto todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar oportunamente a los auditores externos para su revisión los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivos y formatos proporcionados por el SRI. A la fecha la Cooperativa se encuentra preparando la indicada información.

Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Cooperativa no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. Los años 2018 al 2022 inclusive, pueden ser sujetos a fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

29. VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2022, los vencimientos de activos productivos y pasivos con costos se presentan como se detalla:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS						
	<u>0-30</u>	<u>31-90</u>	<u>91-180</u> (US dólares)	<u>181-360</u>	<u>>360</u>	<u>Total</u>
ACTIVOS						
Fondos Disponibles	167,593,772.04	0.00	0.00	0.00	0.00	167,593,772.04
Inversiones financieras	30,045,050.04	100,002,097.75	49,530,011.76	5,042,582.75	2,156,605.59	186,776,347.89
Disponibles para la venta de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario						
Mantenidas hasta su vencimiento de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	149,994.70	99,998.87	0.00	0.00	0.00	249,993.57
De disponibilidad restringida	0.00	0.00	0.00	0.00	41,239.72	41,239.72
Cartera de Créditos por Vencer:						
Productivo	146,296.62	308,729.42	478,027.15	904,700.46	5,692,194.76	7,529,948.41
Consumo	17,475,236.39	35,038,676.95	50,600,069.67	97,291,332.89	556,265,154.14	758,660,470.04
Immobilario	266,984.08	578,905.03	939,912.45	2,020,374.30	48,391,043.87	52,197,219.73
Microcrédito	7,310,173.36	13,224,703.39	18,447,450.48	38,069,671.64	169,589,718.68	246,641,717.55
Cuentas por Cobrar:						
Intereses por cobrar inversiones	2,556,111.64	0.00	0.00	0.00	0.00	2,556,111.64
Intereses por cobrar de cartera de créditos	13,045,887.90	0.00	0.00	0.00	0.00	13,045,887.90
TOTAL ACTIVO	238,589,506.77	149,243,111.41	119,995,471.51	143,328,662.04	784,135,956.76	1,435,292,708.49
PASIVOS						
Depósitos a la vista	(538,572,070.45)	0.00	0.00	0.00	0.00	(538,572,070.45)
Depósitos a plazo	(116,428,093.63)	(166,420,718.29)	(136,672,885.28)	(166,522,644.69)	(11,742,559.84)	(599,786,901.73)
Depósitos restringidos	(11,533,882.63)	0.00	0.00	0.00	0.00	(17,691,511.52)
Intereses por pagar					0.00	(11,533,882.63)
Obligaciones Financieras:						
Obligaciones con instituciones financieras del exterior	(1,875,000.00)	(4,937,500.00)	(1,312,500.00)	(7,541,666.67)	(41,927,207.84)	(57,593,874.51)
Obligaciones con entidades financieras del sector público	(326,148.85)	(425,615.23)	(642,221.27)	(960,455.59)	(10,393,145.31)	(12,747,566.25)
TOTAL PASIVO	(668,735,195.56)	(171,783,833.62)	(140,627,606.56)	(175,024,766.95)	(81,754,424.51)	(1,237,925,827.09)
POSICIÓN NETA	(430,145,688.79)	(22,540,722.11)	(20,632,135.04)	(31,656,104.91)	702,381,532.25	197,366,881.40

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
30. CUPOS DE CRÉDITO Y GARANTÍAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Las cooperativas de ahorro y crédito establecerán un cupo de crédito y garantías de grupo, al cual podrán acceder los miembros de los consejos, gerencia, los empleados que tienen decisión o participación en operaciones de crédito e inversiones, sus cónyuges o convivientes y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

Al 31 de diciembre de 2022 la Cooperativa mantiene operaciones por USD. 9,922,515.07 que incluye cartera vigente y vencida, y que no sobrepasa el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico; e individualmente no es superior al uno por ciento (1%) calculado al cierre del ejercicio anual inmediato anterior al de la aprobación de los créditos.

31. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2022 (fecha de cierre de los estados financieros) y 24 de febrero de 2023 (fecha de conclusión de la auditoría) la Cooperativa mantiene los siguientes contingentes en que interviene como demandada o actora, descriptas y resumidas como sigue:

Juicio como actora

Naturaleza	Causa	Demandado	Causa de la demanda	Cuantía de la demanda
Juicio ejecutivo	1085/2012	Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa CACPE Urocäl	Remate del bien hipotecado y embargado (inmueble ubicado en el cantón Ponce Enriquez). En la actualidad se ha realizado la gestión y en relación a la prelación esperamos que el liquidador notifique con los valores que nos corresponden.	100,000.00
Juicio ejecutivo	1138/2012	Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa CACPE Urocäl	Remate del bien hipotecado (inmueble ubicado en el cantón Pasaje, provincia de El Oro). En la actualidad se ha realizado la gestión y en relación a la prelación esperamos que el liquidador notifique con los valores que nos corresponden.	200,000.00
Acción penal	2019-0120	Carlos Orellana Barba	Peculado. A la fecha no se ha emitido Auto de convocatoria a Audiencia de Juicio.	Indeterminada
Acción penal	010101821020477	Ruben Dario Xavier Orellana Altamirano	Peculado. Ya se notificó al señor Orellana, el mismo ha comparecido al proceso, solicitando se recibe su versión. Las actuaciones dentro del caso continuarán.	Indeterminada
Juicio civil		Indira Lastenia Rendón Machado	Falsificación de documento privado y uso de documento falso. Se ha dispuesto por Fiscalía varias diligencias solicitadas por la Cooperativa.	Indeterminada



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
Juicio como demandada

Naturaleza	Causa	Demandante	Causa de la demanda	Cuantía de la demanda
Juicio civil	99-2007	José Ramiro Utreras Aguirre	<p>Daño moral.</p> <p>El dia 14 de junio del 2022, se ha presentado el Amicus Curiae en defensa de los intereses de la Cooperativa dentro del proceso de Acción de Extraordinaria de Protección antes mencionado.</p> <p>En fecha 25 de julio del 2022, la Dra. Teresa Nuques, avoca conocimiento y apertura los plazos y los términos del proceso, realizando oficios de solicitud a la Corte Nacional de Justicia.</p>	1,700,000.00
Juicio civil		Luisa Guillermina Ochoa Guerrero	<p>Denuncia por perjurio.</p> <p>El Juez ha dictado AUTO DE SOBRESEIMIENTO a favor de Representante Legal de la Cooperativa Jardín Azuayo y Michael Diaz en fecha 25 enero del 2022.</p>	Indeterminada
Juicio civil		Luisa Guillermina Ochoa Guerrero	<p>Demandada por nulidad de sentencia.</p> <p>Se llevó a cabo la audiencia de juicio en la cual la Juez declaró sin lugar la demanda presentada en contra de Jardín Azuayo.</p>	Indeterminada
Juicio civil	07206-2022-00035	<p>Maria Delfina Sumba Clavijo</p> <p>Maria Amapola Zhindon Sumba</p>	<p>Acción de protección.</p> <p>Se ha presentado la apelación por la accionante, la cual hasta la fecha no ha sido conocida por los jueces de la sala.</p>	Indeterminada
Juicio civil		Evelyn Saquicela	<p>Indemnización por despido intempestivo.</p> <p>Se desarrolló audiencia de juicio, en fecha 04 de octubre de 2022, sentencia declaró con lugar la demanda presentada, por parte la Cooperativa se apeló y fundamentó la apelación.</p>	Indeterminada

32. EVENTOS POSTERIORES

Entre diciembre 31 de 2022 (fecha de cierre de los estados financieros) y 24 de febrero de 2023 (fecha de culminación de la auditoría), no han existido eventos relevantes.

33. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 han sido conocidos por el Consejo de Administración y serán presentados a la Asamblea General de Representantes de Socios para su conocimiento y aprobación. En opinión de la Gerencia General de la Cooperativa los estados financieros serán aprobados por la asamblea sin modificaciones.


**ECON. JUAN CARLOS URGILES
 GERENTE GENERAL**

**CPA. DOLORES GUANUCHI
 CONTADORA GENERAL**
59

161


COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



APPROVED
Auditoría Proveedores
www.sgs-latam.com

1

Dirección: Francisco Pizarro N26-14 y Santa María Edificio Salgado, sexto piso / PBX: (593) 254 9820 / 2529-123 / 2235-800

Celular: (593-9) 69096643 / (593-9) 98780396 / Website: www.consultorajimenez.com

www.jardinazuayo.fin.ec

Dir.: Benigno Malo 9-75 entre Gran Colombia y Simón Bolívar | Teléfono PBX: 07 2 833 255 / Cuenca - Ecuador



Siglas y aclaraciones:

AI:	Auditores Internos / Auditoría Interna
COAC:	Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.
COMF:	Código Orgánico Monetario y Financiero
JPRF:	Junta de Política y Regulación Financiera
JPRM:	Junta de Política y Regulación Monetaria
LOEPS:	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
LRTI:	Ley del Régimen Tributario Interno
MV:	Mercado de Valores
NIAS:	Normas Internacionales de Auditoría
NIIF:	Normas Internacionales de Información Financiera
RLRTI:	Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno
SEPS:	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
SRI:	Servicio de Rentas Internas
UAFE:	Unidad de Análisis Financiero Económico



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Representantes de Socios y Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA., que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2023, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA., al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con regulaciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Junta de Política y Regulación Monetaria y aplicación de normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”* de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son importantes para nuestra auditoría de los estados financieros y, hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Párrafos de énfasis

Sin afectar nuestra opinión, hacemos énfasis sobre el siguiente asunto:

- El 10 de julio de 2023 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00040657 autoriza a la Cooperativa, la emisión de obligaciones a largo plazo por un monto de hasta USD. 20,000,000.00, amparadas con garantías generales. Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa ha emitido el "Bono social de diversidad e inclusión" por un valor que asciende a USD. 20,000,000.00, tal como se explica en la Nota 16 a los estados financieros.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones y que se indican a continuación, han sido tratadas con la Administración en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones:

Valuación de inversiones

La Cooperativa realiza la valuación del portafolio de inversiones de acuerdo con lo que determina la Junta de Política y Regulación Financiera y debido a la importancia del saldo de inversiones, se incluye en asuntos claves de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto se incluyen a continuación:

- Entendemos y evaluamos el diseño e implementación de los controles relacionados con la valuación del portafolio de inversiones y probamos la eficacia operativa de dichos controles.
- Efectuamos la confirmación de saldos, de las inversiones que la Cooperativa mantiene vigente al 31 de diciembre de 2023.
- Efectuamos el recálculo de los intereses ganados, descuentos y utilidades financieras generadas durante el año 2023.

En el desarrollo de los procedimientos de auditoría no identificamos diferencias materiales en la valuación de las inversiones.



Valuación de la cartera de crédito

La calificación y constitución de provisiones para cartera de crédito al 31 de diciembre de 2023 fue determinada por la Cooperativa en base a la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. Este proceso está sistematizado y evalúa factores cuantitativos y cualitativos. Debido a la importancia del saldo de cartera de crédito y provisión es considerado como un asunto clave para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito son:

- Entendimiento y evaluación del diseño e implementación de los controles manuales y automáticos relevantes relacionados con la valuación de cartera de crédito y contingentes y prueba de su eficacia operativa.
- Realizamos el reproceso de la calificación asignada a las operaciones crediticias y comparamos los resultados con los obtenidos por la Cooperativa.
- Verificamos la suficiencia de la provisión de la cartera de crédito.

En el desarrollo de los procedimientos de auditoría no identificamos diferencias materiales en la valuación de la cartera de crédito y contingentes.

Evaluación del ambiente de procesamiento de datos

Las operaciones de la Cooperativa, por su naturaleza y volumen tienen una gran dependencia de los sistemas informáticos, en consecuencia, un adecuado control sobre los mismos es fundamental para garantizar el correcto procesamiento de la información.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este segmento incluyeron lo siguiente:

- Revisión de los controles de carácter general sobre los sistemas de información, en los que se evalúan los ámbitos de gestión de los accesos a los sistemas, mantenimiento de las aplicaciones, gestión de la operación de los sistemas en el negocio y gobierno y, organización del área de sistemas de información de la Cooperativa.
- Entendimiento y revisión de los principales procesos de negocio con impacto en la información financiera, identificación de controles dependientes de los sistemas y validación de estos.

Los procedimientos efectuados, nos han permitido obtener evidencia para confiar en los controles de las aplicaciones informáticas para soportar el alcance de nuestra auditoría.


 APPROVED
 Auditoría Proveedores
www.sgs-latam.com

5

Dirección: Francisco Pizarro N26-14 y Santa María Edificio Salgado, sexto piso / PBX: (593) 254 9820 / 2529-123 / 2235-800

 Celular: (593-9) 69096643 / (593-9) 98780396 / Website: www.consultorajimenez.com
www.jardinazuayo.fin.ec

Dir.: Benigno Malo 9-75 entre Gran Colombia y Simón Bolívar | Teléfono PBX: 07 2 833 255 / Cuenca - Ecuador



Bases de contabilidad

Informamos que tal como se indica en la nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las regulaciones, normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera, Junta de Política y Regulación Monetaria y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, las que difieren de algunas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estos estados financieros fueron preparados con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el organismo de control, consecuentemente pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las regulaciones, normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera, Junta de Política y Regulación Monetaria y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la cooperativa o poner fin a sus operaciones o que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIAs siempre detectará una representación errónea material cuando exista.



Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones erróneas materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor de aquel resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o hacer caso omiso del control interno.
- Obtuvo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado de las bases contables de negocio en marcha por parte de la administración y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, determinamos que no existen relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Cooperativa pueda o no, continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Informes sobre otros requerimientos legales o regulatorios

Nuestros informes de: comisario, normas prudenciales e información financiera suplementaria, recomendaciones sobre la estructura del control interno, límites de operaciones activas y contingentes, cumplimiento de los controles para evitar actividades ilícitas incluidos el lavado de activos y el financiamiento de delitos como el terrorismo y otros delitos, balance social, de cumplimiento de obligaciones tributarias e informe requerido por el Mercado de Valores, por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, se emiten por separado.

CONSULTORA JIMÉNEZ ESPINOSA CÍA. LTDA.
SEPS-INSEPS-CA-2023-0056



DR. CÉSAR JIMÉNEZ Z.
GERENTE GENERAL
REGISTRO C.P.A NO. 23156

Quito, marzo 15 de 2024



APPROVED
Auditoría Proveedores
www.sgs-latam.com

8

Dirección: Francisco Pizarro N26-14 y Santa María Edificio Salgado, sexto piso / PBX: (593) 254 9820 / 2529-123 / 2235-800

Celular: (593-9) 69096643 / (593-9) 98780396 / Website: www.consultorajimenez.com

www.jardinazuayo.fin.ec

Dir.: Benigno Malo 9-75 entre Gran Colombia y Simón Bolívar | Teléfono PBX: 07 2 833 255 / Cuenca - Ecuador



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
Expresado en US dólares

	<u>NOTAS</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ACTIVOS			
Fondos disponibles	4	167,788,079.71	167,593,772.04
Inversiones	5	167,242,279.93	187,033,093.49
Cartera de crédito	6	1,121,212,512.15	1,014,802,505.14
Cuentas por cobrar	9	17,945,457.40	15,995,915.98
Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución	10	1,288,844.91	1,309,160.31
Propiedades y equipos	11	25,409,731.13	19,946,251.89
Otros activos	12	62,516,051.06	41,936,793.14
TOTAL ACTIVOS		<u>1,563,402,956.29</u>	<u>1,448,617,491.99</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS			
PASIVOS			
Obligaciones con el público	13	1,222,194,396.32	1,156,050,483.70
Obligaciones inmediatas		148,594.91	91,058.61
Cuentas por pagar	14	40,727,598.92	35,818,598.51
Obligaciones financieras	15	75,446,731.89	70,341,460.76
Valores en circulación	16	20,000,000.00	0.00
Otros pasivos		1,152,728.87	2,886,739.83
TOTAL PASIVOS		<u>1,359,670,050.91</u>	<u>1,265,188,341.41</u>
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS			
Capital social	17	38,632,334.46	37,593,444.28
Reservas	18	149,622,062.29	131,395,461.24
Superávit por valuaciones		5,344,940.78	5,574,697.88
Utilidad neta del ejercicio		10,133,567.85	8,865,547.18
TOTAL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS		<u>203,732,905.38</u>	<u>183,429,150.58</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS		<u>1,563,402,956.29</u>	<u>1,448,617,491.99</u>
CUENTAS CONTINGENTES	20	<u>24,057,444.67</u>	<u>19,433,235.02</u>
CUENTAS DE ORDEN	21	<u>3,277,087,805.93</u>	<u>2,992,699,375.23</u>


 Firmado electrónicamente por:
**JUAN CARLOS URGILES
MARTINEZ**
**ECON. JUAN CARLOS URGILÉS
GERENTE GENERAL**

 Firmado electrónicamente por:
**DOLORES GUADALUPE
GUANUCHI PATINO**
**CPA. DOLORES GUANUCHI PATIÑO
CONTADORA**
[Ver notas a los estados financieros](#)

170



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
ESTADOS DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
Expresado en US dólares

	<u>NOTAS</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses y descuentos ganados	22	180,050,719.51	152,227,021.89
Intereses causados	23	(73,837,063.10)	(66,432,538.89)
MARGEN NETO DE INTERESES		106,213,656.41	85,794,483.00
Comisiones ganadas	24	1,623,777.55	1,046,638.69
Ingresos por servicios	25	1,440,993.20	1,237,899.23
Comisiones causadas		(949,840.19)	(227,009.93)
Utilidades financieras	26	3,460,903.11	2,047,211.30
Pérdidas financieras		(209,336.45)	(671,574.76)
MARGEN BRUTO FINANCIERO		111,580,153.63	89,227,647.53
Provisiones	7-27	(34,259,673.86)	(27,426,899.21)
MARGEN NETO FINANCIERO		77,320,479.77	61,800,748.32
Gastos de operación	28	(62,167,298.85)	(52,233,373.04)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN		15,153,180.92	9,567,375.28
Otros ingresos operacionales		0.00	45,332.90
Otras pérdidas operacionales		(35,500.70)	(60,343.06)
MARGEN OPERACIONAL		15,117,680.22	9,552,365.12
Otros ingresos	29	7,459,785.86	6,002,954.75
Otros gastos y pérdidas	30	(1,510,515.85)	(894,022.13)
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS E IMPUESTOS		21,066,950.23	14,661,297.74
Participación a empleados	31	(3,160,042.53)	(2,197,864.90)
Impuesto a la renta	31	(7,773,339.85)	(3,597,885.66)
GANANCIA O PÉRDIDA DEL EJERCICIO		10,133,567.85	8,865,547.18


 Firmado electrónicamente por:
**JUAN CARLOS URGILES
MARTINEZ**

 Firmado electrónicamente por:
**DOLORES GUADALUPE
GUANUCHI PATINO**
**ECON. JUAN CARLOS URGILES
GERENTE GENERAL**
**CPA. DOLORES GUANUCHI PATINO
CONTADORA**
[Ver notas a los estados financieros](#)


COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
Expresado en US dólares

	Reservas				Superávit por valuaciones			Resultados		
	Fondo Irrepartible de Reserva Legal		Aportes de los Socios por Capitalización Extraordinaria	Donaciones	Especiales y Facultativas	Superávit por Valuación de Propiedades, Equipos y Otros	Valuación de Inversiones en Instrumentos Financieros	Utilidades Acumuladas	Del Ejercicio	Total
	Reserva Legal	Aportes de los Socios								
Saldos a diciembre 31, 2021	36,377,379.98	63,859,276.94	26,383,963.15	393,215.84	21,241,493.19	5,511,738.43	362,211.44	0.00	8,530,067.54	162,659,346.51
Transferencia a utilidades acumuladas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,530,067.54	(8,530,067.54)
Apropiación Reserva Legal 50%	0.00	4,265,033.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(4,265,033.77)	0.00
Distribución excedentes disposición Asamblea	0.00	4,265,033.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(4,265,033.77)	0.00
General de Representantes de Socios	513,934.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	513,934.08
Aportes de socios, netos	702,130.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	702,130.22
Aportes de socios del 0.1% sobre los CDPs	0.00	1,280,061.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,280,061.61
Ajuste pago de impuesto a la renta año 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(247,535.64)	0.00	0.00	(247,535.64)
Depreciación bienes revalorizados	0.00	0.00	9,727,382.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,727,382.97
Aporte fortalecimiento del patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valuación de inversiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(51,716.35)	0.00	0.00	(51,716.35)
Utilidad neta del ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldos a diciembre 31, 2022	37,593,444.28	73,649,406.09	36,111,346.12	393,215.84	21,241,493.19	5,264,202.79	310,495.99	0.00	8,865,547.18	183,429,150.58
Transferencia a utilidades acumuladas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,865,547.18	(8,865,547.18)
Apropiación Reserva Legal 50%	0.00	4,432,773.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(4,432,773.60)	0.00
Distribución excedentes disposición Asamblea	0.00	4,432,773.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(4,432,773.60)	0.00
General de Representantes de Socios	467,701.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	467,701.93
Aportes de socios, neto	571,188.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	571,188.25
Aportes de socios sobre los CDPs	0.00	0.00	9,440,592.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,440,592.04
Aporte fortalecimiento del patrimonio	0.00	(39,448.19)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(39,448.19)
Ajuste pago de impuesto a la renta año 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(59,005.18)	0.00	0.00	(58,005.18)
Valuación de inversiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(287,762.28)	0.00	0.00	(287,762.28)
Depreciación bienes revalorizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Utilidad neta del ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldos a diciembre 31, 2023	38,632,324.46	82,475,505.10	45,511,948.16	393,215.84	21,241,493.19	4,976,440.51	363,500.27	0.00	10,133,567.95	203,732,905.38



CPA. DOLores GRADALIPE
CPA. JUAN CARLOS URGILES
GERENTE GENERAL
CPA. DOLores GRADALIPE
CPA. JUAN CARLOS URGILES
GERENTE GENERAL
11
Ver notas a los estados financieros
172


COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO- MÉTODO DIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	<u>NOTAS</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Intereses y descuentos ganados		182,101,906.51	156,393,595.64
Intereses pagados		(71,855,882.83)	(65,470,321.16)
Comisiones ganadas		1,623,777.55	1,046,638.69
Comisiones pagadas		(949,840.19)	(227,009.93)
Pagos operativos y a empleados		(56,891,432.19)	(47,292,104.49)
Utilidades (Pérdidas) financieras, neto		3,255,186.86	1,383,669.53
Otros ingresos operacionales, neto		(68,502.16)	389,212.00
Otros ingresos no operacionales, neto		4,943,377.40	4,381,613.04
Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios de activos y pasivos operacionales		62,158,590.95	50,605,293.32
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
(Aumento) disminución de inversiones financieras		3,229,027.23	6,426,449.82
(Aumento) disminución en cartera de créditos		(142,181,188.78)	(216,247,972.92)
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar		(299,719.95)	(2,640,073.79)
(Aumento) disminución en otros activos		(10,703,198.26)	1,889,929.87
Aumento (disminución) obligaciones con el público		66,143,912.62	169,060,571.24
Aumento (disminución) obligaciones inmediatas		57,536.30	(11,587.25)
Aumento (disminución) en otros pasivos		(1,733,149.51)	1,399,340.11
Aumento (disminución) en otras partidas por pagar		(1,683,777.96)	(2,703,531.48)
Aumento (disminución) obligaciones laborales		(1,920,585.49)	(2,271,642.96)
SUB TOTAL		(89,091,143.80)	(45,098,517.36)
Retenciones e impuestos		(3,623,397.79)	(3,337,220.13)
Efectivo neto procedente de actividades de operación		(30,555,950.64)	2,169,555.83
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
(Adiciones) en gastos diferidos		(1,645,188.09)	(953,874.80)
(Adiciones) a propiedades y equipos	11	(8,289,942.99)	(2,078,349.46)
Producto de la venta de activos fijos		41,473.22	1,069.43
(Adiciones) disminución en derechos fiduciarios		(10,194,872.66)	(10,173,953.55)
(Adiciones) en acciones y participaciones		(62.22)	(1,006,846.24)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(20,088,592.74)	(14,211,954.62)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Aumento (disminución) en obligaciones financieras		5,105,271.13	(6,532,712.19)
Aumento (disminución) en valores en circulación		20,000,000.00	0.00
Aportes de socios (neto)		1,038,890.18	1,216,064.30
Aportes de socios fortalecimiento (neto)		9,400,502.04	9,727,382.97
Efectivo neto utilizado (procedente) de las actividades de financiación		35,544,663.35	4,410,735.08
Aumento (Disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(15,099,880.03)	(7,631,663.71)
Efectivo al comienzo del año	4	167,593,772.04	208,957,333.65
Inversiones hasta 90 días al comienzo del año	5	130,297,141.36	96,565,243.46
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		282,791,033.37	297,890,913.40



Firmado electrónicamente por:
**JUAN CARLOS URGILES
MARTÍNEZ**

**ECON. JUAN CARLOS URGILÉS
GERENTE GENERAL**



Firmado electrónicamente por:
**DOLORES GUADALUPE
GUANUCHI PATINO**

**CONTADORA
DOLORES GUANUCHI PATINO**

[Ver notas a los estados financieros](#)

12

173



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO
 EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	NOTAS	2023	2022
Utilidad del ejercicio		10,133,567.85	8,865,547.18
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Provisión de cartera de créditos	27	32,185,326.71	26,741,824.71
Provisión de inversiones	27	1,328,485.39	34,487.69
Provisión por operaciones contingentes	27	6,802.03	9,164.94
Provisión de cuentas por cobrar	27	546,509.81	601,943.16
Provisión por contingencias legal	27	0.00	130,000.00
Provisión de otros activos	27	192,549.92	39,478.71
Provisión por jubilación patronal y desahucio	14	931,450.61	749,942.26
Depreciaciones de propiedades y equipos	11	2,482,363.96	2,271,415.57
Depreciaciones de bienes no utilizados por la institución	10	20,315.40	3,385.90
Ajuste en las depreciaciones de propiedades y equipos		32,761.95	0.00
Amortizaciones		1,627,090.40	1,657,603.04
Otras amortizaciones		181,884.34	128,921.78
(Utilidad) Pérdida en venta de propiedades y equipo, neta		(41,469.22)	(1,069.43)
Reintegro de provisión otras cuentas por cobrar e inversiones		(772,684.61)	(1,599,776.21)
Otras reversiones		4,636.69	8,032.99
Reintegro intereses en inversiones		33,250.07	39,848.99
Intereses no cobrados		2,051,187.00	4,166,573.75
Intereses no pagados		1,981,180.27	962,217.73
Participación laboral	31	3,160,042.53	2,197,864.90
Provisión por impuesto a la renta	31	7,773,339.85	3,597,885.66
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
(Aumento) Disminución en inversiones		3,229,027.23	6,426,449.82
(Aumento) Disminución en cartera de créditos		(142,181,188.78)	(216,247,972.92)
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar		(299,719.95)	(2,640,073.79)
(Aumento) Disminución en otros activos		(10,703,198.26)	1,889,929.87
Aumento (Disminución) obligaciones con el público		66,143,912.62	169,060,571.24
Aumento (Disminución) obligaciones inmediatas		57,536.30	(11,587.25)
Aumento (Disminución) en otros pasivos		(1,733,149.51)	1,399,340.11
Aumento (Disminución) en otras partidas por pagar		(3,383,777.96)	(2,703,531.48)
Aumento (Disminución) obligaciones laborales		(1,920,585.49)	(2,271,642.96)
Aumento (Disminución) en retenciones e impuestos		(3,623,397.79)	(3,337,220.13)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		(30,555,950.64)	2,169,555.83


 Firmado electrónicamente por:
**JUAN CARLOS URGILES
 MARTINEZ**
**ECON. JUAN CARLOS URGILÉS
 GERENTE GENERAL**

 Firmado electrónicamente por:
**DOLORES GUADALUPE
 GUANUCHI PATINO**
**CPA. DOLORES GUANUCHI PATIÑO
 CONTADORA**
[Ver notas a los estados financieros](#)


COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022****1. IDENTIFICACIÓN DE LA COOPERATIVA Y OPERACIONES**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., es constituida mediante acuerdo Ministerial No. 0836 el 27 de mayo de 1996.

El 8 de abril de 2013 mediante resolución No. SEPS-ROEPS-2013-000126 la Cooperativa pasa del control de la Superintendencia de Bancos a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con la aprobación del estatuto adecuado al Código Orgánico Monetario y Financiero y la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

La última reforma del estatuto social fue aprobada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria el 2 de julio de 2021 mediante resolución No. SEPS-INSEPS-AE-SFPS-2021-00013.

La Cooperativa tiene como objeto social principal realizar actividades de intermediación financiera observando tanto los principios del cooperativismo, como el de responsabilidad social con sus socios.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria distingue a las cooperativas de ahorro y crédito en abiertas o cerradas, entendiéndose que las primeras exigen como requisito a sus socios únicamente la capacidad de ahorro; mientras que las segundas aceptan como socios únicamente a quienes pertenecen a un grupo determinado en razón de un vínculo común como profesión, relación laboral, gremial o familiar. Con base en lo anterior, por su gestión, esta cooperativa de ahorro y crédito es Abierta.

La oficina matriz de la entidad está domiciliada en el cantón Paute, provincia del Azuay, realiza sus actividades mediante 66 oficinas operativas y tres ventanillas de extensión, ubicadas en las provincias: Azuay, Cañar, El Oro, Guayas, Loja, Morona Santiago, Pichincha y Santa Elena. También cuenta con más de 550 corresponsales cooperativos, y 176 cajeros automáticos a nivel nacional.

En el año 2023 la Cooperativa apertura la siguiente agencia:

Sucursal	Provincia	Cantón	Resolución de la SEPS		Fecha de apertura
			Número	Fecha	
Agencia Girón	Azuay	Girón	SEPS-INSEPS-DNGRT-PF-2023-0088	13/06/2023	13/12/2023

Calificación de riesgo

La última calificación de riesgo efectuada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., del ejercicio económico 2023, fue realizada al 30 de septiembre del mismo año por la empresa calificadora de riesgos Pacific Credit Rating S.A., la misma que determinó la calificación de "AA", que significa: "La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se

175



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

destaquer. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación”.

Los informes correspondientes al cuarto trimestre de 2023 serán recibidos hasta el 31 de marzo de 2024 de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

La entidad está regulada por el Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su reglamento, Estatuto Social, Reglamento Interno, resoluciones, regulaciones y disposiciones de la Junta de Política y Regulación Financiera, Junta de Política y Regulación Monetaria, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y demás entidades de control.

Resoluciones importantes expedidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el año 2023;

La Junta de Política y Regulación Financiera y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria han expedido en el año 2023 las siguientes resoluciones importantes:

Resoluciones Junta de Política y Regulación Financiera:

- 1) JPRF-F-2023-062: El 14 de marzo de 2023, se reforman los artículos 19, 29 y 30 del Capítulo XL “Regulación de la Asambleas Generales o Juntas Generales y Elecciones de Representantes y Vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda” con el fin de brindar un marco normativo más preciso para los procesos de impugnación y resolución de conflictos internos, elección de vocales y un director de debates imparcial, en base a mejores prácticas de gobierno cooperativo.
- 2) JPRF-F-2023-074: El 18 de julio de 2023, se reforma la Sección I “Norma para la segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario” con el fin de dar claridad a la norma, brindando mayor seguridad jurídica en su aplicación en los procesos operativos.
- 3) JPRF-F-2023-088: El 29 de noviembre de 2023, se reforma la “Norma sobre la Cuenta Básica para las Cooperativas de Ahorro y Crédito y las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda” con el objetivo de fortalecer la inclusión financiera de las personas naturales, con un enfoque particular en grupos de atención prioritaria, como los receptores de transferencias monetarias por parte del Gobierno ecuatoriano y los migrantes asentados en territorio nacional.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

- 4) JPRF-F-2023-090: El 15 de diciembre de 2023, se reforma la “Norma para el financiamiento de vivienda de interés social e interés público con la participación del sector financiero público, privado, popular y solidario y entidades del sector público no financiero”, a fin de homologar las condiciones generales de estos créditos, dar claridad y coherencia a los procesos operativos de concesión, aportar sostenibilidad al esquema de titularización y alinear la norma secundaria con norma de mayor jerarquía, en línea con las necesidades de actualización de la norma secundaria conforme las iniciativas impulsadas por el gobierno central, que buscan expandir la colocación de créditos de vivienda de interés social y público como una alternativa de solución del problema habitacional, que corresponde a un asunto de interés social.
- 5) JPRF-F-2023-091: El 21 de diciembre de 2023, se reforma la Sección XVII “Autorización de Nuevas Actividades para las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario”, del Capítulo XXXVI “Sector Financiero Popular y Solidario”, Título II “Sistema Financiero Nacional” del Libro I “Sistema Monetario y Financiero”, que incluye como una operación adicional permitida a las cooperativas de ahorro y crédito abiertas, previa autorización de la SEPS, que reciban depósitos a la vista y a plazo de clientes o terceros.

Resoluciones Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

- 6) SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0034: El 30 de enero de 2023, se emite la “Norma de control para la gestión del riesgo de mercado en las cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 1, 2 y 3, cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda”, que establece disposiciones generales que las entidades deben implementar para la administración de riesgo de mercado, a través del establecimiento de políticas, procesos y procedimientos para su identificación, medición, priorización, control, mitigación, monitoreo y comunicación, que coadyuven a una adecuada administración integral de riesgos.
- 7) SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-2023-0164: El 11 de abril de 2023, se emite la “Norma de control para la gestión del riesgo de conducta de mercado para las entidades financieras controladas por la superintendencia de economía popular y solidaria”, que define los aspectos mínimos que deben incorporar las entidades en la gestión de conducta de mercado y los lineamientos para mitigar el riesgo de conducta de mercado considerando que, acorde a la legislación vigente es preciso establecer aspectos técnicos y legales, previos a la apertura, traslado y cierre de puntos de atención.
- 8) SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-INSESF-2023-008: El 13 de abril de 2023, se emite la “Norma de control para el ejercicio de la auditoría externa, Auditoría interna y auditoría informática en las cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda,



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

cajas centrales y corporación nacional de finanzas populares y solidarias y CONAFIPS", que tiene por objeto establecer los lineamientos generales que deben cumplir los auditores en el ejercicio de sus funciones con la finalidad de mantener objetividad, integridad e independencia en su gestión.

- 9) **SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-009**: El 14 de abril de 2023, se emite la "Norma de control de seguridades en el uso de canales electrónicos para las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria", que tiene como objeto regular las medidas de seguridad mínimas que deben cumplir las entidades y empresas auxiliares que operen y ofrezcan servicios por medio de canales electrónicos, a través de los cuales se recopila, procesa, transmite y almacena información de los productos y servicios financieros.
- 10) **SEPS-IGS-IGT-IGJ-INSEPS-INSESF-INGINT-2023-001**: El 14 de abril de 2023, se emite la "Norma de control para la calificación de idoneidad de los Vocales de los Consejos de Administración, Vigilancia, Gerente y Gerente Subrogante de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario", que tiene por objeto establecer los requisitos para la calificación de idoneidad de los vocales de los consejos de administración y vigilancia, y gerentes y gerentes subrogantes de las entidades.
- 11) **SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0190**: El 28 de abril de 2023, se reforma la "Norma de control para la compensación de pérdidas", mediante la cual se modifica la afectación de sendas cuentas patrimoniales de las entidades, por el cargo por la compensación de las pérdidas; y, la autorización de la Superintendencia para la compensación de pérdidas.
- 12) **SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-INSESF-2023-015**: El 9 de junio de 2023, se reforma a la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-INSESF-2023-008 de 13 de abril de 2023 que contiene la "Norma de control para el ejercicio de auditoría externa, auditoría interna y auditoría informática en las cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, cajas centrales y Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias".
- 13) **SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0225**: El 22 de junio de 2023, se emite la "Norma de control para la gestión del riesgo de crédito", que determina los aspectos mínimos que las entidades deben contar u observar con el propósito de identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear el riesgo de contraparte al cual se encuentran expuestas en el desarrollo de su proceso de crédito.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

- 14) SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0271: El 3 de agosto de 2023, se reforma la “Norma de control para la gestión del riesgo de crédito”.
- 15) SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-2023-0270: El 3 de agosto de 2023, se reforma la “Norma de control de seguridades en el uso de canales electrónicos para las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria”.
- 16) SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0312: El 22 de septiembre de 2023, se emite la “Norma de Control para la Venta de Cartera de Crédito”, con el objetivo de establecer las condiciones generales de la venta de la cartera de crédito generadas por parte de las cooperativas de ahorro y crédito; cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, con el fin de velar por el buen funcionamiento, así como por el correcto cumplimiento normativo.
- 17) SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0345: El 31 de octubre de 2023 se reforma el Catálogo Único de Cuentas constante en el Anexo de la Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INFMR-INGINT-2022-0194 de 28 de junio de 2022.
- 18) SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSEPS-2023-022: el 10 de noviembre de 2023, se reforma la “Norma de control que establece los requisitos y el procedimiento general que deben cumplir las cooperativas de ahorro y crédito, las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y las cajas centrales para la adecuación de estatutos”.

Oficios y Circulares Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

- 19) SEPS-SGD-IGT-2023-02346-OFC: El 23 de enero de 2023, se emiten directrices sobre el registro contable de los intereses devengados de la cartera por cobrar, y que no fueron recaudados en la fecha pactada.
- 20) SEPS-SGD-IGT-2023-09491-OFC: El 31 de marzo de 2023 se emite la “Guía para la elaboración de la metodología de Balance Social y modelo para la elaboración del Manual de Balance Social”.
- 21) SEPS-SGD-IGT-2023-27759-OFC: El 6 de octubre de 2023 se emite el “Cronograma de implementación de la reforma de la norma de control para la gestión del riesgo de crédito”.
- 22) SEPS-SGD-IGT-2023-30909-OFC: El 15 de noviembre de 2023, se emite la disposición sobre el reparto de utilidades/excedentes generados en el ejercicio económico 2023.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022****2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS****Bases de presentación**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con regulaciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Junta de Política y Regulación Monetaria y aplicación de normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, contenidas en el Catálogo Único de Cuentas y Codificación de Resoluciones.

Las principales diferencias entre las disposiciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera, Junta de Política y Regulación Monetaria, y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que incluye Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), son las siguientes:

- La JPRF, requiere que las entidades castiguen los créditos con calificación E, que se encuentren provisionados en un 100% de su valor registrado en libros y se hayan efectuado las acciones necesarias para su recuperación, o que hubieren permanecido vencidos por un periodo de más de tres años afectando a la provisión para créditos incobrables. Las NIIF establecen que estos créditos sean provisionados o castigados dependiendo de la probabilidad de recuperación de los mismos.
- La JPRF establece que los bienes adjudicados pueden ser conservados por el plazo de un año desde la fecha de su recepción; vencido dicho plazo, se deberán constituir provisiones a razón de un doceavo mensual del valor en libros, comenzando en el mes inmediato posterior al del vencimiento del plazo original. Las NIIF establecen que los bienes disponibles para la venta sean registrados al valor en libros o valor razonable, el menor, menos los gastos estimados para la venta.
- La JPRF requiere que los intereses y comisiones ganados originados en cartera de créditos vencida por más de 30, o 60 días, dependiendo del tipo de operación, sean reversados del estado de resultados y registrados en cuentas de orden, los cuales serán reconocidos en resultados en función de su cobro. Las NIIF establecen que los intereses y comisiones formen parte del costo amortizado de la cartera de crédito y, por lo tanto, el saldo de dicha cartera sea provisionado en función de la probabilidad de su recuperación.
- La JPRF requiere que los intereses de mora sobre préstamos vencidos y los intereses sobre los préstamos registrados en la cuenta "cartera que no devenga intereses o ingresos", se contabilicen en resultados sobre la base de su cobro. Las NIIF establecen que se registre al costo amortizado para la medición de instrumentos financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

- La JPRF no requiere la preparación y presentación del estado de resultado integral. Las NIIF requieren la preparación y presentación de dicho estado financiero.
- La SEPS no requiere que se reconozca en los estados financieros el efecto del impuesto diferido resultante de las diferencias entre los saldos incluidos en los estados financieros y los reportados para efectos tributarios, tal como lo establecen las NIIF.
- La SEPS requiere que los bienes inmuebles se ajusten al menos cada 5 años a precios de mercado, las NIIF mencionan que la frecuencia de las revaluaciones dependerá de los movimientos y volatilidad en los valores justos de las partidas de propiedades que se revalúan frente a los registros contables.
- La JPRF requiere que las ganancias o pérdidas producto de la valuación de las inversiones clasificadas como disponibles para la venta se reconozcan en el estado de resultados. Las NIIF requieren que las ganancias o pérdidas en la valuación de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se reconozcan en el estado de resultado integral.
- La JPRF no requiere la utilización del método de interés efectivo para el reconocimiento de los ingresos y gastos financieros. Las NIIF establecen que los ingresos y gastos financieros deben reconocerse por la aplicación del método de interés efectivo (método según el cual se calcula la imputación del interés a un activo financiero, o la amortización del interés correspondiente a un pasivo financiero, utilizando la tasa de interés efectiva).
- La JPRF requiere que los intereses ganados de créditos reestructurados se provisionen al 100% al momento de su contabilización. Las NIIF establecen que los intereses de créditos reestructurados formarán parte del costo amortizado de la cartera de crédito y por lo tanto el saldo de dicha cartera sea provisionado en función de la probabilidad de su recuperación.
- La JPRF no requiere la revelación del valor justo para cada clase o grupo de activos y pasivos financieros, tal como lo establecen las NIIF.
- La JPRF requiere que las reversiones de provisiones creadas en años anteriores sean consideradas como ingresos no operacionales del año. Las NIIF no establecen la definición de ingresos no operacionales y por lo tanto, tales reversiones se presentan en los resultados del año de actividades continuadas.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

- La JPRF requiere que las comisiones ganadas por operaciones contingentes sean registradas en los resultados del año en el momento de su cobro. Las NIIF establecen que éstas sean reconocidas en base a su causación durante el plazo de vigencia de las respectivas operaciones.
- La JPRF permite que los activos entregados a fideicomisos mercantiles (entidades de propósito especial), sean dados de baja de los estados financieros o registrados como derechos fiduciarios en el rubro de otros activos. Las NIIF requieren la presentación de estados financieros consolidados con las entidades de propósito especial (fideicomisos) y no dar de baja los respectivos activos, cuando la entidad retiene riesgos, beneficios y/o control de los activos transferidos a una entidad de propósito especial.
- La JPRF establece que fianzas, garantías, avales, cartas de crédito y operaciones de derivados financieros se registren como cuentas contingentes. Las NIIF requieren que los contratos de garantías financieras y operaciones de derivados financieros se registren en el estado de situación financiera a su valor razonable.
- La JPRF no requiere que se revele cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La NIC 21 requiere la revelación de la inflación de los últimos 5 años, determinando que, si la sumatoria supere el 100%, los estados financieros requieren ajuste.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD), que es la moneda funcional de la Cooperativa. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda (USD).

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables mencionadas a continuación fueron aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado, las cuales se describen a continuación:

De la solvencia y prudencia financiera

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 cumple con los requerimientos financieros, operaciones, liquidez, solvencia y patrimonio técnico determinados en el libro I, título II, capítulo 3, sección 2 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

182



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Flujo de efectivo

Los flujos por “actividades de operación” incluyen todas aquellas transacciones de efectivo relacionadas con el giro del negocio y las inversiones financieras con vencimiento que no supera los 90 días.

Fondos disponibles

Constituyen principalmente depósitos en instituciones financieras y dinero disponible en efectivo en bóveda, cajas y cajeros automáticos.

Inversiones financieras

Registran los instrumentos de inversión adquiridos por la entidad con la finalidad de mantener reservas secundarias de liquidez o en cumplimiento de disposiciones legales y están clasificadas como sigue:

- A valor razonable: Son instrumentos de inversión adquiridos con el objetivo de venderlos en un plazo no mayor a 90 días, que cumplan con las siguientes condiciones: que exista un mercado activo de alta transaccionalidad y se evidencie un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo; y, que, desde el momento de su registro contable inicial, la institución haya decidido contabilizarlo a valor razonable con efecto en el estado de resultados.

El registro contable inicial se efectuará a valor razonable, utilizando la metodología de la “fecha de negociación”, es decir, a la fecha en que se asume las obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos del mercado en el que se efectúe la operación, sin considerar los costos de la transacción, los mismos que se registrarán como gastos en las cuentas de resultados.

La valoración de las inversiones de esta cuenta se efectuará diariamente al valor razonable utilizando los precios de mercado o mediante modelos de valoración, según corresponda; y, cuando el valor razonable exceda al valor contable se reconocerá una ganancia por fluctuación de valor. Cuando el valor razonable sea inferior al valor contable se reconocerá una pérdida por fluctuación de valor. En ambos casos, dicha fluctuación afectará a los resultados del ejercicio.

Una vez adquiridos o asumidos, los instrumentos de inversión y se registren en esta cuenta, no podrán ser reclasificados, incluyéndolos o excluyéndolos de esta categoría, con excepción de aquellos instrumentos que sean entregados en garantía; o, sean transferidos mediante una operación de reporto; y siempre y cuando dichas operaciones se realicen dentro del plazo de 90 días; en estos casos, se reclasificarán a la categoría de disponibilidad restringida. Finalizadas dichas operaciones, de ser el caso, los referidos instrumentos deberán ser reclasificados a su categoría original, transfiriéndose los resultados no realizados al estado de resultados del ejercicio.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

- **Disponibles para la venta:** Son instrumentos financieros que no se encuentran clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o inversiones mantenidas hasta su vencimiento, así como todos aquellos que determine la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

El registro contable inicial de las inversiones disponibles para la venta se efectuará al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones, posteriormente se ajustará a valor de mercado diariamente utilizando los precios de mercado o precios estimados a través de modelos de valoración, en caso de que tengan una baja o ninguna bursatilidad, o no se disponga de información para estimar un precio, el valor razonable de estos instrumentos se estima mediante el cálculo del costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva.

La ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable del instrumento de inversión clasificado en esta cuenta, se reconoce directamente en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o dispuesto, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio es transferida y registrada en los resultados del ejercicio.

- **Mantenidas hasta su vencimiento:** Son instrumentos financieros que han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de gestión de inversiones de la institución prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impidan su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos previstos en la normativa.

El registro contable inicial se realiza a su valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones, posteriormente se valorarán al menos al cierre del balance mensual, al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La prima o descuento y los costos de transacción incurridos se reconocerán en el estado de resultados durante el plazo remanente del instrumento.

El resultado del ejercicio no será afectado por reconocimientos de ganancias ni de pérdidas por el aumento o disminución en el valor razonable de los instrumentos clasificados dentro de esta categoría.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, cuando el instrumento de inversión se haya deteriorado, las pérdidas correspondientes se reconocerán en el estado de resultados del ejercicio.

184



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Para que los instrumentos de inversión sean registrados en esta cuenta, deberán cumplir con las calificaciones de riesgo determinadas en la normativa expedida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

- **De disponibilidad restringida:** Son instrumentos financieros que tienen limitaciones o restricciones de carácter legal o contractual, para transferirlos o disponer de ellos.

El registro contable inicial de estas inversiones se realizará en el momento en que se produzca la restricción sobre el instrumento de inversión, para lo cual la reclasificación desde la categoría de que se trate se realizará utilizando la última valoración, posteriormente se efectuará al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La frecuencia de su valoración se realizará al menos al cierre del balance mensual.

Las ganancias o pérdidas por actualización del costo amortizado se reconocen directamente en el patrimonio hasta que la condición que generó la restricción haya desaparecido, momento en el cual, la pérdida o ganancia acumulada no realizada se transfiere a los resultados del ejercicio en el caso de que la inversión sea reclasificada a inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o a la categoría mantenidas hasta el vencimiento, o permanecerá en las cuentas patrimoniales en caso de que se la reclasifique a inversiones disponibles para la venta.

- **Reconocimiento de intereses y descuentos:** Los intereses y descuentos sobre los instrumentos de inversión, se devengan con cargo a los resultados del ejercicio, los intereses devengados y no cobrados se registran en intereses por cobrar en el grupo de cuentas por cobrar.

Cartera de crédito

Se contabiliza al valor nominal y en base a los desembolsos efectuados, encierra el principal de los préstamos otorgados pendientes de cobro y está clasificada de acuerdo a la actividad para la cual se destinaron los recursos, por su vencimiento y en función de la maduración o período de morosidad de los dividendos, conforme disposiciones del Catálogo Único de Cuentas. Las operaciones con calificación E que se encuentran provisionadas en un 100% de su valor registrado en libros y se hayan efectuado las acciones necesarias para su recuperación o aquellas obligaciones con más de tres años en mora son castigadas inmediatamente contra provisiones y controladas en cuentas de orden, las cuales son reportadas a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

185



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Los créditos que mantiene la Cooperativa en el año 2023 son: productivo, consumo, inmobiliario y microcrédito, calificados en función de la antigüedad de los dividendos pendientes de pago de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidario.

El límite de las operaciones de crédito vigentes con una misma persona natural o jurídica es el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la Cooperativa. Este límite se eleva hasta el 20% si lo que excede del 10% está caucionado con garantías de bancos nacionales o extranjeros de reconocida solvencia, o por garantías adecuadas.

La cartera de crédito de la Cooperativa está clasificada en los siguientes segmentos:

Créditos productivos: Otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD. 100,000.00, destinados a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales.

Créditos de consumo: Otorgados a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial, y otras compras y gastos, incluidos los créditos prendarios de joyas y la adquisición de vehículos livianos que no sean de uso para una actividad productiva y comercial.

Créditos inmobiliarios: Otorgados con garantía hipotecaria a personas naturales para la construcción, reparación, remodelación y mejora de inmuebles propios; para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de vivienda propia; y, para la adquisición de vivienda terminada para uso del deudor y su familia, no categorizada en el segmento de crédito vivienda de interés social y público.

Microcréditos: Otorgados a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD. 100,000.00, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad.

Créditos refinaciados: Corresponden a operaciones de crédito que por solicitud del socio cuando éste prevé dificultades temporales de liquidez, pero su proyección de ingresos en un horizonte de tiempo adicional al ciclo económico de su actividad y no sustancialmente extenso, demuestra su capacidad para producir utilidades o ingresos netos que cubran el refinanciamiento a través de una tabla de amortización.

El refinanciamiento de las operaciones de crédito no procederá con aquella cuya categoría de riesgo de crédito en la propia entidad sea superior a "B2". Las operaciones de crédito podrán refinanciarse por una sola vez.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Créditos reestructurados: Corresponden a operaciones de crédito que por solicitud del socio cuando éste presente debilidades importantes en su proyección de liquidez, donde el cambio en el plazo y las condiciones financieras requeridas puedan contribuir a mejorar la situación económica del cliente, y la probabilidad de recuperación del crédito. Será aplicable a aquel deudor que, por cualquier causa debidamente justificada y comprobada, ha disminuido su capacidad de pago, más no su voluntad de honrar el crédito recibido.

En la reestructuración se podrá efectuar la consolidación de todas las deudas que el deudor mantenga con la entidad al momento de instrumentar la operación. Las operaciones de crédito podrán reestructurarse por una sola vez, pudiendo previamente cancelarse la totalidad o parte de los intereses pendientes a la fecha en que se instrumente la operación.

Créditos que no devengan intereses: Corresponden a la diferencia entre el saldo del capital pendiente de pago y los créditos vencidos.

Créditos vencidos: Representan la parte del saldo del capital de la cartera de crédito que reporta atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones de pago, la Cooperativa transfiere a cartera vencida los saldos o cuotas de sus créditos de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los saldos o cuotas de los créditos productivos, consumo, microcrédito y educativo, no pagados, a los 31 días posteriores a la fecha de su vencimiento.
- Los saldos o cuotas de los créditos inmobiliarios y de vivienda de interés social y público, a los 61 días posteriores a la fecha de su vencimiento.

Provisiones para activos de riesgo

Con cargo a resultados y disminuida por los castigos de préstamos, cuentas por cobrar, inversiones, contingentes, bienes realizables y adjudicados por pago y otros activos de difícil recuperación. Las recuperaciones de los créditos o cuentas castigadas se acreditan a resultados.

Las provisiones del año 2023 son instrumentadas de acuerdo a lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. La calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones se realizó conforme a procedimientos reglamentarios y es aplicable para las cuentas de cartera de crédito, inversiones, cuentas por cobrar, otros activos, bienes realizables y adjudicados. Los procedimientos de calificación y constitución de provisiones se resumen como sigue:

187

- Cartera de crédito y contingentes

Las entidades deberán calificar la cartera de crédito y contingentes en función de los días de morosidad y al segmento de crédito al que pertenece, de acuerdo a lo que establece el artículo 44 del parágrafo I,



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

subsección IV, sección IV, capítulo XXXVI, título II, libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, conforme a los criterios que se detallan a continuación:

Nivel de riesgo	Categoría	Productivo, Corporativo, Empresarial y PYMES	Consumo y microcrédito	Inmobiliario, vivienda de interés social y público	Educativo
		Días de morosidad			
Riesgo normal	A-1	0	0	0	0
	A-2	De 1 hasta 15	De 1 hasta 15	De 1 hasta 30	De 1 hasta 15
	A-3	De 16 hasta 30	De 16 hasta 30	De 31 hasta 60	De 16 hasta 30
Riesgo potencial	B-1	De 31 hasta 60	De 31 hasta 45	De 61 hasta 120	De 31 hasta 60
	B-2	De 61 hasta 90	De 46 hasta 60	De 121 hasta 180	De 61 hasta 90
Riesgo deficiente	C-1	De 91 hasta 120	De 61 hasta 75	De 181 hasta 210	De 91 hasta 120
	C-2	De 121 hasta 180	De 76 hasta 90	De 211 hasta 270	De 121 hasta 180
Dudoso recaudo	D	De 181 hasta 360	De 91 hasta 120	De 271 hasta 450	De 181 hasta 360
Pérdida	E	Mayor a 360	Mayor a 120	Mayor a 450	Mayor a 360

Las entidades deberán constituir provisión específica sobre el saldo de la operación neta del crédito, de acuerdo a lo que establece el artículo 59 de la subsección II, sección V, capítulo XXXVI, título II, libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, con los siguientes parámetros:

Categorías	% de provisión		Cooperativa
	Mínimo	Máximo	
A-1	1.00%	1.99%	1.99%
A-2	2.00%	2.99%	2.99%
A-3	3.00%	5.99%	5.99%
B-1	6.00%	9.99%	9.99%
B-2	10.00%	19.99%	19.99%
C-1	20.00%	39.99%	39.99%
C-2	40.00%	59.99%	59.99%
D	60.00%	99.99%	99.99%
E	100.00%	100.00%	100.00%

Las operaciones de crédito con garantías auto liquidables, requerirán provisión únicamente sobre el saldo no cubierto por la garantía.

Para los créditos cubiertos con garantía hipotecaria constituidas a favor de la Cooperativa, siempre y cuando dicha garantía sea evaluada por un perito calificado por las Superintendencias de Bancos o Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y cubra al menos el 100% del saldo vigente de la operación, se constituirán provisiones sobre el 60% del monto neto de las operaciones de crédito. Esta provisión será del 100% si la calificación del crédito es D o E.

- Inversiones**

La aplicación de provisiones en inversiones se realiza cuando existe un deterioro del riesgo de crédito del emisor, empleando para la transición en la calificación del mismo y no para el registro inicial, se estima que el precio de la compra recoge dicho deterioro.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

La cooperativa mantiene sus inversiones en instrumentos emitidos por emisores financieros de títulos valores con una calificación interna igual o superior a “B”, motivo por el cual fueron calificados con 20% de provisión.

Las entidades deberán constituir provisión específica sobre el monto de los instrumentos de inversión, de acuerdo a lo que establece el artículo 65 de la subsección III, sección V, capítulo XXXVI, título II, libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, con los siguientes parámetros:

Categorías	Tipo de riesgo	% de Provisión		Cooperativa
		Mínimo	Máximo	
A	Normal (*)	5.00%	19.99%	5.00%
B	Aceptable	20.00%	49.99%	20.00%
C	Apreciable	50.00%	79.99%	50.00%
D	Significativo	80.00%	99.99%	80.00%
E	Incobrable	100.00%	100.00%	100.00%

(*) Los siguientes títulos no requerirán provisión:

- Los títulos emitidos o avalados por el Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central del Ecuador y entidades del sector financiero público, así como las garantías otorgadas por las entidades que conforman el sistema de garantía crediticia hasta por el monto afianzado.
- Los títulos emitidos por entidades del sector financiero privado y sector financiero popular y solidario, y aquellos negociados a través de las bolsas de valores del país, que cumplan con las condiciones para su calificación dentro de esta categoría.

- Cuentas por cobrar y otros activos

Las entidades deberán constituir provisión específica en función de la morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las cuentas por cobrar y otros activos, de acuerdo a lo que establece el artículo 63 de la subsección III, sección V, capítulo XXXVI, título II, libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros con los siguientes parámetros:

Categorías	Nivel de riesgo	Días de morosidad	% de Provisión		Cooperativa
			Mínimo	Máximo	
A	Normal	0 – 30	1.00%	5.99%	1.00%
B	Potencial	31 – 60	6.00%	19.99%	19.99%
C	Deficiente	61 – 120	20.00%	59.99%	59.99%
D	Dudososo recaudo	121 – 180	60.00%	99.99%	99.99%
E	Pérdida	Mayor a 180	100.00%	100.00%	100.00%



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

- Bienes muebles e inmuebles acciones y participaciones recibidos en dación en pago o por adjudicación judicial

Los bienes muebles e inmuebles, acciones o participaciones podrán ser conservados por las entidades hasta por un año, vencido este plazo, deberá ser enajenado en pública subasta, de acuerdo con las normas que dicte la Junta de Política y Regulación Financiera, sino pudiesen ser enajenados, las entidades deberán constituir provisiones a razón de un doceavo mensual del valor en libros comenzando en el mes inmediato posterior al del vencimiento del plazo.

Propiedades y equipos

Están reconocidos al costo de adquisición. Los bienes inmuebles son ajustados a precio de mercado por lo menos cada cinco años de manera obligatoria y en forma total.

El costo ajustado de los activos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, en base a la vida útil estimada del activo como sigue:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Muebles, enseres y equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

Otros activos

Registra principalmente: Inversiones en acciones y participaciones contabilizadas al costo de adquisición y al valor patrimonial proporcional, fideicomiso mercantil de garantías denominado “Fondo de liquidez de las entidades del sector financiero popular y solidario”, gastos y pagos anticipados, gastos diferidos y materiales, mercaderías e insumos.

- Inversiones en acciones y participaciones: Registra las inversiones en instrumentos representativos de capital, con la finalidad de obtener rendimientos y servicios de apoyo complementarios a la gestión principal de la entidad. Adicionalmente registra las inversiones en acciones o participaciones en organismos de integración cooperativa o entidades sin fines de lucro nacionales o internacionales.

El registro inicial es al costo y se ajustan en base de los estados financieros de la entidad receptora de la inversión, correspondiente al mes inmediato anterior al del ajuste.

- Derechos fiduciarios: Registra los derechos fiduciarios representativos de los activos entregados en fideicomiso mercantil, contratados de conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos; así como los aportes de las entidades en el fideicomiso mercantil del “Fondo de liquidez”.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

La transferencia de activos a un fideicomiso mercantil se efectuará con el objetivo de obtener liquidez en el corto plazo, para lo cual se podrá utilizar el mecanismo de titularización.

Los saldos de los derechos fiduciarios se ajustarán conforme estos sean realizados o transferidos a otras cuentas.

- **Gastos diferidos:** Corresponden principalmente a gastos de adecuación de locales y programas de computación registrados a su costo de adquisición. La amortización de estos gastos se registra con cargo a los resultados del ejercicio, bajo el método de línea recta y sobre un período de 3 y 5 años.

Capital social

Registra el valor de los certificados de aportación de las entidades pagados por los socios y aquellos que se originan por la capitalización de utilidades y excedentes.

El capital social de las cooperativas será variable e ilimitado. Cada socio podrá tener aportaciones de hasta el equivalente al cinco por ciento (5%) del capital social de la cooperativa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

La Cooperativa no podrá redimir el capital social en caso de retiro de sus socios por más del 5% del capital social, calculado al cierre del ejercicio económico del año anterior, conforme lo establece el artículo 453 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2023 la Cooperativa constituye el Fondo Irrepartible de Reserva Legal de acuerdo a lo que establecen los artículos 50 y 54 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y artículo 5 de la sección II “Norma para el fortalecimiento de cooperativas de ahorro y crédito”, capítulo XXXVI, título II, libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias Financieras de Valores y Seguros.

Superávit por valuación

Constituye superávit por valuación de los activos fijos e inversiones originado conforme disposiciones legales.

- **Valuación de propiedades, equipos y otros:** Registra la contrapartida del avalúo a valor de mercado de activos fijos efectuados por la Cooperativa. Este superávit puede ser transferido directamente a la cuenta patrimonial resultados acumulados cuando el superávit sea realizado, es decir, mediante el retiro, disposición o uso del activo por parte de la institución en cuyo caso la cantidad del superávit realizado es la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del activo.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

- Valuación de inversiones en acciones: Registra el ajuste a valor patrimonial proporcional de las inversiones en acciones cuando la variación en el patrimonio de las entidades receptoras de la inversión se produce por el registro de la valuación de sus propiedades a valor de mercado. El superávit es realizado cuando las acciones son vendidas.
- Valuación de inversiones en instrumentos financieros: Registra el ajuste al valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y de disponibilidad restringida. Los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable son transferidos y registrados en los resultados del ejercicio mediante la venta o disposición o cuando desaparezca la condición que originó la restricción sobre el instrumento de inversión.

Intereses y comisiones ganados

Son reconocidos en resultados por el método del devengado. Los intereses son revertidos de la cuenta de ingresos y registrados en cuentas de orden de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, en función de los siguientes criterios:

- Intereses de los créditos productivos, consumo, microcrédito, y educativo, si no son cobrados a los 31 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación o cuota.
- Intereses de créditos inmobiliarios y de vivienda de interés social y público, si no son cobrados a los 61 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación o cuota.

Los intereses devengados y no recaudados a su fecha de exigibilidad y luego de transcurridos los días que establece la normativa vigente para que se traslade el capital o porción de capital de cartera por vencer a vencida, serán reversados en su totalidad (100%) con cargo a las correspondientes cuentas de ingresos 5104 “Intereses y descuentos de cartera de créditos”, esto si el vencimiento se produce dentro del mismo ejercicio económico. Si los intereses hubieren sido devengados en dos ejercicios, la parte correspondiente al ejercicio inmediato anterior se cargará a la cuenta 4703 “Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores”.

Intereses causados

Son valores en que incurre la entidad por el uso de los recursos recibidos del público y obligaciones financieras de entidades públicas o privadas y otros intereses. Están registrados de acuerdo con el método del devengado.

192

Intereses de mora sobre préstamos vencidos

Son registrados en resultados, en el ejercicio que se cobran, de acuerdo con los porcentajes de recargo máximo a la tasa vigente para la operación al momento de ocurrir la mora, establecidos en la Codificación de Resoluciones

31



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, únicamente por el monto vencido del capital, y solo desde la fecha de no pago hasta la fecha del día en que se efectúe el pago de la obligación.

Participación a empleados

De acuerdo al Código de Trabajo, la cooperativa distribuye entre sus empleados el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta.

Impuesto a la renta

Se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravadas y se carga a los resultados del año en que se devenga. La Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo 37 establece la tarifa de impuesto a la renta del 25% para sociedades sobre las utilidades gravables.

Cuentas contingentes

- **Deudoras:** Registran aquellas operaciones contingentes de actividades desarrolladas por la entidad que pueden derivar en posibles derechos, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores eventuales o remotos.
- **Acreedoras:** Registran condiciones o situaciones presentes que implican varios grados de incertidumbre y pueden a través de un hecho futuro resultar en la pérdida de un activo o que se incurra en un pasivo.

Cuentas de orden

- **Deudoras:** Constituyen cuentas que no afectan a la situación económica financiera de la entidad, sino que registran a nivel de control el detalle de condiciones particulares en las que se encuentran los activos de la entidad, el detalle de las líneas de crédito no utilizadas, cartera entregada para procesos de titularización y otras cuentas de control de naturaleza deudora.
- **Acreedoras:** Constituyen cuentas que no modifican la situación económica financiera de la entidad, sino que detallan a nivel de control los registros de los valores y bienes recibidos de terceros, operaciones pasivas con subsidiarias y afiliadas, descuentos en compra de cartera, el detalle de las provisiones constituidas, entre otras no contempladas específicamente pero que se alinean a la naturaleza de las cuentas de orden acreedoras.

193

Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una

32



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

misma institución. La cooperativa establece reservas para cubrir los pagos futuros de los empleados en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada.

Además, el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador pagará una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio. La institución constituye esta provisión con cargo a los resultados del ejercicio.

Empresa en marcha

Las proyecciones realizadas por la institución establecen que pueden operar dentro del nivel de su financiamiento actual. La administración para hacer esta aseveración considera la posición financiera de la cooperativa, la rentabilidad de sus operaciones, el acceso a recursos financieros y análisis del impacto de las variables económicas y políticas que afectan el entorno local en las operaciones, por lo tanto, no existe motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

4. FONDOS DISPONIBLES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están constituidos como sigue:

	Diciembre 31 ...	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(US dólares)	
Caja	35,274,507.92	27,423,527.11
Depósitos para encaje	40,316,804.52	22,388,788.34
Bancos y otras entidades financieras	91,752,049.23	117,158,779.89
Efectos de cobro inmediato	444,718.04	622,676.70
TOTAL	167,788,079.71	167,593,772.04

Caja

En el año 2023 y 2022 corresponde principalmente a valores en ventanilla, caja general, bóvedas en agencias y cajeros automáticos.

Depósitos para encaje

Registra el valor del encaje que las entidades deben mantener en el Banco Central del Ecuador según las disposiciones constantes en la resolución emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria, conformado por el 3.50% en el año 2023 y 2% en el año 2022, sobre el promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones de la Cooperativa.

194



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**
Bancos y otras instituciones financieras

En el año 2023 y 2022 constituyen recursos depositados en cuentas corrientes y de ahorros de los siguientes bancos y cooperativas:

	Diciembre 31 ...	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(US dólares)	
Entidades del sector financiero público y privado		
Banco Bolivariano C.A.	22,144,922.60	29,678,611.04
Banco de la Producción S.A. Produbanco	0.00	29,548,734.89
Banco de Guayaquil S.A.	18,455,712.95	0.00
Banco de Machala S.A.	2,263,660.37	293,502.71
Banco del Austro S.A.	753,130.20	1,186,846.23
Banco del Pacífico S.A.	0.00	3,405,654.02
Banco Desarrollo de los Pueblos S.A.	4,065,050.98	3,414,517.58
Banco General Rumiñahui S.A.	102,057.87	554,549.51
Banco Guayaquil S.A.	0.00	20,221,486.18
Banco Internacional S.A.	5,987,471.47	2,767,932.59
Banco Pacífico S.A.	1,877,643.77	0.00
Banco Pichincha C.A.	2,346,553.16	2,819,972.70
Banco Procredit S.A.	803,307.28	2,037,329.49
Banco Produbanco S.A.	10,460,415.58	0.00
Banco Solidario S.A.	101,906.59	61,776.47
Banecuador	1,053,533.31	88,992.39
Entidades del sector financiero popular y solidario		
Caja Central Financoop	13,673,140.95	12,299,414.33
Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio Limitada	37,868.37	866,724.82
Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre Ltda.	20,447.87	11,866.98
Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Limitada	60,059.57	24,626.67
Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Limitada	15,946.19	15,745.13
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada	1,394,492.15	271,959.71
Cooperativa de Ahorro y Crédito Crea Limitada	510.16	505.44
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa Biblián Ltda.	1,423,454.05	1,132,567.87
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Pastaza Limitada	271,025.31	186,153.06
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Cotopaxi Limitada	53,970.34	523,714.37
Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores del Azuay Ltda.	119,799.24	204,317.52
Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario Ltda.	129,668.31	34,762.04
Cooperativa de Ahorro y Crédito Erco Limitada	731,257.24	551,520.47
Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Limitada	1,052,410.72	968,550.19
Cooperativa de Ahorro y Crédito Oscus Limitada	658,753.82	19,764.55
Cooperativa de Ahorro y Crédito Pablo Muñoz Vega Limitada	1,650,635.45	1,569,209.73
Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente Ltda.	1,018.83	1.13
Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda.	37,717.87	952,900.68
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Ltda.	1,118.48	847,570.74
Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Limitada	638.78	589,454.48
Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Limitada	2,749.40	7,544.18
TOTAL	91,752,049.23	117,158,779.89

Efectos de cobro inmediato

En el año 2023 y 2022 corresponde al valor de los cheques locales recibidos por la entidad que han sido girados contra otras instituciones, cuyo cobro se efectúa a través de la cámara de compensación.

195



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**
5. INVERSIONES

La composición de los saldos de las inversiones vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Diciembre 31 ...	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(US dólares)	
<u>A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario</u>		
De 1 a 30 días sector privado	295,556.55	0.00
<u>Disponibles para la venta de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario</u>		
De 1 a 30 días sector privado	24,739,575.67	16,749,212.51
De 31 a 90 días sector privado	44,163,071.28	62,897,230.25
De 91 a 180 días sector privado	32,449,797.79	33,334,231.38
De 181 a 360 días sector privado	1,750,662.17	4,829,277.91
De más de 360 días sector privado	1,815,993.31	1,967,193.11
De 1 a 30 días sector financiero popular y solidario	19,584,580.84	13,295,837.53
De 31 a 90 días sector financiero popular y solidario	20,142,596.20	37,104,867.50
De 91 a 180 días sector financiero popular y solidario	17,468,797.92	16,195,780.38
De 181 a 360 días sector financiero popular y solidario	87,326.32	213,304.84
De más de 360 días sector financiero popular y solidario	0.00	189,412.48
Sub Total	162,202,401.50	186,776,347.89
<u>Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público</u>		
De 31 a 90 días	5,977,575.93	0.00
<u>Mantenidas hasta su vencimiento de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario</u>		
De 1 a 30 días sector financiero popular y solidario	0.00	149,994.70
De 31 a 90 días sector financiero popular y solidario	99,997.19	99,998.87
Sub Total	99,997.19	249,993.57
<u>De disponibilidad restringida</u>		
Entregados en garantía	26,840.26	41,239.72
(Provisión para inversiones) (Nota 8)	(1,360,091.50)	(34,487.69)
TOTAL	167,242,279.93	187,033,093.49



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Por emisor del instrumento de inversión en el año 2023, está clasificado como sigue:

	Calificación 2023	No. de operaciones	Tasa de interés	Diciembre 31... 2023 (US dólares)
<u>A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario</u>				
Banco del Austro S.A.	AAA-	1	6.50%	295,556.55
<u>Disponibles para la venta de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario</u>				
Banco del Austro S.A.	AAA-	27	Del 0.00% al 7.50%	6,325,705.01
Caja Central Financoop	AAA-	20	Del 8.00% al 8.15%	7,905,057.87
Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario Ltda.	AA+	5	6.80%	1,544,961.15
Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Limitada	AA	13	Del 7.00% al 9.65%	3,571,896.14
Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio Limitada	AA-	9	Del 6.00% al 7.00%	3,056,919.47
Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Limitada	AA+	6	Del 7.00% al 7.50%	2,019,456.94
Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Limitada	A-	18	Del 6.85% al 7.25%	4,513,695.61
Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Limitada	AA+	3	7.00%	1,093,216.64
Cooperativa de Ahorro y Crédito Oscus Limitada	AA+	16	7.00%	4,504,020.04
Agripac S.A.	AAA	1	0.00%	580,033.07
Banco Bolivariano C.A.	AAA	34	Del 0.00% al 7.75%	10,978,159.02
Banco de Guayaquil S.A.	AAA	37	Del 0.00% al 9.00%	5,829,103.62
Banco Produbanco S.A.	AAA	33	Del 7.25% al 8.00%	9,286,637.12
Banco de Loja S.A.	AAA	23	Del 7.00% al 8.75%	5,740,589.29
Banco de Machala S.A.	AAA-	29	Del 0.00% al 10.02%	8,085,554.70
Banco Pacífico S.A.	AAA-	32	Del 0.00% al 8.25%	9,498,894.25
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	AAA	38	Del 7.40% al 8.50%	9,585,380.08
Banco General Rumiñahui S.A.	AAA-	37	Del 0.00% al 8.25%	7,722,541.97
Banco Internacional S.A.	AAA	25	Del 7.35% al 7.50%	9,515,581.31
Banco Pichincha C.A.	AAA	20	Del 0.00% al 8.00%	9,598,765.73
Banco Solidario S.A.	AAA-	49	Del 6.75% al 7.75%	9,433,952.04
Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda.	A-	7	Del 6.20% al 7.00%	1,922,222.88
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda.	A-	14	Del 7.00% al 7.25%	4,314,827.96
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Cotopaxi Limitada	AAA	12	Del 6.90% al 7.10%	3,754,092.12
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada	A-	1	7.00%	74,983.36
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Pastaza Limitada	AA	7	6.60%	2,118,906.70
Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda.	AA	12	Del 6.50% al 7.00%	3,923,066.24
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Ltda.	AA+	23	Del 7.25% al 7.50%	6,974,867.88
Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Limitada	AA-	8	Del 6.75% al 6.80%	2,137,799.42
Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente Ltda.	A	6	Del 6.00% al 8.50%	1,553,360.89
Lidenar S.A.	AA+	1	7.50%	74,045.96
Nuotecnológica Cia. Ltda.	AA	1	8.00%	115,236.08
Procesadora Nacional de Alimentos C.A. Pronaca	AAA	2	0.00%	925,689.81
Reapers Reciclaje del Ecuador S.A.	AA+	1	9.50%	58,050.88
Salcedo Motors S.A. SALMOTORSA	AA+	1	8.50%	149,920.58
Surgalare S.A.	AAA	1	8.50%	225,040.54
Zaimella del Ecuador S.A.	AAA	2	0.00%	913,042.78
Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Azuay	AA	8	Del 5.50% al 7.50%	1,999,957.71
Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores del Azuay Ltda.	BBB+	1	6.00%	299,992.26
Pharmabrand S.A.	AAA	1	0.00%	277,176.38
Sub Total				162,202,401.50
<u>Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público</u>				
Ministerio de Finanzas	N/A	1	0.00%	5,977,575.93
<u>Mantenidas hasta su vencimiento de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario</u>				
Cooperativa de Ahorro y Crédito Pedro Moncayo Ltda.	BBB	1	6.75%	99,997.19
<u>De disponibilidad restringida</u>				
Banco Pacifico S.A.	AAA-	2	Del 7.25% al 8.00%	26,240.30
Banco Solidario S.A.	AAA-	1	5.75%	599.96
Sub Total				26,840.26
(Provisión para inversiones) (Nota 8)				(1,360,091.50)
TOTAL				167,242,279.93



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Por emisor del instrumento de inversión en el año 2022, está clasificado como sigue:

	Calificación <u>2022</u>	No. de operaciones	Tasa de interés	Diciembre 31... <u>2022</u> (US dólares)
<u>Disponibles para la venta de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario</u>				
Banco del Austro S.A.	AAA-	30	Del 0.00% al 5.80%	7,668,396.85
Caja Central Financoop	AA+	17	Del 6.45% al 8.00%	7,532,406.76
Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio Limitada	AA-	11	7.00%	3,203,577.02
Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Limitada	AA	23	Del 6.85% al 6.90%	6,607,201.20
Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda.	AA	13	Del 5.95% al 6.50%	3,521,872.11
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda.	AAA-	13	Del 5.65% al 9.00%	4,938,603.40
Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario Ltda.	AA+	5	Del 5.15% al 5.65%	1,396,437.08
Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Limitada	AA+	4	5.70%	1,016,338.13
Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente Ltda.	A	8	Del 5.60% al 8.50%	1,861,403.78
Repapers Reciclaje del Ecuador S.A.	AAA-	1	9.50%	137,328.45
Nuotecnológica Cía. Ltda.	AA+	1	8.00%	172,524.72
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	36	Del 0.00% al 6.25%	7,702,348.04
Zaimella del Ecuador S.A.	AAA	1	3.25%	333,530.44
Banco Guayaquil S.A.	AAA-	67	Del 0.00% al 6.50%	18,555,193.00
Gestión Externa Gestiona GTX S.A.	AA+	1	7.75%	143,356.50
Banco Bolívariano C.A.	AAA	31	Del 0.00% al 7.00%	10,042,811.58
La Fabril S.A.	AAA	1	0.00%	231,308.15
Difare S.A.	AAA	1	0.00%	652,506.67
Banco Solidario S.A.	AAA-	33	Del 4.10% al 6.50%	6,155,302.93
Banco de Machala S.A.	AAA-	47	Del 0.00% al 8.76%	12,298,877.14
Banco General Rumiñahui S.A.	AAA-	57	Del 0.00% al 6.00%	8,961,985.30
Banco Internacional S.A.	AAA	46	Del 0.00% al 7.25%	14,763,365.71
Banco Diners Club del Ecuador	AAA	35	Del 4.85% al 6.90%	7,660,910.49
Banco de Loja S.A.	AAA-	19	Del 0.00% al 6.50%	5,408,761.57
Dyvenpro Distribución y Venta de Productos S.A.	AAA-	1	0.00%	229,870.76
Salcedo Motors S.A. SALMOTORSA	AA+	1	8.50%	250,770.47
Banco Pichincha C.A.	AAA	21	Del 0.00% al 6.60%	6,116,447.67
Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional Ltda.	AA-	17	Del 5.75% al 9.50%	4,280,599.66
Procesadora Nacional de Alimentos C.A. Pronaca	AAA	1	0.00%	869,450.99
Banco de la Producción S.A. Produbanco	AAA	42	Del 0.00% al 6.50%	9,916,559.36
Seguros Alianza S.A.	AAA-	1	0.00%	289,454.11
Natluk S.A.	AAA-	2	0.00%	188,709.30
Fábrica de Envases S.A. Fadesa	AAA	1	0.00%	307,793.40
Agripac S.A.	AAA	1	0.00%	595,987.24
Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda.	A-	20	Del 5.75% al 6.50%	4,777,384.49
Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda.	A-	7	Del 6.70% al 7.00%	1,793,376.46
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Ltda.	AA+	10	Del 6.25% al 6.75%	2,739,387.11
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Pastaza Ltda.	AA	9	5.50%	2,085,598.03
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.	A-	16	Del 6.00% al 7.00%	4,731,724.92
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda.	A-	14	Del 6.50% al 7.00%	4,037,100.07
Lidenar S.A.	AA+	1	7.50%	123,614.32
Cooperativa de Ahorro y Crédito Oscus Ltda.	AA+	14	6.50%	3,938,804.55
Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda.	AA-	9	6.25%	2,730,045.17
Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda.	AA-	5	6.15%	1,250,257.65
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Cotopaxi Ltda.	AAA	13	Del 5.15% al 5.65%	3,607,093.60
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Biblián Ltda.	A+	3	5.85%	749,998.19
Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores del Azuay Ltda.	BBB+	1	6.00%	199,993.35
Sub Total				186,776,347.89

Mantenidas hasta su vencimiento de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario

Cooperativa de Ahorro y Crédito Pichincha Ltda.	N/A	1	6.00%	149,994.70
Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Esperanza Ltda.	N/A	1	7.50%	99,998.87
Sub Total				

De disponibilidad restringida

Banco del Pacífico S.A.	AAA-	4	Del 5.50% al 7.25%	41,239.72
(Provisión para inversiones) (Nota 8)				

TOTAL				187,033,093.49
--------------	--	--	--	-----------------------

198



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Por tipo de instrumento, el portafolio de inversiones de la Cooperativa está clasificado como sigue:

	Diciembre 31 ...	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(US dólares)	
Certificados de depósito a plazo	129,645,692.75	143,401,797.75
Pólizas de acumulación	2,399,822.57	14,662,024.61
Certificados de inversión	17,080,566.60	12,161,504.45
Certificados de tesorería	5,977,575.93	0.00
Letras de cambio	2,566,200.56	4,992,027.18
Papel comercial	2,695,942.04	3,365,060.62
Obligaciones corporativas y financieras	2,355,635.50	3,054,562.69
Avalés	5,868,338.96	5,309,100.73
Titularización de cartera de consumo	12,596.52	121,503.15
Sub Total	168,602,371.43	187,067,581.18
 <u>(Provisión para inversiones)</u> (Nota 8)	 (1,360,091.50)	 (34,487.69)
 TOTAL	 167,242,279.93	 187,033,093.49

Conforme las últimas calificaciones de riesgo global que disponen las entidades emisoras de inversión, el portafolio está clasificado como sigue:

	Diciembre 31 ...		Diciembre 31 ...	
	<u>2023</u>	(US dólares)	<u>2022</u>	(US dólares)
	%	Concentración	%	Concentración
AAA	39.86%	67,209,290.87	29.45%	55,097,745.30
AAA-	29.24%	49,294,102.65	38.80%	72,576,070.57
AA+	9.74%	16,418,540.07	9.26%	17,313,639.64
AA	6.96%	11,729,062.87	6.53%	12,214,671.34
AA-	3.08%	5,194,718.89	6.13%	11,464,479.50
A+	0.00%	0.00	0.40%	749,998.19
A	0.92%	1,553,360.89	1.00%	1,861,403.78
A-	6.42%	10,825,729.81	8.20%	15,339,585.94
BBB+	0.18%	299,992.26	0.11%	199,993.35
BBB	0.06%	99,997.19	0.00%	0.00
No definido	3.55%	5,977,575.93	0.13%	249,993.57
Sub Total	100%	168,602,371.43	100%	187,067,581.18
 <u>(Provisión para inversiones)</u> (Nota 8)		 (1,360,091.50)		 (34,487.69)
 TOTAL		 167,242,279.93		 187,033,093.49

Al 31 de diciembre de 2023, en el flujo de efectivo, las inversiones hasta 90 días fueron consideradas como equivalentes de efectivo por USD. 115,002,953.66, por tanto, el flujo de efectivo y su equivalente asciende a USD. 282,791,033.37.

199



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Al 31 de diciembre de 2022, en el flujo de efectivo, las inversiones hasta 90 días fueron consideradas como equivalentes de efectivo por USD. 130,297,141.36, por tanto, el flujo de efectivo y su equivalente asciende a USD. 297,890,913.40.

6. CARTERA DE CRÉDITO

Está constituido al 31 de diciembre de 2023 y 2022 como se detalla a continuación:

	Diciembre 31...	
	2023	2022
	(US dólares)	
Créditos por vencer		
Productivos	8,329,265.04	7,149,404.86
Productivos refinanciados	247,040.15	199,592.19
Productivos reestructurados	687,605.78	180,951.36
Consumo	839,497,118.88	726,339,932.95
Consumo refinanciados	18,542,472.40	24,236,408.00
Consumo reestructurado	6,248,896.93	8,084,129.09
Inmobiliarios	50,374,721.70	51,247,815.35
Inmobiliarios refinanciados	933,216.05	808,242.04
Inmobiliarios reestructurados	136,509.02	141,162.34
Microcrédito	231,156,299.62	232,118,886.96
Microcrédito refinanciado	8,501,426.07	9,971,185.15
Microcrédito reestructurado	3,495,930.73	4,551,645.44
Subtotal	1,168,150,502.37	1,065,029,355.73
Créditos no devengán intereses	57,395,681.71	29,280,021.07
Créditos vencidos	12,582,387.59	7,776,610.38
Subtotal	1,238,128,571.67	1,102,085,987.18
Menos: provisión para créditos incobrables (Nota 8)	(116,916,059.52)	(87,283,482.04)
TOTAL	1,121,212,512.15	1,014,802,505.14

Los montos, plazos e intereses de las líneas de crédito en el año 2023 y 2022 se encuentran establecidos de la siguiente manera:

Créditos productivos

Comprenden créditos con plazos de hasta 7 años e interés anual para PYMES del 10.50% y Empresarial del 9.30%, avalados con garantías quirografarias, hipotecarias y fiduciaria de acuerdo con el monto concedido.

Créditos de consumo

Comprenden créditos con plazos de hasta 7 años e interés anual del 12.77% con ahorros y del 15.25% anual sin ahorros. Extraordinario con plazo de hasta 4 años e interés anual del 11.22%. Crédito Verde hasta 7 años con interés anual del 11%. Crédito puente a la tasa de interés del 9% hasta 7 meses plazo. Emergente con un plazo de 10 años con 1 año de gracia y a la tasa del

200

39



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

6% anual (Aplica para Zaruma y Nabón), avalados con garantías quirografarias, hipotecarias y fiduciaria de acuerdo con el monto concedido.

Créditos inmobiliarios

Representan créditos con plazos de hasta 15 años, destinado para compra de terreno, vivienda, construcción, ampliación o remodelación de vivienda existente, con montos máximos de USD. 100,000.00 a una tasa de interés máxima del 9.00%, garantizados con bienes inmuebles (Aplica para Zaruma y Nabón).

Créditos microcréditos

Constituyen créditos con plazos de hasta 7 años e interés anual del 12.77% con ahorros y del 15.25% anual sin ahorro. Crédito Verde hasta 7 años con interés anual del 11%.

Las tasas de interés para préstamos son de libre contratación, sin embargo, no pueden exceder la tasa máxima legal establecida mensualmente por el Banco Central del Ecuador que al mes de diciembre de 2023 fueron: Productivo corporativo 10.14%, productivo empresarial 11.03%; productivo PYMES 11.09%; consumo 16.23%, educativo 8.84%, educativo social 5.49%, vivienda de interés público 4.99%, vivienda de interés social 4.98%, inmobiliario 9.94%, microcrédito minorista 20.00%, microcrédito de acumulación simple 20.51% y microcrédito de acumulación ampliada 20.09%.

Las tasas de interés para préstamos son de libre contratación, sin embargo, no pueden exceder la tasa máxima legal establecida mensualmente por el Banco Central del Ecuador que al mes de diciembre de 2022 fueron: Productivo corporativo 8.86%, productivo empresarial 9.89%; productivo PYMES 11.26%; consumo 16.77%, educativo 9.50%, educativo social 7.50%, vivienda de interés público y social 4.99%, inmobiliario 10.40%, microcrédito minorista 28.23%, microcrédito de acumulación simple 24.89% y microcrédito de acumulación ampliada 22.05%.

Gestión de riesgo de crédito

En el año 2023 la Cooperativa ha cumplido la “Norma de control para la gestión del riesgo de crédito” emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria mediante resolución No. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0225 el 22 de junio de 2023.

201

7. COMPRAS, VENTAS, SUSTITUCIONES O CANJES DE LA CARTERA DE CRÉDITO

En el año 2023 y 2022 la Cooperativa no ha realizado contratos de compras, ventas, sustituciones o canjes de cartera de créditos, que haya tenido un efecto significativo en el resultado del ejercicio.

40



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
8. MOVIMIENTO DE PROVISIÓN PARA ACTIVOS DE RIESGO

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el movimiento de la provisión relacionado con la calificación de activos de riesgo se presenta como sigue:

Descripción	<u>Inversiones</u>	<u>Cartera de crédito</u>	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Bienes realizables y adjudicados</u>	<u>Otros activos</u>	<u>Operaciones Contingentes</u>	<u>Total</u>
Diciembre 31, 2021	7,402.31	79,294,736.47	10,582,506.77	20,409.75	575,537.96	(4,914.50)	90,475,678.76
Provisión específica del año (Ver nota 27)	34,487.69	23,308,456.15	601,943.16	0.00	39,478.71	(9,164.94)	23,975,200.77
Provisión genérica del año (Ver nota 27)	0.00	3,433,368.56	0.00	0.00	0.00	0.00	3,433,368.56
Castigos	0.00	(18,153,231.95)	(1,768,746.95)	0.00	(3,690.83)	0.00	(19,925,669.73)
Reversión de provisiones	(7,402.31)	(599,847.19)	(997,713.46)	(4,600.00)	(54,505.28)	4,259.43	(1,659,808.81)
Diciembre 31, 2022	34,487.69	87,283,482.04	8,417,989.52	15,809.75	556,820.56	(9,820.01)	96,298,769.55
Provisión específica del año (Ver nota 27)	1,328,485.39	31,137,928.29	546,509.81	0.00	192,549.92	(6,802.03)	33,198,671.38
Provisión genérica del año (Ver nota 27)	0.00	1,047,398.42	0.00	0.00	0.00	0.00	1,047,398.42
Castigos	0.00	(6,138,604.29)	(491,217.45)	0.00	(410,212.01)	0.00	(7,040,033.75)
Reversión de provisiones	(2,881.58)	(209,999.50)	(455,283.92)	0.00	(49,017.80)	9,071.84	(708,110.96)
Reclasificación (a)	0.00	3,795,854.56	(3,795,854.56)	0.00	0.00	0.00	0.00
Diciembre 31, 2023	1,360,091.50	116,916,059.52	4,222,143.40	15,809.75	290,140.67	(7,550.20)	122,796,694.64

(a) La disposición general décima de la sección V “Normas para la constitución de provisiones de activos de riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito”, capítulo XXXVI, título II, libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros señala: “Las provisiones genéricas que se constituyeron en el año 2020 en cumplimiento a las Disposiciones Transitorias Sexta y Octava, se reclasificarán como provisiones específicas para cubrir los requerimientos que deriven de la calificación de los activos en riesgo. (...”).

En el año 2023, la Cooperativa transfirió el valor de USD. 3,795,854.56 de provisiones genéricas de cuentas por cobrar a provisiones específicas de cartera de crédito.

La provisión para la cartera de crédito está conformada como sigue:

	Diciembre 31 ...	
	2023	2022
	(US dólares)	
Provisión específica de cartera	77,394,486.44	62,690,972.36
Provisión genérica por tecnología crediticia	11,316,154.73	10,182,945.89
Provisiones no reversadas por requerimiento normativo	1,634,741.69	1,634,741.69
Provisión genérica voluntaria	26,570,676.66	12,774,822.10
TOTAL	116,916,059.52	87,283,482.04
		202



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Provisión genérica por tecnología crediticia

La Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros establece que en caso de que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria evidenciara deficiencias en la disposición y aplicación de políticas y procedimientos o incumplimiento en el manejo de la información de expedientes o inconsistencias en el registro de la información, dispondrá la constitución de provisiones genéricas adicionales de hasta el 3% sobre el saldo total de la cartera de uno o más tipos de crédito. Las entidades mantendrán la provisión genérica hasta que la Superintendencia determine que se han superado las causales que las originaron.

Mediante oficio No. IDC-2012-2529 del 31 de mayo de 2012 la Superintendencia de Bancos informa sobre los resultados de la inspección in situ conforme la metodología GREC de supervisión adoptado por el organismo de control y dispone entre otras la constitución de una provisión genérica equivalente al 1% del total de la cartera de consumo y microcrédito de la Cooperativa.

En el año 2023 y 2022 la Cooperativa registra provisiones genéricas por tecnología crediticia para cartera de consumo y microcrédito por un valor de USD. 11,316,154.73 y USD. 10,182,945.89 respectivamente.

Provisión no reversada por requerimiento normativo

La Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros establece que el excedente de provisiones específicas que pueda generarse por la aplicación de los porcentajes determinados en la Disposición Transitoria Quinta, sección V, capítulo XXXVI, título II, libro I, se reclasificarán en la cuenta 149987 (Provisiones no reversadas por requerimiento normativo). Dicho excedente en caso de ser necesario las entidades lo podrán reclasificar nuevamente como provisiones específicas.

Provisión Genérica Voluntaria

La Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros establece que las entidades podrán constituir provisiones genéricas voluntarias para uno o más tipos de crédito y formarán parte del patrimonio técnico secundario, previa comprobación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Corresponde a:

- a) En el año 2023 y 2022 a la provisión genérica establecida mediante resolución No. 628-2020-F expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera el 23 de diciembre de 2020 que señala que: "Las cooperativas de ahorro y crédito y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda durante el ejercicio económico del año 2020, constituirán provisiones genéricas, entre el 0.05% hasta el 5% del total de la cartera bruta correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

203



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Dichas provisiones formarán parte del patrimonio técnico secundario, y se las considerarán para los efectos de lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno”.

- b) En el año 2023 a la provisión genérica voluntaria fue autorizada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria mediante oficio No. SEPS-SGD-INR-2023-13058-OF del 5 de mayo de 2023 que señala: “Por lo expuesto, una vez realizada la comprobación y revisión respectiva de la documentación, y de acuerdo a las competencias de la Superintendencia se establece que su Representada puede proceder con la constitución de las provisiones genéricas voluntarias”.

La administración considera que las provisiones constituidas cubren eventuales pérdidas que pueden derivarse de la falta de recuperación de activos de acuerdo con los antecedentes históricos considerados por la institución y las disposiciones establecidas por el organismo de control.

9. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Diciembre 31...	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(US dólares)	
Intereses por cobrar inversiones	2,429,663.37	2,556,111.64
Intereses por cobrar de cartera de créditos	11,753,723.34	13,045,887.90
Rendimientos por cobrar de fideicomisos mercantiles	3,347.95	6,968.15
Pagos por cuenta de socios	512,913.18	273,838.41
Intereses reestructurados por cobrar	2,936,473.51	3,569,047.68
Cuentas por cobrar varias	4,531,479.45	4,962,051.72
Subtotal	22,167,600.80	24,413,905.50
 Menos: provisión para cuentas por cobrar (Nota 8)	 (4,222,143.40)	 (8,417,989.52)
 TOTAL	 17,945,457.40	 15,995,915.98

Intereses por cobrar inversiones y cartera de crédito

Representan en el año 2023 y 2022 valores devengados hasta el 31 de diciembre del año corriente.

Intereses reestructurados por cobrar

En el año 2023 y 2022 registra el valor de los intereses corrientes y de mora devengados, sobre los cuales la entidad ha establecido un acuerdo de pago conforme sus políticas internas, derivados de operaciones de crédito cuyo capital ha sido novado, refinanciado o reestructurado, observando las condiciones establecidas por el Organismo Regulador.

204



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
Cuentas por cobrar varias

En el año 2023 corresponde principalmente a: RTC, RIA, Moneygram y Ecuagiros por USD. 1,239,904.48; compensación retiros por USD. 345,238.40, cuentas por cobrar en POS y bonos en corresponsal por USD. 1,881,861.88, cuentas por cobrar Fideicomiso Jardín Azuayo cartera Titularizada por USD. 6,385.18, cuentas por cobrar Fideicomiso Jardín Azuayo Sobrecolateral por USD. 15,649.43, cuentas por cobrar cartera vendida RECACCUR por USD. 206,864.27; cuentas por cobrar Facilito por USD. 361,812.55 y otras cuentas por cobrar por USD. 473,763.26.

En el año 2022 corresponde principalmente a: valores por la fusión por absorción a instituciones en años anteriores por USD. 416,220.42; RTC, RIA, Moneygram y Ecuagiros por USD. 1,372,650.19; compensación retiros por USD. 279,975.27, cuentas por cobrar en POS y bonos en corresponsal por USD. 1,400,865.93, cuentas por cobrar Fideicomiso Jardín Azuayo cartera Titularizada por USD. 683,745.17, cuentas por cobrar Fideicomiso Jardín Azuayo Sobrecolateral por USD. 364,405.16, cuentas por cobrar cartera vendida RECACCUR por USD. 235,703.35; cuentas por cobrar Facilito por USD. 188,064.67 y otras cuentas por cobrar por USD. 15,690,45.

10. BIENES ADJUDICADOS POR PAGO Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN

Los movimientos de los bienes adjudicados por pago y no utilizados por la institución durante el año 2023 y 2022 son como sigue:

Concepto	Saldo a Dic-31-2021	Adiciones	Ventas	Reclasificación Propiedades y Equipos	Saldo a Dic-31-2022	Adiciones	Saldo a Dic-31-2023
Bienes adjudicados por pago							
Terrenos	20,409.75	0.00	(1) (4,600.00)	0.00	15,809.75	0.00	15,809.75
Bienes no utilizados por la institución							
Terrenos	466,403.28	0.00	0.00	852,331.13	1,318,734.41	0.00	1,318,734.41
Remodelaciones en curso	0.00	0.00	0.00	3,969.50	3,969.50	0.00	3,969.50
(Depreciación de bienes no utilizados por la institución)	0.00	(3,385.90)	0.00	(10,157.70)	(13,543.60)	(20,315.40)	(33,859.00)
Provisión para bienes realizables, adjudicados por pago y recuperados (Nota 8)	(20,409.75)	0.00	4,600.00	0.00	(15,809.75)	0.00	(15,809.75)
TOTAL	466,403.28	(3,385.90)	0.00	846,142.93	1,309,160.31	(20,315.40)	1,288,844.91

En el año 2022 corresponde a:

- (1) Corresponde a la venta del bien que se encuentra ubicado en la calle Pichincha en el cantón Zaruma de la provincia de El Oro.

205

44



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

11. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Los movimientos de propiedades y equipos durante el año 2023 y 2022 son como sigue:

Concepto	Saldo a Dic-31-21	Adiciones	Ajustes y bajas	Reclasificación	Transferencia a bienes no utilizados (Nota 10)	Saldo a Dic-31-22	Adiciones	Reclasificación	Ajustes, ventas y bajas	Saldo a Dic-31-23
Costo:										
Terrenos	6,835,527.64	0.00	0.00		(693,191.55)	6,142,336.09	(1)	1,931,127.47	0.00	0.00
Edificios	16,322,436.41 (a)	484,704.63	(895.04)	382,139.11	(159,139.58)	17,029,245.53		84,761.92	154,193.44	0.00
Construcciones y remodelaciones en curso	230,032.45	294,241.33	(11,218.48)	(382,139.11)	(3,969.50)	126,946.69	(2)	1,489,254.07	(154,193.44)	0.00
Muebles, enseres y equipos de oficina	3,275,024.95 (b)	463,089.45	(29,272.76)	0.00	0.00	3,708,841.64		761,060.86	0.00	(243,453.18)
Equipos de computación	9,572,446.60 (c)	836,314.05	(24,780.30)	0.00	0.00	10,383,980.35	(3)	4,020,653.83	0.00	(4) (1,307,618.24)
Unidades de transporte	242,955.01	0.00	(2.00)	0.00	0.00	242,953.01		0.00	0.00	(122,544.89)
Otros	2,029.26	0.00	0.00	0.00	0.00	2,029.26		3,084.84	0.00	10,796.94
Subtotal	36,480,452.32	2,078,349.46	(66,168.58)	0.00	(856,300.63)	37,636,332.57		8,289,942.99	0.00	(1,662,819.37)
Depreciación acumulada:										
Edificios	(6,912,025.15)	(959,913.90)	5,691.19	0.00	10,157.70	(7,856,090.16)		(989,501.07)	0.00	(3.00)
Muebles, enseres y equipos de oficina	(1,338,870.87)	(318,773.20)	(4,218.03)	0.00	0.00	(1,661,862.10)		(355,110.32)	0.00	219,652.12
Equipos de computación	(6,710,556.02)	(1,231,060.68)	10,320.74	0.00	0.00	(7,931,295.96)		(1,424,816.01)	0.00	(1,264,292.85)
Unidades de transporte	(234,934.24)	(5,898.22)	0.00	0.00	0.00	(240,832.46)		(698.84)	0.00	122,539.89
Subtotal	(15,196,386.28)	(2,515,646.00)	11,793.90	0.00	10,157.70	(17,690,080.68)		(2,770,126.24)	0.00	(1,606,481.86)
TOTAL NETO	21,284,066.04	(437,296.54)	(54,374.68)	0.00	(846,142.93)	19,946,251.89		5,519,816.75	0.00	(56,337.51)
										25,409,731.13



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

El detalle en el año 2023 corresponde a:

- (1) Corresponde principalmente a la compra del terreno para la oficina Feria Libre, por un valor de USD. 1,752,868.59, adquisición aprobada por el Consejo de Administración mediante acta No. 023/2022 del 16 de diciembre de 2022.
- (2) Corresponde principalmente a construcciones y remodelaciones en las siguientes agencias:

Agencia	Valor
Pucará	112,590.13
Sucúa	570,624.47
Ponce Enríquez	695,318.07
Playas	92,075.25
TOTAL	1,470,607.92

- (3) Corresponde principalmente a la compra de cajero automático por USD. 1,255,117.25; data center por USD. 482,278.29; servidor por USD. 262,740.80; computadores portátiles y CPU's por USD. 311,647.97; impresoras por USD. 71,621.69, Cash Dro por USD. 957,095.89.
- (4) Corresponde principalmente a la corrección de bajas realizadas en el sistema OODOO (Valor de Compra y Depreciación Acumulada no migrada hasta el 13-11-2023) de equipos de computación y comunicación.

En el año 2022:

- (a) Representa principalmente la compra del edificio que pertenecía a la Cooperativa Interprovincial de Transporte de Asociaciones Cantonales TAC, para la agencia Zaruma, por un valor de USD. 450,000.00, adquisición aprobada por el Consejo de Administración mediante acta No. 015/2022 del 26 de agosto de 2022.
- (b) Corresponde principalmente a la compra de máquinas contadoras de billetes, monedas y fajadoras de billetes por USD. 123,474.40; cajas fuertes por USD. 47,040.00; generadores de energía por USD. 37,517.76, archivadores blindados por USD. 12,764.00 entre otros.
- (c) Corresponde principalmente a la compra de computadores portátiles y CPU por USD. 294,904.40; máquinas para los corresponsales solidarios por USD. 81,172.00; impresoras por USD. 43,768.58, Cash Dro por USD. 42,658.56 entre otros.

El art. 79, subsección II, sección VI “Norma de solvencia, patrimonio técnico y activos y contingentes ponderados por riesgo para cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la

207



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

vivienda", capítulo XXXVI, título II, libro I, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, establece que: "Las entidades podrán adquirir, construir o conservar bienes muebles e inmuebles necesarios para su funcionamiento o servicios anexos, hasta un monto equivalente al 100% del patrimonio técnico constituido", la cooperativa cumple con esta disposición.

12. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están constituidos como sigue:

	Diciembre 31...	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(US dólares)	
Inversiones en acciones, participaciones y aportaciones	2,036,483.79	2,036,421.57
Derechos fiduciarios	47,378,521.75	37,183,649.09
Gastos y pagos anticipados	1,155,407.88	336,946.52
Gastos diferidos	2,321,950.65	2,303,852.96
Materiales, mercaderías e insumos	298,507.64	235,988.22
Otros	9,615,320.02	396,755.34
Subtotal	62,806,191.73	42,493,613.70
Provisión para otros activos irrecuperables (Nota 8)	(290,140.67)	(556,820.56)
TOTAL	62,516,051.06	41,936,793.14

Inversiones en acciones y participaciones

Al año 2023 y 2022 están constituidas por:

	Diciembre 31...	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(US dólares)	
Caja Central Financoop	1,877,047.02	1,877,047.02
Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista	257.11	257.11
Cooperativa de Ahorro y Crédito ERCO Ltda.	52.17	52.17
Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario Ltda.	45.27	45.27
Cooperativa de Ahorro y Crédito CREA Ltda.	10.00	10.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores del Azuay Ltda.	10.00	10.00
Acciones en REDCOOP	156,000.00	156,000.00
Coop. de Servicios Exequiales Solidaria SOLEXEQUAL	3,000.00	3,000.00
Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sur	62.22	0.00
TOTAL	2,036,483.79	2,036,421.57



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**
Derechos fiduciarios

En el año 2023 y 2022 están constituidas como sigue:

	Diciembre 31 ...	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(US dólares)	
Inversiones	19,682.50	19,648.97
Cartera de créditos por vencer (a)	186,886.00	441,989.02
Cuentas por cobrar	0.00	411,487.48
Fondos disponibles (b)	1,970,159.04	1,656,352.34
Fondos de liquidez (c)	45,201,794.21	34,654,171.28
TOTAL	<u>47,378,521.75</u>	<u>37,183,649.09</u>

- a) En el año 2023 y 2022 corresponde al monto de cartera titularizada aportada al "Fideicomiso de Titularización de Cartera de Consumo Jardín Azuayo I" constituido el 18 de junio del 2019 y administrado por Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos.
- b) Corresponde a rubros de capital recuperados de la cartera titularizada y sobre colateral en el año 2023 y 2022 por USD. 756,254.95 y USD. 558,477.53 respectivamente; y a rubros entregados por concepto de fondos de reserva, así como las pérdidas y ganancias del fideicomiso de titularización de los diferentes ejercicios económicos por USD. 1,212,938.58 y USD. 1,097,874.81 en el año 2023 y 2022.
- c) En el año 2023 y 2022 corresponde a la contribución al Seguro de Depósitos del Sector Financiero Popular y Solidario determinado por el Código Orgánico Monetario y Financiero y Junta de Política y Regulación Financiera.

Gastos y pagos anticipados

En el año 2023 y 2022 corresponde a:

	Diciembre 31 ...	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(US dólares)	
Anticipos a terceros	1,256,952.25	397,889.99
(Amortización de gastos anticipados)	(101,544.37)	(60,943.47)
TOTAL	<u>1,155,407.88</u>	<u>336,946.52</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Gastos diferidos

En el año 2023 y 2022 corresponde a:

	Diciembre 31 ...	
	2023	2022
	(US dólares)	
Programas de computación	870,287.16	767,056.36
Gastos de adecuación	3,056,514.29	4,121,067.92
(Amortización acumulada gastos diferidos)	(1,604,850.80)	(2,584,271.32)
TOTAL	<u>2,321,950.65</u>	<u>2,303,852.96</u>

13. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están constituidas como sigue:

	Diciembre 31...	
	2023	2022
	(US dólares)	
Depósitos a la vista:		
Depósitos de ahorro	577,764,444.23	537,932,532.89
Depósitos por confirmar	461,389.95	639,537.56
Subtotal	<u>578,225,834.18</u>	<u>538,572,070.45</u>
Depósitos a plazo:		
De 1 a 30 días	123,700,273.27	116,428,093.63
De 31 a 90 días	166,150,924.93	166,420,718.29
De 91 a 180 días	149,659,736.64	138,672,885.28
De 181 a 360 días	174,320,368.63	166,522,644.69
De más de 361 días	13,868,473.99	11,742,559.84
Subtotal	<u>627,699,777.46</u>	<u>599,786,901.73</u>
Depósitos restringidos	16,268,784.68	17,691,511.52
TOTAL	<u>1,222,194,396.32</u>	<u>1,156,050,483.70</u>

Depósitos de ahorros

En el año 2023 y 2022 representan cuentas de ahorro que generan intereses capitalizados mensualmente, según su clasificación:

TASA DE INTERÉS PASIVA DE : DEPÓSITOS A LA VISTA

	Nominal
Ahorro normal	3.50%
Mi ahorro chanchito - Corto plazo (6 meses)	6.50%
Mi ahorro chanchito - Corto plazo (7 a 12 meses)	7.50%
Mi ahorro chanchito - Mediano plazo	8.00%
Mi ahorro chanchito - Largo plazo	8.50%
TASA PROMEDIO	6.80%

210



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Depósitos a plazo

En el año 2023 y 2022 constituyen certificados emitidos por la cooperativa, pagaderos al vencimiento o conforme el convenio acordado con los clientes y socios. Los intereses anuales son como sigue:

TASA DE INTERÉS PASIVA DE : DEPÓSITOS A PLAZO

Plazo	Nominal	
	2023	2022
De 30 a 59 días	6.20%	5.65%
De 60 a 89 días	6.45%	5.90%
De 90 a 179 días	6.70%	6.15%
De 180 a 269 días	7.25%	6.65%
De 270 a 359 días	7.50%	6.90%
De 360 en adelante	8.75%	7.90%
TASA PROMEDIO	7.14%	6.53%

Depósitos restringidos

En el año 2023 y 2022 constituyen depósitos de ahorro de socios que mantienen créditos y que son entregados como encaje; son liberados de acuerdo con los pagos del crédito liberándose totalmente a la cancelación de este.

Mediante la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera se constituyó la Corporación del Seguro de Depósitos – COSEDE cuyo objetivo es la administración del sistema de seguro de depósitos de las instituciones del sistema financiero popular y solidario establecidas en el país, y que se encuentran sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. El importe máximo de garantía por depositante en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 es de USD. 32,000.00 para el año 2023 y 2022.

14. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están constituidas como sigue:

	Diciembre 31...	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(US dólares)	
Intereses por pagar	13,515,062.90	11,533,882.63
Obligaciones patronales	10,293,404.55	8,168,926.87
Retenciones	240,847.12	237,749.92
Contribuciones, impuestos y multas	7,875,863.84	3,689,570.81
Provisiones para aceptaciones y operaciones contingentes (Nota 8)	7,550.20	9,820.01
Cuentas por pagar varias	8,794,870.31	12,178,648.27
TOTAL	40,727,598.92	35,818,598.51



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Intereses por pagar

En el año 2023 y 2022 corresponde a intereses de los depósitos a plazo y de las obligaciones financieras que se cancelan con el pago del principal.

Obligaciones patronales

Incluyen en el 2023 y 2022:

	2023	2022
Participación a empleados	3,160,042.53	2,197,864.90
Jubilación Patronal	3,286,776.57	2,671,224.69
Bonificación por desahucio	1,553,867.17	1,260,647.73

Jubilación Patronal. – De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cooperativa tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por una empresa profesional independiente, basado en el método de unidad de crédito proyectado.

Para el cálculo de la jubilación patronal se utilizaron los siguientes supuestos:

Supuestos	Porcentaje aplicable	
	2023	2022
Tasa de descuento	6.87%	6.80%
Tasa de incremento salarial	2.44%	2.43%

El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

JUBILACIÓN PATRONAL

Diciembre 31, 2021	2,188,470.19
Provisión del año	482,754.50
Diciembre 31, 2022	2,671,224.69
Provisión del año	615,551.88
Diciembre 31, 2023	3,286,776.57

Bonificación por desahucio. – De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la cooperativa entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. La Cooperativa realiza la provisión de acuerdo al estudio actuarial realizado por una empresa profesional independiente.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

El movimiento de la provisión para la bonificación por desahucio fue como sigue:

BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

Diciembre 31, 2021	1,023,968.48
Provisión del año	267,187.76
Pagos efectuados	(30,508.51)
Diciembre 31, 2022	1,260,647.73
Provisión del año	315,898.73
Pagos efectuados	(22,679.29)
Diciembre 31, 2023	1,553,867.17

Contribuciones, impuestos y multas

En el año 2023 y 2022 corresponde principalmente a la provisión del impuesto a la renta de la cooperativa por USD. 7,773,339.85 y USD. 3,597,885.66 respectivamente.

Cuentas por pagar varias

En el año 2023 y 2022 está compuesta por:

	Diciembre 31...	
	2023	2022
	(US dólares)	
Seguro de desgravamen	4,565,918.13	6,922,997.54
Provisión de juicio	(a) 0.00	1,700,000.00
Cuentas por pagar cajero automático	471,038.85	330,680.75
Depósitos no identificados	598,298.67	531,160.82
Fondo de Impulso de la Economía Solidaria	(b) 127,078.83	356,860.02
Fondo para el fortalecimiento de participación y buen gobierno cooperativo	(c) 103,685.31	208,573.14
Proveedores	781,185.90	754,653.63
Cheques girados no cobrados	4,251.51	4,251.51
Cuentas por pagar fondo mortuorio	21,020.00	43,640.00
Comisiones Vecino Cooperativo	57,297.88	66,534.20
Cuentas por pagar Facilito	114,282.88	80,595.92
Aporte SOLCA (50%)	22,617.59	21,958.89
Pago a la aseguradora	448,136.82	289,615.83
Arriendos	52,068.58	867,126.02
Agente pagador COSEDE	38,712.50	0.00
Aportes COSEDE	651,271.25	0.00
Otros	738,005.61	0.00
TOTAL	8,794,870.31	12,178,648.27

213



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

- (a) Corresponde a la provisión por el juicio que la institución mantiene con el Sr. Utreras, quien demandó en años anteriores a la Cooperativa por daño moral, el 29 de octubre de 2023, el caso tuvo la sentencia de última instancia a favor de la cooperativa y fue archivado.
- (b) Constituida con el 15% de los excedentes del año 2018, aprobado por la Asamblea General de Representantes de Socios del 30 de marzo de 2019, utilizada para garantizar el funcionamiento de la Dirección de Impulso a la Economía Solidaria, financiar proyectos, sociales, de mercado, financieros y ambientales sostenibles, que constaran en el presupuesto del Plan Operativo Anual debidamente aprobado.
- (c) Constituido con los excedentes del año 2019 de acuerdo a la resolución de la Asamblea General del 31 de julio de 2020, mismos que son de uso exclusivo para la movilización y asistencia de los directivos que conforman los siguientes organismos de la Cooperativa: Asamblea Local de Socios, Asamblea de Delegados Locales, Comisiones locales de Crédito y Educación, Asamblea Zonal de Representantes, Asamblea General de Representantes, Junta Consultiva, Tribunal Electoral, y Comité de Buen Gobierno.

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 están constituidas como sigue:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**
Obligaciones con instituciones financieras del exterior

<u>Instituciones</u>	<u>Concesión</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>No. Op.</u>	<u>Tasa</u>	<u>Saldo</u> <u>31-12-2023</u>	<u>Saldo</u> <u>31-12-2022</u>
Global Partnerships Social Investment Fund 6.0, LLC	10/06/2020	20/03/2024	125	6.50%	0.00	562,500.00
Global Partnerships Social Investment Fund 6.0, LLC	17/08/2020	20/03/2024	132	6.50%	0.00	750,000.00
Global Partnerships Social Investment Fund 6.0, LLC	19/11/2020	20/03/2024	133	6.50%	0.00	562,500.00
Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF	04/12/2020	04/12/2023	134	6.75%	0.00	1,000,000.00
Worldbusiness Capital, Inc.	10/12/2020	20/09/2030	135	6.74%	8,437,500.00	9,687,500.00
Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF	23/06/2021	24/06/2024	136	6.50%	1,000,000.00	1,000,000.00
Faitrade Access Fund S.A. SICAV SIF	30/06/2021	30/06/2024	137	6.50%	1,083,333.50	1,083,333.50
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society UA	29/07/2021	29/07/2024	138	6.50%	2,000,000.00	4,000,000.00
IVV Mikrofinanzfonds	07/09/2021	07/09/2024	139	6.50%	750,000.00	1,500,000.00
IVV Mikrofinanzfonds	07/09/2021	07/09/2024	140	6.50%	3,250,000.00	6,500,000.00
Microfides S.L.	12/10/2021	16/09/2026	141	6.50%	356,783.92	356,783.92
Pettelaar Effecten Bewaarbedrijf N.V (Triple Jump)	13/10/2021	13/09/2024	142	6.50%	3,333,333.33	5,000,000.00
Microbuild I, B. V.	15/10/2021	05/07/2024	149	6.50%	500,000.00	750,000.00
agRIF Coöperatief U.A.	18/10/2021	18/10/2024	150	6.50%	1,000,000.00	2,000,000.00
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society UA	28/10/2021	29/07/2024	151	6.50%	1,750,000.00	3,500,000.00
Symbiotics Sicav (Lux)	05/11/2021	30/04/2025	155	6.45%	2,000,000.00	2,000,000.00
Microfides S.L.	22/11/2021	06/11/2024	156	6.50%	341,257.09	341,257.09
Symbiotics Sicav (Lux)	23/12/2021	30/04/2025	161	6.45%	1,500,000.00	1,500,000.00
Alterfin C.V.	30/03/2022	30/03/2025	162	6.50%	3,500,000.00	3,500,000.00
Microvest Enhanced Debt Fund, LLC	07/12/2022	08/12/2025	163	7.00%	4,000,000.00	4,000,000.00
Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF	19/12/2022	19/06/2025	165	6.80%	3,000,000.00	4,000,000.00
Faitrade Access Fund S.A. SICAV SIF	20/12/2022	20/06/2025	166	6.80%	1,500,000.00	2,000,000.00
CPP Incofin CVSO	30/12/2022	30/06/2025	168	6.80%	1,500,000.00	2,000,000.00
Global Partnerships Social Investment Fund 6.0, LLC	10/01/2023	19/09/2025	169	6.30%	2,500,000.00	0.00
DWM Income Funds S. C. A. SICAV SIF	30/01/2023	30/01/2026	170	6.50%	3,000,000.00	0.00
Microbuild I, B. V.	07/02/2023	05/01/2025	171	6.30%	2,000,000.00	0.00
DWM Income Funds S. C. A. SICAV SIF	19/04/2023	17/04/2026	174	6.50%	1,500,000.00	0.00
DWM Income Funds S. C. A. SICAV SIF	19/04/2023	17/04/2026	175	6.50%	500,000.00	0.00
Stichting Juridisch Eigenaar ACTIAM Institutional Microfinance Fund III	25/05/2023	25/05/2027	178	6.85%	2,000,000.00	0.00
Stichting Juridisch Eigenaar ACTIAM Institutional Microfinance Fund III	07/09/2023	25/05/2027	186	6.85%	1,000,000.00	0.00
Subtotal					53,302,207.84	57,593,874.51



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**
Obligaciones con entidades financieras del sector público

<u>Instituciones</u>	<u>Concesión</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>No. Op.</u>	<u>Tasa</u>	<u>Saldo</u> <u>31-12-2023</u>	<u>Saldo</u> <u>31-12-2022</u>
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	25/02/2015	25/02/2025	41	4.00%	15,862.92	28,885.12
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	24/07/2015	24/10/2028	52	4.00%	25,533.96	30,154.16
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	11/12/2017	13/12/2032	85	4.00%	3,366,444.53	3,667,461.21
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	21/09/2018	21/09/2027	93	4.00%	216,931.36	269,029.18
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	21/09/2018	21/09/2033	94	4.00%	468,994.55	507,063.58
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	28/01/2019	29/01/2029	100	4.00%	277,979.58	325,902.98
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	28/01/2019	30/01/2034	101	4.00%	759,672.84	818,892.12
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	15/02/2019	15/02/2034	102	4.00%	764,621.47	823,643.58
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	15/02/2019	15/02/2029	103	4.00%	282,010.37	329,773.31
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	25/03/2019	27/03/2034	104	4.00%	770,058.29	828,872.95
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	25/03/2019	26/03/2029	105	4.00%	286,262.38	333,862.04
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	23/01/2020	23/01/2023	119	7.50%	0.00	117,046.42
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	10/04/2019	10/04/2034	120	4.00%	89,114.70	95,877.17
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	10/05/2019	10/05/2034	121	4.00%	200,601.06	215,673.86
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	10/06/2019	12/06/2034	122	4.00%	596,380.62	640,754.26
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	17/06/2020	19/06/2023	131	7.50%	0.00	216,297.90
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	29/10/2021	30/12/2024	153	5.00%	946,103.50	1,841,882.56
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	29/10/2021	29/05/2026	154	5.00%	1,202,155.63	1,656,513.85
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	06/03/2023	06/05/2026	173	6.49%	3,795,533.56	0.00
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	28/04/2023	28/04/2026	176	6.49%	2,636,810.47	0.00
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	28/04/2023	28/04/2026	177	6.49%	62,402.37	0.00
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	19/07/2023	20/07/2026	180	6.49%	2,782,053.18	0.00
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	19/07/2023	19/11/2024	181	6.49%	28,150.07	0.00
Corporación Nacional de Finanzas Populares - CONAFIPS	28/09/2023	28/09/2026	190	7.00%	2,570,846.64	0.00
Subtotal					22,144,524.05	12,747,586.25
TOTAL					75,446,731.89	70,341,460.76

216

55



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Obligaciones con instituciones financieras del exterior: En el año 2023 y 2022 son avaladas con pagarés firmados por el representante legal de la Cooperativa.

Obligaciones con instituciones financieras del sector público: En el año 2023 y 2022 son avaladas con endoso de pagarés de socios en algunos préstamos y en otros con pagarés firmados por el representante legal de la Cooperativa.

16. VALORES EN CIRCULACIÓN

El 10 de julio de 2023 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00040657 autoriza a la Cooperativa, la emisión de obligaciones a largo plazo por un monto de hasta USD. 20,000,000.00, amparadas con garantías generales.

En el año 2023, la Cooperativa emitió el “Bono social de diversidad e inclusión” por un valor que asciende a USD. 20,000,000.00, compuesto por:

Clase	Monto total colocado
A	10,000,000.00
B	10,000,000.00
Total	20,000,000.00

17. CAPITAL SOCIAL

El capital social de las cooperativas está constituido por las aportaciones de los socios representadas en certificados de aportación y constituyen la participación patrimonial de los mismos en la entidad.

Los certificados son nominativos y transferibles únicamente entre socios o a favor de la Cooperativa.

El artículo 38 “Patrimonio y capital social”, del estatuto social de la Cooperativa determina que los certificados de aportación serán de 5.00 dólares de los Estados Unidos de América cada uno. El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de USD. 38,632,334.46 y USD. 37,593,444.28 respectivamente.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

18. RESERVAS

En el año 2023 y 2022 está conformado por:

	Diciembre 31...	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(US dólares)	
Fondo Irrepartible de Reserva Legal	128,380,569.10	110,153,968.05
Especiales y Facultativas	21,241,493.19	21,241,493.19
TOTAL	<u>149,622,062.29</u>	<u>131,395,461.24</u>

Fondo irrepartible de reserva legal

El Fondo Irrepartible de Reserva Legal lo constituyen las cooperativas para solventar contingencias patrimoniales y no podrá distribuirse entre los socios, ni incrementar sus certificados de aportación, bajo ninguna figura jurídica y podrá ser distribuido exclusivamente al final de la liquidación de la cooperativa de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea General.

En el año 2023 el movimiento de la cuenta corresponde principalmente a:

- Apropiación de las utilidades del año 2023 por un valor de USD. 8,865,547.18. El 21 de noviembre de 2022 la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria emite el oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2022-33136-OFC “Disposición sobre el reparto de utilidades o excedentes generados en el ejercicio económico 2022” mediante el cual determina: “(...) Con estos antecedentes y con el fin de velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito bajo el control de esta Superintendencia, considerando la coyuntura económica actual, así como la evolución y situación de la cartera; se dispone, que las utilidades o excedentes generados en el año 2022, se destinen, en su totalidad, al fortalecimiento del fondo irrepartible de reserva legal; recursos, que permitirán solventar contingencias patrimoniales durante el año 2023”.
- Requerimiento realizado a los socios de los montos de crédito desembolsado a su favor en el 1.50%, conforme lo establece el artículo 5, sección II “Normas para el fortalecimiento de cooperativas de ahorro y crédito”, capítulo XXXVI, título II, libro I, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

En el año 2022 se incrementa principalmente por:

- Apropiación de las utilidades del año 2021 por un valor de USD. 8,530,067.54. El 27 de diciembre de 2021, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria emite el oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2021-32292-OFC “Disposición sobre el reparto de utilidades o excedentes generados en el ejercicio económico 2021” mediante el cual determina: “(...) Con estos antecedentes y con el fin de velar por la estabilidad, solidez



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

y correcto funcionamiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito bajo el control de esta Superintendencia, considerando la coyuntura económica actual, la evolución y situación de la cartera; se dispone, que las utilidades o excedentes generados en el año 2021, se destinen, en su totalidad, al fortalecimiento del fondo irrepartible de reserva legal; recursos, que permitirán solventar contingencias patrimoniales durante el año 2022".

- b) Requerimiento realizado a los socios de los montos de crédito desembolsado a su favor en el 1.50%, conforme lo establece el artículo 5, sección II "Normas para el fortalecimiento de cooperativas de ahorro y crédito", capítulo XXXVI, título II, libro I, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Especiales y facultativas

La Superintendencia de Bancos mediante oficio No. SBS-CN-2009-1172 del 6 de noviembre de 2009 dispone la transferencia de los saldos registrados en la cuenta "Aportes patrimoniales - Otros".

En el año 2020 la Cooperativa compensa la pérdida generada en la fusión por absorción de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Vicente del Sur por un valor de USD. 1,041,638.55 observando la resolución No. SEPS-IGT-IR-ISF-IGJ-2019-0473 emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria el 27 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la cuenta está compuesta por reservas para futuras capitalizaciones por USD. 7,407,650.43 y otras reservas irrepartibles por USD. 13,833,842.76.

19. PATRIMONIO TÉCNICO

El Código Orgánico Monetario y Financiero y el artículo 76 subsección II, sección VI "Norma de solvencia, patrimonio técnico y activos y contingentes ponderados por riesgo para cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda", capítulo XXXVI, título II, libro I, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros señala que: "Las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda están obligadas a mantener una relación de patrimonio técnico constituido de al menos el 9% con respecto a la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes".

El patrimonio técnico constituido es la suma del patrimonio técnico primario y el patrimonio técnico secundario. Cuando el patrimonio técnico primario y secundario, sean mayores a cero, y el patrimonio técnico secundario mayor al primario, el patrimonio técnico constituido será igual a dos veces el patrimonio técnico primario. En caso de que cualquiera de los dos patrimonios técnicos, primario o secundario, sean negativos, el patrimonio técnico constituido será el resultado neto de la suma.

219



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria calculará los indicadores de solvencia en base a los balances que reportan las entidades, de igual forma podrá disponer que los activos y contingentes que adquieran las entidades, de otras entidades que se encuentren en procesos de liquidación, se ponderen con cero para efectos del cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo, durante el período que dicho organismo de control determine.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cooperativa cumple con los porcentajes requeridos por el Código Orgánico Monetario y Financiero y artículo 76 subsección II, sección VI, capítulo XXXVI, título II, libro I, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, tal como se demuestra a continuación:

	Diciembre 31...		
	2023	2022	
	(US dólares)		
Patrimonio técnico primario	188,252,022.59	168,595,689.68	
Patrimonio técnico secundario	28,179,806.17	38,520,999.62	
Patrimonio técnico constituido	A 216,431,828.76	207,116,689.30	
Patrimonio técnico secundario máximo 100% del Patrimonio técnico primario	14.97%	22.85%	
Activos totales y contingentes	B 1,587,460,400.96	1,468,050,727.01	
Porcentaje (A sobre B); requerido mínimo 4%	13.63%	14.11%	
Activos y contingentes ponderados por riesgo	C 1,251,091,264.55	1,137,126,667.18	
Porcentaje (A sobre C) requerido mínimo 9%	17.30%	18.21%	
Patrimonio técnico requerido	D 112,598,213.81	102,341,400.05	
Posición excedentaria (A menos D)	103,833,614.95	104,775,289.25	
Activos fijos	E 25,409,731.13	19,946,251.89	
Porcentaje (E sobre A) máximo 100%	11.74%	9.63%	

20. CUENTAS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están constituidas como sigue:

	Diciembre 31...		
	2023	2022	
	(US dólares)		
Avales	755,019.34	981,994.66	
Créditos aprobados no desembolsados	23,295,648.01	18,444,463.04	
Compromisos futuros	6,777.32	6,777.32	
TOTAL	24,057,444.67	19,433,235.02	

Créditos aprobados no desembolsados

220

Corresponde a los saldos no utilizados de los cupos máximos de crédito rotativo y diferido (líneas de crédito) que la Cooperativa otorga a sus socios. Estos cupos están sujetos a cláusulas de terminación por incumplimiento de pago, por consiguiente, el total de los montos comprometidos no necesariamente representan desembolsos futuros de efectivo.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**
21. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están constituidas como sigue:

	Diciembre 31...	
	2023	2022
	(US dólares)	
Valores y bienes propios en poder de terceros	0.00	2,940,089.84
Activos propios en poder de terceros entregados en garantía	42,581,559.70	26,487,157.10
Activos castigados	32,546,827.66	29,901,288.25
Líneas de crédito no utilizadas	65,752,861.95	72,274,799.75
Operaciones sujetas a cupo de créditos	10,621,803.24	9,922,515.07
Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial	36,821,804.51	24,299,685.49
Cartera comprada a entidades en liquidación o adquirida por procesos de fusión	7,595.47	32,017.04
Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	8,446,830.33	5,608,774.21
Activos adquiridos por procesos de fusión	639,100.12	639,100.12
Cartera entregada para procesos de titularización	1,766,463.54	3,426,967.73
Otras cuentas de orden deudoras	100,118,280.54	78,479,357.50
Subtotal cuentas de orden deudoras	299,303,127.06	254,011,752.10
Valores y bienes recibidos de terceros	2,616,405,006.84	2,410,278,996.72
Operaciones pasivas con personas naturales o jurídicas vinculadas	13,496,081.55	11,278,527.80
Depósitos y otras captaciones no cubiertas por el Seguro de Depósitos	277,627,356.36	261,309,880.05
Depósitos de entidades del sector público	146,172.55	88,636.25
Provisiones constituidas	53,606,758.89	37,809,552.79
Depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos	16,503,302.68	17,922,029.52
Subtotal cuentas de orden acreedoras	2,977,784,678.87	2,738,687,623.13
TOTAL	3,277,087,805.93	2,992,699,375.23

22. INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS

El origen y su acumulación durante el año 2023 y 2022 fueron generados como sigue:

	Diciembre 31...	
	2023	2022
	(US dólares)	
Depósitos	5,181,771.43	3,595,321.92
Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	10,835,552.09	10,218,797.16
Intereses y descuentos de cartera de créditos	164,033,395.99	138,412,902.81
TOTAL	180,050,719.51	152,227,021.89

221



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

23. INTERESES CAUSADOS

Un resumen de los intereses causados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue como sigue:

	Diciembre 31...	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(US dólares)	
Obligaciones con el público	68,160,042.42	61,958,252.16
Obligaciones financieras	4,880,131.08	4,474,286.73
Valores en circulación	796,889.60	0.00
TOTAL	<u>73,837,063.10</u>	<u>66,432,538.89</u>

24. COMISIONES GANADAS

El origen y su acumulación durante el año 2023 y 2022 fueron generados como sigue:

	Diciembre 31...	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(US dólares)	
Avalos	23,927.95	22,289.95
Comisiones por giros y transferencias	1,599,849.60	1,024,348.74
TOTAL	<u>1,623,777.55</u>	<u>1,046,638.69</u>

25. INGRESOS POR SERVICIOS

El origen y su acumulación durante el año 2023 y 2022 fueron generados como sigue:

	Diciembre 31...	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(US dólares)	
Tarifados con costo máximo	1,426,957.05	1,219,121.47
Tarifados diferenciados	14,036.15	18,777.76
TOTAL	<u>1,440,993.20</u>	<u>1,237,899.23</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

26. UTILIDADES FINANCIERAS

El origen y su acumulación durante el año 2023 y 2022 fueron generados como sigue:

	Diciembre 31...	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(US dólares)	
En valuación de inversiones	1,213,088.47	1,258,110.21
En venta de activos productivos	130,258.77	98,681.53
Rendimientos por fideicomiso mercantil	2,117,555.87	690,419.56
TOTAL	3,460,903.11	2,047,211.30

27. PROVISIONES

La constitución de provisiones requeridas durante el año 2023 y 2022 fue causada como sigue:

	Diciembre 31...	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(US dólares)	
Inversiones	(Ver nota 8)	1,328,485.39
Cartera de créditos	(Ver nota 8)	32,185,326.71
Cuentas por cobrar	(Ver nota 8)	546,509.81
Otros activos	(Ver nota 8)	192,549.92
Operaciones contingentes	(Ver nota 8)	6,802.03
TOTAL	34,259,673.86	27,426,899.21

28. GASTOS DE OPERACIÓN

El origen y su acumulación durante el año 2023 y 2022 fueron causados como sigue:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Diciembre 31...	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(US dólares)	
Gastos de personal		
Remuneraciones mensuales	19,443,869.28	15,042,744.78
Beneficios sociales	2,640,659.22	2,071,452.29
Aportes al IESS	2,289,033.09	1,926,244.79
Pensiones y jubilaciones	970,527.98	792,508.77
Fondo de reserva IESS	1,383,614.61	1,189,236.04
Liquidaciones Laborales	248,333.12	84,118.52
Horas Extras, suplementarias y nocturna	18,705.38	14,961.53
Bonos	114,521.26	1,258,101.53
Uniformes Personal	150,791.46	159,806.21
Capacitación Empleados	527,455.73	265,317.38
Refrigerios Empleados	424,233.64	191,850.21
Servicios de Guardería	57,768.54	40,205.70
Honorarios	1,336,005.21	1,367,085.47
Servicios varios		
Servicios de guardianía	2,415,429.71	2,320,812.51
Publicidad y propaganda	1,515,572.31	446,346.01
Servicios básicos	1,632,822.05	1,206,778.69
Seguros	1,176,916.82	1,330,430.85
Arrendamientos	2,092,406.48	1,866,570.04
Otros servicios	2,581,378.98	2,880,858.74
Impuestos, contribuciones y multas	9,622,116.85	8,672,863.97
Depreciaciones	2,535,441.31	2,274,801.47
Amortizaciones	1,627,090.40	1,657,603.04
Otros gastos		
Suministros diversos	1,394,977.88	976,115.75
Mantenimiento y reparaciones	1,356,107.67	1,088,769.69
Otros	4,611,519.87	2,725,630.97
TOTAL	<u>62,167,298.85</u>	<u>52,233,373.04</u>

29. OTROS INGRESOS

El origen y su acumulación durante el año 2023 y 2022 fueron generados como sigue:

	Diciembre 31...	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(US dólares)	
Utilidad en venta de bienes	41,473.22	1,071.43
Arrendamientos	13,750.44	1,947.44
De activos castigados	4,210,526.75	3,414,731.18
Reversión de provisiones	559,703.32	1,599,776.21
Intereses y comisiones de ejercicios anteriores	68,809.48	175,366.22
Otros	(a) 2,565,522.65	810,062.27
TOTAL	<u>7,459,785.86</u>	<u>6,002,954.75</u>

224



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

- (a) En el año 2023 incluye principalmente el reverso de la provisión por el juicio que la institución mantenía con el Sr. Utreras, quien demandó en años anteriores a la Cooperativa por daño moral, por un valor de USD. 1,700,000.00.

30. OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS

El origen y su acumulación durante el año 2023 y 2022 fueron causados como sigue:

	Diciembre 31...	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(US dólares)	
Pérdida en venta de bienes	4.00	2.00
Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	1,510,511.85	894,020.13
TOTAL	<u>1,510,515.85</u>	<u>894,022.13</u>

31. PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA

La determinación de la base imponible para el cálculo de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta por el período 2023 y 2022, fue calculada por la cooperativa como sigue:

	Diciembre 31...	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(US dólares)	
UTILIDAD CONTABLE ANTES DE PARTICIPACIÓN EMPLEADOS E IMPUESTOS	21,066,950.23	14,661,297.74
Menos: 15% Participación a empleados	(3,160,042.53)	(2,197,864.90)
UTILIDAD DESPUES DE REPARTO DE UTILIDADES	17,906,907.70	12,463,432.84
Más: Partidas conciliatorias netas	13,186,451.70	1,928,109.80
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA	31,093,359.40	14,391,542.64
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	<u>7,773,339.85</u>	<u>3,597,885.66</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la Administración preparó la conciliación tributaria preliminar. Para la declaración del impuesto a la renta anual, que se realiza en abril del año siguiente, la Cooperativa se encuentra elaborando la conciliación tributaria definitiva.

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC15-003218 (Suplemento R.O. No. 660 del 31 de diciembre de 2015), el Servicio de Rentas Internas

225



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(SRI), resolvió que los informes sobre cumplimiento de obligaciones tributarias sean presentados hasta el 31 de julio de cada año. Por lo expuesto todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar oportunamente a los auditores externos para su revisión los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivos y formatos proporcionados por el SRI. A la fecha la cooperativa se encuentra preparando la indicada información.

Situación fiscal

En el año 2023, las autoridades tributarias realizan la fiscalización a la Cooperativa por el ejercicio fiscal 2019, producto de la revisión, mediante Acta de Determinación No. 01202324901727537 del 20 de diciembre de 2023, se determina un impuesto a pagar de USD. 910.624,00, valor cancelado el 28 de diciembre de 2023.

32. VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los vencimientos de activos productivos y pasivos con costos se presentan como se detalla:



VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS EN EL AÑO 2023

	<u>0-30</u>	<u>31-90</u>	<u>91-180</u> (US dólares)	<u>181-360</u>	<u>>360</u>	<u>Total</u>
ACTIVOS						
Fondos Disponibles						
Inversiones financieras						
A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	295,556.55	0.00	0.00	0.00	0.00	295,556.55
Disponibles para la venta de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario para la venta del Estado o de entidades del sector público	44,324,156.51	64,305,667.48	49,918,595.71	1,837,988.49	1,815,993.31	162,202,401.50
Mantenidas hasta su vencimiento de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	0.00	5,977,575.93	0.00	0.00	0.00	5,977,575.93
De disponibilidad restringida	0.00	99,997.19	0.00	0.00	0.00	99,997.19
Cartera de Créditos por Vencer:						
Productivo	183,732.16	380,886.55	618,256.59	1,204,734.02	6,876,301.65	9,263,910.97
Consumo	20,506,394.94	40,308,942.57	59,763,764.27	112,457,097.97	631,252,288.46	864,288,488.21
Immobilario	339,394.82	709,278.93	1,144,442.98	2,340,685.61	46,910,644.43	51,444,446.77
Microcrédito	7,370,950.10	13,319,087.38	19,288,799.80	35,868,627.80	167,306,191.34	243,153,656.42
Cuentas por Cobrar:						
Intereses por cobrar inversiones	2,429,663.37	0.00	0.00	0.00	0.00	2,429,663.37
Intereses por cobrar de cartera de créditos	11,753,723.34	0.00	0.00	0.00	0.00	11,753,723.34
TOTAL ACTIVO	254,991,651.50	125,101,436.03	130,733,859.35	153,709,133.89	854,188,259.45	1,518,724,340.22
PASIVOS						
Depósitos a la vista	(578,225,834.18)	0.00	0.00	0.00	0.00	(578,225,834.18)
Depósitos a plazo	(123,700,273.27)	(166,150,924.93)	(149,659,736.64)	(174,320,368.63)	(13,868,473.99)	(627,689,777.46)
Depósitos restringidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(16,268,784.68)
Intereses por pagar	(13,515,062.90)	0.00	0.00	0.00	0.00	(13,515,062.90)
Obligaciones Financieras:						
Obligaciones con entidades financieras del exterior	(2,875,000.00)	(1,979,166.67)	(3,062,500.00)	(16,674,590.58)	(28,710,950.59)	(53,302,207.84)
Obligaciones con entidades financieras públicas	(544,617.00)	(994,051.15)	(1,676,514.28)	(3,238,502.72)	(15,690,838.90)	(22,144,524.05)
Valores en circulación	0.00	0.00	0.00	(2,856,000.00)	(17,144,000.00)	(20,000,000.00)
TOTAL PASIVO	(718,860,787.35)	(169,124,142.75)	(154,398,750.92)	(197,089,461.93)	(91,683,048.16)	(1,331,156,191.11)
POSICIÓN NETA	(463,869,135.85)	(44,022,706.72)	(23,664,891.57)	(43,380,328.04)	762,505,211.29	187,568,149.11



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**
VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS EN EL AÑO 2022

	0-30	31-90	91-180	181-360	>360	Total
ACTIVOS						
Fondos Disponibles	167,593,772.04	0.00	0.00	0.00	0.00	167,593,772.04
Inversiones financieras	30,045,050.04	100,002,097.75	49,530,011.76	5,042,582.75	2,156,605.59	186,776,347.89
Disponibles para la venta de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	149,994.70	99,998.87	0.00	0.00	0.00	249,993.57
Mantenidas hasta su vencimiento de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	0.00	0.00	0.00	0.00	41,239.72	41,239.72
De disponibilidad restringida						
Cartera de Créditos por Vencer:						
Productivo	146,296.62	308,729.42	478,027.15	904,700.46	5,692,194.76	7,529,948.41
Consumo	17,475,236.39	35,028,676.95	50,600,069.67	97,291,332.89	558,265,154.14	758,660,470.04
Inmobiliario	266,984.08	578,905.03	939,912.45	2,020,374.30	48,391,043.87	52,197,219.73
Microcrédito	7,310,173.36	13,224,703.39	18,447,450.48	38,069,671.64	169,589,718.68	246,641,717.55
Cuentas por Cobrar:						
Intereses por cobrar inversiones	2,556,111.64	0.00	0.00	0.00	0.00	2,556,111.64
Intereses por cobrar de cartera de créditos	13,045,887.90	0.00	0.00	0.00	0.00	13,045,887.90
TOTAL ACTIVO	238,589,506.77	149,243,111.41	119,995,471.51	143,328,662.04	784,135,956.76	1,435,292,708.49
PASIVOS						
Depositos a la vista	(538,572,070.45)	0.00	0.00	0.00	0.00	(538,572,070.45)
Depositos a plazo	(116,428,093.63)	(166,420,718.29)	(138,672,885.28)	(166,522,644.69)	(11,742,559.84)	(599,786,901.73)
Depositos restringidos	0.00	0.00	0.00	0.00	(17,691,511.52)	(17,691,511.52)
Intereses por pagar	(11,533,882.63)	0.00	0.00	0.00	0.00	(11,533,882.63)
Obligaciones Financieras:						
Obligaciones con instituciones financieras del exterior	(1,875,000.00)	(4,937,500.00)	(1,312,500.00)	(7,541,666.67)	(41,927,207.84)	(57,593,874.51)
Obligaciones con entidades financieras del sector público	(326,148.85)	(425,615.23)	(642,221.27)	(960,455.59)	(10,393,145.31)	(12,747,586.25)
TOTAL PASIVO	(668,735,195.56)	(171,783,833.52)	(140,627,606.55)	(175,024,766.95)	(81,754,424.51)	(1,237,925,827.09)
POSICIÓN NETA	(430,145,688.79)	(22,540,722.11)	(20,632,135.04)	(31,696,104.91)	702,381,532.25	197,366,881.40



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**
33. CUPOS DE CRÉDITO Y GARANTÍAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

El artículo 450 del Código Orgánico Monetario y Financiero determina que las cooperativas de ahorro y crédito establecerán un cupo de crédito y garantías de grupo, al cual podrán acceder los miembros de los consejos, gerencia, los empleados que tienen decisión o participación en operaciones de crédito e inversiones, sus cónyuges o convivientes y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Cooperativa mantiene operaciones por USD. 10,621,803.24 y USD. 9,922,515.07, respectivamente, que incluye cartera vigente y vencida, y que no sobrepasa el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico; e individualmente no es superior al uno por ciento (1%) calculado al cierre del ejercicio anual inmediato anterior al de la aprobación de los créditos.

34. CONTINGENTES, COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

Al 31 de diciembre de 2023 (fecha de cierre de los estados financieros) y 15 de marzo de 2024 (fecha de conclusión de la auditoría) la cooperativa mantiene los siguientes contingentes en que interviene como demandada o actora, descritas y resumidas como sigue:

Juicio como actora

Contingencia Legal (título o resumen)	Detalle	No. de Juicio	Cuantía	Tipo de Demanda	Etapa Procesal
Incumplimiento de pago	Reclamación de intereses, capital fue obtenido a través de la cesión de derechos de fideicomiso.	Proceso de mediación N: 1413-19	409,000.00	Civil	Ejecución
Peculado	Proceso adquirido a través de fusión con la Cooperativa del Sindicato de Choferes de Loja	Juicio: 11282-2014-0243	395,741.64	Penal	Ejecución
Peculado	Proceso adquirido a través de fusión con la Cooperativa Palora	Juicio: 14305-2012-0114 Instrucción fiscal: 040-2009	181,000.00	Penal	Ejecución
Tercería	Crédito otorgado a la "Asociación de Pequeños Productores de Café Especiales y Productores Alternativos"	07332-2016-00281 / 07332-2019-00077	34,194.37	Civil	Ejecución
Peculado	Proceso adquirido a través de fusión con la Cooperativa Palora	14304-2019-01206	6,205.00	Penal	Fijar fecha de audiencia
Uso de documento falso	Socio altera documento de comprobante de depósito	11501821050046	6,120.00	Penal	Investigación previa
Peculado	Colaborador retiene valores de depositantes para su propio peculio	10101821020477	5,740.00	Penal	Investigación previa
Repetición de pago	Socio cobra cheque en el exterior, y divisas son cargadas a la Cooperativa	03334-2022-00029	5,000.00	Civil	Ejecución
Cumplimiento de acuerdo de mediación	Socio no paga obligaciones de crédito.	03333-2021-01076	4,138.80	Civil	Ejecución
Falsificación y uso de documento falso	Socio altera cheque entregado por la Cooperativa	90101817121135	4,106.00	Penal	Investigación previa
Falsificación y uso de documento falso	Socio altera cheque entregado por la Cooperativa	90101818010889	1,105.00	Penal	Investigación previa
Peculado	Colaboradores han tomado fondos de la Cooperativa	10101818090990	Indeterminado	Penal	Investigación previa
Falsificación y uso de documento falso.	Falsificación de documento privado y uso	110101819080378	Indeterminado	Penal	Investigación previa
Recuperación de cartera	Se procede a recuperar el valor de las transacciones del corresponsal que no ha depositado.	0003-2022	2,473.70	Mediación	Laudo arbitral



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Contingencia Legal (título o resumen)	Detalle	No. de Juicio	Cuantía	Tipo de Demanda	Etapa Procesal
Recuperación de cartera	Se procede a recuperar el valor de las transacciones del corresponsal que no ha depositado.	0004-2022	2,998.47	Mediación	Citación
Recuperación de cartera	Se procede a recuperar el valor de las transacciones del corresponsal que no ha depositado.	005-2022	2,990.84	Mediación	Calificación de la demanda
Recuperación de cartera	Se procede a recuperar el valor de las transacciones del corresponsal que no ha depositado.	006-2022	2,596.89	Mediación	Calificación de la demanda
Recuperación de cartera	Se procede a recuperar el valor de las transacciones del corresponsal que no ha depositado.	09335-2023-00269	2,599.29	Civil	Calificación de la demanda
Peculado	Mal manejo de los procesos operativos para beneficios propios y de familiares.	10401823050006		Indeterminado	Penal
Recuperación de cartera	Se procede a recuperar el valor de las transacciones del corresponsal que no ha depositado.	003-2023	2,266.88	Mediación	Investigación previa
Robo	Robo a la oficina de Oña, se encuentra a los presuntos sospechosos en flagrancia.	01619-2023-00085	34,000.00	Penal	Audiencia Evaluatoria y Preparatoria
Uso de documento falso privado	Uso de diferentes cédulas de identidad falsas para transaccionar en la Cooperativa.	10101823120092		Indeterminado	Penal
Uso de documento falso privado	Uso de diferentes cédulas de identidad falsas para transaccionar para cobrar en bonos de desarrollo humano en Corresponsales.	240101823120087		Indeterminado	Penal

Juicio como demandada

Contingencia Legal (título o resumen)	Detalle	No. de Juicio	Cuantía	Tipo de Demanda	Etapa Procesal
Indemnización por despido intempestivo	Colaboradora demanda por cambio de ocupación	07334-2021-00774	51,000.00	Laboral	Declaración de nulidad
Despido intempestivo	Despido a colaboradora	14254-2022-00069	3,000.00	Laboral	Casación
Falsificación y uso doloso de documento falso	Proceso adquirido a través de fusión con la Cooperativa San Vicente del Sur	170101819033369		Indeterminado	Penal
Ocultamiento de información -	Proceso adquirido a través de fusión con la Cooperativa San Vicente del Sur	170101818112234		Indeterminado	Penal
Usura - masiva	Proceso adquirido a través de fusión con la Cooperativa San Vicente del Sur	170101817033380		Indeterminado	Penal
Estafa	Proceso adquirido a través de fusión con la Cooperativa San Vicente del Sur	170101817100859		Indeterminado	Penal
Peculado	Proceso adquirido a través de fusión con la Cooperativa San Vicente del Sur	170101818124459		Indeterminado	Penal
Estafa	Proceso adquirido a través de fusión con la Cooperativa San Vicente del Sur	17101818100678		Indeterminado	Penal
Nulidad de sentencia	Socia presenta acción contra una demanda que se ha ganado en su contra	Unidad Civil de Cuenca 01333-2020-06408		Indeterminado	Civil
Daño moral	Excolaboradora de la Cooperativa demanda daño moral, a consecuencia de una desvinculación.	01333-2023-08933	150,000.00	Civil	Contestado
Laboral	Excolaboradora demanda por compensación de horas extras, suplementarias y daño moral.	01618-2023-00235	164.903,05	Laboral	Contestación

35. EVENTOS POSTERIORES

Entre diciembre 31 de 2023 (fecha de cierre de los estados financieros) y 15 de marzo de 2024 (fecha de culminación de la auditoría), no han existido eventos relevantes.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

36. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 han sido conocidos por el Consejo de Administración y serán presentados a la Asamblea General de Representantes de Socios para su conocimiento y aprobación. En opinión de la Gerencia General de la Cooperativa los estados financieros serán aprobados por la asamblea sin modificaciones.



Firmado electrónicamente por:
JUAN CARLOS URGILES
MARTINEZ

ECON. JUAN CARLOS URGILÉS
GERENTE GENERAL



Firmado electrónicamente por:
DOLORES GUADALUPE
GUANUCHI PATINO

CPA. DOLORES GUANUCHI
CONTADORA GENERAL



ANEXO 2
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO CIA. LTDA.
CÁLCULO DEL MONTO MÁXIMO A EMITIR
Al 30 de junio del 2024

TOTAL ACTIVOS	1,606,264,454.49
(-) Activos gravados	45,798,581.23
(-) Activos diferidos o impuestos diferidos	-
(-) Activos en litigio	46,655,501.43
(-) Monto en impugnaciones tributarias independiente de la instancia administrativa y judicial en la que se encuentren	-
(-) Saldo de valores de renta fija de largo plazo emitidos por el emisor y negociados en el Mercado de Valores	20,000,000.00
(-) Total autorizado emisiones de corto plazo o papel comercial	-
(-) Derechos fiduciarios del emisor provenientes de negocios fiduciarios que tengan por objeto garantizar obligaciones propias o de terceros	19,970.07
(-) Cuentas y documentos por cobrar provenientes de la negociación de derechos fiduciarios a cualquier título en los cuales el patrimonio autónomo esté compuesto por bienes gravados	-
(-) Cuentas por cobrar con compañías relacionadas originadas por concepto ajeno a su objeto social	-
(-) Inversiones en acciones en compañías nacionales o extranjeras que no coticen en bolsa o en mercados regulados y estén vinculadas con el emisor en los términos de la Ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias	159,062.22
TOTAL ACTIVOS DEDUCIDOS	1,493,631,339.54
MONTO MÁXIMO A EMITIR (80% ACTIVOS DEDUCIDOS)	1,194,905,071.63



Econ. Juan Carlos Urgiles Martínez
GERENTE



ANEXO 3



Member of
RED INTERNACIONAL DE FIRMAS DE AUDITORIA Y CONTABILIDAD

Pinto Associates & Co.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE SI LAS
ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COOPERATIVA SE ENMARCAN
EN LA LEY Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
ESTABLECIDAS POR LA LEY DE MERCADO DE VALORES**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



APPROVED
Auditoría Proveedores
www.sgs-latam.com

1

Dirección: Francisco Pizarro N26-14 y Santa María Edificio Salgado, sexto piso / PBX: (593) 254 9820 / 2529-123 / 2235-800

Celular: (593-9) 69096643 / (593-9) 98780396 / Website: www.consultorajimenez.com

www.jardinazuayo.fin.ec

Dir.: Benigno Malo 9-75 entre Gran Colombia y Simón Bolívar | Teléfono PBX: 07 2 833 255 / Cuenca - Ecuador



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Representantes de Socios y Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.

Hemos auditado el balance general de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA., al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, y emitimos un informe con fecha 15 de marzo de 2024 que contiene una opinión sin salvedades. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Cooperativa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la auditoría realizada.

Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y en los artículos 5, 6 y 13 de la sección IV, capítulo I, título XIX, libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. Esta información no forma parte de los estados financieros.

La información suplementaria es responsabilidad de la Administración de la Cooperativa. A la referida información hemos aplicado los procedimientos de auditoría utilizados en el examen de los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, la información suplementaria adjunta está presentada razonablemente, en todos sus aspectos importantes cuando es considerada en conjunto con los estados financieros y con las disposiciones legales requeridas por la Ley de Mercado de Valores y Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, en lo aplicable.

Nuestro informe se emite exclusivamente para el propósito expuesto en el segundo párrafo y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de nuestras responsabilidades contractuales y no debe ser utilizado con otros fines.

CONSULTORA JIMÉNEZ ESPINOSA CÍA. LTDA.
SCVS.IRQ.DRMV.2015.1165

SC-RNAE-573



DR. CESAR JIMÉNEZ Z.
GERENTE GENERAL
REGISTRO C.P.A NO. 23156

Quito, marzo 15 de 2024



APPROVED
 Auditoría Proveedores
www.sgs-latam.com

2

Dirección: Francisco Pizarro N26-14 y Santa María Edificio Salgado, sexto piso / PBX: (593) 254 9820 / 2529-123 / 2235-800
 Celular: (593-9) 69096643 / (593-9) 98780396 / Website: www.consultorajimenez.com



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE SI LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
POR LA COOPERATIVA SE ENMARCAN EN LA LEY Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE MERCADO DE VALORES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023****1. Cumplimiento de las funciones de las sociedades auditadoras externas:
Art. 5, sección IV, capítulo I, título XIX, libro II, de la Codificación de
Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y Seguros****1.1 Evaluación de los sistemas de control interno y contable:**

Como parte de nuestra revisión a los estados financieros de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA., por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023, hemos revisado la estructura de control interno, con el propósito de determinar los procedimientos de auditoría a realizarse y asistirnos en la conclusión de nuestro trabajo. Los resultados de nuestra revisión no revelaron hallazgos importantes que pueden afectar la situación financiera de la Cooperativa o que requiera ajustes importantes a los estados financieros.

Nuestro estudio y evaluación sobre la estructura de control interno, no necesariamente revelaría todas las condiciones que se consideran como debilidades materiales; consecuentemente no expresamos una opinión sobre la estructura de control interno de la Cooperativa tomado como un todo.

Sin embargo, con fecha 15 de marzo de 2024, emitimos nuestro informe denominado "Informe de Control Interno", dirigido al Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Gerencia de la Cooperativa, con sugerencias tendientes a mejorar los sistemas: de control interno y contable, y otros aspectos financieros, el mismo que, en estricto cumplimiento a las disposiciones legales, será presentada a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**1.2 Revelar oportunamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y
Seguros sobre la existencia de dudas razonables de que la empresa se
mantenga como negocio en marcha:**

Dentro de la planeación y ejecución para la auditoría a los estados financieros, no encontramos asuntos que generen dudas importantes sobre la posibilidad de que la Cooperativa no pueda continuar como un negocio en marcha. Tal como se menciona en la Nota 3 de los estados financieros, de forma permanente la gerencia de la Cooperativa planifica y ejecuta acciones que le permiten fortalecer sus negocios rentables, honrar sus obligaciones y cumplir con las expectativas de sus socios y clientes.

**1.3 Comunicación de inmediato a la Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros si se detectan indicios o presunciones de fraude,
abuso de información privilegiada y actos ilegales:**

Al 31 de diciembre de 2023, como parte de nuestra revisión, evaluamos los riesgos de errores por fraudes en los estados financieros y no encontramos asuntos que podrían considerarse como indicios o presunciones de errores por fraude, abusos de información privilegiada y actos ilegales que ameriten ser mencionados.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE SI LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
POR LA COOPERATIVA SE ENMARCAN EN LA LEY Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE MERCADO DE VALORES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

2. Contenido mínimo del Informe de Auditoría Externa de los Participantes de Mercado de Valores, conforme lo establecido en el artículo 6, sección IV, capítulo I, título XIX, libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

2.1. Comentarios sobre si las actividades de la Cooperativa se enmarcan en la Ley

La **COOPERATIVA AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**, por el año terminado al 31 de diciembre de 2023, realiza sus actividades enmarcadas y reguladas por la Ley de Economía, Popular y Solidaria, Código Orgánico Monetario y Financiero, Libro II “Ley de Mercado de Valores”, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, y demás resoluciones y comunicaciones emitidas para los entes participantes en el Mercado de Valores.

2.2. Evaluación y recomendaciones sobre el control interno

De acuerdo a la revisión efectuada a los estados financieros de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**, por el año terminado al 31 de diciembre de 2023, hemos identificado situaciones que, aunque no se consideran debilidades materiales, creemos que ciertas mejoras pueden ser efectuadas para fortalecer la estructura de control interno o la eficiencia operacional. Ver punto 1.1.

2.3. Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias

El artículo 279 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno requiere que los auditores externos emitan una opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de las compañías.

Para el efecto, se emite un Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (informe separado), basando su opinión en la revisión de anexos tributarios publicados por el Servicio de Rentas Internas (SRI), cuya responsabilidad sobre su llenado es de la administración de cada entidad, según resolución del Servicio de Rentas Internas NACDGERCGC15-00003218 publicada en el Registro Oficial No. 660 de diciembre 31 de 2015, y sus reformas NAC-DGERCGC16-00000282, NAC-DGERCGC18-00000211 y NAC-DGERCGC21-00000030 publicadas en los Registros Oficiales No. 792, 255 y 472 de julio 7 de 2016, junio 5 de 2018 y junio 14 de 2021 respectivamente, y no se requieren como parte integrante de los estados financieros.

Según la última reforma resolución NAC-DGERCGC21-00000030 de 14 de junio de 2021 la presentación del informe de cumplimiento tributario y sus anexos se lo realizará a través de la página web institucional www.sri.gob.ec en el portal transaccional SRI en Línea.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE SI LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
 POR LA COOPERATIVA SE ENMARCAN EN LA LEY Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS
 OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE MERCADO DE VALORES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

A la fecha de presentación de este informe, los Anexos del Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias se encuentran en proceso de elaboración.

Como parte de nuestra auditoría financiera, se ejecutan pruebas para validar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la Cooperativa. Esta revisión tiene un menor alcance que la revisión efectuada para emitir una opinión en el informe antes mencionado.

Considerando lo expuesto, concluimos que, al 31 de diciembre de 2023, la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**, cumple, en todos los aspectos importantes, con sus obligaciones tributarias como agente de retención y percepción, así como el pago y determinación de los diferentes impuestos. Esta conclusión puede diferir con la revisión integral que se realizará en julio de 2024 al Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.

2.4 Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por Ley

En el periodo comprendido entre el 12 de noviembre de 2019 fecha de inscripción por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el Catastro Público del Mercado de Valores mediante resolución No. SCVS-INMV—DNAR-2019-00037529 y rectificada el 14 de noviembre de 2019 con resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2019-00037633 al 31 de diciembre de 2023, la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**, ha cumplido con las obligaciones establecidas por las leyes que regulan su actividad.

2.5 Opinión sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores

Al 31 de diciembre de 2023, hemos verificado que la Administración ha implementado parcialmente las acciones pertinentes respecto a las recomendaciones realizadas en informes de anteriores (años 2022 y 2023) reportadas en el Sistema de Seguimiento Integral de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el cual contempla recomendaciones respecto a los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

Año corte de información	Detalle	Estado de cumplimiento de estrategias			
		Cumplido	En proceso	No iniciada	Total
2022	Auditoría Externa	1	0	0	1
	Auditoría Interna	109	0	6	115
	SEPS extra situ	5	0	0	5
Subtotal		115	0	6	121
2023	Auditoría Interna	53	7	30	90
	Subtotal	53	7	30	90
Total		168	7	36	211
Porcentaje		79.62%	3.32%	17.06%	100.00%



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE SI LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
POR LA COOPERATIVA SE ENMARCAN EN LA LEY Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE MERCADO DE VALORES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

3. Contenido adicional del Informe de Auditoría Externa para Emisores de Valores, conforme lo establecido en el Artículo 13, sección IV, capítulo I, título XIX, libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

3.1 Verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública

Verificamos que la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**, al 31 de diciembre de 2023, ha realizado las siguientes operaciones en el Mercado de Valores:

- a) Certificados de depósitos a plazo desmaterializado: Corresponden a valores de inscripción genérica, dicha inscripción es automática y no requiere prospecto o circular de oferta pública, ni de aprobación de su emisión, además son valores no sujetos a calificación de riesgo, autorizados con resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2019-00037529 del 12 de noviembre de 2019 y rectificada mediante resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2019-00037633 del 14 de noviembre de 2019 emitidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- b) Obligaciones a largo plazo: Corresponde a la emisión del "Bono social de diversidad e inclusión", amparada con garantías generales, autorizada con resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00040657 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 10 de julio de 2023.

3.2 Verificación de la aplicación de los recursos captados por la emisión de valores

Inscripción genérica de valores: La Intendencia de Mercado de Valores de Guayaquil, mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2019-00037529 del 12 de noviembre de 2019 y rectificada el 14 de noviembre de 2019 con resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2019-00037633, inscribió a la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**, como emisor privado del sector financiero de valores denominados "CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A PLAZO DESMATERIALIZADO", cuya emisión es desmaterializada a través del Depósito Centralizado de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE) y se negocian en el mercado bursátil como valores genéricos.

Los certificados de depósito desmaterializados vigentes al 31 de diciembre de 2023, han sido emitidos bajo las siguientes condiciones:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE SI LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
 POR LA COOPERATIVA SE ENMARCAN EN LA LEY Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS
 OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE MERCADO DE VALORES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Valor nominal	USD. 3,000,000.00
Plazo	189 días
Tasa de interés	2.73%
Razón Social	BanEcuador
Valor nominal	USD. 2,000,000.00
Plazo	182 días
Tasa de interés	2.73%
Colocador	BanEcuador
Valor nominal	USD. 500,000.00
Plazo	181 días
Tasa de interés	7.25%
Colocador	Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía FCPC Universidad De Cuenca
Valor nominal	USD. 180,000.00
Plazo	365 días
Tasa de interés	8.75%
Colocador	Asociación del Fondo Complementario Previsional Cerrado ASOPREP-FCPC, de Jubilación y Cesantía, de las Empresas Públicas del Sector Hidrocarburífero

Obligaciones de largo plazo: El 10 de julio de 2023 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00040657 autoriza a la Cooperativa, la emisión de obligaciones a largo plazo por un monto de hasta USD. 20,000.000.00 amparadas con garantías generales. En el año 2023 la Cooperativa ha emitido el “Bono social de diversidad e inclusión” por un valor que asciende a USD. 20,000.000.00.

Clase	Tasa de interés	Monto total colocado	Monto total capital pagado	Saldo 31-12-2023
A	9.23%	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
B	8.71%	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
Total		20,000,000.00	0.00	20,000,000.00

3.3 Verificación de la realización de las provisiones para el pago de capital y de los intereses, de las emisiones de valores

Al 31 de diciembre de 2023 la Cooperativa reconoce un pasivo en la cuenta contable 250115 “Cuentas por pagar – Intereses por pagar – Depósitos a plazo”, por un valor de USD. 56,195.97, correspondiente a la provisión de intereses devengados de los certificados de depósito desmaterializados vigentes.

Al 31 de diciembre de 2023 la Cooperativa reconoce un pasivo en la cuenta contable 250145 “Cuentas por pagar – Intereses por pagar – Obligaciones”, por un valor de USD. 796,889.60, correspondiente a la provisión de intereses devengados de las obligaciones a largo plazo vigentes.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE SI LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
POR LA COOPERATIVA SE ENMARCAN EN LA LEY Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE MERCADO DE VALORES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

3.4 Opinión sobre la razonabilidad y existencia de las garantías que respaldan la emisión de valores

Verificamos que la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.**, al 31 de diciembre de 2023, registra las siguientes garantías:

Certificados de depósitos a plazo desmaterializados: Corresponden a valores de inscripción genérica, que no requieren garantías.

Obligaciones a largo plazo: Corresponde a la emisión del "Bono social de diversidad e inclusión", amparadas en garantías generales.

3.5 Opinión respecto a la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas

En cumplimiento con los requerimientos de las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), la Institución no presenta saldos de cuentas por cobrar y transacciones con empresas vinculadas realizadas durante el año 2023, en los estados financieros y sus notas explicativas.



BANKWATCH RATINGS S.A. Instituciones Financieras

CALIFICADORA DE RIESGOS ▼

Calificación Inicial
 Emisión de Obligaciones

Calificación

Instrumento	Calificación
Bonos Largo Plazo	AA

Perspectiva: Estable

Definición de Calificación:

“Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen una muy buena capacidad del pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general.”

La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano, y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia; incorpora los riesgos del entorno económico y riesgo sistemático.

Resumen Financiero

	En millones USD	jun-23	dic-23	mar-24	jun-24
Activos	1,513	1,563	1,589	1,606	
Patrimonio	196	204	208	207	
Resultados	7.0	10.13	2.36	4.02	
ROE (%)	7.36%	5.23%	4.58%	3.91%	
ROA (%)	0.94%	0.67%	0.60%	0.51%	

Contactos:

Patricio Baus
 (593) 995 652 706
 pbaus@bwratings.com

Valeria Amaya
 (593) 992 636 109
 vamaya@bwratings.com

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.

Fundamento de la calificación

El Comité de Calificación de BankWatch Ratings decidió otorgar la calificación de AA con perspectiva estable, a la Segunda Emisión de Obligaciones Largo Plazo Bono Social de Diversidad e Inclusión de Jardín Azuayo. La calificación otorgada refleja nuestra opinión en cuanto a la capacidad de pago en los términos y condiciones establecidas de la emisión y demás compromisos financieros de la institución. Nuestro criterio sobre el riesgo de largo plazo de la Cooperativa se fundamenta en los indicadores de solidez, morosidad y cobertura de provisiones que se mantienen en una posición favorable en comparación a los indicadores del sistema de cooperativas del segmento 1.

Posicionamiento sólido en el tiempo con gobierno corporativo estable. Cooperativa Jardín Azuayo es una institución de larga trayectoria que se mantiene entre las cooperativas más grandes del país. La institución está bien posicionada en el segmento de consumo y microcrédito y es reconocida dentro del sistema en el que compite por PYMES y pequeños negocios, especialmente en la región austral de la Sierra. Su gobierno corporativo es conservador y con experiencia en el negocio.

Rentabilidad apretada proveniente de su negocio principal. La COAC mantiene una gestión operativa con tendencia positiva, originada por el crecimiento de las colocaciones de cartera. Los costos operativos y financieros son altos y afectan la rentabilidad. Sin embargo, mantiene indicadores de rentabilidad y eficiencia mejores que el promedio del sistema de cooperativas del Segmento 1, con mayores gastos en provisiones de cartera.

Calidad de cartera influenciada por riesgos sistemáticos. Se observa que el nivel de morosidad incrementa tanto a nivel segmento como en la cooperativa frente al mismo periodo del año anterior. Esto debido al deterioro de la cartera de crédito tanto en consumo como microcrédito. A su vez, se evidencia el aumento en el gasto de provisiones, que es necesario para mantener el nivel de coberturas. Los indicadores de morosidad de la cooperativa se ubican por debajo de la media de su Segmento.

Niveles de liquidez estable y baja concentración. Mantiene una posición holgada de liquidez frente a la volatilidad de sus depósitos y maneja un fondeo diversificado. La concentración en los 25 mayores depositantes, dado el segmento atomizado que maneja es bajo y disminuye de manera interanual. Se evidencia dos bandas de posición de liquidez en riesgo en el escenario contractual. Sin embargo, estas no están presentes en el escenario esperado y dinámico.

Niveles de solvencia patrimonial adecuados. El sostenimiento de sus activos ha sido acompañado por incrementos en el aporte de socios y reinversión de las utilidades, fortaleciendo los niveles de capitalización. La constitución de nuevas provisiones y los resultados generados influyen positivamente en el capital libre. El indicador de capital libre en relación con sus activos productivos se mantiene en niveles estables y compara positivamente con el Segmento 1, mostrando una buena capacidad para soportar deterioros aún no evidenciados en sus activos productivo.



BANK WATCH RATINGS S.A.

CALIFICADORA DE RIESGOS

Obligaciones de Largo Plazo - Bono Social de Diversidad e Inclusión

AMBIENTE OPERATIVO

La descripción del ambiente operativo se encuentra en el **Anexo.1**

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

Obligaciones de Largo Plazo - Bono Social de Diversidad e Inclusión	
Emisor	COAC Jardín Azuayo
Monto de la emisión:	USD \$ 20'000,000,00.
Clases:	Clase C: USD 10'000,000,00; Clase D: USD 5'000,000,00 Clase E: USD 3'000,000,00 Clase F: USD 2'000,000,00
Plazo:	1440 días (4 años).
Tasa de interés:	Por definir*
Pago de Interés:	El primer pago de interés será realizado una vez transcurridos 360 días desde la fecha de la emisión de cada clase. Los siguientes pagos de interés serán realizados cada 180 días, es decir de manera semestral.
Pago de Capital:	La amortización del capital se efectuará en 7 cuotas consecutivas, cada 180 días, es decir de manera semestral, una vez transcurrido un período de gracia de 360 días.
Tipo de Garantía:	General en los términos de la Ley de Mercado de Valores

La Fecha de emisión de las obligaciones de cada clase será aquella en que éstas sean negociadas por primera vez en forma primaria, lo que significa que la Clase C, Clase D, Clase E y Clase F podrán tener distintas Fechas de Emisión. Todos los plazos para las Clases C, D, E y F se computarán a partir de su respectiva Fecha de Emisión.

*El Emisor podrá determinar previo a la Fecha de Emisión de cada Clase, si dicha Clase devengará intereses a Tasa Fija o a Tasa Variable, informando por escrito al Representante de los Obligacionistas de dicha determinación por lo menos diez (10) Días Hábiles previos a la Fecha de Emisión de dicha Clase; siempre que, si el Emisor determina que las Obligaciones de cualquier Clase devenguen intereses a Tasa Variable, entonces todas las Obligaciones de dicha Clase devengarán intereses a Tasa Variable y, si el Emisor determina que las Obligaciones de cualquier Clase devenguen intereses a Tasa Fija, entonces todas las Obligaciones de dicha Clase devengarán intereses a la Tasa Fija. Con respecto a cualquier Clase que devengue intereses a la Tasa Variable, ésta será determinada por los Obligacionistas de dicha Clase, o quien designen dichos Obligacionistas, en la Fecha de Determinación de la Tasa Variable para dicha Clase, y será comunicada de inmediato al Representante de los Obligacionistas. El Representante de los Obligacionistas comunicará la Tasa Variable por escrito al DCV-BCE y al Emisor previo al inicio del Período de Intereses correspondiente.

La amortización del capital de las Obligaciones se realizará de la siguiente forma: (i) la amortización del capital de la Clase C se efectuará 7 cuotas consecutivas, cada 180 días (6 meses), una vez transcurrido un período de gracia de 360 días (12 meses); (ii) la amortización del capital de la Clase D se efectuará en 7 cuotas consecutivas, cada 180 días (6 meses), una vez transcurrido un período de gracia de 360 días (12 meses); (iii) la amortización del capital de la Clase E se efectuará en 7 cuotas consecutivas, cada 180 días (6 meses), una vez transcurrido un período de gracia de 360 días (12 meses); y, (iv) la amortización del capital de la Clase F se efectuará en 7 cuotas consecutivas, cada 180 días (6 meses), una vez transcurrido un período de gracia de 360 días (12 meses); en todos los casos conforme se indique en la tabla de amortización que consta en el Anexo C (Sistema de Amortización) del presente instrumento, que incluyen, entre otros: (i) plazo (días); (ii) monto y porcentaje de capital a pagar; y, (iii) monto y porcentaje de capital remanente.

Los recursos generados por la emisión de Obligaciones serán utilizados exclusivamente para el financiamiento de Subpréstamos Elegibles a Subprestatarios Elegibles localizados en la República del Ecuador, de conformidad con la Ley Aplicable, el presente Contrato de Emisión, el Marco de Referencia para la Emisión del Bono Social de Diversidad e Inclusión, y sujeto a la Lista de Actividades Excluidas.

Subpréstamo elegible significa cualquier préstamo financiado con los recursos generados por la emisión de las Obligaciones que el Emisor conceda a cualquier Subprestatario Elegible para financiar Microempresas y PYMES de conformidad con el Marco de Referencia para la Emisión del Bono Social de Diversidad e Inclusión, y que sea documentado mediante un contrato que contenga términos y condiciones que permitan al Emisor cumplir con los requerimientos del presente Contrato.

Subprestatario elegible significa una Persona que cumple con los criterios establecidos por el Emisor en el Marco de Referencia para la Emisión del Bono Social de Diversidad e Inclusión para sus operaciones de sub-préstamos a Microempresas y PYMES, y a quien el Emisor otorga un Subpréstamo Elegible.

Cartera Objetivo: De acuerdo con los lineamientos de los Principios de Bonos Sociales ("PBS"), publicados por ICMA ("International Capital Market Association")¹, los fondos procedentes de la emisión del Bono Social se destinarán a financiar la cartera social de la Cooperativa Jardín Azuayo enfocada en

¹ <https://www.icmagroup.org/sustainable-finance/the-principles-guidelines-and-handbooks/social-bond-principles-sbp/>



microempresas y pequeñas y medianas empresas ("PYMEs") lideradas por y/o propiedad de migrantes, indígenas, mujeres, personas con bajos ingresos y/o personas con bajo nivel de educación, en línea con las siguientes definiciones:

a) Tipo de empresas

- **Microempresa:** Se define como microempresa a una persona natural o jurídica con actividad económica y ventas anuales provenientes de dicha actividad iguales o menores a USD300.000; o el nivel de ventas anuales u otros criterios que para el efecto establezca de tiempo en tiempo la Junta de Política y Regulación Financiera (o cualquier otra entidad que la ley designe para dicha función) en la normativa que regula la segmentación de cartera de crédito de las entidades del sistema financiero nacional. Adicionalmente, basado en la segmentación interna de la Cooperativa Jardín Azuayo, son elegibles los créditos que pertenecen a los siguientes segmentos:

Cuenta Contable	Destino
Microcrédito	Fusiones ²
	Pesca
	Agricultura
	Ganadería
	Financiamiento
	Microcrédito
Consumo	Agricultura
	Ganadería
	Microcrédito

- **PYME:** Se define como PYME a una persona natural o jurídica con actividad económica y ventas anuales provenientes de dicha actividad mayores a USD300.000 y hasta USD1.500.000; o el rango de ventas anuales u otros criterios que para el efecto establezca de tiempo en tiempo la Junta de Política y Regulación Financiera (o cualquier otra entidad que la ley designe para dicha función) en la normativa que regula la segmentación de cartera de crédito de las entidades del sistema financiero nacional.

² Según la NORMA DE FUSIÓN ORDINARIO DE ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR el proceso de fusión por absorción es cuando una o más entidades son absorbidas por otra que continúa subsistiendo, manteniendo su personalidad jurídica, adquiriendo a título universal los derechos y obligaciones de las entidades absorbidas.

³ El cuestionario censal del INEC incluye la siguiente pregunta: "¿Cómo se identifica según su cultura y costumbres? (1) Indígena, (2) Afroecuatoriano/a; (3)

Adicionalmente, basado en la segmentación interna de la Cooperativa Jardín Azuayo, son elegibles los créditos que pertenecen al segmento Productivo PYMEs.

Los créditos a las microempresas y las PYMEs deben destinarse exclusivamente a fines productivos del negocio como pueden ser el capital de trabajo, la adquisición de activos fijos o el mejoramiento de locales.

b) Poblaciones objetivo (beneficio social)

El impacto social de esta transacción consiste en aumentar el acceso a financiamiento para microempresas o PYMEs lideradas por y/o propiedad de personas que pertenecen a una o varias de las siguientes poblaciones desatendidas por o excluidas del sistema financiero tradicional.

- **Migrantes:** personas nacionales de países de América Latina y el Caribe que hayan emigrado a Ecuador y que cumplan con los requerimientos y documentación solicitada por la Cooperativa Jardín Azuayo, en apego a la normativa vigente, para obtener una cuenta de ahorros o productos de crédito.
- **Indígenas:** personas que se identifican como indígenas en el cuestionario de identificación etnográfica³ que se incluirá en la solicitud de crédito.
- **Mujeres**
- **Bajos ingresos:** personas con ingresos mensuales per cápita familiar⁴ menores al ingreso nacional promedio. Según el *Economist Intelligence Unit*, el Producto Interno Bruto per cápita fue de USD5.670,20 en el 2020, es decir USD472,52 por mes. Este umbral se ajustará de acuerdo con los datos actualizados que publique el Banco Mundial sobre el Producto Interno Bruto per cápita en Ecuador.
- **Bajo nivel de educación:** personas sin estudios o con un máximo nivel de

Negro/a; (4) Mulato/a; (5) Montubio/a; (6) Mestizo/a; (7) Blanco/a; (8) Otro/a."

https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Poblacion_y_demo/Cuestionario_censal/cuestionario_censal.pdf

⁴ Ingresos corrientes disponibles del hogar dividida proporcionalmente por el número de miembros de la familia. *Instituto nacional de estadística y censos (INEC)*.



BANK WATCH RATINGSS.A.

CALIFICADORA DE RIESGOS

Obligaciones de Largo Plazo - Bono Social de Diversidad e Inclusión

educación de primaria o secundaria incompleta.

La asignación a estas poblaciones se basará en la información proporcionada en la solicitud de crédito/ el formulario de vinculación de socios.

c) Propiedad/Liderazgo

En el caso de **personas naturales**, la Cooperativa Jardín Azuayo confirmará que las personas actúen como principales líderes y propietarios/as de la empresa a través del análisis cualitativo que realiza el Asesor Cooperativo en su entrevista y/o visita de evaluación, donde se comprueba la veracidad de la información mediante la firma del socio en la solicitud de crédito.

En el caso de **personas jurídicas**, la propiedad y/o el liderazgo se determinará con base en los siguientes criterios:

- Propiedad: $\geq 51\%$ propiedad de un/una migrante(s), indígena(s), mujer(es), persona(s) con bajos ingresos, o persona(s) con bajo nivel de educación
- Liderazgo: $\geq 20\%$ propiedad de un/una migrante(s), indígena(s), mujer(es), persona(s) con bajos ingresos, o persona(s) con bajo nivel de educación; y tiene ≥ 1 migrante(s), indígena(s), mujer(es), persona(s) con bajos ingresos, o persona(s) con bajo nivel de educación como gerente o subgerente (o su equivalente); y en caso exista una junta directiva, $\geq 30\%$ estaría compuesta por migrantes, indígenas, mujeres, personas con bajos ingresos, o personas con bajo nivel de educación.

Cooperativa Jardín Azuayo procurará que al menos el 40% del uso de recursos del financiamiento se canalice a créditos destinados a MIPYMEs líderas por y/o propiedad de mujeres.

Rescates anticipados

El Emisor podrá efectuar rescates anticipados mediante acuerdos que se establezcan entre el Emisor y los Obligacionistas, previo el cumplimiento de lo previsto en el artículo 168 de la Ley de Mercado de Valores. El Emisor también podrá realizar rescates anticipados mediante ofertas de adquisición que efectúe a través de la Bolsa de Valores. A tal efecto, el Emisor publicará un aviso del rescate anticipado por una vez en los medios de difusión de la Bolsa de Valores. También notificará en forma simultánea con dicho aviso al Representante de los Obligacionistas y al DCV-BCE. El rescate anticipado tendrá lugar dentro de los 10 Días Hábiles de publicado dicho aviso, y los Obligacionistas tendrán un término máximo de 10

Días Hábiles para aceptar o rechazar las ofertas de compra correspondientes.

Las Obligaciones se rescatarán a un valor equivalente a (i) el monto del capital insoluto, más (ii) los intereses devengados y no pagados hasta el día en que se efectúe el rescate anticipado (incluso Interés de Mora en caso de que el Emisor incurriere en mora o simple retraso en el pago de cualquier cuota de intereses y/o amortizaciones de capital de las Obligaciones), más (iii) una prima equivalente al 2% del monto de capital rescatado. Las obligaciones dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de su rescate anticipado, salvo incumplimiento del Emisor, en cuyo caso se aplicará el Interés de Mora.

Las Obligaciones que fueren readquiridas por el Emisor, no podrán ser colocadas nuevamente en el mercado.

Redención Anticipada

Luego de transcurridos 360 días (12 meses) a partir de la Fecha de Emisión de la Clase C, Clase D, Clase E o Clase F, el Emisor podrá redimir anticipadamente las Obligaciones de la Clase C, Clase D, Clase E o Clase F, respectivamente, en circulación, parcialmente o en su totalidad, a un valor equivalente al monto del capital insoluto más los intereses devengados y no pagados hasta el día en que se efectúe la redención anticipada de dichas Obligaciones (incluso Interés de Mora en caso de que el Emisor incurriere en mora o simple retraso en el pago de cualquier cuota de intereses y/o amortizaciones de capital de las Obligaciones), en fechas coincidentes con cualquier Fecha de Pago de Intereses de la respectiva Clase, notificando con al menos 30 Días Hábiles de anticipación al Representante de los Obligacionistas, siempre y cuando:

- a) No existan Eventos de Incumplimiento; y,
- b) Si así lo requiere el Representante de los Obligacionistas, antes de la fecha efectiva de redención anticipada, el Emisor deberá presentar todos los documentos que acrediten que cuenta con las Autorizaciones necesarias para efectuar dicha redención.

El monto mínimo de redención será de USD 3 millones excepto por la Clase F, a la que se le aplicará un monto mínimo de redención de USD 1 millón; y, si es un monto superior, deberá ser en múltiplos de USD 1 millón. En caso de redención parcial, ésta se realizará por sorteo.

En caso de que el Emisor ejerza su derecho de redimir de manera anticipada las Obligaciones publicará un aviso de redención por una vez en los medios de difusión de la Bolsa de Valores, y en 2 periódicos de vasta circulación en el país por 3 Días Hábiles consecutivos y con no menos de 30 Días

BANK WATCHRATINGSS.A.

CALIFICADORA DE RIESGOS

Obligaciones de Largo Plazo - Bono Social de Diversidad e Inclusión

Hábiles de anticipación a la fecha propuesta, y notificará al DCV-BCE con al menos 30 Días Hábiles de anticipación. En dicho aviso y notificación se especificarán los términos, condiciones y proceso de la redención, detallando la fecha y la suma destinada para tal efecto. En la fecha de redención, el Emisor hará efectivo el pago según los términos y condiciones publicados y en el Contrato. Toda Obligación redimida dejará de devengar intereses desde la fecha de su redención anticipada, salvo incumplimiento del Emisor, en cuyo caso se aplicará el Interés de Mora.

En la fecha de la redención anticipada, el Emisor pagará a los Obligacionistas cuyas Obligaciones sean redimidas, en la Moneda de las Obligaciones, una prima equivalente al 2% del monto de capital redimido.

Eventos de incumplimiento

Una Minoría Calificada de los Obligacionistas de cada Clase, por intermedio del Representante de los Obligacionistas, y conforme a lo dispuesto en el Convenio de Representación de los Obligacionistas, podrán hacer exigible íntegra y anticipadamente el capital insoluto y los intereses devengados por la totalidad de las Obligaciones de dicha Clase en caso que ocurriere uno o más de los eventos que se detallan a continuación en la presente cláusula (“Eventos de Incumplimiento”) y, por lo tanto, el Emisor acepta que todas las obligaciones asumidas para con los Obligacionistas de dicha Clase en virtud del Contrato de Emisión se consideren como de plazo vencido, en la fecha en la cual el Representante de los Obligacionistas realice la notificación respectiva con respecto a las Obligaciones de dicha Clase:

(a) Incumplimiento en el Pago o Incumplimiento de las Obligaciones bajo los Documentos de la Emisión.

(b) Incumplimiento en el Pago o Incumplimiento de las Obligaciones respecto a otra Deuda. (i) El Emisor no paga cualquier importe de, en virtud de o con respecto a cualquier Deuda (distinta a las Obligaciones), o no cumple con sus obligaciones cuando estas sean exigibles o como sea requerido bajo cualquier acuerdo con respecto al cual existe un saldo de Deuda pendiente de pago (distinta a las Obligaciones), y tal incumplimiento continúa luego del transcurso del período de gracia aplicable, o (ii) cualquier Deuda del Emisor (distinta a las Obligaciones) es acelerada, debe ser prepagada obligatoriamente o amortizada, o se vuelve exigible, antes de su fecha de vencimiento, o se exige el pago a la vista.

(c) Falsedad en las Declaraciones. Cualquier declaración realizada por el Emisor en cualquiera de los Documentos de la Emisión o en cualquier otro documento entregado de conformidad con los mismos, era o es incorrecta o la misma inducía a

error en cualquier aspecto significativo cuando fue realizada, o se estimó realizada.

(d) Expropiación. Cualquier Autoridad: (i) condene, nacionalice, confisque, intervenga o de cualquier otra manera expropie o asuma el control de la totalidad o de una parte importante de las Propiedades del Emisor o de sus Derechos de Membresía, o inicie un procedimiento para la consecución de lo anterior; o (ii) tome cualquier acción que pueda causar la disolución del Emisor, o evitar que el Emisor pueda llevar a cabo la totalidad o una parte importante de sus negocios, o limite la habilidad del Emisor de cumplir las obligaciones adquiridas en el Contrato de Emisión o bajo cualquier Documento de la Emisión.

(e) Evento de Insolvencia. Ocurra cualquier Evento de Insolvencia.

(f) Embargos; Sentencias. (i) Se imponga o ejecute un embargo u otra medida similar sobre cualesquiera de las Propiedades del Emisor, o (ii) se dicte una sentencia, orden o laudo arbitral definitivo o de última instancia y no sujeto a apelación, en contra el Emisor o cualquiera de sus Propiedades, y tal sentencia, orden o laudo arbitral es por un monto mayor al equivalente de USD 3 millones.

(g) Vigencia de Autorizaciones. Cualquier Autorización deje de estar vigente y de surtir plenamente sus efectos legales y no sea restablecida dentro de un período de veinte (20) días después de la pérdida de su vigencia.

(h) Efecto Material Adverso. Ocurra cualquier evento o exista cualquier circunstancia que los Obligacionistas determinen, a través del Representante de los Obligacionistas, ha tenido o se pueda esperar razonablemente que tenga, un Efecto Material Adverso.

(i) Abandono; Interrupción. El Emisor cese de llevar a cabo las actividades de su negocio por más de diez (10) días consecutivos.

PERFIL DE LA INSTITUCIÓN

Posicionamiento e imagen

La cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo fue constituida en 1996 en el cantón Paute, provincia del Azuay. La cooperativa tiene una trayectoria de más de 25 años en el mercado ecuatoriano, cuenta con una importante presencia a nivel nacional con mayor preponderancia en la región del Aistro y reconocimiento en el Sistema cooperativo.

La matriz de la institución está domiciliada en la ciudad de Cuenca y a junio 2024 la cooperativa opera mediante 70 agencias distribuidas a lo largo de 21 provincias del país. También cuenta con 1179 corresponsales no bancarios y 194 cajeros

BANK WATCH RATINGS S.A.

CALIFICADORA DE RIESGOS

Obligaciones de Largo Plazo - Bono Social de Diversidad e Inclusión

automáticos a nivel nacional. Además, la cooperativa cuenta con 1481 colaboradores.

Jardín Azuayo, compite dentro del Segmento 1 conformado por cooperativas con activos superiores a USD 80MM. A la fecha de corte, el Segmento 1 se compone de 41 instituciones que en conjunto suman USD 21,194MM en activos y USD 15,382MM de cartera de crédito.

A junio-2024, por el tamaño de sus activos y utilidad neta COAC Jardín Azuayo está en segundo lugar dentro su segmento, con una participación de 7.58% y 9.50% respectivamente.

Jardín Azuayo mantiene un posicionamiento estable por su tamaño de activos dentro del sistema en el que compite. Adicionalmente, por resultados generados la cooperativa ha ganado competitividad. La cooperativa se encuentra respaldada por su buena imagen corporativa, fidelidad de sus socios, cobertura geográfica y una estrategia comercial de servicios financieros definida y que apunta a un crecimiento sostenido junto a sus socios y grupos de interés.

Modelo de negocios

El principal giro de negocios de la Institución es la colocación de cartera de créditos para microempresa y consumo. La actividad de intermediación financiera de la cooperativa es orientada a segmentos de socios de bajos ingresos, contribuyendo al desarrollo socioeconómico y productivo del país. La cooperativa mantiene convenios de asociación o servicios para la realización de ciertas actividades bancarias y operativas.

La principal fuente de financiamiento de la institución son los depósitos provenientes en su mayoría de otras instituciones del sector cooperativo y el fondeo mediante obligaciones con entidades financieras del exterior, organismos multilaterales y el sector financiero público.

Estructura de la Propiedad

La estructura patrimonial está sustentada por aportes patrimoniales de 751,242 socios y que suman un capital social de USD 38.9MM.

Las participaciones se sustentan con certificados de aportación, los cuales son nominativos y transferibles entre socios y a favor de la cooperativa. Sin embargo, no puede redimir su capital social, así como tampoco puede compensar deuda con certificados de aportación por sumas que excedan el 5% del capital social.

La cooperativa también se capitaliza por cada crédito recibido donde el aporte es del 1.5% en reservas y 0.05% para certificados de aportación. La capitalización por transferencia de ahorros o depósitos debe ser autorizada formalmente por

cada socio. Por otro lado, los socios, administradores y empleados no se pueden beneficiar de privilegios especiales.

La reserva legal, es un fondo no repartible que contribuye al capital social por el valor que excede en 50% del capital suscrito y pagado, y que también puede ser utilizado para solventar contingencias patrimoniales, a junio-2024 la reserva legal suma USD 138.4MM.

ADMINISTRACIÓN Y ESTRATEGIA

Calidad de la Administración

La plana gerencial muestra estabilidad y acumula varios años de experiencia dentro de la institución. Además, cuenta con conocimientos y capacidades profesionales y humanas para implementar las estrategias y cumplir con los objetivos de la institución.

Gobierno Corporativo

El gobierno corporativo de la cooperativa está regido en primera instancia por la Asamblea de Representantes, seguido por el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia y los diferentes comités y comisiones de apoyo.

La Asamblea de Representantes es el organismo de gobierno y principal autoridad, que mediante elecciones elige a los miembros del Consejo de Administración, que es el principal ente administrativo y cumple las funciones de un Directorio.

La directiva de la cooperativa, así como la plana gerencial está compuesta por personal capacitado que muestra experiencia en el desempeño de sus funciones, así como un alto nivel de compromiso con la institución.

Se destaca que la cooperativa cuenta con la Certificación de Buen Gobierno Cooperativo de la Asociación Cooperativa Internacional (ACI) cuya calificación para el 2024 es 100/100 y que durante 2019 el Consejo de Administración aprobó la implementación del proyecto de Gobernanza e Inclusión financiera (GIF).

Objetivos estratégicos - Implementación y Ejecución

Jardín Azuayo ha establecido su plan estratégico, cuya ejecución y monitoreo se realiza periódicamente a través de los órganos de control.

Dentro de los principales objetivos del plan estratégico está el fortalecer el sistema de gestión de talento humano, el Gobierno Corporativo, implementar sistemas de gestión de calidad y disponer de servicios financieros oportunos, accesibles e innovadores.

El Consejo de Administración ha aprobado la colocación de créditos sin garantías hasta por USD



BANK WATCH RATINGS S.A.

CALIFICADORA DE RIESGOS

Obligaciones de Largo Plazo - Bono Social de Diversidad e Inclusión

10,000 y ha actualizado su Manual y condiciones de crédito.

PERFIL FINANCIERO - RIESGOS

Presentación de Cuentas

Los estados financieros, documentación, reportes e informes analizados son propiedad de Cooperativa Jardín Azuayo Ltda. Y responsabilidad de sus administradores.

Para el presente informe, se analizaron los estados financieros a junio de 2024 e información cualitativa y cuantitativa con el mismo corte. Los estados financieros 2020, 2021 que fueron auditados por BestPoint Cía. Ltda. Y 2022, 2023 que fueron auditados por Consultora Jiménez Espinosa. Los auditores mencionados emitieron una opinión sin salvedades sobre la información analizada.

Rentabilidad y Gestión Operativa

A junio-2024, la utilidad neta del ejercicio de la Cooperativa Jardín Azuayo asciende a USD 4MM y registra una reducción de 42.3% en relación con el mismo periodo del 2023. La contracción de estos resultados se debe principalmente al mayor gasto en las provisiones (+31.2%), aumento en los gastos de operación (+9.7%) y menor margen financiero (-1.36%).

Analizando los ingresos del periodo, se evidencia el crecimiento de USD 3.9 (+7.6%) en los intereses generados debido al incremento de la cartera (+%8.3), sin embargo, el costo financiero reduce el margen. De igual forma, podemos observar aumento en las utilidades financieras (+39%) provenientes de los rendimientos por el fideicomiso mercantil del fondo de liquidez cuyo monto asciende a USD 54.4MM y los ingresos por servicios, que son marginales, reflejan un incremento del 14.9% en este período.

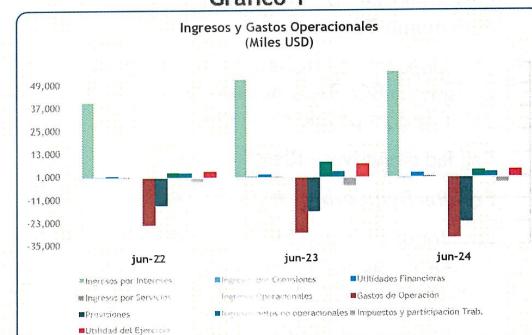
La composición de los depósitos del público mantiene la tendencia de períodos anteriores, los depósitos a plazo crecen en mayor proporción que los depósitos a la vista, lo cual reduce el margen de interés en alrededor de 1.4pp comparado con junio-2023. El margen de interés neto se sitúa en 58% (59.4% junio-2023) y compara favorablemente con el indicador del Segmento 1 (46.7%). El margen financiero promedio de 7.64%, representa una mejor eficiencia que el sistema cooperativo (6.45%).

El margen operativo neto (MON) históricamente ha sido positivo luego de cubrir los gastos operacionales, y de generar las provisiones para respaldar los activos en riesgo. A la fecha de corte el MON es de USD 3.7MM reduciéndose en 54% con relación a junio-2023 afectado por un mayor gasto, en la generación de provisiones (USD +5.5MM), relacionado con la mayor colocación y por deterioro de la cartera en los segmentos de consumo y microcrédito.

Los gastos de operación presentan un crecimiento importante del 9.7% interanual. Estos gastos están compuestos en un 52% por gastos y sueldos del personal, por el aumento tanto en las remuneraciones como en el número de colaboradores. Dentro de la composición también están: impuestos contribuciones y multas 18.2%, servicios varios 16%, depreciaciones y amortizaciones 7.4%, otros gastos con una participación del 5%, y honorarios 1.6%.

La cooperativa tiene niveles de eficiencia mejores a los del sistema dentro del cual compite, los gastos operativos absorben el 93.7% de los ingresos operativos, mientras que el Segmento 1 presenta un indicador de 98.3%. Al sensibilizar el indicador tomando en cuenta los gastos operativos sin provisiones, este indicador se reduce a 53.93% (59.13% sistema).

Gráfico 1



Fuente: COAC Jardín Azuayo. Elaboración: BankWatch Ratings

Los principales indicadores de rentabilidad ROE y ROA se ubican en 3.91% y 0.51% respectivamente, mayores al promedio del sistema que a la fecha de corte registra un desempeño inferior (ROE: 3.17%; ROA: 0.40%).

Administración de Riesgo

La Gestión Integral de Riesgos es llevada por la Dirección de Riesgos y a nivel estratégico intervienen e. Consejo de Vigilancia, Consejo de Administración, Comité de Administración integral de Riesgos, Gerencia y Gerente de Control Interno.

El Comité de Administración Integral de Riesgos sesiona mensualmente para monitorear riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional y estratégico. La filosofía de toma de riesgos está orientada en primer lugar a garantizar la liquidez suficiente para cubrir las necesidades de los depositantes, estableciendo límites que permitan una gestión prudente de las negociaciones efectuadas por tesorería.

La última actualización del Manual de Administración de Riesgos fue realizada en mayo-2024, incorporado como elemento relevante incorporando actualizaciones relacionadas con el

BANK WATCH RATINGS S.A.

CALIFICADORA DE RIESGOS

Obligaciones de Largo Plazo - Bono Social de Diversidad e Inclusión

cumplimiento de la normativa SEPS NRO. SEPS-IGT-IGS-INSEF-INR-INGINT-2023-0034. Por otra parte, el manual metodológico de crédito donde se define políticas generales de crédito y metodologías de crédito, y se incluyen ajustes al reglamento de crédito.

Con respecto al riesgo de crédito la cooperativa cuenta con una metodología de crédito definida técnicamente y que representa una herramienta clave en el proceso de concesión y recuperación de créditos; dentro de la metodología se aplica un modelo de precalificación incorporando un Credit Scoring para evaluar la posición crediticia de cada solicitante. Adicionalmente, el Manual de Riesgo de Crédito contiene un modelo de perdidas esperadas, en el cual se establece que el resultado de este modelo se confrontará contra el Patrimonio Técnico de la cooperativa, donde las perdidas esperadas de las categorías "D" y "E" no deben superar al 9% del Patrimonio Técnico.

La cooperativa trabaja con el sistema de Idce Consulting BCA Transaction Monitor y con el sistema JASIT que es propio de la entidad.

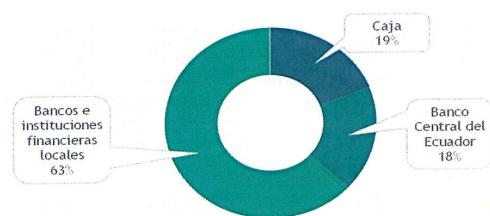
Calidad de Activos - Riesgo de Crédito

Fondos Disponibles e Inversiones

Los fondos disponibles a junio-2024 suman USD 198.4MM, que corresponde al 11.35% del activo bruto y aportan con el 63.4% a los activos líquidos.

Gráfico 2

FONDOS DISPONIBLES



Fuente: COAC Jardín Azuayo. Elaboración: BankWatch Ratings

A la fecha de corte los fondos disponibles presentan niveles superiores a los de junio 2023 (+15.5%). Las mayores variaciones se registran en las siguientes cuentas: depósitos en instituciones financieras locales (+26.6%) y en la cuenta de excedente del fondo de liquidez (+35.80%).

Cuentan con un adecuado nivel de diversificación y se encuentran depositados en 14 bancos privados, 21 cooperativas en su mayoría del Segmento 1, en BanEcuador y en Banco de Desarrollo, estas Instituciones mantienen calificaciones de riesgo públicas, las cuales están entre "BBB+" y "AAA". Ninguna cuenta con una participación mayor al 30%.

Por su parte, el portafolio de inversiones bruto aumenta en 3.7% trimestralmente y contabiliza USD 148.7MM. Respecto a la composición del portafolio, el 94.6% corresponde a emisores financieros privados, 3.4% soberano y 2% al sector corporativo local.

La política interna de la cooperativa define que la calificación mínima de los títulos debe ser de "AA" si se trazan en el mercado bursátil; sin embargo, las inversiones tienen calificación de riesgo local entre "BBB" y "AAA+". La administración ha señalado que en los casos de títulos con calificación menor a "AA" están dentro del límite del 20% por calificación de riesgo, este tipo de inversiones deben contar con una garantía de respaldo que cubre la inversión en caso de incumplimiento, y cuentan con aprobación del Comité Financiero.

El portafolio tiene una duración promedio de 68 días, lo que refleja liquidez. Adicionalmente, el portafolio cumple con los límites internos de concentración por sector, calificación, grupo y emisor establecidos en el Manual Financiero.

Calidad de Cartera

La cartera de crédito de la Cooperativa ha tenido un comportamiento con tendencia creciente, contabilizó USD 1.282 MM a junio-2024 y registró un incremento interanual del 8.32%, en contraste con el decrecimiento del sistema Cooperativo (-0.69%). La administración ha logrado este incremento crediticio enfocándose en sus principales nichos de negocio.

La cartera de créditos es el principal activo de la cooperativa y tiene una participación del 75.05% de total del activo bruto y representa el 78.41% de los activos productivos. El informe de Auditoría Interna confirmó que a junio-2024, la cooperativa cumple con los límites de crédito establecidos en el Código Orgánico Monetario y Financiero.

A nivel geográfico, la cartera muestra su mayor concentración en la provincia del Azuay con el 42.22%. A su vez, por sector económico está concentrado bajo en consumo con un 72.87%.

Los principales segmentos que componen la cartera de la cooperativa son consumo (73.85%) y microcréditos (21.46%), ambos segmentos representan el principal nicho de negocio de la institución. La diferencia está conformada por créditos inmobiliarios (3.84%) y productivo (0.84%).

Cabe destacar la diversificación de la cartera, los 25 mayores deudores representan tan solo el 0.64% de la cartera bruta y contingentes, indicador que no presenta mayor variación respecto al 2023 y el 3.98% del patrimonio a junio-2024 (3.86% a junio-2023).

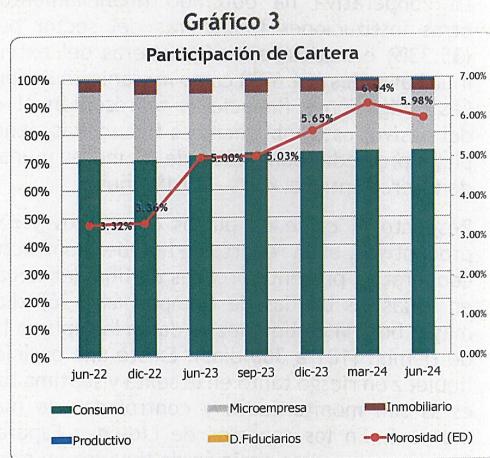
En lo que respecta a la calificación de la cartera, el 93% es considerada de riesgo normal (A1-A3), en el

BANK WATCH RATINGS S.A.

CALIFICADORA DE RIESGOS

Obligaciones de Largo Plazo - Bono Social de Diversidad e Inclusión

período anual anterior fue (92.6%). Por su parte, los castigos de cartera en relación con la cartera bruta promedio presentan un indicador para este trimestre del 0.57%.



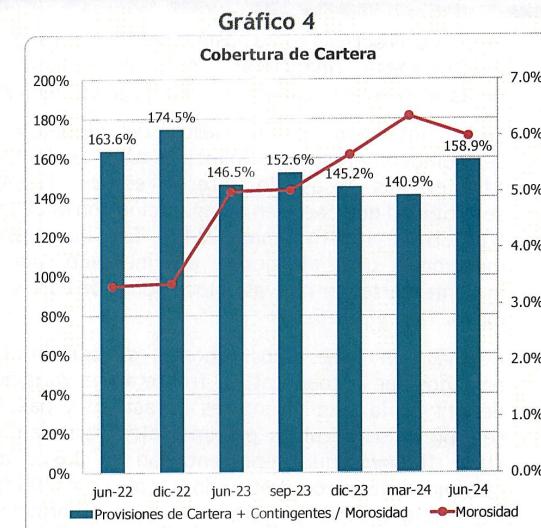
Fuente: COAC Jardín Azuayo. Elaboración: BankWatch Ratings

La morosidad de la cartera se ubica en 5.98% y es inferior a la reportada por el Segmento 1 (8.74%). Al estresar el indicador de morosidad e incluir la cartera reestructurada a la cartera en riesgo, la morosidad de la institución aumenta a 6.66%, mientras que la cartera en riesgo más la reestructurada en el segmento 1 es de 9.81% al corte analizado.

La cooperativa recurre al refinanciamiento para la recuperación de créditos, el saldo refinaciado es de USD 35.8MM y presenta una reducción en comparación con los USD 38.4MM presentados en junio-2023. A la fecha de corte, la cooperativa ha castigado créditos por un monto de USD 3.6MM.

Los segmentos que presentan mayores niveles de morosidad son la cartera de microcrédito y consumo que registran un indicador de 9.08% y 5.19% respectivamente, en parte su efecto se disuelve por el crecimiento de la cartera en el período.

La cobertura con provisiones para la cartera en riesgo mejora a nivel interanual. A la fecha de corte la cobertura es de 1.77 veces y está por encima del sistema (0.88 veces). Al estresar el indicador de cobertura e incluir la cartera reestructurada a la cartera en riesgo, esta baja a 1.59 veces (sistema 0.79 veces).



Fuente: COAC Jardín Azuayo. Elaboración: BankWatch Ratings

La cooperativa provisiona los porcentajes máximos por categoría definidos por el ente de control, incluso constituye una mayor cantidad de provisiones de la cartera con calificación A1, con la finalidad de cubrir posibles deterioros futuros de cartera y que las posibles pérdidas no afecten al patrimonio. Adicionalmente, en las provisiones se incluye la provisión voluntaria por USD 26.6MM de acuerdo con lo establecido por el ente de control, provisión no reversada por requerimiento normativo de USD 1.6MM y provisión genérica por tecnología crediticia por USD 11.7MM.

La provisión de cartera junio-2024 incluye la provisión genérica obligatoria determinada por la JPRM del Ecuador del 1% de los saldos de cartera de consumo y microcrédito y provisión genérica voluntaria.

Contingentes y Riesgos Legales

Cooperativa Jardín Azuayo Ltda. registra a junio-2024 cuentas contingentes acreedoras por USD 27.6MM, que corresponde principalmente al registro contable de créditos aprobados no desembolsados de los cupos máximos de crédito rotativo y diferido que la cooperativa otorga.

Estos cupos están sujetos a cláusulas de terminación por incumplimiento de pago, por lo que podría no darse los desembolsos a futuro.

Riesgo de Mercado

La administración financiera y tesorería de la institución realiza un monitoreo continuo con diferentes escenarios para determinar riesgos potenciales. Adicionalmente, el monitoreo de segunda línea lo realiza la Dirección de Riesgos.

Bajo el régimen de control de tasas que rige en el país, existe un estrecho margen de variación tanto

BANK WATCH RATINGS S.A.

CALIFICADORA DE RIESGOS

Obligaciones de Largo Plazo - Bono Social de Diversidad e Inclusión

de las tasas activas como pasivas referenciales, y las instituciones financieras se han acercado paulatinamente hacia las máximas legales vigentes.

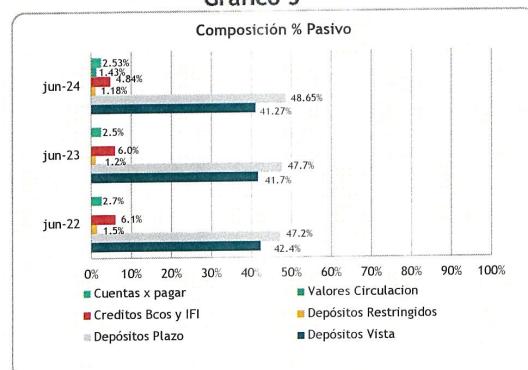
Según los reportes de riesgo de mercado la sensibilidad del margen financiero ante cambios de $\pm 1\%$ en las tasas de interés es de $\pm 2.98\%$, sensibilidad que crece en comparación con el último trimestre ($\pm 2.81\%$ mar-2024). Es importante mencionar que el riesgo de mercado podría incrementarse por nuevas colocaciones de cartera a mayor tasa y plazo.

Además, en base a los reportes de sensibilidad enviados por la cooperativa, frente a una variación de $\pm 1\%$ en la tasa de interés de activos y pasivos sensibles, los recursos patrimoniales varían en \pm USD 18.8MM, que representarían el 8.61% del patrimonio técnico constituido. La alta sensibilidad se genera porque la cartera que es el principal activo sensible tiene una duración modificada promedio de 577 días, mientras que los pasivos sensibles tienen una duración modificada promedio de 98 días.

Riesgo de Liquidez y Fondeo

La principal fuente de fondeo de la cooperativa son las obligaciones con el público, que conservan una tendencia creciente desde dic-2018, y ascienden a USD 1.274 MM, que representa un aumento del 6.73% interanual, inferior al crecimiento de la cartera (8.32%). En relación con el sistema, el aumento de las captaciones fue inferior (1.67%). Las obligaciones con el público representan el 91.10% del total de pasivos. Dentro de esta composición, los depósitos a plazo representan el 48.65% del pasivo, depósitos a la vista el 41.27% y depósitos restringidos en 1.18%.

Gráfico 5



Fuente: COAC Jardín Azuayo. Elaboración: BankWatch Ratings

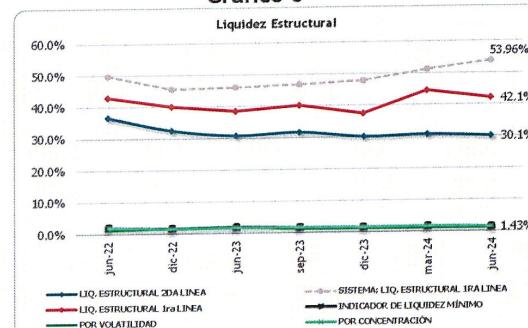
Los depósitos a plazo suman USD 680.5MM y se incrementan un 8.20% en relación con junio-2023. El 98.20% de estos depósitos tienen un vencimiento inferior a los 360 días. La cooperativa muestra diversificación y menor concentración en sus captaciones con el público, los 25 mayores

depositantes representan el 2.88% de las obligaciones con el público (3.30% a jun-2023) y el 11.71% (14.18% a junio-2023) de los activos líquidos.

La cooperativa ha obtenido financiamiento con otras instituciones financieras del sector público (35.33%) e instituciones financieras del exterior y multilaterales (64.67%) como mecanismo de fondeo. Las obligaciones financieras representan el 4.84% del pasivo; estas obligaciones financieras tienen un plazo promedio ponderado de 87 meses y una tasa de interés entre el 4.0% - 7.61% anual.

Respecto al calce de plazos de activos y pasivos productivos, en el reporte de liquidez contractual la cooperativa presenta brechas de liquidez negativas en todas las bandas de tiempo hasta 360 días, la mayor brecha de liquidez se da en la séptima banda de tiempo (181 a 360 días). Existe una posición de liquidez en riesgo tanto en la sexta y séptima banda, éstas son monitoreadas y controladas de manera mensual. En los reportes de Liquidez Esperado y Dinámico no existe posición de liquidez en riesgo.

Gráfico 6



Fuente: COAC Jardín Azuayo. Elaboración: BankWatch Ratings

La cooperativa ha flexibilizado su política de resguardo de la liquidez institucional que ha mantenido. Por lo que, los principales indicadores de liquidez de la institución se muestran inferiores a los reportados por el segmento 1 de cooperativas durante el periodo de análisis. El reporte de liquidez estructural a junio-2024 presenta un indicador de liquidez de primera línea (Hasta 90 días) de 42.12% que se presenta inferior al registrado por el Sistema de Cooperativas Segmento 1 que es del 53.96%. Mientras que el indicador de liquidez de segunda línea (Hasta 180 días) es 30.09% ligeramente inferior con el sistema (31.78%). El requerimiento de liquidez mínimo de la institución es 1.41% y está dado por la concentración, lo que otorga a la institución una cobertura 21.3 veces.

La cooperativa no presenta concentraciones, y esta situación va de acuerdo con el tipo de segmentos que maneja.

BANK WATCH RATINGS S.A.

CALIFICADORA DE RIESGOS

Obligaciones de Largo Plazo - Bono Social de Diversidad e Inclusión

Riesgo Operativo

Respecto a la administración y gestión del riesgo operacional el informe de Auditoría Interna no presentó observaciones sobre posibles incumplimientos normativos al revisar la aplicación del cronograma de implementación de planes de contingencia y continuidad del negocio, así como la actualización de la matriz de riesgo operativo con los eventos de riesgo históricamente identificados.

El control de riesgo operativo se realiza bajo los parámetros de control interno y del regulador local. La cooperativa cuenta con manuales de administración de riesgo y planes de contingencia y continuidad del negocio.

Adicionalmente, actualizaron los plazos para las pruebas anuales de el Plan de Continuidad de Servicio de la cooperativa con la finalidad de preservar y asegurar razonablemente el normal desarrollo y la continuidad de procesos, operaciones y servicios financieros de la cooperativa, considerando la situación por pandemia y el contexto laboral actual.

La política de riesgo operacional estipula que todos los miembros de la COAC son responsables del control de Riesgo operacional y que los riesgos deben ser registrados en función de la metodología de Matriz de Riesgo, la cual está basada en la norma internacional ISO-31000, y son levantados de forma inicial mediante la medición cualitativa mediante parámetros de impacto y frecuencias. La unidad de riesgos es la encargada de velar por el cumplimiento del registro adecuado de todos los eventos identificados y la estimación de pérdidas las mismas que se elaboran en función de una base que contiene eventos de riesgo de 3 años. Adicionalmente, se viene gestionando la base de eventos de riesgo legal conforme lo requiere la normativa vigente.

La Matriz de Riesgos integral es actualizada anualmente. Esta matriz se enfoca a la identificación de factores prioritarios y a la necesidad de tomar en consideración los mitigadores ya existentes para los riesgos, la valoración de los diferentes riesgos incluye métodos cuantitativos con el cálculo de Var Operativo de eventos materializados que generan pérdida y cualitativos con la base de eventos y contingencias legales, se aplica el modelo de las tres líneas dentro de la evaluación de riesgos integrales.

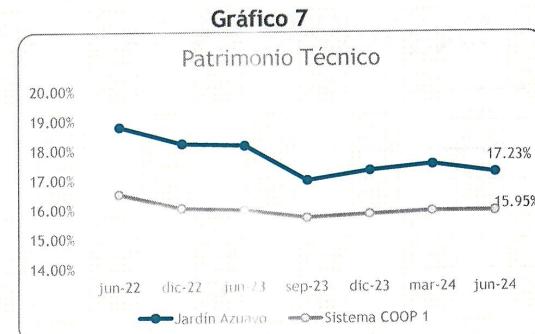
La unidad de Auditoría interna evalúa periódicamente la efectividad y cumplimiento de todas las etapas y elemento de la administración de riesgo operacional con el fin de determinar el grado de eficiencia y oportunidades de mejora encontradas. El último reporte de auditoría interna señala el correcto cumplimiento de la normativa interna y externa.

Para prevenir que los servicios que ofrece la Cooperativa sean utilizados para actividades ilícitas se cuenta con el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Delito y la Metodología en donde se describen los procedimientos que se deben aplicar de forma obligatoria en la institución.

Suficiencia de Capital

La fortaleza patrimonial de Jardín Azuayo conserva una posición contable, estable a junio-2024 y sus indicadores de capitalización son superiores al promedio del Segmento 1 de cooperativas. El patrimonio neto de la institución presenta un crecimiento interanual de un 7.85% sustentado el incremento de reservas, capital social y resultados.

La relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por riesgo de la cooperativa registraron un 17.23% (18.07% a jun-2023), superior al indicador mínimo de solvencia requerido por el ente regulador (9%).



Fuente: COAC Jardín Azuayo. Elaboración: BankWatch Ratings

Por otro lado, el capital libre sobre activos productivos llega al 13.08% a junio-2024. Este indicador mejora de manera interanual (12.71% junio-2023) gracias al fortalecimiento patrimonial previamente mencionado.

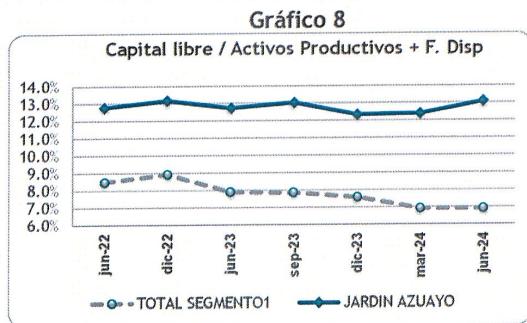
Las reservas patrimoniales alcanzan USD 159.7MM, dentro de estas reservas se encuentra la reserva legal (USD 138.4MM) que constituye un fondo no distribuible que contribuye a fortalecer el capital social por el valor que excede en 50% del capital suscrito y pagado, y que también puede ser utilizado para solventar contingencias patrimoniales. Esta cuenta registra un crecimiento interanual de 10.09%. Además, la cooperativa dispone de reservas especiales por USD 21.24MM.



BANK WATCH RATINGS S.A.

CALIFICADORA DE RIESGOS

Obligaciones de Largo Plazo - Bono Social de Diversidad e Inclusión



Fuente: COAC Jardín Azuayo. Elaboración: BankWatch Ratings

Posicionamiento de los valores en el mercado y Presencia Bursátil

La cooperativa participa en el mercado de valores local con:

Instrumento	Resolución Aprobatoria	Calificación	Calificadora	Fecha Calif.	Monto
Titularización de Cartera de Consumo Jardín Azuayo I	SCVS.IRQ.DRMV.2019.00038450	AAA	PACIFIC CREDIT RATING	31-ene-24	8,000,000
	3-dic-19				
Obligaciones LP Bono Social de Diversidad e Inclusión	SCVS.INMV.DNAR.2023.00040657	AA	BANKWATCH RATINGS	30-may-24	20,000,000
	24-jul-23				

Además, es emisor en el mercado de valores desde el 19 de noviembre 2019 con su Certificado de Depósito Desmaterializado por un monto de USD 5.68MM.

Resguardos de la Emisión de Obligaciones

El Emisor deberá administrar prudentemente su posición financiera de acuerdo con buenas prácticas bancarias y financieras, la Regulación Financiera y otras leyes aplicables, y cualquier norma prudencial aplicable de las Autoridades Financieras. Adicionalmente, el Emisor mantendrá en todo momento y se abstendrá de cualquier acción que pueda resultar en el incumplimiento de los parámetros financieros que se detallan a continuación:

- un Índice de Patrimonio Técnico no inferior al 15.0%.
- un Índice de Activos Líquidos a Depósitos Totales no menor de 25.0%
- un Índice de Riesgo Acumulado de un Solo Deudor a Patrimonio no superior al 10%, considerando, sin embargo, que (i) dicho índice se incrementará al 20% si los préstamos, financiamientos, créditos, garantías y obligación de pago que

comprenden el Riesgo Acumulado de un solo Deudor que exceden el 10% están garantizados a favor del Emisor por bancos con solvencia adecuada o por otras garantías adecuadas.

- un Índice de Reservas por Pérdidas a Cartera Vencida no menor de 120% hasta el 31 de marzo del 2025; (ii) 135% hasta el 31 de marzo del 2026 y (iii) 150% a partir del 1 de abril del 2026 en adelante;
- un Índice de Cartera Vencida más Cartera Restructurada y Refinanciada no mayor del 13% hasta el 31 de marzo de 2025, (ii) 12% hasta el 31 de marzo de 2026, y (iii) 11% a partir del 1 de abril de 2026 en adelante;
- un Índice de Cartera Vencida no mayor del 8.5% hasta el 31 de marzo de 2025, (ii) 7.5% hasta el 31 de marzo de 2026 y (iii) 6% a partir del 1 de abril de 2026 en adelante; y,
- un Índice de Patrimonio a Activos Totales no menor de 10.0%.

En la medida en que la Regulación Financiera impongan requisitos financieros o índices más estrictos que los establecidos en los literales del (a) al (g) de los Resguardos Financieros del contrato de Emisión, el Emisor observará y cumplirá con aquellos requisitos o índices más estrictos.

Adicionalmente, el Emisor se obliga a cumplir con los siguientes resguardos que establece el artículo 11 de la Sección I del Capítulo III, Título II, del Libro II de la Codificación de Resoluciones de la JPRF:

- Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a 1, entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo;
- No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora; y,
- Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1.25. Se entenderá por activos depurados al total de activos del emisor menos: los activos diferidos o impuestos diferidos; los activos gravados; los activos en litigio y el monto de las impugnaciones tributarias, independientemente de la instancia



BANK WATCH RATINGS S.A.

CALIFICADORA DE RIESGOS

Obligaciones de Largo Plazo - Bono Social de Diversidad e Inclusión

administrativa y judicial en la que se encuentren; los derechos fiduciarios del emisor provenientes de negocios fiduciarios que tengan por objeto garantizar obligaciones propias o de terceros; cuentas y documentos por cobrar provenientes de derechos fiduciarios a cualquier título, en los cuales el patrimonio autónomo este compuesto por bienes gravados; cuentas por cobrar con personas jurídicas relacionadas originadas por conceptos ajenos a su objeto social; y las inversiones en acciones en compañías nacionales o extranjeras que no coticen en bolsa o en mercados regulados y estén vinculadas con el emisor en los términos de la Ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias.

Siendo el Emisor una cooperativa limitada, los límites de endeudamiento se rigen por las disposiciones emitidas por la SEPS. Adicionalmente, mientras esté vigente la presente Emisión, el Emisor limitará su endeudamiento de tal manera que no comprometa la relación establecida en el artículo 13 de la Sección I del Capítulo III, Título II, del Libro II de la Codificación de Resoluciones de la JPRF y otros parámetros aplicables establecidos en la Ley de Mercado de Valores y demás normas reglamentarias de mercado de valores pertinentes.

Resguardos Afirmativos. - El Emisor deberá:

(a) Uso de los Fondos de la Emisión. Hacer que los fondos de la Emisión sean utilizados exclusivamente para el otorgamiento por parte del Emisor de Subpréstamos Elegibles a Subprestatarios localizados en la República de Ecuador, de conformidad con la Ley Aplicable, los términos y condiciones del Contrato de la Emisión, el Marco de Referencia para la Emisión del Bono Social de Diversidad e Inclusión, y sujeto a la Lista de Actividades Excluidas.

(b) Existencia Legal; Capacidad para realizar negocios. Mantener su existencia corporativa como una cooperativa limitada y no cambiar su forma legal o modificar sus documentos constitutivos en ninguna forma que afecte material y adversamente los derechos y recursos de los Obligacionistas; mantener en todo momento su autorización de la Autoridad competente para llevar a cabo el negocio de actividades de intermediación financiera en la República de Ecuador y otras jurisdicciones donde la requiera, y tomar todas las acciones razonablemente necesarias para obtener y

mantener con plenos efectos legales y validez todas las Autorizaciones y cualesquier otros derechos, privilegios y franquicias necesarias o deseables para mantener el manejo corriente de sus negocios.

(c) Gestión de Negocios; Cumplimiento de la Ley Aplicable. Llevar sus negocios de conformidad con las buenas prácticas de la industria y en cumplimiento con la Regulación Financiera, las Autorizaciones, cualquier límite operacional, requisito, guías, órdenes o directivas impuestas por cualquier Autoridad pertinente, y toda Ley Aplicable.

(d) Propiedades. Mantener títulos de propiedad válidos y legítimos sobre sus Propiedades significativas, libre de Gravámenes (salvo por los Gravámenes Permitidos).

(e) Gestión Contable y Financiera. Mantener un sistema de contabilidad, un sistema de manejo de información, y libros contables u otros registros adecuados para reflejar fielmente la condición financiera del Emisor y los resultados de sus operaciones de conformidad con las Normas de Contabilidad, la Regulación Financiera, las Autorizaciones y las buenas prácticas de la industria.

(f) Auditores Externos. (i) Mantener a un Auditor Aceptable como su auditor; y (ii) en el evento de que exista un cambio de auditor, entregar al Representante de los Obligacionistas, a más tardar dentro de los cinco (5) Días Hábiles previos a la designación del nuevo Auditor Aceptable por parte del Emisor, una notificación escrita de tal designación.

(g) Prelación. Tomar toda acción que sea necesaria para asegurar que, en todo momento, las Obligaciones sean obligaciones directas, incondicionales y no subordinadas del Emisor, que tengan una prelación de pago en una liquidación forzosa o en cualquier otro contexto no menor al de todas sus otras acreencias no garantizadas y no subordinadas, excepto aquellas acreencias a las cuales la ley obligatoriamente confiera una mayor prelación o privilegio.

(h) Cumplimiento Ambiental y Social. Cumplir con lo establecido en las *Obligaciones Ambientales y Sociales* del Anexo D.

(i) Cumplimiento con Leyes contra el Lavado de Dinero y Combate del Financiamiento del Terrorismo. Adoptar y cumplir con políticas internas, procedimientos y controles para la prevención del lavado de activos y del

BANK WATCH RATINGS S.A.

CALIFICADORA DE RIESGOS

Obligaciones de Largo Plazo - Bono Social de Diversidad e Inclusión

financiamiento del terrorismo, de conformidad con la Ley Aplicable.

(j) Impuestos. (i) Pagar todos los Impuestos que se impongan sobre su Propiedad, sus ingresos o utilidades, y deducir o retener todos los Impuestos que sea requerido deducir o retener, y pagar adecuadamente aquellos Impuestos a las Autoridades aplicables cuando sea exigido por la Ley Aplicable, en el entendido que no se le exigirá al Emisor pagar cualquier Impuesto que esté siendo impugnado diligentemente de buena fe y bajo argumentos razonables mediante procedimientos apropiados, y con respecto a los cuales el Emisor haya establecido reservas adecuadas en sus libros de acuerdo con las Normas de Contabilidad; y, (ii) presentar todas las Declaraciones de Impuestos que la Ley Aplicable requiera que sean presentadas por el Emisor.

(k) Seguros. Asegurar y mantener asegurado, con aseguradoras financieramente sólidas y de buena reputación (que no sean sus Afiliadas), sus Propiedades y negocios contra pérdidas asegurables con una suma asegurada y deducibles adecuados, y cubriendo los riesgos que son habitualmente mantenidos por Personas que se dedican a un negocio similar, que poseen propiedades similares y que operan en ubicaciones similares a las que el Emisor mantiene como su principal lugar de operaciones.

Resguardos Negativos. - El Emisor no deberá:

(a) Limitación de Pagos Restringidos. Realizar cualquier Pago Restringido, a menos que: (i) no haya ocurrido ni continúe ocurriendo un Incumplimiento, ni vaya a ocurrir un Incumplimiento como resultado o inmediatamente después de haberse realizado el Pago Restringido; (ii) el Emisor esté, y después de realizar el Pago Restringido continúe estando, en pleno cumplimiento con las obligaciones financieras establecidas en los *Resguardos Financieros* del contrato de Emisión; (iii) el Pago Restringido sea realizado en el Curso Ordinario de los Negocios; y, (iv) en el caso de dividendos o distribuciones a sus Miembros (que no sean dividendos o distribuciones pagaderas en Derechos de Membresía del Emisor) o cualquier pago de una deuda subordinada, dicho Pago Restringido sea realizado con los ingresos netos del Año Financiero en curso o bien con utilidades retenidas (excluyendo para estos efectos, cualesquier montos que resulten de la revalorización de cualesquier de los activos del Emisor).

(b) Limitación de Deuda garantizada; No Gravámenes. Incurrir, asumir o permitir que exista, cualquier Deuda que sea garantizada por un Gravamen sobre cualquiera de sus Propiedades (salvo Deuda Permitida), ni crear o permitir que exista cualquier Gravamen sobre cualquiera de sus Propiedades (salvo Gravámenes Permitidos hasta el Cantidad Máxima de Gravámenes Permitidos).

(c) Cambios Fundamentales del Emisor. Llevar a cabo o permitir cualquier fusión, consolidación, escisión o reorganización, a menos que: (i) el Emisor sea la entidad sobreviviente y se mantenga como cooperativa limitada debidamente autorizada conforme a la Regulación Financiera (ii) inmediatamente antes y después de efectuar dicha transacción (considerando que cualquier obligación asumida por el Emisor como resultado de dichas transacciones, se tendrá como adquirida en el momento de celebración de la correspondiente transacción), no exista un Incumplimiento; y siempre que el Emisor notifique previamente por escrito al Representante de los Obligacionistas cualquier fusión, consolidación, escisión o reorganización al menos diez (10) Días Hábiles antes de la fecha en que vaya a entrar en vigor dicho cambio.

(d) Giro de Negocios. Cambiar la naturaleza o giro de sus negocios o involucrarse en alguna línea de negocios no permitida según la Regulación Financiera, o permitir que sus Autorizaciones para operar como cooperativa financiera privada en la República del Ecuador venzan o sean revocadas, suspendidas o canceladas.

(e) Cambios de Contabilidad. Cambiar su Año Financiero, o realizar o permitir cualquier cambio en las políticas de contabilidad o prácticas de presentación de informes, excepto según sea requerido para cumplir con las Normas de Contabilidad o la Ley Aplicable.

(f) Lista de Actividades Excluidas. Con respecto a las Operaciones de Financiación de Clases de Activos Relevantes, participar o involucrarse en cualquier actividad incluida en la Lista de Actividades Excluidas.

(g) Listas de Sanciones. Estar incluido en cualquier Lista de Sanciones Internacionalmente Reconocida o la Lista del Grupo BID de Compañías e Individuos Sancionados.

(h) Cumplimiento Ambiental y Social. Incumplir con lo establecido en la Cláusula 5 (Obligaciones



Ambientales y Sociales de No Hacer) del Anexo D (Disposiciones Ambientales y Sociales).

(i) Limitación de Garantías. Garantizar una Deuda de cualquier Persona, salvo en el Curso Ordinario de los Negocios y que no exceda, en total, un monto igual al equivalente a 3% de los Activos Totales del Emisor, según se refleje en los Estados Financieros anuales auditados del Emisor, que hayan sido entregados más recientemente conforme al literal (a) *Estados Financieros Anuales Auditados* del contrato de Emisión.

(j) Limitación en la Enajenación de Bienes. Vender, transferir, o de cualquier otra manera enajenar cualesquiera de sus Propiedades, salvo (i) Cartera Vencida que haya sido plenamente provisionada y dada de baja en los Estados Financieros del Emisor de conformidad con las Normas de Contabilidad; (ii) en el Curso Ordinario de los Negocios; y, (iii) que no exceda, ya sea en una o más transacciones, un monto igual al equivalente a 3% de los Activos Totales del Emisor, según se refleje en los Estados Financieros anuales auditados del Emisor entregados más recientemente conforme al literal (a) de la Cláusula Doce Punto Cuatro (Estados Financieros Anuales Auditados); siempre y cuando, los recursos generados por cualquier venta, arriendo, transferencia u otra enajenación conforme a los numerales (i) al (iii) previos sean reinvertidos en las operaciones del Emisor.

Hemos recibido la declaración juramentada en la que informa que COAC Jardín Azuayo cuenta con los activos suficientes libres de gravámenes, prendas o limitaciones que servirán como garantía general del monto de Obligaciones a emitirse, de conformidad con lo establecido en la normativa legal y reglamentaria del mercado de valores ecuatoriano, y específicamente, con las normas de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros - Libro II, que aplican a las entidades financieras sometidas al control de la Superintendencia de Bancos.

Adicionalmente, la declaración juramentada indica que la COAC Jardín Azuayo se compromete expresamente a reponer y mantener libre de todo gravamen el valor en dólares en Cartera de Crédito que equivalgan al saldo en circulación de la emisión de obligaciones de largo Plazo - Bono social de diversidad e inclusión de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA. hasta su redención total.

Obligaciones de Largo Plazo - Bono Social de Diversidad e Inclusión

Posición Relativa de la Garantía Frente a Otras Obligaciones del Emisor en Caso de Quiebra o Liquidación y Capacidad de los Activos para ser Liquidados

Activo líquido (USD M)	312,971			
Activo ajustado (USD M)	1,603,909			
Activo total (USD M)	1,606,264			
DESCRIPCIÓN				
	Pasivo (USD Miles)	Pasivo Acum (USD M)	Cobertura Activos Liquidados	Cobertura Activos Gtia.
Obligaciones con el Público (incluye intereses)	1,287,911	1,287,911	0.24	1.25
Obligaciones patronales, retenciones, contribuciones, impuestos, multas	11,071	1,298,982	0.24	1.23
Obligaciones financieras (incluye intereses)	68,236	1,367,218	0.23	1.17
Valores en circulación	21,843	1,389,061	0.23	1.15
Otros pasivos	1,255	1,390,315	0.23	1.15
Pasivos y Contingentes no sujetos a prelación	8,472	1,398,787	0.22	1.15
	1,398,787	1,398,787	0	1.15

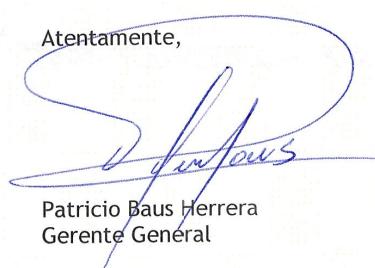
Fuente: Estados Financieros COAC Jardín Azuayo Elaboración: BWR.

La calificación otorgada se fundamenta en el análisis de la institución como negocio en marcha, el cual se describe a lo largo de este informe.

El estudio de la capacidad de prelación de los pasivos en caso de liquidación refleja que las obligaciones a largo plazo entran en el cuarto grado de prelación.

La emisión contempla la garantía general del emisor, en conformidad a lo dispuesto en el artículo ciento sesenta y dos (162) de la Ley de Mercado de Valores. La calidad de los activos que respaldan la emisión se analiza a lo largo del presente informe.

Atentamente,



Patricio Baus Herrera
Gerente General



BANK WATCH RATINGS S.A.

CALIFICADORA DE RIESGOS

 Obligaciones de Largo Plazo -
 Bono Social de Diversidad e Inclusión

JARDÍN AZUAYO

(\$ MILES)	TOTAL SEGMENTO1	jun-22	dic-22	jun-23	sep-23	dic-23	mar-24	jun-24
ACTIVOS								
Depositos en Instituciones Financieras	1,762,680	102,443	117,159	97,124	105,749	91,752	112,103	125,051
Inversiones Brutas	2,321,558	228,032	187,087	168,635	173,424	168,622	144,525	150,202
Cartera Productiva Bruta	14,184,124	938,215	1,065,471	1,124,468	1,157,566	1,168,337	1,180,747	1,205,479
<i>Otros Activos Productivos Brutos</i>	770,260	34,314	36,691	45,263	46,596	47,238	54,466	56,607
Total Activos Productivos	19,038,622	1,303,004	1,406,408	1,435,490	1,483,335	1,475,950	1,491,841	1,537,339
<i>Fondos Disponibles Improductivos</i>	915,158	72,153	50,435	74,590	75,048	76,036	85,143	73,332
Cartera en Riesgo	1,359,035	32,173	37,057	59,175	61,293	69,978	79,905	76,657
Activo Fijo	460,991	20,573	19,946	23,162	23,689	25,410	25,834	29,627
Otros Activos Improductivos	885,491	32,842	31,080	29,906	29,730	38,834	37,862	30,388
Total Provisiones	(1,392,165)	(89,534)	(96,309)	(109,133)	(116,676)	(122,804)	(131,419)	(141,078)
Total Activos Improductivos	3,620,674	157,742	138,518	186,833	189,760	210,257	228,744	210,004
TOTAL ACTIVOS	21,267,131	1,371,211	1,448,617	1,513,190	1,556,419	1,563,403	1,589,166	1,606,264
PASIVOS								
Obligaciones con el Público	17,354,572	1,093,090	1,156,050	1,193,943	1,207,683	1,222,194	1,232,936	1,274,294
Depósitos a la Vista	4,080,283	508,578	538,572	549,544	558,935	578,226	563,158	577,284
Operaciones de Reporto								
Depósitos a Plazo	13,080,532	566,259	599,787	628,923	633,224	627,700	653,408	680,511
Depósitos en Garantía	5	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos Restringidos	193,752	18,252	17,692	15,476	15,524	16,269	16,370	16,499
Operaciones Interbancarias	0	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Inmediatas	1,748	190	91	146	135	149	173	139
Aceptaciones en Circulación	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Financieras	656,013	72,783	70,341	78,803	80,640	75,447	70,054	67,732
Valores en Circulación	21,215	-	-	-	20,000	20,000	20,000	20,000
Oblig. Convert. y Aportes Futuras Capitaliz	1,071	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Pagar y Otros Pasivos	537,449	33,625	38,696	44,696	46,532	41,873	57,756	36,638
Provisiones para Contingentes	6	7	10	8	8	8	7	6
TOTAL PASIVO	18,572,073	1,199,694	1,265,188	1,317,596	1,354,998	1,359,670	1,380,925	1,398,810
TOTAL PATRIMONIO	2,697,503	171,517	183,429	195,595	201,421	203,733	208,240	207,455
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	21,269,576	1,371,211	1,448,617	1,513,190	1,556,419	1,563,403	1,589,166	1,606,264
CONTINGENTES	310,915	17,230	19,433	21,474	22,882	24,057	26,021	27,596
RESULTADOS								
Intereses Ganados	1,234,773	71,886	152,227	86,937	133,133	180,051	47,556	95,763
Intereses Pagados	657,920	32,180	66,433	35,300	54,348	73,837	19,725	40,188
Intereses Netos	576,854	39,706	85,794	51,638	78,785	106,214	27,831	55,575
Otros Ingresos Financieros Netos	41,495	1,213	2,195	2,081	2,705	3,926	1,188	1,951
Margen Bruto Financiero (IO)	618,348	40,919	87,990	53,718	81,490	110,139	29,019	57,526
Ingresos por Servicios (IO)	35,018	549	1,238	672	1,063	1,441	367	772
Otros Ingresos Operacionales (IO)	4,648	13	45	-	-	-	-	63
Gastos de Operacion (Goperac)	388,767	24,548	52,233	28,689	43,852	62,167	15,230	31,458
Otras Perdidas Operacionales	539	26	60	15	23	36	9	26
Margen Operacional antes de Provisiones	268,708	16,907	36,979	25,686	38,677	49,377	14,146	26,878
Provisiones (Goperac)	257,277	14,362	27,427	17,689	25,981	34,260	11,592	23,201
Margen Operacional Neto	11,432	2,545	9,552	7,997	12,696	15,118	2,554	3,677
Otros Ingresos	90,994	3,253	6,003	4,367	4,395	7,460	1,970	3,573
Otros Gastos y Perdidas	32,026	816	894	1,423	1,466	1,511	825	940
Impuestos y Participacion de Empleados	27,942	1,806	5,796	3,966	5,533	10,933	1,341	2,287
RESULTADOS DEL EJERCICIO	42,458	3,176	8,866	6,975	10,092	10,134	2,359	4,023



BANK WATCH RATINGSS.A.
CALIFICADORA DE RIESGOS

**Obligaciones de Largo Plazo -
Bono Social de Diversidad e Inclusión**

JARDÍN AZUAYO

(S MILES)	TOTAL	SEGMENTO1	jun-22	dic-22	jun-23	sep-23	dic-23	mar-24	jun-24
CALIDAD DE ACTIVOS									
Act. Productivos + F. Disponibles	19,953,780	1,375,157	1,456,843	1,510,080	1,558,383	1,551,986	1,576,984	1,610,671	
Cartera Bruta total	15,543,158	970,388	1,102,528	1,183,644	1,218,860	1,238,315	1,260,651	1,282,136	
Cartera Vencida	368,257	6,871	7,777	10,064	10,881	12,582	14,357	15,460	
Cartera en Riesgo	1,359,035	32,173	37,057	59,175	61,293	69,978	79,905	76,657	
Cartera C+D+E	-	22,768	36,010	121,307	53,745	53,745	64,697	65,713	
Provisiones para Cartera	(1,198,949)	(79,893)	(87,283)	(103,590)	(111,261)	(116,916)	(126,229)	(135,718)	
Activos Productivos / T.A. (Brutos)	84.0%	89.2%	91.0%	88.5%	88.7%	87.5%	86.7%	88.0%	
Activos Productivos / Pasivos con Costo	105.6%	111.8%	114.7%	112.8%	113.4%	112.1%	112.8%	112.9%	
Cartera Vencida / T. Cartera (Bruta)	2.37%	0.71%	0.71%	0.85%	0.89%	1.02%	1.14%	1.21%	
Cartera en Riesgo/T. Cartera (Bruta)	8.74%	3.32%	3.36%	5.00%	5.03%	5.65%	6.34%	5.98%	
Cartera en riesgo-reestructurada x vencer / T. Cartera (Bruta)	9.81%	5.03%	4.54%	5.98%	5.98%	6.50%	7.11%	6.66%	
Cartera C+D+E / T. Cartera (Bruta)	0.0%	2.34%	3.26%	10.24%	4.41%	4.34%	5.13%	5.12%	
Prov. de Cartera+ Contingentes/ Cartera en Riesgo	88.22%	248,34%	235,57%	175,07%	181,53%	167,09%	157,98%	177,05%	
Prov. de Cartera+ Contingentes/ Cartera en Riesgo + Reestru	78.60%	163,58%	174,54%	146,48%	152,59%	145,16%	140,89%	158,87%	
Prov. de Cartera+ Contingentes/ Cartera CDE	350,93%	242,42%	85,40%	207,03%	217,55%	195,12%	206,54%		
Prov. de Cartera / T. Cartera (Bruta)	7.71%	8.23%	7.92%	8.75%	9.13%	9.44%	10.01%	10.59%	
Prov con Conting sin invers. / Activo CDE	314,02%	234,24%	241,81%	198,46%	207,62%	189,95%	208,61%		
25 Mayores Deudores /Cart. Bruta y Conting.	0.00%	0.74%	0.68%	0.64%	0.60%	0.69%	0.65%	0.64%	
25 Mayores Deudores / Patrimonio	0.00%	4.20%	4.08%	3.86%	3.65%	4.18%	3.96%	3.98%	
Cart CDE+ Catigo periodo +Venta car E / Cartera Bruta prom	0.46%	3.79%	5.39%	10.88%	5.03%	5.19%	5.32%	5.50%	
Recuperación Ctgos periodo /ctgos periodo anterior	11.10%	71.65%	109,56%	119,26%	175,97%	237,56%	16,94%	37,94%	
Ctglo total periodo / MON antes de provisiones	29.76%	26,34%	4.79%	8.7%	12.87%	12.59%	16,41%	15,71%	
Castigos Cartera (Anual)/ Cartera Bruta Prom.	0.92%	2.70%	1.80%	0.54%	0.54%	0.60%	0.58%	0.57%	
CAPITALIZACIÓN									
PTC / APPR	15.95%	18.78%	18.21%	18.15%	16.97%	17.30%	17.51%	17.23%	
TIER I / APPR	15.35%	16.32%	14.83%	15.20%	15.07%	15.05%	15.58%	15.65%	
PTC / Activos y Contingentes	12.26%	14.09%	14.11%	13.44%	13.22%	13.63%	13.62%	13.38%	
Activos Fijos +Activos Fideicom/ Patr. Técnico	18.12%	10.52%	9.63%	11.23%	11.35%	11.74%	11.75%	13.55%	
Capital libre (USD M)**	1,379,557	175,467	191,630	191,903	202,804	190,963	194,968	210,430	
Capital libre / Activos Productivos + F. Disp	6.92%	12.76%	13.15%	12.71%	13.02%	12.32%	12.37%	13.08%	
Capital Libre / Patrimonio + Provisiones	33.77%	67.21%	68.51%	63.10%	63.87%	58.72%	57.59%	60.62%	
TIER I / Patrimonio Técnico	96.23%	86.89%	81.40%	83.73%	88.85%	86.98%	88.97%	90.83%	
Patrimonio/Activo Neto Promedio (Apalancamiento)	12.64%	13.01%	13.52%	13.21%	13.41%	13.53%	13.21%	13.09%	
TIER I / Activo Neto Promedio	11.93%	12.89%	12.42%	11.66%	12.35%	12.50%	12.41%	12.53%	
RENTABILIDAD									
Comisiones de Cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ingresos Operativos Netos	657,476	41,456	89,213	54,375	82,529	111,545	29,376	58,336	
Result. antes de impuest. y particip. trab.	70,400	4,982	14,661	10,941	15,625	21,067	3,700	6,310	
Margen de Interés Neto	46.72%	55.23%	56.36%	59.40%	59.18%	58.99%	58.52%	58.03%	
ROE	3.17%	3.80%	5.12%	7.36%	6.99%	5.23%	4.58%	3.91%	
ROE Operativo	0.85%	3.05%	5.52%	8.44%	8.80%	7.81%	4.96%	3.58%	
ROA	0.40%	0.48%	0.65%	0.94%	0.90%	0.67%	0.60%	0.51%	
ROA Operativo	0.11%	0.39%	0.70%	1.03%	1.13%	1.00%	0.65%	0.46%	
Inter. y Comis. de Cart. Netos /Ingr Operat.Net.	87.72%	95.67%	95.95%	94.80%	95.16%	95.00%	94.74%	95.27%	
Intereses y Comis. de Cart. Netos /Activos Productivos Promedio (NI)	6.01%	6.29%	6.52%	7.26%	7.25%	7.35%	7.50%	7.38%	
M.B.F. / Activos Productivos promedio	6.45%	6.49%	6.70%	7.55%	7.52%	7.64%	7.82%	7.64%	
Gasto provisiones / MON antes de provisiones	95.75%	84.95%	74.17%	68.87%	67.17%	69.38%	81.95%	86.32%	
Gastos Operacionales / Ingr. Operativos Netos	98.26%	93.86%	89.29%	85.29%	84.62%	86.45%	91.31%	93.70%	
Gastos Operacionales sin Prov/Ingr Oper Netos	59.13%	59.22%	58.55%	52.76%	53.14%	55.73%	51.84%	53.93%	
Gto Operacionales (Anual)/ Activos N Prom	6.06%	5.90%	5.87%	6.26%	6.20%	6.40%	6.81%	6.90%	
LIQUIDEZ									
Fondos Disponibles	2,677,838	174,596	167,594	171,714	180,796	167,788	197,246	198,383	
Activos Líquidos (BWR)	3,824,815	300,629	297,641	277,606	294,946	282,691	321,527	312,971	
25 Mayores Depositantes	-	42,562	46,032	39,360	35,922	30,298	34,757	36,657	
100 Mayores Depositantes	-	73,531	72,026	64,593	61,700	57,232	62,338	63,444	
Indice Liquidez Estructural 1ra Línea (SBS)	53.96%	43.01%	40.04%	38.52%	40.17%	37.45%	44.54%	42.12%	
Indice Liquidez Estructural 2nda Línea(SBS)	31.78%	36.70%	32.52%	30.80%	31.67%	30.13%	30.68%	30.09%	
Requerimiento de Liquidez Segunda Línea	0.00%	2.02%	1.65%	1.99%	1.68%	1.53%	1.71%	1.41%	
Cobertura Liquidez Estructural Segunda Línea (veces)	N/D	18.17	19.71	15.50	18.85	19.69	17.94	21.34	
Mayor brecha acum de liquidez / Act. Líquidos	0.00%	193,38%	201,95%	214,23%	182,40%	219,82%	195,78%	213,63%	
Activos Liq. (BWR)/Pasivos corto plazo(BWR)	43.13%	38.84%	35.86%	33.33%	34.90%	32.29%	38.30%	35.88%	
Fondos Disp. / Pasivos CP(BWR)	30.20%	22.56%	20.19%	20.62%	21.39%	19.17%	23.49%	22.75%	
25 May. Deposit./Oblig con el Público	0.00%	3.89%	3.98%	3.30%	2.97%	2.48%	2.82%	2.88%	
25 May. Deposit./Activos Líquidos (BWR)	0.00%	14.16%	15.47%	14.18%	12.18%	10.72%	10.81%	11.71%	
25 May Dep a 90 días/Activos líquidos	N/D	-	-	-	8.47%	9.37%	6.30%	8.03%	
RIESGO DE MERCADO									
Riesgo de tasa Margen Fin/Patrimonio (1% var)	0.00%	3.15%	2.93%	3.18%	3.08%	3.09%	2.97%	3.15%	
Riesgo de tasa Val. Patrim/Patrimonio (1% var)	0.00%	10.40%	10.09%	10.31%	10.35%	9.91%	9.36%	9.07%	

** Patrimonio + Provisiones - (Act Improd sin F. Disp)

ANEXO ENTORNO OPERATIVO
Entorno macroeconómico
Sistema Cooperativo

El sistema cooperativo se encuentra conformado por 405 instituciones a junio-2024, de la cuales 400 son cooperativas de ahorro y crédito, 4 mutualistas, 1 caja central y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS). Las cooperativas son clasificadas según tamaño de sus activos, en 5 segmentos y son reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. En cuanto a su concentración las provincias con mayor participación de cooperativas son Pichincha (19%) y Tungurahua (17%).

A través de los años las cooperativas y mutualistas han experimentado un crecimiento acelerado debido al apoyo gubernamental como centro de ayuda al desarrollo de franjas marginadas. La cercanía a zonas rurales y su enfoque cooperativista de equidad, igualdad y crecimiento socio económico de todos sus participantes, está en línea con las políticas del Gobierno.

A junio-2024, el segmento 1 del sistema popular y solidario presenta activos por un monto de USD 21.194MM. El Segmento Cooperativo 1 es el más importante dentro del sistema, con una participación alrededor del 85%. Debido a la falta de información de los segmentos pequeños y a que el segmento 1 es el más representativo, el análisis de las cifras incluye solamente al segmento cooperativo 1.

El crecimiento de los activos brutos es explicado por el incremento de los fondos disponibles, producto del aumento del porcentaje del encaje bancario (del 2% al 3.5%), así como también el crecimiento de depósitos en bancos locales (+30.1%).

El Gobierno Central ha venido trabajando conforme al acuerdo económico con el (FMI), respecto a mejorar las regulaciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), esto con la finalidad de generar una mayor protección al sistema financiero, enfocando sus ajustes de fortalecimiento en aspectos como crédito, regulaciones de liquidez, tasas de interés e inclusión financiera.

Dentro de las principales resoluciones expedidas en el 2023 tenemos:

La resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-2023-0270 consiste en Reforma a la norma de control de seguridades en el uso de canales electrónicos para las entidades financieras

controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en la que se establecen las medidas operativas de seguridad que deben cumplir las entidades, al realizar transferencias u operaciones virtuales y/o en terminales electrónicos tales como:

1. **Cajeros Automáticos:** Las entidades que ofrezcan servicios a través de cajeros automáticos por cuenta propia o a través de terceros, deberán: a) Instalar o verificar que los cajeros automáticos se hayan instalado de acuerdo con las especificaciones del fabricante y según lo dispuesto en la normativa vigente, incluyendo el cambio de contraseñas de sistemas y otros parámetros de seguridad provistos por los proveedores; y, b) Asegurar que también procesen la información de tarjetas inteligentes.

2. **Puntos de venta:** Las entidades que ofrezcan servicios a través de los terminales de puntos de venta por cuenta propia o a través de terceros, deberán: a) Definir procedimientos que exijan que los técnicos que efectúan la instalación, mantenimiento o desinstalación de los puntos de venta en los establecimientos comerciales, confirmen su identidad; b) Exigir que los establecimientos procesen en presencia del socio, cliente o usuario el pago de las transacciones efectuadas; y, c) Asegurar que también procesen la información de tarjetas inteligentes.

3. **Servicios financieros a través de internet:** Las entidades que ofrezcan estos servicios por cuenta propia o a través de terceros, deberán: a) Implementar mecanismos que permitan detectar la copia de los diferentes componentes de su sitio web, verificar constantemente que no sean modificados sus enlaces (links), suplantados sus certificados digitales, ni modificada indebidamente la resolución de sistema de nombres de dominio; b) Implementar mecanismos de autenticación para el acceso a dicho servicio por parte de los socios, clientes o usuarios, en donde el nombre de usuario debe ser distinto al número de cédula de identidad. El nombre de usuario y clave de acceso deben combinar caracteres alfanuméricos con una longitud mínima de seis caracteres; y, c) Validar o verificar la autenticidad del socio, cliente o usuario a través de un canal diferente al de internet para establecer las condiciones personales bajo las cuales realizarán sus transacciones por internet.

En el mes de septiembre se expidió la resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0312 en la que se establece la Norma de Control para la Venta de Cartera de Crédito. Dentro de las prohibiciones expuestas están: 1. Vender cartera de crédito con pacto de retroventa o cualquier



modalidad que contemple el retorno de la cartera de crédito a la vendedora, si la entidad no ha constituido previamente el cien por cien (100%) de las provisiones requeridas para la cartera a ser negociada de acuerdo con la normativa vigente. 2. Vender cartera de crédito con pacto de retroventa o retorno de la cartera de crédito negociada, bajo cualquier modalidad legalmente permitida, cuando la entidad financiera se encuentre sometida a un programa de supervisión intensiva. 3. Negociar cartera de crédito con pacto de retroventa o cualquier modalidad que contemple el retorno de la cartera de crédito a la vendedora o con recurso cuya categoría de riesgo al momento de la venta sea "D" o "E". 4. Celebrar acuerdos o contratos que contemplen como forma de pago la entrega de cartera de crédito. 5. Celebrar adendas o modificaciones posteriores a los contratos o acuerdos de venta de cartera de crédito, que varíen las condiciones pactadas originalmente en cuanto a su precio, forma de pago o plazo. 6. Vender cartera de crédito a personas naturales.

La resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INSESF-INR-INGINT-2023- 0313 del 22 de septiembre de 2023, determina los criterios para que la suspensión de operaciones y la exclusión y transferencia de activos y pasivos de una entidad financiera inviable sea factible, estos son:

1. Las causales de liquidación forzosa se hayan determinado en un proceso de supervisión in situ;
2. Haya reportado balances y estructuras de cartera y depósitos mensuales, al menos durante los últimos seis (6) meses consecutivos previos a la fecha de corte de la supervisión;
3. Los balances de la entidad reflejen de manera razonable su situación financiera, a la fecha de corte de la supervisión;
4. Cuente con un representante legal debidamente registrado;
5. Haya adecuado sus estatutos; y,
6. Mantenga el capital mínimo requerido

En cuanto a sus principales cuentas se realiza el siguiente análisis:

Cartera. - La cartera de crédito del Segmento 1 contabilizó USD 15,543MM y reportó una contracción del 0.69% interanual, inferior al desempeño del sistema de bancos, que registró un crecimiento del 8.12% en su portafolio crediticio.

La cartera de créditos se compone en un 52% por créditos de consumo seguido por créditos de microempresa con una participación del 41%, créditos inmobiliarios 5% y el restante corresponde a créditos productivos. Según información de la SEPS, el principal destino de crédito corresponde a

actividades de consumo no productivo (47%), comercio al por mayor y menor; así como reparación de automotores (13%) y agricultura, ganadería, pesca y silvicultura (11%).

La calidad del portafolio crediticio se deteriora, La morosidad alcanza 8.74% (6.44% jun-2023). Al incorporar la cartera reestructurada por vencer, este indicador crece y se ubica en un 9.81% (7.15% a jun-2023). El aumento de la morosidad va de la mano con la falta de dólares en el sector público, que ha significado atrasos en el pago a proveedores y en meses pasados a sueldos de trabajadores de las entidades estatales.

Por su parte, la cobertura con provisiones de la cartera en riesgo es de 0.88 veces y es inferior a la registrada en jun-2023 (1 vez); al estresar dicho indicador e incluir la cartera reestructurada, las provisiones cubren en 0.79 veces la cartera.

Fondeo. - Las instituciones que conforman el segmento 1 cuentan con dos principales fuentes de fondeo: obligaciones con el público y obligaciones financieras; su participación dentro del total de pasivos es 93.4% y 3.5% respectivamente.

Las obligaciones con el público del sistema cooperativo 1 presenta un saldo de USD 17,355MM y un crecimiento del 1.7% en relación con jun-2023. El 23.5% de las obligaciones con el público corresponde a depósitos a la vista, mientras que 75.4 % son depósitos a plazo, esta última presenta un mayor crecimiento interanual (1.9%). El incremento de depósitos a plazo se fundamenta en el requerimiento de los clientes por rentabilizar sus depósitos.

Las obligaciones financieras ascienden a USD 656MM, lo que supone un decrecimiento interanual del 13%. Las obligaciones financieras se concentran en préstamos con entidades del sector público (50.8%), instituciones financieras del exterior y multilaterales (28.6%), así como instituciones financieras locales (20.6%).

Resultados. - La utilidad neta del Segmento 1 es de USD 42.5MM. Pese al incremento de los intereses ganados en 1.6% interanual, existe mayor crecimiento en los intereses pagados del 11.9% que disminuyen el margen de interés neto (46.7%) con a jun-2023 (51.6%). Esta reducción también se refleja en el resultado del ejercicio que presenta un decrecimiento anual del -42.1% producto de mayores gastos operacionales y mayores provisiones.

A la fecha de corte, los indicadores de rentabilidad ROE y ROA presentan un leve crecimiento anual y se ubican en 3.17% y 0.40% respectivamente.

Liquidez. - Las instituciones que conforman el



segmento cooperativo 1 presentan una mejor liquidez en su comparación interanual.

La liquidez estructural de primera línea del segmento se ubica en 53.96% y es 7.9 p.p. mayor a la reportada el año pasado. Por otro lado, la relación entre los activos líquidos y pasivos de corto plazo es 43.13% y sube frente al mismo periodo del 2023 (36.71%).

Capitalización. - El patrimonio técnico de las cooperativas del Segmento 1 se mantiene sobre lo establecido por la norma, esto necesario dado el mercado más delicado que atienden, a jun-2024, la relación entre el patrimonio técnico y activos ponderados por riesgo es de 12.4%, superior en 3.4pp al mínimo requerido (9%). La solvencia del sistema medido por la relación entre el capital libre y activos productivos más fondos disponibles se reduce y es del 6.92% e indica una menor cobertura por deterioro de los activos productivos.

Fuentes: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Banco Central del Ecuador



La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso escrito de BANKWATCH RATINGS. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS se basa en información que recibe de los emisores y de otras fuentes que BANKWATCH RATINGS considera confiables. BANKWATCH RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información recibida sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida en que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que BANKWATCH RATINGS lleve a cabo el análisis y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de BANKWATCH RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que BANKWATCH RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a BANKWATCH RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de BANKWATCH RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que BANKWATCH RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de BANKWATCH RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. BANKWATCH RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de BANKWATCH RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de BANKWATCH RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de BANKWATCH RATINGS no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de BANKWATCH RATINGS. BANKWATCH RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o disseminación de una calificación de BANKWATCH RATINGS no constituye el consentimiento de BANKWATCH RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente. Todos los derechos reservados. ©® BankWatch Ratings 2024.



ANEXO 5

Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda Bonos Sociales de Diversidad e Inclusión

Introducción

Propósito

El presente Marco de Referencia ha sido desarrollado para informar sobre el proceso de emisión de Bonos Sociales de Diversidad e Inclusión (“Bonos Sociales”) de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. (“Cooperativa Jardín Azuayo”), así como para comunicar los resultados alcanzados. El objetivo de los Bonos Sociales es financiar proyectos que generan beneficios sociales positivos de acuerdo con los Principios de Bonos Sociales (“PBS”; Social Bond Principles – SBP) y sus cuatro directrices: (i) uso de los recursos; (ii) proceso de evaluación y selección de proyectos; (iii) administración de los recursos; y (iv) reportes.

La Institución Financiera

La Cooperativa Jardín Azuayo, fundada en el año 1996 como respuesta ante la crisis ocasionada por el desastre de la Josefina en el austro ecuatoriano con el afán de dinamizar la economía, inició su vida institucional con el ahorro inicial de ciento veinte personas, además de la donación de la Organización no Gubernamental nacional Centro de Capacitación de Campesinos del Azuay (“CECCA”), con dicho capital recaudado y utilizado para donar créditos con lo que se cumplió la necesidad de reconstrucción de viviendas.

La misión institucional de la cooperativa planteada en su Plan Estratégico 2019-2023 expresa: “Somos una sociedad cooperativa segura, participativa e incluyente. Contribuimos a mejorar las condiciones de vida de las comunidades a través de servicios financieros y educación cooperativa, con calidad y cercanía. Convencidos que el cooperativismo es una opción de vida que impulsa una sociedad solidaria.”, mientras que su visión menciona: “En el 2023, Jardín Azuayo es un espacio de vivencia del Cooperativismo y fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria.”; los valores en los que se sustenta su labor son: (i) solidaridad; (ii) apoyo mutuo; (iii) transparencia; (iv) compromiso; (v) honestidad; (vi) fidelidad; (vii) respeto a la naturaleza; (viii) integridad; (ix) confianza; (x) responsabilidad; y (xi) democracia. (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2018)

Según la clasificación otorgada por el ente de control, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (“SEPS”), la Cooperativa Jardín Azuayo pertenece al segmento 1, al contar con activos de USD1.311 millones , pasivo y patrimonio de USD1.145 millones y USD164 millones respectivamente al finalizar marzo de 2022, siendo una de las cooperativa más grande en tamaño de activos, la participación institucional en sus principales cuentas es de 1,83% en cartera y 1,73% en captaciones respecto al sistema financiero nacional, mientras que en el sistema cooperativo la participación es de 6,26% en cartera y 6,14% en captaciones; actualmente la institución cuenta con 886 directivos, 609.758 socios y 1.171 colaboradores en nómina que laboran en 68 oficinas a nivel nacional distribuidas en las provincias de Azuay, Cañar, Morona Santiago, Loja, El Oro, Santa Elena, Guayas y Pichincha.



1. Uso de recursos

1.1 Cartera Objetivo

De acuerdo con los lineamientos de los Principios de Bonos Sociales (“PBS”), publicados por ICMA (“International Capital Market Association”)¹, los fondos procedentes de las emisiones de Bonos Sociales se destinarán a financiar la cartera social de la Cooperativa Jardín Azuayo enfocada en microempresas y pequeñas y medianas empresas (“PYMEs”) lideradas por y/o propiedad de migrantes, indígenas, mujeres, personas con bajos ingresos y/o personas con bajo nivel de educación, en línea con las siguientes definiciones:

a) Tipo de empresas

- **Microempresa:** es una persona natural o jurídica con actividad económica y ventas anuales provenientes de dicha actividad iguales o menores a USD300.000; o el nivel de ventas anuales u otros criterios que para el efecto establezca de tiempo en tiempo la Junta de Política y Regulación Financiera (o cualquier otra entidad que la ley designe para dicha función) en la normativa que regula la segmentación de cartera de crédito de las entidades del sistema financiero nacional. Adicionalmente, basado en la segmentación interna de la Cooperativa Jardín Azuayo, son elegibles los créditos que pertenecen a los siguientes segmentos:

Cuenta Contable	Destino
Microcrédito	Fusiones ²
	Pesca
	Agricultura
	Ganadería
	Financiamiento
	Microcrédito
Consumo	Agricultura
	Ganadería
	Microcrédito

- **PYME:** es una persona natural o jurídica con actividad económica y ventas anuales provenientes de dicha actividad mayores a USD300.000 y hasta USD1.500.000; o el rango de ventas anuales u otros criterios que para el efecto establezca de tiempo en tiempo la Junta de Política y Regulación Financiera (o cualquier otra entidad que la ley designe para dicha función) en la normativa que regula la segmentación de cartera de crédito de las entidades del sistema financiero nacional. Adicionalmente, basado en la segmentación interna de la Cooperativa Jardín Azuayo, son elegibles los créditos que pertenecen al segmento Productivo PYMEs.

¹ <https://www.icmagroup.org/sustainable-finance/the-principles-guidelines-and-handbooks/social-bond-principles-sbp/>

² Según la NORMA DE FUSIÓN ORDINARIO DE ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR el proceso de fusión por absorción es cuando una o más entidades son absorbidas por otra que continúa subsistiendo, manteniendo su personalidad jurídica, adquiriendo a título universal los derechos y obligaciones de las entidades absorbidas.



Los créditos a las microempresas y las PYMEs deben destinarse exclusivamente a fines productivos del negocio como pueden ser el capital de trabajo, la adquisición de activos fijos o el mejoramiento de locales.

b) Poblaciones objetivo (beneficio social)

El impacto social de esta transacción consiste en aumentar el acceso a financiamiento para microempresas o PYMEs lideradas por y/o propiedad de personas que pertenecen a una o varias de las siguientes poblaciones desatendidas por o excluidas del sistema financiero tradicional.

- **Migrantes:** personas nacionales de países de América Latina y el Caribe que hayan emigrado a Ecuador y que cumplan con los requerimientos y documentación solicitada por la Cooperativa Jardín Azuayo, en apego a la normativa vigente, para obtener una cuenta de ahorros o productos de crédito.
- **Indígenas:** personas que se identifican como indígenas en el cuestionario de identificación etnográfica³ que se incluirá en la solicitud de crédito.
- **Mujeres**
- **Bajos ingresos:** personas con ingresos mensuales per cápita familiar⁴ menores al ingreso nacional promedio. Según el *Economist Intelligence Unit*, el Producto Interno Bruto per cápita fue de USD5.670,20 en el 2020, es decir USD472,52 por mes. Este umbral se ajustará de acuerdo con los datos actualizados que publique el Banco Mundial sobre el Producto Interno Bruto per cápita en Ecuador⁵.
- **Bajo nivel de educación:** personas sin estudios o con un máximo nivel de educación de primaria o secundaria incompleta.

La asignación a estas poblaciones se basará en la información proporcionada en la solicitud de crédito/ el formulario de vinculación de socios.

c) Propiedad/Liderazgo

En el caso de **personas naturales**, la Cooperativa Jardín Azuayo confirmará que las personas actúen como principales líderes y propietarios/as de la empresa a través del análisis cualitativo que realiza el Asesor Cooperativo en su entrevista y/o visita de evaluación, donde se comprueba la veracidad de la información mediante la firma del socio en la solicitud de crédito.

En el caso de **personas jurídicas**, la propiedad y/o el liderazgo se determinará con base en los siguientes criterios:

- Propiedad: $\geq 51\%$ propiedad de un/una migrante(s), indígena(s), mujer(es), persona(s) con bajos ingresos, o persona(s) con bajo nivel de educación; ó
- Liderazgo: $\geq 20\%$ propiedad de un/una migrante(s), indígena(s), mujer(es), persona(s) con bajos ingresos, o persona(s) con bajo nivel de educación; y tiene ≥ 1 migrante(s), indígena(s), mujer(es), persona(s) con bajos ingresos, o persona(s) con bajo nivel de educación como gerente o subgerente (o su equivalente); y en

³ El cuestionario censal del INEC incluye la siguiente pregunta: “¿Como se identifica según su cultura y costumbres? (1) Indígena, (2) Afroecuatoriano/a; (3) Negro/a; (4) Mulato/a; (5) Montubio/a; (6) Mestizo/a; (7) Blanco/a; (8) Otro/a.” https://www.ecuadorencifras.gob.ec//wp-content/descargas/Poblacion_y_demo/Cuestionario_censal/cuestionario_censal.pdf

⁴ Ingresos corrientes disponibles del hogar dividida proporcionalmente por el número de miembros de la familia. *Instituto nacional de estadística y censos* (“INEC”).

⁵ World Development Indicators- GDP per capita (current US).

<https://databank.worldbank.org/indicator/NY.GDP.PCAP.CD/1ff4a498/Popular-Indicators>

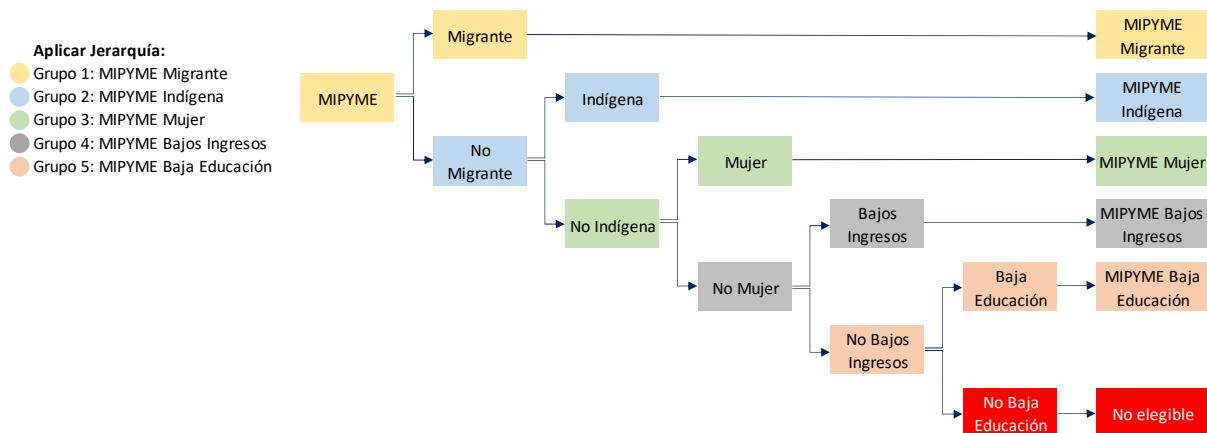


caso exista una junta directiva, $\geq 30\%$ estaría compuesta por migrantes, indígenas, mujeres, personas con bajos ingresos, o personas con bajo nivel de educación.

Cooperativa Jardín Azuayo procurará que al menos el 40% del uso de recursos del financiamiento se canalice a créditos destinados a MIPYMEs lideradas por y/o propiedad de mujeres.

1.2 Jerarquía para la clasificación

Debido a que un mismo crédito puede cumplir de manera simultánea con los criterios de elegibilidad de más de una de las categorías descritas, y para evitar el doble computo de las transacciones, se realiza una jerarquía para la segmentación de cartera según la gráfica a continuación:



1.3 Criterios Generales

Todos los proyectos o créditos financiados deben cumplir con la normativa nacional aplicable en materia ambiental y social. Adicionalmente, los proyectos que cumplan con uno o más de los siguientes criterios no podrán hacer uso de los recursos provenientes de los Bonos Sociales:

- Prestamos que no se destinen exclusivamente a fines productivos del negocio;
- Clientes o proyectos considerados ambiental y socialmente como Categoría A. Los proyectos Categoría A son aquellos que podrían tener como resultado riesgos o impactos ambientales y sociales potencialmente considerables que son diversos, irreversibles o sin precedentes y que pueden rebasar los límites del sitio del proyecto o las instalaciones;
- Clientes o proyectos en la lista de exclusión (Anexo I);
- Clientes o proyectos en sectores de alto riesgo (Anexo II);

1.4 Alineamiento con los ODS

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible define 17 objetivos globales con 169 metas que buscan promover el desarrollo sostenible: económico, medioambiental y social, con un enfoque de equidad e inclusión. Los proyectos financiados con los recursos de estos Bonos Sociales tendrán una contribución importante para el desarrollo de las poblaciones más vulnerables y se encuentran alineados a los ODS incluidos en la Tabla 1. Adicionalmente, la Tabla 1 muestra las respectivas categorías de los Principios de los Bonos Sociales y los indicadores que se utilizarán para el monitoreo y la evaluación del alineamiento con los ODS.



Tabla 1: Contribución a los ODS

ODS	Categorías de los PBS	Metas ODS	Indicadores
1 FIN DE LA POBREZA 	Acceso a servicios esenciales a través del acceso a crédito para poblaciones vulnerables	1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.	<ul style="list-style-type: none"> • Monto o número de préstamos vigentes a MIPYMEs lideradas por y/o propiedad de personas con bajos ingresos • Monto o número de préstamos vigentes a Microempresas
5 IGUALDAD DE GÉNERO 	Avance socioeconómico y empoderamiento de mujeres a través del acceso a financiamiento para MIPYMEs lideradas por mujeres	5.a Acceso de la mujer a la propiedad y servicios financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Monto o número de préstamos vigentes a MIPYMEs lideradas por y/o propiedad de mujeres
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	Acceso a servicios esenciales a través del acceso a financiamiento para MIPYMEs	8.3. Promover la creación de puestos de trabajos decentes, y fomentar el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Monto o número de préstamos vigentes a MIPYMEs
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	Acceso a servicios esenciales a través del acceso a financiamiento para MIPYMEs	9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas a servicios financieros, incluidos créditos asequibles y su integración en las cadenas de valor y los mercados	<ul style="list-style-type: none"> • Monto o número de préstamos vigentes a MIPYMEs
10 REDUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	Acceso a servicios esenciales a través del acceso a crédito para poblaciones desatendidas y/o excluidas	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	<ul style="list-style-type: none"> • Monto o número de préstamos vigentes a MIPYMEs lideradas por y/o propiedad de migrantes, indígenas, mujeres, personas con bajos ingresos y/o personas con bajo nivel de educación

2. Proceso de evaluación y selección de proyectos

La Cooperativa Jardín Azuayo ha desarrollado el manual de procesos y procedimientos que incluyen el proceso general del crédito, en el que se detalla, procesos, procedimientos y responsabilidades.

- **Entregar y receptar Información**
 - Recopilación información básica, verificar historial crediticio interno, identificar necesidad y asesorar sobre condiciones;
 - Precalificación, ingresar información;
 - Discriminación del proceso, entregar requisitos y documentos;
 - Revisión de documentación, consultar buros.
- **Ingresar Solicitud**
 - Entrevistar e ingresar información del solicitante, ingresar datos requeridos por el sistema;
 - Ingresar garantía de acuerdo con las condiciones vigentes;
 - Solicitar a deudor la firma o aceptación de la solicitud e informar condiciones de seguro;



- Verificar, analizar y calificar las 5C's, si procede se realiza inspección;
- Realizar informe técnico;
- Consolidar documento de la operación y enviar para decisión.
- **Decidir Solicitud**
 - Realizar informe, digitalizar carpeta y enviar a Comité/ Crédito;
 - Informar decisión al deudor principal vía telefónica, por correo electrónico o WhatsApp;
 - Informar a deudor principal la decisión, las condiciones y los RDA.
- **Liquidar o Activar Operación Crediticia**
 - Notificación de la decisión;
 - Formalización de garantías y pagaré;
 - Ejecutar liquidación, acreditación en cuenta, licitud y entregar liquidación.
- **Realizar Veeduría Social**
 - Generar muestra de operaciones a ser verificadas en la reunión mensual de veeduría;
 - Verificar operaciones de la muestra, registrar en formato de Veeduría Social.
- **Gestionar Recuperación de Cartera**
 - Monitoreo diario,
 - Recuperación extrajudicial, realizar llamadas o recordatorios de pago, generar notificación y/o acuerdo de pago,
 - Recuperación judicial, realizar aviso de demanda, cargar costos judiciales, realizar convenios de pago de deuda de plazo vencido, continuar demanda en caso de incumplimiento de convenio.

3. Administración de los recursos

Los recursos de las emisiones de los Bonos Sociales serán gestionados por la Cooperativa Jardín Azuayo y serán destinados exclusivamente al financiamiento de créditos nuevos que cumplan con los criterios de elegibilidad antes descritos. Los fondos procedentes de los bonos serán asignados en un horizonte temporal de máximo dos años desde la fecha de emisión de los bonos.

Los recursos pendientes de colocación serán administrados de acuerdo con la Política de Liquidez de la institución; mantenidos en los instrumentos autorizados para la gestión de la liquidez, y en todo caso no serán empleados para financiar proyectos distintos. Adicionalmente, los recursos pendientes de colocación no serán invertidos en actividades controversiales o asociadas a altas emisiones de Gases de Efecto Invernadero (“GEI”).

En el plazo de seis meses desde su conocimiento, la Cooperativa Jardín Azuayo reemplazará aquellos préstamos que por alguna razón hayan dejado de ser elegibles de acuerdo con los criterios establecidos en este Marco de Referencia.

La Cooperativa Jardín Azuayo encargará a una empresa de auditoría externa, con una periodicidad anual a partir del año siguiente a la emisión de Bonos Sociales y hasta su vencimiento, la elaboración de un informe de verificación, alineado a las guías y criterios establecidos por ICMA, sobre la asignación de los fondos provenientes de la emisión de Bonos Sociales de acuerdo con los criterios y procesos definidos en el presente Marco de Referencia.

Los procesos expuestos anteriormente serán aplicables durante toda la vigencia de los Bonos Sociales emitido con base en este Marco de Referencia.



4. Reportes

La Cooperativa Jardín Azuayo pondrá a disposición de los tenedores de Bonos Sociales, en la fecha de emisión, este Marco de Referencia y la Opinión de Segundas Partes emitida por (Moody's ESG solutions), que cubre todas las características de los bonos, basado en la evaluación y los compromisos previos a la emisión.

Además, la Cooperativa Jardín Azuayo compartirá con los tenedores de los Bonos Sociales un reporte anual detallando los siguientes elementos:

- El uso de los recursos provenientes de las emisiones, hasta la fecha de vencimiento de los bonos, desagregado por créditos destinados a MIPYMEs lideradas por y/o propiedad de migrantes, indígenas, mujeres, personas con bajos ingresos o personas con bajo nivel de educación;
- Resultados relacionados a los indicadores incluidos en la Tabla 2 que se utilizarán para el monitoreo y están relacionados a las categorías de los Principios de los Bonos Sociales, igual que la metodología de cálculo de estos indicadores;
- El porcentaje de fondos procedentes de los Bonos Sociales pendientes de asignar a préstamos e información sobre su gestión y administración temporal hasta su asignación;

La Cooperativa Jardín Azuayo se compromete a divulgar a los tenedores de los Bonos Sociales, la metodología y los supuestos utilizados para informar sobre los beneficios sociales de la cartera objetivo.

Finalmente, como se indicó en la sección 3, *Administración de los Recursos*, la Cooperativa Jardín Azuayo contratará la verificación a ser realizada por una auditoría externa, anualmente y hasta la fecha de madurez de los Bonos Sociales para verificar que la asignación de los fondos provenientes de las emisiones de los Bonos Sociales sea administrada de acuerdo con lo estipulado en este documento, incluyendo los criterios de elegibilidad. Este reporte será compartido con los tenedores de los Bonos Sociales y publicado en la página web de Jardín Azuayo.

Tabla 2: Indicadores del Reporte Anual de los Bonos Sociales

Indicador	Definición	Unidad de medida
Monto de préstamos desembolsados – MIPYME Mujer	Valor total de préstamos desembolsados por la Institución Financiera a micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por y/o propiedad de mujeres durante el periodo de reporte.	USD
Número de préstamos desembolsados – MIPYME Mujer	Número total de préstamos desembolsados por la Institución Financiera a micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por y/o propiedad de mujeres durante el periodo de reporte.	#
Monto de préstamos vigentes – MIPYME Mujer	Valor total de la cartera de préstamos vigentes a micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por y/o propiedad de mujeres de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	USD
Número de préstamos vigentes – MIPYME Mujer	Número total de préstamos vigentes a micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por y/o propiedad de mujeres en la cartera de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	#
Porcentaje de clientes con mayores ventas anuales – MIPYME Mujer	Porcentaje de clientes micro, pequeña y mediana empresa lideradas por y/o propiedad de mujeres financiados con recursos de los bonos y beneficiarios de al menos un préstamo subsiguiente durante el periodo de reporte, que aumentaron sus ventas anuales. Para esto se deben recolectar las ventas anuales del periodo de evaluación del préstamo más reciente y el periodo de evaluación del primer préstamo otorgado con recursos de los bonos sociales.	%
Porcentaje de clientes recurrentes - MIPYME Mujer	Clientes micro, pequeña y mediana empresa lideradas por y/o propiedad de mujeres financiados con recursos de los bonos y beneficiarios de al menos un	%



	préstamo subsiguiente durante el periodo de reporte, como porcentaje del total de clientes micro, pequeña y mediana empresa lideradas por y/o propiedad de mujeres financiados con recursos de los bonos.	
Monto de préstamos desembolsados - MIPYME Migrante	Valor total de préstamos desembolsados por la Institución Financiera a micro, pequeñas y medianas empresas lideras por y/o propiedad de migrantes durante el periodo de reporte.	USD
Número de préstamos desembolsados - MIPYME Migrante	Número total de préstamos desembolsados por la Institución Financiera a micro, pequeñas y medianas empresas lideras por y/o propiedad de migrantes durante el periodo de reporte.	#
Monto de préstamos vigentes - MIPYME Migrante	Valor total de la cartera de préstamos vigentes a micro, pequeñas y medianas empresas lideras por y/o propiedad de migrantes de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	USD
Número de préstamos vigentes - MIPYME Migrante	Número total de préstamos vigentes a micro, pequeñas y medianas empresas lideras por y/o propiedad de migrantes en la cartera de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	#
Monto de préstamos desembolsados - MIPYME Indígena	Valor total de préstamos desembolsados por la Institución Financiera a micro, pequeñas y medianas empresas lideras por y/o propiedad de indígenas durante el periodo de reporte.	USD
Número de préstamos desembolsados - MIPYME Indígena	Número total de préstamos desembolsados por la Institución Financiera a micro, pequeñas y medianas empresas lideras por y/o propiedad de indígenas durante el periodo de reporte.	#
Monto de préstamos vigentes - MIPYME Indígena	Valor total de la cartera de préstamos vigentes a micro, pequeñas y medianas empresas lideras por y/o propiedad de indígenas de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	USD
Número de préstamos vigentes - MIPYME Indígena	Número total de préstamos vigentes a micro, pequeñas y medianas empresas lideras por y/o propiedad de indígenas en la cartera de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	#
Monto de préstamos desembolsados - MIPYME Bajos Ingresos	Valor total de préstamos desembolsados por la Institución Financiera a micro, pequeñas y medianas empresas lideras por y/o propiedad de personas con bajos ingresos durante el periodo de reporte.	USD
Número de préstamos desembolsados - MIPYME Bajos Ingresos	Número total de préstamos desembolsados por la Institución Financiera a micro, pequeñas y medianas empresas lideras por y/o propiedad de personas con bajos ingresos durante el periodo de reporte.	#
Monto de préstamos vigentes - MIPYME Bajos Ingresos	Valor total de la cartera de préstamos vigentes a micro, pequeñas y medianas empresas lideras por y/o propiedad de personas con bajos ingresos de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	USD
Número de préstamos vigentes - MIPYME Bajos Ingresos	Número total de préstamos vigentes a micro, pequeñas y medianas empresas lideras por y/o propiedad de personas con bajos ingresos en la cartera de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	#
Monto de préstamos desembolsados - MIPYME Bajo Nivel de Educación	Valor total de préstamos desembolsados por la Institución Financiera a micro, pequeñas y medianas empresas lideras por y/o propiedad de personas con bajo nivel de educación durante el periodo de reporte.	USD
Número de préstamos desembolsados - MIPYME Bajo Nivel de Educación	Número total de préstamos desembolsados por la Institución Financiera a micro, pequeñas y medianas empresas lideras por y/o propiedad de personas con bajo nivel de educación durante el periodo de reporte.	#
Monto de préstamos vigentes - MIPYME Bajo Nivel de Educación	Valor total de la cartera de préstamos vigentes a micro, pequeñas y medianas empresas lideras por y/o propiedad de personas con bajo nivel de educación de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	USD
Número de préstamos vigentes - MIPYME Bajo Nivel de Educación	Número total de préstamos vigentes a micro, pequeñas y medianas empresas lideras por y/o propiedad de personas con bajo nivel de educación en la cartera de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	#



Anexo I: Lista de Exclusión

a) Lista de actividades excluidas

No se otorgará financiamiento para proyectos ni compañías involucrados en la producción, comercio o uso de los productos, sustancias o actividades enunciados en la siguiente lista

1. Actividades prohibidas

- a) Actividades prohibidas por las leyes o reglamentos del país anfitrión o convenios y acuerdos internacionales ratificados, o que sean objeto de eliminación gradual o prohibiciones a nivel internacional, tales como:
 - i. Compuestos de bifenilos policlorados (PCB).
 - ii. Productos farmacéuticos, plaguicidas/herbicidas y otras sustancias peligrosas objeto de eliminación gradual o prohibiciones a nivel internacional⁶.
 - iii. Contaminantes orgánicos persistentes (COP)⁷.
 - iv. Sustancias nocivas para la capa de ozono sujetas a retiro gradual a nivel internacional⁸.
 - v. Flora y fauna silvestres o productos relacionados reglamentados por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres⁹.
 - vi. Movimiento transfronterizo de desechos o productos de desecho¹⁰, salvo los desechos inocuos destinados a su reciclaje.
 - vii. Pinturas o revestimientos a base de plomo en la construcción de estructuras y caminos¹¹.
- b) Actividades prohibidas por las leyes o reglamentos del país anfitrión o convenios y acuerdos internacionales ratificados relativos a la protección de los recursos de biodiversidad o el patrimonio cultural.

2. Otras actividades

- a) Actividades que, si bien no contravienen el marco normativo o reglamentario de un país, pueden generar impactos adversos de particular importancia para las personas y el medio ambiente, tales como:

⁶ Documentos de referencia: Reglamento (CEE) n.º 2455/92 del Consejo, del 23 de julio de 1992, relativo a la exportación e importación de determinados productos químicos peligrosos, con sus occasioales enmiendas; Naciones Unidas, Lista consolidada de los productos cuyo consumo y/o venta han sido prohibidos o sometidos a restricciones rigurosas, o que han sido retirados del mercado o no han sido aprobados por los gobiernos; Convenio sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional (Convenio de Rotterdam); Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes; Organización Mundial de la Salud, Clasificación recomendada de plaguicidas por riesgo; Organización Mundial de la Salud, Pharmaceuticals: Restrictions in Use and Availability.

⁷ Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, enmendado en 2009.

⁸ Las sustancias nocivas para la capa de ozono son compuestos químicos que reaccionan con el ozono estratosférico y lo reducen, lo que produce los tan mencionados “agujeros de la capa de ozono”. En el Protocolo de Montreal se incluye un listado de estas sustancias y las fechas que se establecieron como objetivo para su reducción y retiro del mercado. Algunos de los compuestos químicos regulados por el Protocolo de Montreal son los aerosoles, los refrigerantes, los agentes espumantes, los solventes y los agentes ignífugos (www.unep.org/ozone/montreal.shtml).

⁹ www.cites.org.

¹⁰ Definidos en el Convenio de Basilea (www.basel.int).

¹¹ Pinturas o revestimientos con una concentración total de plomo que supera la menor de las siguientes dos cifras: 90 ppm o el límite de concentración establecido por el país anfitrión.



- i. Armas, municiones y otros bienes o tecnologías militares.
 - ii. Tabaco¹².
 - iii. Apuestas, casinos y emprendimientos equivalentes¹³.
 - iv. Materiales radioactivos¹⁴.
 - v. Fibras de amianto sueltas o productos que contienen amianto.
 - vi. Pesca con redes de deriva en el medio marino con redes de más de 2,5 km de longitud.
- b) Actividades incompatibles con los compromisos adquiridos por el BID Invest para hacer frente a los retos que plantea el cambio climático y promover la sostenibilidad ambiental y social, tales como:
- i. Minería de carbón térmico o generación de energía con carbón e instalaciones conexas¹⁵.
 - ii. Proyectos de exploración de petróleo y de desarrollo petrolero.
 - iii. Proyectos de exploración de gas y de desarrollo gasífero. En circunstancias excepcionales, y según los casos individuales, se considerará la posibilidad de financiar infraestructura de exploración y extracción de gas donde ello entraña un beneficio claro en términos de acceso a la energía para los pobres y se minimicen las emisiones de gases de efecto invernadero, los proyectos sean congruentes con los objetivos nacionales en materia de cambio climático y los riesgos de activos en desuso se hayan analizado debidamente.

Anexo II: Lista Indicativa de actividades de Categoría A - Proyectos sectoriales de alto riesgo

Los proyectos sectoriales de alto riesgo se definen como aquellos que dan lugar o aparentemente resultan en altos riesgos o impactos. Estos incluyen, sin limitación:

- a. Grandes proyectos de infraestructura¹⁶
- b. Proyectos extractivos¹⁷

¹² Esto no se aplica a proyectos cuyo objetivo primordial no está relacionado con la producción, el comercio o el uso de tabaco.

¹³ Esto no se aplica a proyectos cuyo objetivo primordial no está relacionado con la construcción y explotación de lugares de juego, casinos y otras empresas equivalentes.

¹⁴ Esta restricción no se aplica a la compra de equipos médicos, equipos de control de calidad (medición) y cualquier equipo para el que pueda demostrarse que la fuente de radioactividad será insignificante o se cubrirá adecuadamente.

¹⁵ Esto se aplica únicamente a instalaciones conexas cuyo objetivo primordial esté relacionado con la producción, el comercio o el uso de carbón para la generación eléctrica o con la transmisión de la energía generada por una central de carbón (por ejemplo, una línea de transmisión dedicada solo a ese fin).

¹⁶ Por ejemplo: puertos oceánicos, rutas internas navegables, puertos de rutas internas que permitan el pasaje de buques de más de 1,350 toneladas; plantas de tratamiento de afluentes; plantas de tratamientos químicos o de descarga de desechos peligrosos o tóxicos; construcción de carreteras, vías rápidas y líneas de larga distancia; entre otros.

¹⁷ Por ejemplo: desarrollos, tanto en tierra como en mar, de gas y petróleo, así como refinerías de crudo (excluyendo la fabricación de lubricantes -exclusivamente-) y la instalación de gasificadoras y plantas de licuefacción de 500 toneladas o más de carbón o bituminoso al día.



- c. Grandes proyectos hidroeléctricos
- d. Proyectos con un alto potencial de emisiones de gases de efecto invernadero
- e. Proyectos que implican reasentamientos
- f. Proyectos en áreas de contexto crítico (ej. donde existan violaciones de derechos humanos o malestar ambiental y social)
- g. Proyectos con alto impacto en habitantes críticos
- h. Proyectos construidos en o cerca de áreas protegidas o áreas que tienen un valor cultural o de biodiversidad
- i. Proyectos con riesgos de contexto alto (debido al contexto operativo externo, no al proyecto en sí mismo -ej. conflictos preexistentes, discriminación sistémica, ambiente político cambiante, enfermedades ampliamente propagadas, países con una larga historia de violación de derechos humanos, entre otros).



ANEXO 6
MOODY'S
RATINGS

Financial Institutions
ASSESSMENT

14 August 2024


**Comparta sus
comentarios**
Analistas de Contacto

Gonzalo Marambio
Sustainable Finance Analyst
gonzalo.marambio@moodys.com

Donovan Hotz
Sustainable Finance Associate
donovan.hotz@moodys.com

Virginia Barbosa
Sustainable Fin Associate
virginia.barbosa@moodys.com

Matthew Kuchtyak
VP-Sustainable Finance
matthew.kuchtyak@moodys.com

Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.

Opinión de segunda parte: se asignó puntuación de calidad de sostenibilidad de SQS1 al marco de bonos sociales

Resumen

Le hemos asignado una puntuación de calidad de sostenibilidad SQS1 (excelente) al Marco de referencia de bonos sociales de diversidad e inclusión de Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. (Cooperativa Jardín Azuayo) recibido el 28 de mayo de 2024. El emisor estableció su marco de uso de los recursos para financiar micro-, pequeñas y medianas empresas (mipymes). El marco está alineado con los cuatro componentes principales de los principios de bonos sociales de 2023 de la Asociación Internacional del Mercado de Capitales (ICMA, por sus siglas en inglés). Asimismo, el emisor ha incorporado las mejores prácticas identificadas por Moody's Ratings. El marco demuestra una contribución alta a la sostenibilidad.



Este reporte es una traducción del original titulado [Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda: Second Party Opinion – Social Bond Framework Assigned SQS1 Sustainability Quality Score](#) publicado el 14 agosto 2024.



Moody's Ratings**Financial Institutions**

Alcance

Hemos emitido una opinión de segunda parte (SPO, por sus siglas en inglés) sobre las credenciales de sostenibilidad del Marco de referencia de bonos sociales de diversidad e inclusión de Cooperativa Jardín Azuayo, incluyendo la alineación del marco con los principios de bonos sociales de 2023 de la ICMA. En su marco, el emisor planea emitir bonos sociales vinculados al uso de los recursos con el objetivo de financiar proyectos en una categoría social. Ver el Apéndice 2 para obtener más información sobre la categoría de proyecto elegible.

Nuestra evaluación se basa en la última versión actualizada del marco recibida el 28 de mayo de 2024. Asimismo, nuestra opinión refleja nuestra evaluación de un momento específico¹ de los detalles contenidos en esa versión del marco, así como de otra información pública y no pública proporcionada por la compañía.

Esta SPO se basa en nuestro [Marco para emitir opiniones de segunda parte sobre deudas sostenibles](#), publicado en octubre de 2022.

Perfil de emisor

La Cooperativa Jardín Azuayo es una cooperativa de ahorro y crédito fundada en 1996 en Ecuador como medio para ayudar a la recuperación económica tras el desastre de "La Josefina" en el sur del país. Según su plan estratégico 2024-2028, la cooperativa es una sociedad de personas que contribuye a mejorar las condiciones de vida de la comunidad mediante servicios financieros seguros, educación cooperativa y el fortalecimiento de un ecosistema solidario. A mayo de 2024, la cooperativa tenía USD1,590 millones en activos.

Fortalezas

- » Los préstamos a mipymes en virtud del marco son muy importantes para abordar las dificultades relacionadas con el acceso al financiamiento y las condiciones socioeconómicas en Ecuador y están dirigidos a poblaciones altamente vulnerables.
- » La empresa cuenta con un proceso claro para monitorear la posible participación de empresas financiadas en actividades controvertidas, incluyendo disposiciones relacionadas con la protección de los derechos humanos y la lista de criterios de exclusión pertinentes.
- » La empresa se ha comprometido a obtener una revisión independiente de terceros sobre la asignación de recursos a proyectos elegibles y el impacto social relacionado.

Debilidades

- » Si bien la empresa se ha comprometido a rastrear la evolución de las mipymes que sean lideradas por o propiedad de mujeres en términos de ventas y clientes, estos indicadores no se rastrean sistemáticamente en otros grupos vulnerables.

Esta publicación no anuncia una acción de calificación crediticia. Para cualquier calificación crediticia a la que se hace referencia en esta publicación, vea la página del emisor/transacción en <https://ratings.moodys.com> para consultar la información de la acción de calificación crediticia más actualizada y el historial de calificación.

274

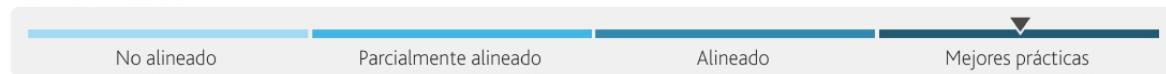


Alineación con los principios

El Marco de referencia de bonos sociales de diversidad e inclusión de Cooperativa Jardín Azuayo está alineado con los cuatro componentes principales de los principios de bonos sociales de 2023 de la ICMA e incorpora las mejores prácticas identificadas por Moody's Ratings:

- | | | |
|--|--|--|
| <input type="radio"/> Green Bond Principles (GBP) | <input checked="" type="radio"/> Social Bond Principles (SBP) | <input type="radio"/> Green Loan Principles (GLP) |
| <input type="radio"/> Social Loan Principles (SLP) | <input type="radio"/> Sustainability-Linked Bond Principles (SLBP) | <input type="radio"/> Sustainability Linked Loan Principles (SLLP) |

Uso de los recursos



Claridad de las categorías elegibles: MEJORES PRÁCTICAS

La Cooperativa Jardín Azuayo ha comunicado claramente la naturaleza de los gastos, los criterios de elegibilidad y exclusión, y que los proyectos elegibles se ubicarán en Ecuador. La población objetivo también está claramente definida e incluye migrantes, indígenas, mujeres y personas de bajos ingresos o bajo nivel de educación.

Claridad de los objetivos ambientales o sociales: MEJORES PRÁCTICAS

La empresa ha definido claramente los objetivos sociales de la categoría elegible, que comprenden la inclusión financiera, el desarrollo socioeconómico y la igualdad de género. Los objetivos son relevantes para la categoría elegible y se establecen en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Claridad de los beneficios esperados: MEJORES PRÁCTICAS

La empresa ha identificado claramente los beneficios sociales esperados de la categoría elegible. Los beneficios son medibles y se cuantificarán en el informe posterior a la emisión. La empresa ha confirmado que los recursos no se utilizarán para refinanciar gastos previos.

Mejores prácticas identificadas: uso de los recursos

- » Los criterios de elegibilidad se encuentran claramente definidos para todas las categorías de proyectos.
- » Los objetivos establecidos son definidos, relevantes y coherentes para todas las categorías de proyectos.
- » Los beneficios relevantes están identificados para todas las categorías de proyectos.
- » Los beneficios son medibles y cuantificados para la mayoría de los proyectos, ya sea *ex ante* con beneficios mínimos claros o con el compromiso de hacerlo en informes futuros.
- » Compromiso de divulgar de manera transparente la porción de los fondos utilizados para refinanciar, cuando sea factible
- » Compromiso de comunicar de manera transparente los períodos previos correspondientes, cuando sea factible



Proceso de evaluación y selección de proyectos

No alineado Parcialmente alineado Alineado Mejores prácticas

Transparencia y calidad del proceso para definir proyectos elegibles: MEJORES PRÁCTICAS

La empresa ha establecido un proceso claro para evaluar y seleccionar los proyectos elegibles. La evaluación de los proyectos la realizan expertos internos cuyas funciones y responsabilidades están claramente definidas. El proceso se divulgará públicamente en el marco. La empresa ha especificado que monitoreará los criterios de elegibilidad y exclusión durante la vigencia de los bonos a través visitas *in situ*, y ha implementado un sistema para documentar el proceso. En caso de que un prestatario deje de ser elegible en virtud del marco, el préstamo será reemplazado por otro préstamo elegible en un plazo de seis meses.

Proceso de mitigación de riesgos ambientales y sociales: MEJORES PRÁCTICAS

La compañía ha establecido un proceso sólido para la mitigación de riesgos ambientales y sociales, que combina monitoreo, identificación y medidas correctivas. Este proceso está disponible públicamente, y se divulgarán detalles adicionales a los inversionistas. El sistema de gestión de riesgos ambientales y sociales de la empresa incluye el monitoreo de posibles controversias y se aplica a todos los préstamos que haya otorgado.

Mejores prácticas identificadas: proceso de evaluación y selección de proyectos

- » Los roles y responsabilidades para llevar a cabo la evaluación y selección de proyectos se encuentran claramente definidos, y los responsables cuentan con la experiencia requerida.
- » Existe evidencia sobre la continuidad en el proceso de selección y evaluación durante la vida de los instrumentos financieros, incluyendo la verificación de cumplimiento y los procedimientos para llevar a cabo acciones de mitigación en caso necesario.
- » El proceso de evaluación y selección de proyectos es rastreable.
- » Los riesgos ambientales y sociales materiales se encuentran debidamente identificados para la mayoría de las categorías de proyectos.
- » Existen medidas correctivas para atender riesgos ambientales y sociales de los proyectos.
- » Se monitorean las controversias ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG, por sus siglas en inglés).

Gestión de los recursos

No alineado Parcialmente alineado Alineado Mejores prácticas

Asignación y seguimiento de los recursos: MEJORES PRÁCTICAS

La empresa ha definido un proceso claro de gestión y asignación de recursos en su marco de acceso público. Los recursos netos de la colocación se depositarán en la tesorería general y se rastrearán a través de un sistema interno formalizado con el que la empresa se comprometerá a monitorear y ajustar los fondos mensualmente. El período de asignación será de 24 meses o menos.

Gestión de los fondos pendientes de asignación: MEJORES PRÁCTICAS

Como se establece en el marco de referencia de Cooperativa Jardín Azuayo, los fondos pendientes de asignación se gestionarán de acuerdo con la política de liquidez de la compañía y se mantendrán en inversiones a corto plazo y de bajo riesgo. La empresa se compromete a no invertir los fondos pendientes de asignación en actividades controvertidas, de uso intensivo de gases de efecto invernadero (GEI) o de alto impacto ambiental. En caso de postergación o desinversión de un proyecto, los fondos se reasignarán a otro proyecto elegible.



Mejores prácticas identificadas: gestión de los fondos

- » Divulgación extensa de una política claramente articulada e integral para la gestión de los fondos, cuando menos a las partes externas interesadas, tenedores de bonos o acreedores
- » Período de asignación corto, por ejemplo, típicamente de menos de 24 meses
- » Divulgación de la colocación temporal y presencia de criterios de exclusión que impidan asignarlos para actividades ambiental o socialmente dañinas
- » Compromiso de reasignación de los fondos hacia proyectos que cumplan con el marco

Generación de informes

 No alineado Parcialmente alineado Alineado Mejores prácticas

Transparencia de los informes: MEJORES PRÁCTICAS

La empresa informará anualmente sobre el uso de los recursos hasta el vencimiento de los bonos y en caso de eventos importantes. Los informes estarán disponibles públicamente en el sitio web de la empresa. La empresa se ha comprometido a incluir una descripción de la categoría elegible, el monto asignado a cada población objetivo, los tipos de inversiones temporales y los beneficios sociales esperados.

La empresa ha identificado en su marco los indicadores sociales relevantes y ha incluido las metodologías y supuestos utilizados para informar los impactos. La empresa se ha comprometido a contratar a un tercero para corroborar el rastreo y la asignación de los fondos durante la vigencia de los bonos, y para comprobar externamente los beneficios sociales de los proyectos.

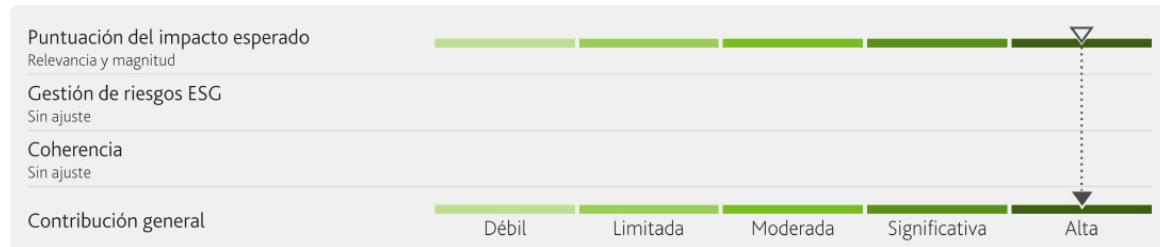
Mejores prácticas identificadas: generación de informes

- » Generación de informes hasta el vencimiento final y liquidación total del bono o préstamo
- » Los informes abarcan acontecimientos y problemas importantes asociados con los proyectos o activos.
- » Los informes sobre la asignación de los fondos y los beneficios correspondientes se generan cuando menos al nivel de las categorías elegibles.
- » Generación de informes exhaustivos sobre asignación de fondos: saldo o porcentaje de los fondos pendientes de asignación, tipos de inversiones temporales y proporción de su utilización para financiamiento versus refinanciamiento
- » Indicadores claros y relevantes para informar sobre el impacto ambiental o social esperado de todos los proyectos, cuando sea factible, o de las categorías elegibles
- » Divulgación de la metodología utilizada para la generación de informes y supuestos de cálculo utilizados, cuando menos a los tenedores de bonos o acreedores
- » Auditoría independiente del rastreo y asignación de los fondos, cuando menos hasta su asignación total y en caso de cambios importantes
- » Evaluación de impacto independiente sobre los beneficios ambientales, a cargo de un revisor independiente calificado, cuando menos hasta la total asignación de los fondos y en caso de cambios importantes o estudios de casos para informar sobre los impactos/beneficios sociales



Contribución a la sostenibilidad

El marco demuestra una contribución alta a la sostenibilidad en general.



Impacto esperado

Financiamiento para préstamos a mipymes



La relevancia de esta categoría es alta. Dado que el emisor es una cooperativa de ahorro y crédito cuya misión es apoyar el desarrollo económico de las comunidades, esta categoría es fundamental para sus actividades. El Banco Mundial (BM) considera que la inclusión financiera en todo el mundo es clave para reducir la pobreza extrema y promover la prosperidad. Según un informe del BM de 2021², alrededor de un tercio de los adultos a nivel global no estaban bancarizados y aproximadamente la mitad de las personas no bancarizadas eran mujeres pobres que vivían en zonas rurales o se encontraban fuera de la fuerza laboral. En 2022, más del 93% de las empresas ecuatorianas se consideraban microempresas y generaban alrededor del 25% del empleo local.³

Esperamos que los préstamos financiados en esta categoría sean de gran magnitud. Los recursos se destinarán a financiar préstamos a mipymes para promover la inclusión financiera, el desarrollo socioeconómico y la igualdad de género en poblaciones vulnerables de Ecuador. La mayoría de los préstamos probablemente se destinarán a microempresas, y el emisor tiene como objetivo asignarles al menos el 40% de los recursos a las mipymes que sean lideradas por o de propiedad de mujeres, y los fondos restantes se destinarán a las mipymes que sean lideradas por o de propiedad de migrantes, indígenas, personas de bajos ingresos o bajo nivel de educación. Los préstamos se destinarán exclusivamente con fines productivos.

Con el fin de apoyar el desarrollo socioeconómico de las microempresas financiadas, el emisor ha creado espacios de capacitación y educación para socios, jóvenes, organizaciones comunitarias y otros colaboradores a través de la dirección de educación cooperativa. Se ofrecen programas educativos según las necesidades de los socios, que incluyen capacitación en ciudadanía y liderazgo para jóvenes y adultos.⁴ A través de su dirección para la promoción de la economía solidaria, el emisor se esfuerza por fortalecer el sistema de organizaciones y cooperativas. Además, se brinda asistencia técnica a los socios a través de alianzas estratégicas con la Fundación Centro de Educación y Capacitación Campesina del Azuay.

Si bien algunos de los préstamos se destinarán a actividades relacionadas con la producción agropecuaria que podrían presentar ciertos riesgos ambientales, estos proyectos representan una pequeña parte de la cartera total de la cooperativa. Además, el emisor apunta a mitigar estos riesgos a través de asistencia técnica a los prestatarios, que incluye técnicas de agrosilvicultura y silvopastoreo.

Gestión de riesgos ESG

No hemos aplicado un ajuste negativo por motivos de gestión de riesgos ESG a la puntuación de impacto esperado. La naturaleza de los préstamos a mipymes que se financiarán en virtud el marco sugiere que habrá externalidades ambientales o sociales limitadas. El emisor emplea un sistema de gestión de riesgos ambientales y sociales en toda su cartera de préstamos. La Cooperativa Jardín Azuayo mitiga el sobreendeudamiento de los prestatarios mediante la verificación de la capacidad financiera en entrevistas con posibles



prestatarios, programas de educación y capacitación para los prestatarios, y opciones de reestructuración de la deuda. El emisor también publica en línea de forma transparente todas sus tasas de interés.

Coherencia

No hemos aplicado un ajuste negativo por motivos de coherencia a la puntuación de impacto esperado. Los préstamos a las mipymes que se financiarán en virtud del marco se alinean con la actividad principal y el plan estratégico 2024-2028 de la Cooperativa Jardín Azuayo.



Apéndice 1: mapeo de categorías elegibles según los ODS de la ONU

Es probable que la categoría elegible incluida en el marco de referencia de la Cooperativa Jardín Azuayo contribuya a cinco de los ODS de la ONU, a saber:

17 objetivos ODS de la ONU	Categoría elegible	Metas de los ODS
OBJETIVO 1: Fin de la pobreza	<i>Financiamiento para préstamos a mipymes</i>	1.4: Garantizar que todos tengan los mismos derechos a los recursos económicos, acceso a los servicios básicos, la propiedad y financiación
OBJETIVO 5: Igualdad de género		5.A: Establecer la igualdad de derechos de las mujeres a los recursos económicos, el acceso a la propiedad y el control de la tierra y los servicios financieros
OBJETIVO 8: Trabajo decente y crecimiento económico		8.3: Promover políticas que apoyen la productividad, la creación de empleo, el emprendimiento, la innovación y fomentar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas
OBJETIVO 9: Industria, innovación e infraestructura		9.3: Aumentar el acceso de las pequeñas y medianas empresas a la financiación, y su integración en las cadenas de valor y los mercados, particularmente en los mercados emergentes
OBJETIVO 10: Reducción de las desigualdades		10.2: Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos

El mapeo de los ODS de la ONU que figuran en esta SPO considera las categorías de proyectos elegibles, así como los objetivos y beneficios de sostenibilidad relacionados que se encuentran documentados en el marco de financiamiento del emisor, además de los recursos y lineamientos de instituciones públicas, como la guía para el mapeo de los ODS de la ICMA y las metas e indicadores de los ODS de la ONU.



Apéndice 2: resumen de la categoría elegible en el marco de referencia de la Cooperativa Jardín Azuayo

Categoría social elegible	Descripción	Objetivos de sostenibilidad	Indicadores para reporte de impacto
Financiamiento para préstamos a mipymes	<p>Los préstamos elegibles se destinan a microempresas (menos de USD300,000 en ventas anuales) y pymes (entre USD300,000 y USD1.5 millones en ventas anuales) para utilizarlos con fines productivos, como capital de trabajo, la adquisición de activos fijos o la mejora de instalaciones.</p> <p>Población objetivo: Los préstamos elegibles se otorgarán a las mipymes que sean lideradas o propiedad de migrantes, indígenas, mujeres, personas de bajos ingresos (por debajo del PIB promedio per cápita) o de bajo nivel de educación (secundaria incompleta).</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Inclusión financiera -Desarrollo socioeconómico -Igualdad de género 	<ul style="list-style-type: none"> -Monto de los préstamos desembolsados por población objetivo -Número de préstamos desembolsados por población objetivo -Porcentaje de clientes con mayores ventas anuales: mipyme mujer -Porcentaje de clientes recurrentes: mipyme mujer

Notas finales

- 1 La evaluación en un momento específico solo se aplica en la fecha de asignación o actualización.
- 2 [Inclusión financiera](#), Banco Mundial, mayo de 2024.
- 3 [Registro estadístico de empresas 2022](#), Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- 4 [Educación Cooperativa](#), Jardín Azuayo, junio de 2024.



Moody's asigna SPO conforme a los principios centrales de los lineamientos para revisiones externas de bonos verdes, sociales y de sostenibilidad y bonos ligados a la sostenibilidad de la ICMA y los lineamientos para revisiones externas de créditos verdes, sociales y ligados a la sostenibilidad de la LSTA/LMA/APLMA, como corresponda, pero las prácticas de Moody's pueden diferir en algunos aspectos de las prácticas recomendadas en esos documentos. El enfoque de Moody's para asignar SPO se encuentra descrito en este Marco de Evaluación y se encuentra sujeto a los principios profesionales y de ética establecidos en el Código de Conducta de Moody's Investors Service.

Únicamente aplicable a SPO (tal como se definen en "Símbolos y definiciones de calificaciones" de Moody's Investors Service): Una SPO no es una calificación crediticia. La emisión de SPO no está regulada en muchas jurisdicciones, incluyendo Singapur. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de SPO entran dentro de la categoría de "servicios secundarios", no de "servicios de calificación crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "servicios de calificación crediticia" en virtud de la Ley de Instrumentos Financieros y Bolsa de Japón y sus regulaciones correspondientes. República Popular China (RPC): Una SPO: (1) no constituye una evaluación de bonos verdes de la RPC, tal como se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en una declaración de registro, prospecto informativo, prospecto o cualquier otro documento presentado ante el regulador de la RPC ni utilizarse de otro modo para cumplir con cualquier requisito regulatorio de divulgación de la RPC; y (3) no puede utilizarse dentro la RPC con un fin regulatorio o cualquier otro fin que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. A los efectos de esta exención de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, sin incluir Hong Kong, Macao y Taiwán.

© 2024 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciatarios y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN NI RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVESOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVESOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVESORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPiado POR PARTE DE LOS INVESORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUIDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciatarios y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY's o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciatarios o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciatarios y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY's o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciatarios o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGÁ NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagaré) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y Moody's Investors Service también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente



Moody's Ratings
Financial Institutions

en www.moodys.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"]. Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MXS A. de C.V, I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de la Segunda Parte (según se define en los Símbolos y Definiciones de Calificación de Moody's Investors Service): Por favor notar que una Opinión de la Segunda Parte ("OSP") no es una "calificación crediticia". La emisión de OSPs no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSPs se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.

NÚMERO DE REPORTE

1412888

